Edición de 20 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS:

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 29 de Julio de 1922 — Núm. 2,023

El novio de Zeyneb

El pueblo estaba dormido; las crestas rocosas de las montañas se erizaban en el horizonte, gris y tranquilo; el sol no había salido aún. Era una fresca mañana de Mayo; la verde extensión de trigales, salpicada de amapolas rojas, se agitaba, trémula, al impulso de un ligero céfiro, y todo el Oriente resplandecía como un cuadro de nácar.

Delante de una cuadra, en el camino del pueblo, blanco de polvo y de paja, al lado de una carreta con las ruedas rotas, dos bueyes saludaban el despertar con un mugido sonoro, y de distancia en distancia, en la llanura, comenzaban a llamarse y a responderse los gallos. Un perro de pastor, con la gruesa cabeza entre las patas, dormía profundamente. Zeyneb abrió los ojos y su lánguida mirada reconoció todas las cosas que había en torno de ella. El techo, de tierra sin enlucir, estaba cubierto por innumerables moscas. Por la ventana, cuyos cristales rotos estaban remendados por estrellas de papel, se deslizaba una luz turbia, que fué a acariciar la cara pálida de Zeyneb. Sobre un vasar había dos vasos con algunos platos sucios, y todo parecía dormir. Zeyneb divagaba en sueños.

Al fin se levantó y salió al patio. Una vaca y algunas cabras echadas cerca de una pared, volvieron sus cabezas hacia ella y mugieron y balaron dulcemente.

Zeyneb cogió dos cántaros de madera que estaban cerca de la puerta y se dirigió a la fuente, marchando sobre la hierba fresca, que humedecía sus pies y el borde inferior de sus pantalones. Después descendió por en medio de las rocas, deteniéndose ante sus asperezas. Por último llenó sus cántaros y alzó la cabeza mirando hacia las rocas altas.

El sol se había elevado; el rebaño comunal volvía de la pradera, donde había pasado la noche, y en el adormilamiento matinal se esparcía el balido de las cabras.

Lentamente volvió a subir Zeyneb por entre las rocas. Después, fatigada por la ascensión, se tendió en un ribazo al pie de un arbusto. De las chimeneas del pueblo se elevaban columnas de humo azul en el aire quieto. Zeyneb pensaba; el pasado desfilaba ante sus ojos con sus horas de alegría y de tristeza. Tenía veinte años, y toda su vida no le daba la impresión de una jornada. Había sabido, al empezar a darse cuenta de las cosas, que su madre había muerto al darla a luz, y que así, el amor maternal, le había faltado desde su primer día. Una madrasta agria y tosca la había criado; pero también ésta dormía desde hacía dos años en el pequeño cementerio, al que ni un árbol daba sombra.

Zeyneb vivía en aquella choza, más parecida a una tumba que a una habitación humana, con su suelo desnudo y su techo de tierra; vivía allí con sus dos hermanos y con su padre, al que la vejez encorvaba cada día más.

Reanudó su marcha. Los cántaros eran pesados; tuvo que descansar una vez más, cerca del cementerio. Corderos y cabritillos pacían allí guardados por una chiquilla; Zeyneb le preguntó a ésta:

—Hadidja, ¿están ahí también los nuestros?

Hadidja sonrió, respondiendo afirmativamente con una inclinación de cabeza. Y Zeyneb pensó... Pensó que sería bueno para ella volver a ser una pastorcilla, como lo había sido antes, a los ocho años, y no pensar en nada.

—¡Sí, Hassan! ¿Quién sabe sobre qué arenas ardientes, en qué desierto espera aquellas horas, con sus pobres ojos cansados de escrutar sin tregua el horizonte, esperando en vano alguna noticia de su pueblo?

Era en el cementerio donde ella veía en otro tiempo a Hassan. Con los pies descalzos, el fez desarrapado, la camisa en jirones, un palo en la mano y el pan en el morral colgado a su cintura, él conducía allí sus corderos, y de vez en cuando se encontraba con ella.

Eran primos, y fueron novios desde su edad temprana. Sus esponsales fueron muy sencillos. Sobre el fez desgarrado de él se colocó un botón azul; sobre la cabeza de ella, un pañuelo de muchos colorines.

Y desde entonces los dos novios guardaron juntos los rebaños del guardaron juntos los rebaños del otro, desde la mañana hasta la noche, en el cementerio soleado.

Pasaron los años. Hassan partió al regimiento, diciendo como adiós a Zeyneb:

—Yo volveré dentro de tres años; tú me aguardarás. Un año pasa sin darse cuenta.

Y había marchado; se habían despedido llorando silenciosamente.

No se sabía con certeza hacia que país había sido enviado. Los que volvían hablaban de ciudades y de pueblos rodeados de bellas campiñas y de verdes pinares. Pero había un país del que no se volvía, y cuando se pronunciaba su nombre se veía a los viejos acariciar temblorosamente sus barbas, y a las viejas mover la cabeza, y a las jóvenes enjugar con sus velos sus ojos. Un país lejano, muy lejano; se atravesaba el mar y tierras encendidas antes de llegar a él. El guarda rural había perdido en él sus tres hijos y decía que era un infierno.

Y seis meses después de haber partido Hassan había llegado una carta suya fechada en aquel país. ¡Estaba, pues, en él! Sin embargo, Zeyneb esperaba aún, pensando:

—No han de morir forzosamente todos los que van allí...

Durante un año llegaron de allí cartas. Hassan decía en ellas que un sol de infierno le quemaba el cráneo y que sus pies se asaban en la arena; que se solía sentar a la sombra de un arbusto y acordarse entonces del frondoso abedul de su pueblo.

Mas, desde hacía dos meses, nada; ni carta ni nada que volviera de aquel país y trajera noticias.

Y de ahí por qué en los ojos de la joven brillaban las lágrimas. Veía a Hassan acostado a la sombra de un raquítico arbusto, en la arena encendida, sin duda semejante a las tierras sin sombra ni humedad que se extendían por detrás del pueblo; le veía esperando noticias y agonizando en la desesperación y el abandono. Tal visión la mataba; sus lágrimas surgían más caudalosas, y le parecía que una ráfaga ardiente, como salida del infierno, le quemaba el corazón.

Zeyneb volvió a su casa. Delante de la chimenea su padre bebía su café, y los pequeños mordían un ajo cada uno. El viejo la miró con dulzura, y ella observó que había en sus ojos una amargura secreta. El también sufría por el silencio de Hassan, y Hassan era toda una esperanza. Frecuentemente solía encontrarse y hablar largamente con el guarda rural a quien el mal país le había robado los hijos, y hablaban y el guarda suspiraba mirando a Zeyneb con una gran piedad. Después, los dos padres lloraban sin decir una palabra.

La tarde anterior habían hablado, y sobre los techos de tierra negra del pueblo parecía haber pasado un viento de fuego...

Zeyneb dejó los cántaros cerca de la puerta y salió al patio.

En la pequeña mezquita, el almuecín había lanzado su llamamiento a la oración de mediodía. El sol, ardiente, había llegado al cenit, y los animales se refugiaban en la menguada sombra al pie de las paredes. Sólo algunas gallinas correteaban cerca de la mezquita, rodeando a un gallo que tenía en el pico un grano de trigo, con el que se proponía, al parecer, obsequiar a su serrallo.

Una voz chillona gritó en el aire tranquilo del pueblo:

—¡Eh! ¡Guarda rural!

Un gendarme, con el fusil colgado a la espalda y un látigo en la mano, acababa de apearse de su caballo. La noticia de su llegada se propagó rápidamente por entre las viejas chozas. Chiquillos medio desnudos espiaban en las esquinas y sobre los techos; cabezas titubeantes de mujeres asomaban por las puertas entornadas; los hombres se habían agrupado respetuosamente delante de la mezquita. Habían colocado, bajo un porche de esteras, cojines pertenecientes a la casa del alcalde. El guarda rural había corrido a buscar hierba fresca para el caballo. El gendarme avanzó altivamente y se sentó bajo el porche. El alcalde hacía pasear él mismo su caballo, y el gendarme no decía nada; los campesinos, agrupados a su alrededor, aguardaban con ansiedad. Se bebió el café. El gendarme, sencillamente, por decir algo, lo preguntó al alcalde::

—¿Todavía no habéis pagado todos los impuestos?

Todo el pueblo tembló. El alcalde respondió:

—Si Dios quiere, pagaremos todas nuestras deudas en la recolección. Ahora no tenemos nada.

Después, el gendarme dijo que tenía que hacer en el pueblo vecino; sacó de su bolsillo una carta, se la entregó al alcalde, volvió a montar en su caballo y partió. Todo el pueblo respiró. El alcalde rompió el sobre. Esperaron al imán para que leyera la carta. Al fin fué leída. La herencia de Hassan venía del país infernal, y el Gobierno buscaba a los herederos. ¡Sesenta y ocho piastras y un cordero!

El padre de Zeyneb entró en su casa con los ojos llenos de lágrimas. El corazón de Zeyneb se apretó de antemano, y ella preguntó. El padre, por toda respuesta, la besó y las lágrimas corrieron a lo largo de su blanca barba...

Zeyneb sigue viendo a su Hassan, que aguarda una alegre noticia del pueblo a la sombra de un arbusto seco sobre la arena infernal, y lo ve morir de desesperación y de abandono...

MEHMET SADI.

Las señoritas mecanógrafas

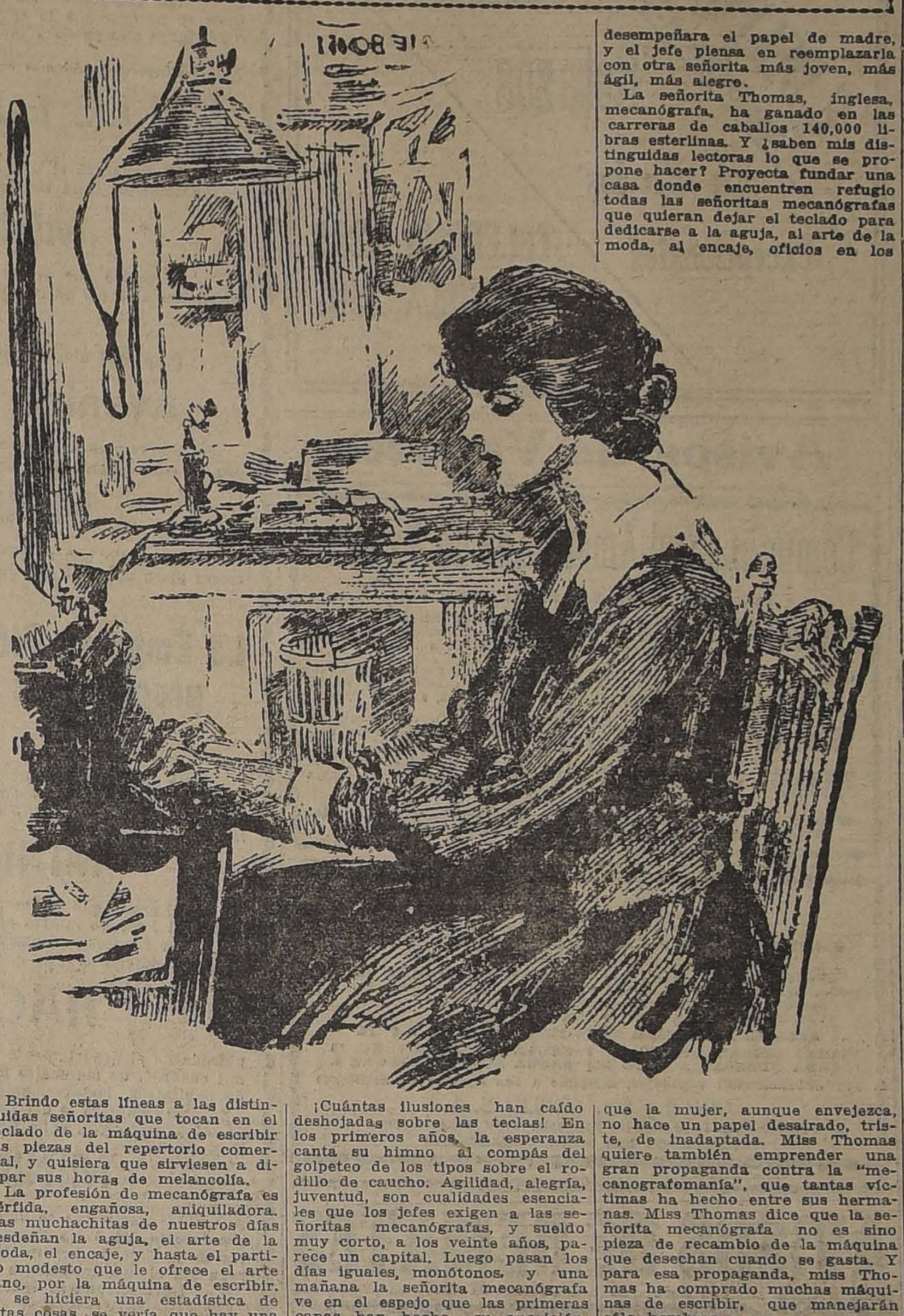

Brindo estas líneas a las distinguidas señoritas que tocan en el teclado de la máquina de escribir las piezas del repertorio comercial, y quisiera que sirviesen a disipar sus horas de melancolía.

La profesión de mecanógrafa es pérfida, engañosa, aniquiladora. Las muchachitas de nuestros días desdeñan la aguja, el arte de la moda, el encaje, y hasta el partido modesto que le ofrece el arte sano, por la máquina de escribir. Si se hiciera una estadística de estas cosas, se vería que hay una docena de señoritas para cada máquina.

¡Cuántas ilusiones han caído deshojadas sobre las teclas! En los primeros años, la esperanza canta su himno al compás del golpeteo de los tipos sobre el rodillo de caucho. Agilidad, alegría, juventud, son cualidades esenciales que los jefes exigen a las señoritas mecanógrafas, y sueldo muy corto, a los veinte años, parece un capital. Luego pasan los días iguales, monótonos, y una mañana la señorita mecanógrafa ve en el espejo que las primeras canas han hecho su aparición. Entonces la señorita mecanógrafa echa de menos el hogar en que desempeñara el papel de madre, y el jefe piensa en reemplazarla con otra señorita más joven, más ágil, más alegre.

La señorita Thomas, inglesa, mecanógrafa, ha ganado en las carreras de caballos 140,000 libras esterlinas. Y ¿saben mis distinguidas lectoras lo que se propone hacer? Proyecta fundar una casa donde encuentren refugio todas las señoritas mecanógrafas que quieran dejar el teclado para dedicarse a la aguja, al arte de la moda, al encaje, oficios en los que la mujer, aunque envejezca, no hace un papel desairado, triste, de inadaptada. Miss Thomas quiere también emprender una gran propaganda contra la "mecanografomanía", que tantas víctimas ha hecho entre sus hermanas. Miss Thomas dice que la señorita mecanógrafa no es sino pieza de recambio de la máquina que desechan cuando se gasta. Y para esa propaganda, miss Thomas ha comprado muchas máquinas de escribir, que manejarán sólo hombres.

ANTONIO AZPEITUA.

Seguridad absoluta

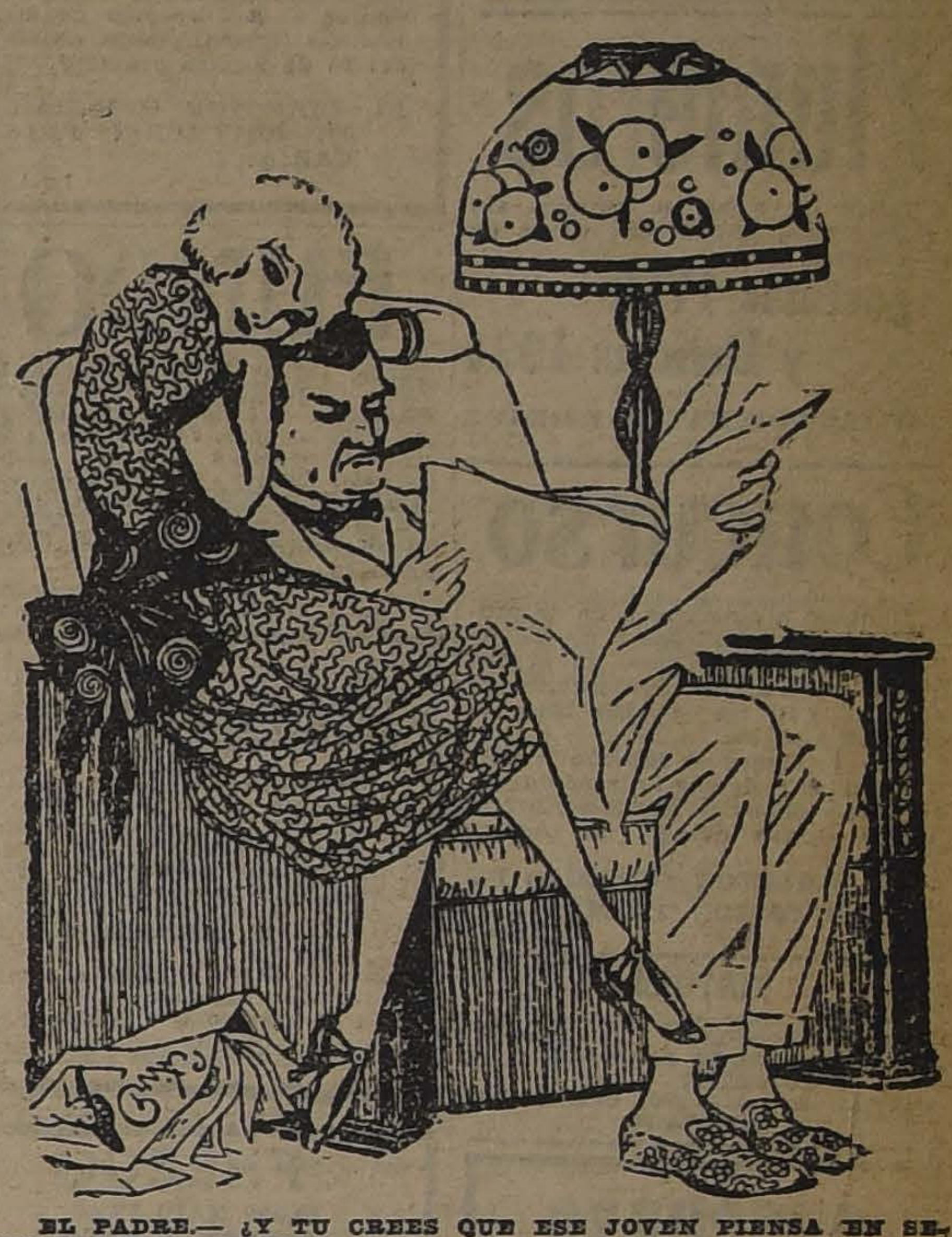

EL PADRE.— ¿Y TU CREES QUE ESE JOVEN PIENSA EN SERIO CASARSE CONTIGO?

LA HIJA.— SI, PAPA. ANOCHE ME PREGUNTO LO QUE RENTA CADA UNA DE TUS CASAS.

Páginas olvidadas

¡Oh, Hamlet! príncipe sombrío y extraño

"Tradidit mundum disputationibus eorum": Shakespeare, también, ha entregado un mundo en un hombre a las disputas eternas de la controversia. Desde hace cerca de un siglo, Hamlet ha sido comentado e interpretado de modos tan diversos como el Apocalipsis. Cada cual entiende a su manera ese poema, profundo como la muerte, movible como la vida. ¿Dónde está la fuente de su raudal de lágrimas, el más anchuroso y el más amargo que ha brotado del genio humano? ¿Cuál es la fisonomía verdadera de ese misterioso personaje que, ya disfrazado de ironía, ya velado en un torbellino de demencia, nunca se presenta de cara, ni a la luz del día? Los soñadores giran en torno de él, llevando una lámpara en la mano.

Pero Goethe ha pronunciado, respecto a Hamlet, la frase suprema y definitiva: "Hamlet es una alma encargada de una gran acción e incapaz de realizarla". Es un pensador indeciso y sombrío, a quien la fatalidad impone una tarea hecha para el cuerpo robusto, y para el espíritu audaz de un héroe. Mezcla de violencia y de flaqueza, de bondad y de pesimismo, de desconfianza y de lealtad, su carácter es una contradicción perpetua. Hay un veneno vertido en su alma, que sucesivamente la agita y la enerva, haciéndola pasar de los arrebatos del frenesí a la inmovilidad del ensueño. Aun antes de la aparición del fantasma, se muestra desencantado de su nacimiento, sufriendo la existencia como una pesadilla, intentando a veces despertarse, mediante un esfuerzo convulsivo, y volviendo luego a caer en su sopor y a reanudar sus sueños.

El lenguaje frenético es habitual en él; una violencia espantosa late bajo su apatía. Fuera de la acción, Hamlet es terrible; Escupe ultrajes con altivez tiránica sobre aquellos que le desagradan; tiene sarcasmos que son bofetones y arranques insolentes que son pisoteos. Cuando bromea con sus cortesanos y aun con sus amigos, recuerda al leopardo de la fábula jugando a adivina quién te dió. Su fingida locura ha llegado, gradualmente, a ser semi-real; la careta de insensato que se ha pegado al rostro se hace carne y se confunde con él...

PAUL DE SAINT-VICTOR.

Corredores de Propiedades
3.a PAGINA

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86
Vende dos espléndidas casas centrales.

CARLOS OSSANDON B.
BANDERA 168
Préstamos hipotecarios, en 1.a y 2.a hipotecas.

DE OCASION

Dormitorios, comedores, salones, pianos y toda clase de muebles sueltos, encuentra usted sin duda en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

Use Ud. Crema IRIS

Peluquería "MAYO"

El establecimiento mejor instalado en todo Sud América.

Servicios verdaramente higiénicos y con los adelantos más modernos.

Atención esmerada por diecinueve profesionales peluqueros.

Masajes. Rayos Roger (ultravioleta), Manicure.

El establecimiento cuenta con los servicios de BAÑOS Y MEDICO-MASAJISTA.

962-Portal F. Concha-962
(Al lado del Plaza Hotel)

La CASA MAYO no tiene sucursales.

REMATES DE HOY

RIVAS Y CALVO
Menaje del señor Humberto Allende, en Huérfanos 3063

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE
Menaje Sucesión Bravo de la Fuente, en Compañía 1433

MODAS Y PASATIEMPOS

Edición en castellano. La Revista de mayor circulación en el mundo.

Precio por suscrición anual, 15 pesos.

Necesito agentes en toda la República.

Dirección: Narciso Meléndez R., VALLENAR, Casilla 8

30-J

COMPRO

Brillantes, perlas, oro, chafalonía. Platino y toda joya de valor, pago el más alto precio y al contado.

"La Equitativa"
DELICIAS 851 AL 857
J-30

REMATE

Avisamos a los interesados y al público en general, que el Lunes 31 del presente, a las 9 1|2 A. M., serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números

94941 AL 96280

"LA EQUITATIVA" - Delicias 851 al 857

30-J

Comerciantes

Y AL PUBLICO EN GENERAL

ARROZ Sublime de 1.a, el quintal	$	63.00
AZUCAR granulada peruana, el quintal	$	48.00
AZUCAR F. J. R., el cajón	$	32.50
HARINA, el quintal	$	29.50
TE KANDEGAMA, la libra	$	3.80
CAFE GUAYAQUIL corriente, el quintal	$	160.00
YERBA, la arroba	$	22.00
VELAS, el quintal, ...	$	60.00

Mándenos tostar su café y verá la diferencia de otros.

Los buenos artículos acreditan los negocios.
Cómprenos una vez y comprará siempre.

CASA BERNARDO CARDONE

EX-JUAN BERSANO

Plaza Argentina.—Teléfono Inglés N.o 82, estación

29-J

WIEGAND y Cía.

BANDERA 547. — CASILLA 457. — TELEFONO 2470

MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES:

Cemento Portland alemán "GERMANIA".
Toda clase de fierros.
Alambres galvanizados y negros.
Aceros Boehler, marca "Estrella".
Clavos cortados, Pintura blanca de zing.
Baldosas, etc., etc.

MERCADERIAS EN GENERAL

Azufres, Coke para fundiciones.

Papel de Imprenta, Correas, etc., etc.

GRAN RECLAME

CALZADO
muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".

HEBILLAS
de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".

CORSES
completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.

31-J

Calvicie, Caspa, Seborrea

CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS

Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el

"Específico Boliviano Benguria"

por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.

Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

ZAPATERIA

Se vende en magnífica situación comercial, calle Ahumada, con instalaciones modernas, adaptables también para camisería o sombrerería. Hay contrato de arriendo.

CASILLA 3415

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Próximos sorteos: Agosto 8 y 16, de $ 100.000 Arg.

ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16

Próximo gran sorteo en Montevideo

El 24 de Agosto habrá un sorteo con premio mayor de 300 mil pesos oro uruguayo. En esta lotería juegan solamente 18,000 números.

Los billetes están ya en circulación, y su valor es: ENTERO: $ 620; MEDIO billete, $ 315; cada DECIMO de billete, $ 65 chilenos.

RESULTADO

El cablegrama de los premios mayores del sorteo verificado ayer en Buenos Aires está a disposición de los señores clientes de esta Casa.

LOTERIA DE MONTEVIDEO

Próximo sorteo: Agosto 4, de $ 20.000 ORO URUGUAYO

ENTERO: $ 60; QUINTO: 12

CASA E. TURRI - SANTIAGO: Huérfanos 955 - BUENOS AIRES: Galería Güemes 356 - VALPARAISO: Calle Prat 118

DEFUNCION

Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio honorario señor

Guillermo Fernández

A solicitud de la familia, sus restos serán sepultados hoy privadamente.

La Junta de Mausoleo.

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

Agustinas 1778

y Delicias 1934

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

31-J

Concurso

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad dos y media cátedras de Matemáticas, en la Escuela Normal de Preceptores de Chillán, con un sueldo base de $ 7,500 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 22 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

30-J

PINTURA

Negra, ploma, café, ofrece para entrega inmediata.

CONSULTE PRECIOS

VITTODINE y Cía.

Fábrica: Lourdes 376; Casilla 3854

SANTIAGO

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad dos cátedras de Música y Canto en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de 6,000 pesos.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 26 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

1.o-A

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad tres cátedras de Castellano en la Escuela Normal de Preceptoras de Limache, con un sueldo base de 9,000 pesos anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 25 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

1.o-A

FUNDO

regado, 130 cuadras, TREINTA DE VIÑA, a 15 cuadras del pueblo de PARRAL. Grandes casas, bodegas con 6,500 arrobas, de muy buena vasija, maquinarias y útiles; galpón lechería, bosque, plantaciones, fruta abundante. Vendo en $ 300,000 con facilidades de pago. Dirigirse a su dueño, **M. S., Ejército 591, o PARRAL, CASILLA 160.**

29-J

Círculo Español

De orden del señor vicepresidente, cítase a los señores socios accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 30 del presente, a las 3 1|2 P. M.

EL SECRETARIO.

Nota. — En segunda convocatoria se celebrará a las 4, con el número que asista.

Santiago, 28 de Julio de 1922.

30-J

OFREZCO

10,000 TABLAS DE LAUREL SECO

1.a y 2.a clase a . . . $ 2.30

3.a clase 1.70

Bien clasificado

DESVIO RIESCO

Calle Mapocho N.o 3411

TINTA DE IMPRENTA

Ofrece para entrega inmediata. Consulte precios.

VITTODINE y Cía.

Lourdes 376. Casilla 3854. Santiago

VAMIANINE

Tabes, Avariosis, Enfermedades de la Piel

Nuevo producto científico ni tóxico ni venenoso a base de metales preciosos y plantas especiales

Vamianine mata la avariosis e impide todas sus manifestaciones.

Psoriasis

Eczema

Ulceras

Acné

OPINIÓN MEDICAL:

« Lo que queda desde ya demostrado es que, aun empleada sola en el curso de las manifestaciones primarias y secundarias de la avariosis, la *Vamianine* rinde resultados que jamás pudieron constatar hasta ahora los médicos que la aplican. »

Dr RAYNAUD,

Antiguo Médico Jefe de los Hospitales Militares de Paris.

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE EN FABRICAS NACIONALES

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de 25 locomotoras Mikado, de trocha 1 mt. y 2.000 carros de carga, de trocha 1,676 mt., en un período de 5 años, material rodante que deberá ser construído en fábricas del país.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas el 2 de Noviembre de 1922, a las 15 horas.

Solicitar bases y demás antecedentes en dicho Departamento, Agustinas N.o 1260, desde el 1.o de Agosto.

31-J

(N.o 59) TRENES EXTRAORDINARIOS QUE CORRERAN EL DOMINGO 30 ENTRE SAN FERNANDO Y ALAMEDA Y EN EL RAMAL A LARRAIN ALCALDE

El Domingo 30 del presente correrán los siguientes trenes extraordinarios de pasajeros, con tarifa de ómnibus:

1.o)—Sale S. Fernando 7.05.—Llega Larraín Alcalde 10.20.

2.o)—Sale L. Alcalde 14.30.—Llega San Fernando 18.00.

3.o)—Sale San Fernando 20.00.—Llega Alameda 24.00.

EL DIRECTOR GENERAL.

28 de Julio de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Setiembre próximo por herramientas neumáticas y expandidores para tubos. etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 5 de Julio de 1922.

29-J

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el 22 de Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

30-J

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Agosto próximo por durmientes de trocha ancha y angosta.

Las nuevas bases y antecedentes están a disposición de los interesados en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 14 de Julio de 1922.

31-J

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Agosto próximo por ladrillos refractarios, escobas y escobillones de crin e id. de rama para pisos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 28 de Julio de 1922.

E. DELPORTE y Cía.

BANDERA ESQ. ROSAS

HOY

Retazos

A Precios Excepcionales

TELEFONO 1238

CASILLA 3597

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 2 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso, el MIERCOLES 16 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el LUNES 31 de JULIO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

---

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | **"SANTA ELISA"**, SETBRE. 13

"SANTA TERESA", AGOSTO 23. | **"SANTA LUISA"**, OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA

MATILDE BRAVO DE LA FUENTE

1433 - Compañía - 1433

HOY SABADO A LA 1.30 P. M. -- (Aunque llueva)

— HAY: —

SALON.— Rico piano media cola Schiedmayer, magnífico amoblado francés de jacarandá tallado, estilo Luis XVI, compuesto de: 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas forro seda, banquetas, sillones bajos, biombo tallado Luis XVI, **30 metros de género seda** igual, cortinajes, seda borlona con barras bronce, **2 espejos con consolas doradas Luis XVI,** credence con puertas de laca, **gran espejo grande de tres metros,** estatuas de mármol, jarrones, pedestales, mesas, cuadros al óleo de artistas europeos, lámparas de cristal, **rica alfombra Axminster,** etc.

ESCRITORIO.— Rico escritorio cortina bajo, de roble americano, archivador de cortina importado, estante seccional, **amoblado de cuero estilo Chesterfiel,** compuesto de: 1 sofá y sillones, sillones y sillas tapiz de felpa borlona verde, mesitas americanas, 2 tapicerías muralla, lámpara, sobremesa, lámpara de fierro, alfombra tipo oriental, **victrola Víctor de sobremesa con 50 discos,** etc.

COMEDOR.— Lindo amoblado estilo holandés de roble americano con cristales biselados, compuesto de: gran aparador de tres cuerpos con espejo; 1 trinche, 1 vitrina, 1 mesa de correderas y 12 sillas; pedestales, biombo, cortinajes de felpa, servicios de porcelana y de cristal cortado, ricas piezas de centro de plaqué fino con cristales, fruteros, alcuza, paílitas, servicio para té, piezas de cristal tallado, **ricos cubiertos Christofle,** manteles, grabados en color, cuadros al óleo, ganchos de muralla, **linda lámpara de bronce cincelado Luis XVI,** alfombra, etc.

DORMITORIO.— Rico amoblado francés de nogal tallado Luis XVI, compuesto de: ropero 3 cuerpos, peinador, cómoda, marquesa y velador, sofá y 2 sillones de felpa, sillas de centro, mesa, servicio de lavatorio de plaqué, consolas, cuadros, lámpara, alfombra de centro, etc.

2.o DORMITORIO. — Rico amoblado americano de erable, compuesto de: ropero de 2 cuerpos, cómoda con espejo, 2 marquesas y 2 veladores y 4 sillas, cortinajes, grabados, lámpara y alfombra, etc.

HALL.— Gran amoblado estilo americano enjuncado con cojines de seda listada azul, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, mueble americano de caoba y espejo para sombreros, 2 mesas arrimo antiguas, amoblado estilo Mission de roble con tapiz, otro juego de Viena, brasero de bronce con tapa, jardineras, estufas eléctricas, cuadros al óleo, 4 cortinas de felpa granate, **alfombra Smyrna,** lámpara de madera con velas, etc.

VARIOS.— Ropero de tres cuerpos, mueble Emperatriz y peinador Luis XV, por piezas sueltas, guardarropas, **2 ricos catres de bronce cuadrados, mueble** para zapatos, máquina de barrer Vacuum, silla inglesa de montar.

Rica cocina económica importada Gold Goin con unión para caldero general.

SE ARRIENDA LA CASA.— A la vista hoy desde las 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,

Martilleros de Hacienda.

Rivas y Calvo

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Del señor Humberto Allende

3063 - HUERFANOS - 3063

HOY - SABADO 29, A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Amoblado mouquet forrado en felpa, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, alfombra de una pieza tripe cortado, mesa de centro, estufa eléctrica, pedestales, cuadros, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado tapiz cuero, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, escritorio, estante para libros, mapa mundo, floreros cobre, bustos, etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento, compuesto de aparador y 2 trinches con cubierta de mármol, mesa de correderas, 12 sillas asiento y respaldo tapiz cuero de Córdova, servicio porcelana, cristalería, floreros, jardineras, mantel, carpeta, Pick-Nick, cuadros, grabados, etc.

DORMITORIO.— Amoblado Luis XV, compuesto de ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores, catre de bronce con sommiers, colchón de crin, almohadas, lámpara de velador, etc.

COCINA, BAÑO Y VARIOS.— Tina de baño de latón, calentador a gas con estufa, cocina a carbón y a gas, batería de cocina, banco de carpintero, jaula, velocípedo, amoblado de mimbre, compuesto de 6 piezas, gran surtido de plantas y pedestales, lavatorio portátil, paragüero con espejo.

A LA VISTA DE 9 1|2 ADELANTE

CARLOS RIVAS VICUÑA — Martillero de Hacienda.

ARTURO CALVO MACKENNA

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de don Daniel Oliva, tomado ante el árbitro don Luis E. Díaz, se procederá a la subasta pública de las siguientes propiedades, en las fechas y bajo las condiciones que pasan a indicarse:

Propiedad ubicada en esta ciudad:

CALLE EJERCITO Núms. 307 y 309

Se rematará el día **31 de AGOSTO,** a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 250,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés anual.

Propiedad ubicada en esta ciudad:

Avenida España Núms. 32 al 44

Se rematará el día **31 de AGOSTO,** a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 250,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

La Empresa Eléctrica de Los Andes, con todas sus propiedades raíces, instalaciones, concesiones y contratos

Esta industria proporciona luz y energía eléctrica a las ciudades de Los Andes, San Felipe, Curimón y a todos los demás pueblos de la región. Se rematará en un solo lote, el **día 31 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde,** en la oficina de don Pedro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 1.500,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

La Empresa se entregará al subastador el día 31 de Octubre próximo, funcionando en buenas condiciones.

HACIENDA "EL SAUCE"

ubicada en el departamento de Los Andes, con una extensión total de más de cuarenta y cinco mil cuadras, de las cuales hay más o menos mil doscientas regadas con canales propios. Casas de habitación, bodegas, galpones y numerosas posesiones para inquilinos.

Se rematará el día 18 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, **calle Bandera 287.**

MINIMUM: $ 3.000,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a un año plazo, con interés del 8 o|o anual, y reconociendo previamente una deuda que grava la propiedad a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8 o|o, primitiva, de seiscientos mil pesos y reducida el día del remate a la cantidad de $ 219,602.85.

La Hacienda se entregará al subastador el día 30 de Abril de 1923.

Los interesados que deseen visitar las propiedades ubicadas en Santiago, pueden dirigirse **a don Julio Bolados Cárter, AVENIDA ESPAÑA N.o 14.** Para visitar la Empresa Eléctrica de Los Andes y la Hacienda El Sauce, deben dirigirse a los señores **Guillermo y Humberto Oliva,** domiciliados en Los Andes.

Todos los demás antecedentes y condiciones del remate pueden consultarse en esta ciudad, en el escritorio del señor **Montenegro, calle BANDERA 287, y en Los Andes** en el estudio del árbitro, **don Luis E. Díaz.**

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR EMILIO CASTRO PINOCHET

(POR AUSENTARSE A OSORNO)

Mañana Domingo de 9 1|2 a 12

Y DE 1 1|2 ADELANTE

21 DE MAYO 547

SALON.— Autopiano "Fischer" flamante último modelo con más de cien piezas, estante para música, amoblado dorado Luis XVI, de medallón enjuncado tapiz seda, vitrina ídem, mesa ovalada con mármol, boul con mármol negro, mesita "Imperio" de caoba, jarrones de mayólica y chino, cuadros al óleo, biscuit, pantalla seda, alfombra, etc.

SALA.— Amoblado americano, mesa redonda roble americano, par boules con dos grandes espejos dorados, victrola con discos, escritorio de señora, mesita con juego de damas, jardineras de bronce, cortinas, choapinos, costurero Luis XV con marquetería, reloj fantasía, sillas ídem, sillones nogal, alfombra roja, lámpara, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado de sofá, dos butacas y dos sillas, escritorio Ministro estilo inglés, estantes para libros, máquina fotográfica con planchas, tintero plaqué, bandera chilena, floreros, libros, **patines,** matra boliviana, casco y florete para esgrima, alfombra inglesa estilo oriental, lámpara, cuadros, etc.

COMEDOR.— Amoblado americano, de aparador, trinche, vitrina con cristales biselados y mármoles, mesa de correderas, sillas, carpeta de felpa, manteles, servicio de mesa de loza inglesa, cristalería, **cuchillería Christofle y Rodgers,** servicio de té japonés muy fino, alcuzas, canastillos, paneras plaqué Reed y Barton, fruteros cristal, dulceras, cocoteras, **gran pieza centro cristal y plaqué** con espejo, canasto para pic-nic, dos grandes tapicerías, **rico servicio té Reed y Barton Luis XV** de siete piezas, gongo chino, pocillos finos, **servicio de plata** para pescado con estuche, piezas de centro, reloj mural, ganchos de muralla bronce y cristal, **doce sillas de encina estilo Renacimiento español, tapiz cuero repujado;** cuadros, estufa eléctrica, alfombra 4 x 5, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado de 3 cuerpos importado, ídem de un cuerpo con lunas ovaladas, guardarropa tres cuerpos con lunas, pareja catres bronce, ídem importados, cuna ídem, colchones, servicios lavatorios, máquinas de coser de pie y mano, pañera bronce, servicio toilette de bacarat, alfombras, lámparas, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.— Instalación completa de baño, alfombra de escala, varillas bronce salomónicas, paragüero, plantas, amoblado mimbre y otros; cocina económica y a gas, batería aluminio, carnicera, mesón y aparador, repostero, catres campaña, chaisselongue, etc.

A la vista hoy, desde las 2.— SE ARRIENDA LA CASA.

E. ROBUSTIANO VERA, Casilla 3878.

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la FERIA de

HOY SABADO 29 DEL PRESENTE

venderemos, como de costumbre, buenos y abundantes lotes de GANADO GORDO Y PARA ENGORDA.

También venderemos:

40 NOVILLOS 2½ a 3 años, mestizos, muy preparados para engorda; y

CORDEROS Y OVEJAS GORDAS de diferentes procedencias.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,

Gerente.

Remate Judicial

del almacén de abarrotes

ANDRES BELLO 669

(Por decreto del 5.o Juzgado)

Hoy Sábado, a las 2 P. M.

Hay: conservas, fósforos, té, escobas, cigarrillos, jabón, soda, arroz, galletas y otros, a la vista.

JOSE MARIA SAEZ,

Martillero de Hacienda.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 29 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA",** calle San Pablo N.o 2302, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,753 a 1,983.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, maletas de cuero, anillos, prendedores con brillantes, sillas de Viena, pulseras y gargantillas de oro, sobretodos, máquinas de coser y fotografías, carburador, carpetas, ropa y calzado, chalones, etc., etc.

Hoy Sábado 29 de Julio a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", Calle Cochrane N.o 66,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,640 a 12,218.

Hay: muebles de dormitorio y comedor con mármol, peso mostrador con pesas, sillas de comedor, catres de fierro y bronce, sobrecamas de piel, maletín de plata, sillas de montar, medio amoblado tapizado, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, etc., etc.

Hoy Sábado 29 de Julio, a las 3 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,111 a 6,335.

Hay: ternos de casimir, vestidos y calzado, sobretodos, catres, colchanes, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué y loza, gran surtido en ropa interior y de cama, chalones, mantos de seda, ponchos, paraguas, anillos y rositas de oro y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

$ 64

quintal fierro acanalado para techo galvanizado, realizamos sobrante de construcciones.

Depósito: Chacabuco 28 B. Canales, Caballetes, Cañones

LA NACION

Santiago, 29 de Julio de 1922

LABOR UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MATEMATICAS

Con ocasión de las recientes incidencias estudiantiles, toda la prensa de Santiago y gran parte de la opinión pública estimaron como evidente la necesidad de una reforma universitaria.

El problema era delicado de por sí. En efecto, al enunciar la Reforma Universitaria, son muchos los aspectos que esta reforma puede abarcar o sugerir. En un sentido, pudiera tratarse de la modificación de la ley orgánica de nuestra Universidad. En otro, de la transformación de las tendencias educacionales. Y un tercero sería la ampliación de la función universitaria actual.

No ha sido uniforme el criterio mantenido por los sustentadores de la reforma. Ha faltado, en realidad, una concepción verdadera de las necesidades de la Universidad de Chile. Se ha pretendido reemplazar lo que faltaba por una destrucción o negación de aquello que existía.

Antiguos conceptos, viejas fórmulas de ataque han sido resucitadas: "La Universidad carece de rumbos prácticos"... "La Universidad es una fábrica de profesionales"... "La Universidad es un centro de investigación científica"... "La Universidad es vieja"...

Mucho existe, seguramente, de verdad en todo aquello. Pero, las más de las veces, si se ha señalado con crudeza los defectos, ha faltado sinceridad para precisar las causas.

En la ya extensa serie de editoriales que venimos dedicando a esta cuestión, hemos mantenido un criterio amplio y levantado. Los defectos de la enseñanza actual en el régimen interno de las Facultades —si ellos existieran y si nosotros tuviésemos capacidad de señalarlos— los hemos estimados secundarios ante la magnitud de las cuestiones que afectan a la Universidad en su conjunto. Si pudiésemos resumir la finalidad de nuestra campaña de reforma, la podríamos precisar en una fórmula de **ampliación** de la Universidad de Chile.

Así, los defectos, más bien que defectos serían deficiencias. Si la Universidad sólo produce profesionales, ello se debe a que ha sido creada para eso. Sus diferentes Facultades son profesionales y faltarían a la ley si fueran otra cosa. Si las Universidades de Europa, de la América del Norte, y aun la Universidad de Buenos Aires, ofrecen enseñanzas y actividades no profesionales, ello se debe, simplemente, a que poseen Facultades especiales para ello.

Para corregir esta deficiencia —la más visible en nuestra Universidad— hemos pedido con insistencia la creación de una Facultad de Humanidades Superiores, o de Filosofía y Letras, como es denominada en la Universidad de Buenos Aires. En este sentido nos es grato dejar constancia de una opinión análoga manifestada por el señor Oscar Dávila en uno de sus estudios dedicados a la Reforma Universitaria.

Pero, tanto esta necesidad como otras —Internado Universitario, dotación de Laboratorios, construcción de edificios adecuados, profesores especiales, bienestar y cultura física de los alumnos— se encuentra subordinado a la cuestión fundamental de los recursos económicos.

No reside, por cierto, la eliminación de las deficiencias señaladas en un cambio de orientación de la enseñanza y de la labor de las actuales Facultades. Es por eso que nosotros, en nuestro estudio de la Reforma Universitaria, hemos querido prescindir de todas las cuestiones que se refieran a la gestión de las diversas Facultades. Aún en algunos casos nos hemos referido con elogios a la actuación de algunas Facultades que, como las de Medicina y Matemáticas, han desempeñado una labor eficiente y útil a la prosperidad de la República.

Nuestro juicio, en ese sentido, ha venido a quedar parcialmente confirmado con la exposición efectuada —el Viernes 28 del presente mes de Julio— por uno de los profesores de la Escuela de Ingeniería, dando a conocer la labor efectuada por la Facultad de Matemáticas.

El señor Leonardo Lira, profesor e ingeniero distinguido, ha leído en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una interesante y bien meditada conferencia detallando la labor de la Facultad de Matemáticas y defendiendo los métodos de su enseñanza, del peligro del empirismo en que fatalmente hubiesen incurrido en el caso de haber atendido con demasiada complacencia la insinuación de los "rumbos patrios" y de las pequeñas "especializaciones".

Con referencia a tales insinuaciones, ha dicho muy oportunamente el ingeniero señor Lira:

"En los momentos en que en Chile se pide una especialización amplia, los países que la tienen implantada en parte, comienzan a reaccionar en contra de ella y a considerarla como un defecto de la enseñanza. En Alemania, en primer término, comienza la reacción y el profesor H. Francte declara que la tendencia a formar especialistas no debe fomentarse y que la Universidad debe tender sólo a formar bachilleres con una instrucción científica general, la que debe llevarse a fondo en las ciencias físico-químicas... En Estados Unidos se siente la misma corriente y en 1915 se reforma totalmente la Universidad de John Horkins, estableciendo un curso de cuatro años de conocimientos generales y después cursos de dos años que conducen a muy reducidas especialidades. Cabe anotar el hecho de que esta reforma se emprendía después de consultar a los presidentes de las más grandes compañías industriales Y, finalmente, en Francia se observa la misma tendencia. Charles Colson declara que lo más importante es la cultura general y que existe un peligro en las especializaciones prematuras. Le Chatelier, a su vez, concluye que la enseñanza de las grandes escuelas técnicas debe tender a ser más y más científica y menos tecnológica, y que las enseñanzas muy especializadas no convienen a los grandes jefes de industrias. Finalmente, M. Gabells declara "que la especialización no puede hacerse sino en la industria misma y que ella se hará tanto más fácilmente, cuanto que ella descansará sobre una instrucción técnica general".

La aplicación de este criterio ha hecho que la Facultad sólo mantenga las especializaciones de Ingeniero Civil, Ingeniero de Minas, Ingeniero Electricista y Arquitecto. Recientemente, en vista de las expectativas industriales más recientes, y aún anticipándose a ellas, se ha dado considerable desarrollo a los estudios físico-químicos, creando nuevas cátedras servidas por especialistas formados en las diversas Universidades europeas y experimentados en la gran industria técnica. Son ellos Paul Krassa y Courtot, el primero ya llegado al país y el segundo recientemente contratado.

Junto a estos profesores, que serán los creadores de nuestra futura química industrial, debemos recordar a Shulze, Cousin, Obrecht, Brockman, Santa María, y tantos otros, que fundaron nuestra ingeniería enseñando a los chilenos a construír, como hoy los construyen, sus propios puertos, ferrocarriles, obras de saneamiento y regadío. En seguida vinieron Ernesto Maier, Bertold, Koerting, Juan Brügger, fundadores de nuestra ingeniería de minas.

En fecha reciente, la Facultad ha modificado su plan de estudios, agregando a sus programas ramos de contabilidad, finanzas y economía política, haciendo así más apto al ingeniero para administrador o jefe de grandes empresas industriales.

Pero sería inútil señalar programas de enseñanza si no se pudieran constatar sus frutos. Allí están los Ferrocarriles del Estado, reorganizados por una ley cuya preparación fué dirigida por profesores universitarios, y que, después de la gran crisis de la guerra, resurgen en 1922 con su presupuesto financiado y sirviendo los capitales invertidos, y en medio de una extraordinaria labor de renovación material y administrativa dirigida por ingenieros egresados de la Facultad de Matemáticas. Los grandes puertos de Valparaíso, Antofagasta, San Antonio, han sido proyectados por ingenieros chilenos y lo mismo las obras de regadío y saneamiento, y toda la moderna edificación pública. A su vez, la industria particular—la Compañía de Salitres de Antofagasta, la Compañía de Gas, las Compañías Carboníferas—pueden ser testimonios de la preparación de los ingenieros de la Universidad de Chile.

En resumen, la Facultad de Matemáticas ha revisado sus programas, creado nuevas cátedras, modificado su sistema de enseñanza y colaborado intensamente en la vida nacional. Por lo menos así lo demuestra el profesor señor Leonardo Lira. Nosotros nos congratulamos por ello, tanto más cuanto que ello viene a comprobar la tesis ques hemos sustentado al exponer que la reforma universitaria no debe buscarse en la gestión interna de las Facultades, sino en la ampliación de las funciones y recursos de la Universidad en su conjunto.

EL MISTERIO

DE LOS

Harems Turcos

Interesantes revelaciones de una escritora yanqui que estuvo en Turquía y trató a varias de las misteriosas mujeres del Oriente.

La cuestión Internacional. — La injusta campaña contra el Protocolo. Una opinión femenina: doña Delia Matte de Izquierdo.

Box Extranjero. — Dempsey Brennan, Tracey, Bombardier Wells, Lewis, Carpentier. Fotografías de Firpo en Estados Unidos, etc.

Notas de Arte. — Correspondencia especial de París. La escultura nueva y el arte extranjero. La Exposición de Bellas Artes de Madrid. Francisco Contreras juzgado en París. Una casa colonial santiaguina, etc.

El Arte de Envejecer. — Un caso notable en Londres. Ancianos chilenos ilustres: don Julio Zegers, don Marcial Martínez, Monseñor Crescente Errázuriz, etc.

Página Infantil. — Las Preguntas Indiscretas. El actor infantil "El Niño de Oro".

Turf.— Dos páginas de informaciones y fotografías sobre las carreras. Nuestros pronósticos del Hipódromo ocupan el primer lugar.

Un hombre de Gobierno. — El Ministro don Miguel Letelier.

Preguntas y Respuetsas. — Esta sección típica de nuestra Revista y favorita del público, servida hoy por técnicos de reputación, es ampliada y especialmente atendida.

EL EXITO DE BERTA SINGERMANN

ZIG-ZAG

DE HOY

CONTRA INJURIAS, RAZONES

En tiempos más bárbaros que los presentes, se suprimía a los molestos que contrariaban la política, los planes o los intereses de los adueñados del poder. Al presente—observación que he leído en no recuerdo qué autor—no es menester derramar sangre, porque la prensa, que lleva a todas partes su propaganda buena y mala, sirve, cuando se la maneja sin escrúpulos, de arma más eficaz que el puñal o el veneno.

Con ella se puede destruir reputaciones, empañar la hombría de bien, y, sobre todo, alejar de la acción a muchos, ya que son muchos los que se encierran dentro de cobarde egoísmo por temor a las picadas de víbora.

La observación del autor cuyo nombre escapa rebeldemente a mi débil memoria de viejo, es muy exacta. Tuvo comprobación amplia en otras secciones de nuestro Continente. La tiene actualmente entre nosotros, que habíamos escapado a las desgracias que los americanos del Norte atribuyen con desdén a idiosincrasia "of the South American people."

¿Qué justifica el actual desencadenamiento de odios contra el senador que levantó una bandera que estuvo en todas las manos chilenas hasta ha pocos días? Correligionarios suyos, hombres puestos en expectación por él, huéspedes habituales de las columnas de su propio diario, "están tirando a matarlo", según la gráfica expresión popular.

Y con análogo propósito se ha creado en la secretaría presidencial una sección llamada de "informaciones", que llena los diarios de provincia con las más apasionadas diatribas contra aquel miembro prominente de la más alta corporación del Estado.

Sin ley de presupuestos que autorice el gasto, atropellando para pagarlo al Tribunal de Cuentas, se abusa del dinero de los contribuyentes sin más mira que la satisfacción de inquinas que serían explicables en los peruanos que temen el fracaso de un triunfo alcanzado; pero que son incomprensibles en un Gobierno del país cuyos intereses defiende con enérgico patriotismo el honorable senador por Valdivia.

¿No sería más honroso para el Gobierno, responsable de las negociaciones de Washington, el presenciar con serena dignidad las discusiones de la prensa y el seguir con atento oído los debates de los representantes del pueblo, llamados a pronunciarse sobre esas negociaciones?

De igual manera, ¿no convendría más a los polemistas oficiales el consagrarse a destruir los argumentos que se les oponen, en vez de agredir a las personas que raciocinan y les recuerdan lo que ellos mismos en otras oportunidades sustentaron con ardoroso patriotismo?

Si éstos no pueden separar de ciertas personas los viejos rencores que les animan o los recientes despechos que les dominan, ¿por qué no contestan las razones de los escritores que no son objeto de esos rencores ni de esos odios y que están pulverizando sus afirmaciones? La causa de los negociadores del compromiso de Washington ganaría así mucho más ante la opinión pública.

Y como quiero, por amor a los intereses de mi patria, tan comprometidos, dar a los diaristas oficiales una oportunidad para que realicen la tarea que les señalo como más conveniente a su propia causa, voy a ofrecerles aquí una pequeña parte de un vasto y fundamental trabajo, no conocido en Santiago, donde circula poco "La Unión" de Valparaíso; trabajo elevado y concienzudo y que hasta este momento no han refutado los defensores del Gobierno, ni será seguramente circulado por la agencia de informaciones presidenciales.

En la primera parte de aquel estudio se comenta esta declaración de "El Mercurio":

"El mundo ha girado mucho más de lo que aparentan creer los que todavía repiten fórmulas gastadas. En cuarenta años el recurso arbitral se ha implantado en las relaciones internacionales con una fuerza que los últimos acontecimientos europeos han acentuado... Se ha verificado una revolución en los principios de Derecho Internacional... Si hoy estuviéramos pactando el Tratado de Ancón, es muy posible que no habríamos podido excusar una cláusula que entregara las dificultades al arbitraje."

A esta herejía contra los dogmas profesados por el país desde 1883, contestó el señor Bardina, redactor de "La Unión", con la exposición de los siguientes hechos:

"Se firmó el Tratado de Ancón en 1884. ¿Dónde está la evolución hacia el arbitraje, antes de Versalles y después de Versalles?

a) Desde 1884 ha habido numerosas guerras. Las más importantes han sido:

La anglo-boer, en Sud-Africa;

La de Cuba-Filipinas, entre España y los indígenas, primero; entre España y Estados Unidos, luego;

La chino-japonesa;

La ruso-japonesa, en que el Ejército y la Marina nipones se mostraron a tanta altura;

La non-nata, pero declarada, yankee-colombiana;

La non-nata, pero declarada, peruano-ecuatoriana;

La colombiano-peruana;

Las dos guerras balkánicas de 1912 y 1913.

¿Cuántas de esas querellas, antes de comenzar la guerra o después de la guerra, se sujetaron a arbitraje? Ni una.

Los boers, aplastados por Gran Bretaña, apelaron al arbitraje de cualquier potencia, en cuyas manos ponían el pleito anglo-boer. Inglaterra no aceptó. El mundo no aceptó. El Tratado fué "impuesto" a los boers, según el cual perdían su independencia dos Estados—Orange, Transvaal—y pasaban a colonia inglesa.

Cuba pidió se pusiera su cuestión con España en manos de un árbitro. España no aceptó. España intentó encomendar la causa de la explosión del "Maine" y de sus diferencias con Estados Unidos, a un árbitro. Norte América no aceptó, e impuso a España, a golpe de espada, el Tratado de París, quedándose con la soberanía económica de Cuba y con la soberanía territorial—en concepto de indemnización y de conquista—de Puerto Rico y Filipinas, es decir, de más de 200,000 kilómetros cuadrados y 8 millones de habitantes.

Colombia propone al Perú entregar sus diferencias a un árbitro, y señala para ello al Papa. El Perú rechaza el arbitraje.

Colombia, en la cuestión de Panamá, propone someter sus diferencias con Norte América a un arbitraje. Estados Unidos no acepta el arbitraje, y se queda con el Canal de Panamá, imponiéndolo a la fuerza—los acorazados a la vista—a Panamá y a Colombia.

La conclusión es terminante. Desde 1884 se proponen—por parte de los vencidos—arbitrajes. Nadie los acepta. El Perú los rechaza. Los rechaza Estados Unidos.

Dije: los vencidos. Estos son, perdida otra esperanza, los que acuden al arbitraje. Los vencedores, con la presa en la mano, ¿cómo habían de aceptarlo? Notable cosa. El Perú, vencido por Chile, reclama un arbitraje. El Perú, vencedor de Colombia, se niega a aceptar un arbitraje..,

Los articulistas que hablan de los arbitrajes después de 1884, ¿podrían citarnos uno?

Podrían citarnos dos. La moral de esos dos arbitrajes celebrados, es más elocuente todavía que la de los muchos arbitrajes rechazados. Uno, cuyo árbitro fué Argentina, entre Bolivia y Perú, movió en Bolivia una cuasi guerra. Otro, que el Perú y el Ecuador pusieron en manos del Rey de España, no fué —una vez fallado—aceptado por el Perú, el cual declaró que "sólo lo aceptaría si le fuese favorable"...

b) Si antes de la guerra no hubo tales arbitrajes, ¿los habrá habido después de la gran guerra? El articulista de "El Mercurio" habla de cuarenta años atrás. Acabamos de ver que no hay tal cosa. ¿La habrá desde 4 años atrás, es decir, desde Versalles?

Los aliados redactan el Tratado de Versalles, conteniendo cosas tan graves como la segregación de cinco provincias alemanas, el pago de más de 300,000 millones, la destrucción de toda la Marina de Guerra, la entrega de toda la Marina Mercante, conteniendo cosas tan difíciles de cumplir, que llegada en hora, no han podido ser cumplidas, por confesión misma de los redactores del Tratado. Alemania no es admitida ni siquiera a discutir el Tratado. Pide que se entreguen ciertas cuestiones al arbitraje de neutrales. No se acepta el arbitraje.

Siguen el Tratado de Saint Germain, el del Trianón, el de Sévres. No son llamados ni a discutir siquiera, los austriacos, los húngaros, los turcos. Se les obliga a firmar. Piden todos ellos, en distintas ocasiones, el arbitraje de un tercero cualquiera. No es aceptado el arbitraje por los creadores del "derecho nuevo."

Una vez firmados esos Tratados, base del "derecho nuevo", se suscitan mil dudas sobre su aplicación. Cuestiones sobre las reparaciones, sobre el Ejército, sobre comarcas de dudosa población, sobre motores de fabricación consentida o prohibida. Esas dudas deberían ser sometidas a arbitraje, a petición de las partes vencidas. Los vencedores—los creadores del derecho nuevo—no admiten esos arbitrajes. Se reunen los vencedores e imponen a la fuerza sus decisiones.

c) Estados Unidos, desprendido del bloque aliado desde la derrota de Wilson, no se desprende de su enemiga contra el arbitraje. Redacta un Tratado de Paz con Alemania, y lo escribe solo, y lo impone.

Tiene sus cuestiones económicas con Haití. Ocupa ese país. Saca a su Gobierno. Impone un gobernador yankee. Los haitianos piden la intervención, un arbitraje. Estados Unidos no lo acepta.

Tiene sus cuestiones con Santo Domingo: simples cobros de una deuda. Ocupa, por ello, ese país, agregándolo a la Administración norteamericana. Piden los dominicanos el arbitraje de un tercero. Estados Unidos no lo acepta. Impone sus decisiones con sus compañías de marinería.

Puerto Rico se rebela, pidiendo la independencia. El Congreso de la isla vota la separación de Estados Unidos. Piden los portorriqueños que sea examinada—y decidida—su querella con los norteamericanos por un neutro. No es admitido el arbitraje.

Los articulistas que hablan del arbitraje como cosa práctica del "derecho nuevo", ¿podrían citarnos un solo caso de arbitraje después del Tratado de Versalles, por el cual se haya decidido cualquier cosa?

¡Mediten lo anterior los que proclaman o se adhieren a la herejía citada arriba! Medite el país lo que le señala una voz imparcial que destruye lo que se ha venido sosteniendo en estas últimas semanas mediante una auténtica exhibición de antecedentes diplomáticos irredargüibles. Confío en que esa voz no será ahogada con injurias, y que invitará a raciocinar cautelosamente a los defensores **a outrance** de los compromisos de Washington.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

AL EJERCITO QUE CONQUISTÓ EN LIMA LO QUE ARBITRAMOS EN WASHINGTON

A los señores Jefes y Oficiales del Ejército de Chile, que en el día de ayer escucharon en una conferencia privada en el Club Militar, la palabra casta y elocuente del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que explicó técnicamente el alcance y significado del **embotellamiento** de Washington.

A los más legítimos herederos de las tradiciones de los invictos soldados del 79, que después de una guerra de audacia y heroísmo, conquistaron, al precio de mucha sangre, los territorios de Tacna y Arica al patrimonio nacional.

A todos ellos dedica estas líneas un subalterno y camarada, que ha hecho ya su vigilia de armas, que ha prestado juramento de fidelidad a su bandera, que sabe lo que es amar su uniforme y recordar las glorias de la Patria, y que ha cubierto la guardia durante seis meses en las fronteras del Norte, cuando estaban menos amenazadas que ahora.— **C. R. G.**

Terminada la clásica "ofensiva diplomática" de Diciembre, el señor Ministro de Relaciones Exteriores preparó maletas, y en una mañana luminosa de los primeros días de Febrero, se hizo rumbo a la mar con destino a los territorios de Tacna y Arica.

Recibió el Canciller en cada uno de los puertos del Norte, el homenaje entusiasta del pueblo chileno. Había defendido con talento y con brillo los derechos de Chile a Tacna y Arica, había preferido romper la negociación directa con el Perú, antes de aceptar un arbitraje que destrozase el pacto de Ancón, y había expresado con tal motivo, en su última nota al Canciller Salomón, lo siguiente:

"Vuestra Excelencia PRETENDE que sometamos al arbitraje los RESULTADOS DE LA GUERRA DEL PACIFICO, 38 años después de su desenlace; que ENTREGUEMOS las consecuencias que ella tuvo a la REVISION AJENA, y que FORCEMOS VIOLENTAMENTE el curso de los acontecimientos históricos poniendo en TELA DE JUICIO LOS DERECHOS que ellos restablecieron con todo el vigor de situaciones definitivas."

Todo esto lo rechazó con altivo patriotismo el señor Ministro de Relaciones, en su nota del 29 de Diciembre, para aceptarlo con facilidad desconcertante el 19 de Julio con la firma del Protocolo en Washington.

En la mañana del 9 de Febrero, el señor Ministro se encontraba frente al puerto de Arica. Mucho antes que su barco largase ancla, pudo divisar en lo más alto del Morro el pendón de la Patria a todo viento. Cuarenta y dos años hacía que aquella enseña había sido clavada en ese sitio por los invictos soldados del 2.o de Línea; gobernantes previsores la afianzaron más tarde colocando a su pie gruesos cañones como advertencia. Aquellas bocas de fuego parece que en estos momentos quisiesen disparar hacia acá...

En Tacna el señor Ministro habló, y habló bien, como habríamos deseado escucharlo ahora, para tener la íntima satisfacción de aplaudirle siempre. Su discurso se encuentra en las páginas: 320, 321, 322 y 323 del libro: **"Hacia la solución"**, de que es autor el propio Canciller.

Los señores jefes y oficiales de la guarnición, que escucharon en el día de ayer al señor Ministro, es necesario que conozcan su pensamiento en aquel entonces, cuando interpretaba realmente el sentimiento nacional.

El señor Ministro, dijo que:

"La manifestación grandiosa que se le tributaba era un elocuente y decidido anticipo de las manifestaciones de la voluntad de los habitantes, que el TRATADO DE ANCON HABIA FIJADO COMO LA UNICA AUTORIDAD que podía determinar la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica".

Con el Protocolo suscrito en Washington la autoridad del Tratado de Ancón desaparece para el país y sólo existe la autoridad del árbitro.

El señor Ministro, según el libro de la Cancillería, agrega:

"Señalo como característica de la orientación internacional de la Administración actual, el abandono de todas las soluciones socorridas en otra época por la Cancillería que, APARTANDOSE DEL TRATADO DE ANCON, BUSCABA EN TRANSACCIONES, COMPONENDAS O PARTIJAS, la solución del problema pendiente."

Con el Protocolo de Washington el país se aparta completamente por vez primera del Tratado de Ancón. Constituye la transacción más claudicante que se haya jamás Gobierno alguno atrevido a aceptar.

Dice el señor Ministro más adelante:

"La única solución de este problema era la que le habían dado con su sangre los guerreros del 79. Y con su sabiduría los negociadores del Tratado de 1883, y que el Gobierno que SE APARTARA de esta solución TRAICIONARIA el mandato de los antepasados y entraría sin derecho a revisar acontecimientos históricos que, tienen un carácter definitivo."

¡Traicionaría el mandato de sus antepasados!... ¡qué profundo sentido de dolorosa ironía asumen hoy estas palabras!

El señor Ministro dice aún:

"Sostuvo que si el Perú se negaba a concurrir al cumplimiento de la condición, se abría, "ipso jure" la consolidación definitiva de la soberanía chilena en Tacna y Arica, en virtud de un axioma de derecho universal, que dispone que, cuando una de las partes se niega a cumplir la condición se tiene por fallida y el dominio se perfecciona por el ministerio de la ley en el fiduciario."

A pesar de tan valiente tesis el Gobierno capituló en Washington.

Los peruanos fueron allá en busca del arbitraje y regresan con él a Lima.

Los chilenos fueron a Washington con el Pacto de Ancón y regresarán sin él a Santiago.

Chile jamás había aceptado el arbitraje, y hoy los peruanos se lo imponen, después de una política tenaz de treinta años, y, como dice "La Prensa" de Lima, nos han hecho "pasar por el aro de las soluciones arbitrales."

El señor Ministro agrega todavía, como si fuera poco todo lo anterior, lo siguiente:

"Que el Gobierno había aceptado la negociación en Washington para el cumplimiento de las cláusulas no cumplidas del Tratado, siguiendo la tesis que acababa de exponer, porque el Gobierno de Chile aceptaría todos los arbitrios pacíficos para cumplir el Tratado e ir a todas partes, a dondequiera que se le invitara con este objeto, pero NO IRIA SINO A LOS CAMPOS DE BATALLA, CUANDO SE PRETENDIESE ANULAR O DEBILITAR EL TRATADO DE ANCON".

Exageraba un poco Su Señoría. Bastaba con ir a Washington...

Así hablaba en Tacna el 9 de Febrero de este año el señor Ministro de Relaciones Exteriores. El 19 de Julio ordenaba firmar el Protocolo en Washington, entregando todos nuestros derechos al fallo de un árbitro. El 20 de Julio se presentaba al Senado a defender el Protocolo.

CONRADO RIOS GALLARDO.

UNA HERMOSA NOVELA DE AMOR

Apareció

HOY

Un grueso volumen

"Suéltate las trenzas, Magdalena"

POR

GUIDO DI VERONA

(Autor de "LA QUE NO SE DEBE AMAR")

Guido di Verona, gran caballero de la Rozziera, noble y escritor, es el autor de esta novela hermosísima, de amor, de pasión y de encanto. En San Sebastián, la playa aristocrática de Europa, se desarrolla toda la historia de la linda inglesita, la novia de un vizconde español, un Don Juan apuesto y elegante.

El cuadro es encantador: el lujo, las ricas toilettes de las mujeres más elegantes del mundo; los grandes hoteles; el furor del shimmy; los viajes suntuosos; los espectáculos, el dinero, las joyas, el flirt, Pastora Imperio, los grandes artistas, todo el mundo que sigue, como una cauda luminosa, a los grandes personajes que componen la aristocracia de las grandes ciudades.

De esta novela se vendieron, en pocos días, 150 mil ejemplares en Italia, lo cual justifica el más grande éxito de un libro en el mundo entero.

Precio:

$ 6.00

Provincias:

$ 6.50

LIBRERIA NASCIMENTO -:- En venta en todas las librerías

Dos Espléndidas Casas

VENDEMOS

UNA MUY CENTRAL

recién terminada, con 2 grandes halls, hermosos salones, 6 dormitorios, 3 toilettes, gran jardín rodeado de galerías, garage y toda clase de dependencias. Precio: $ 220,000.

OTRA EN ALAMEDA

parte alta. Muy moderna, de gran lujo. Parquetts y decorados en toda la casa. Gran hall, 3 salones, escritorio, comedor, 8 dormitorios, 4 toilettes, grandes galerías, azoteas, etc. Precio: $ 350,000.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

SECCION PROPIEDADES URBANAS

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 86 :-: CASILLA 3722

PROPIEDAD DE RENTA

COMPUESTA de 3 CASAS

Véndese espléndida propiedad, moderna, higiénica, recién terminada, compuesta de 3 casas, una en altos con 16 piezas, hall, 2 toilettes, y 2 casas en bajos, cada una con 10 departamentos, hall, gas, electricidad.— Renta: $ 16,800.— Dista 2 cuadras de Alameda e inmediata a Vergara.

PRECIO: $ 150,000

GUZMAN, SILVA y Cía. 1243. — HUERFANOS — 1243

29-J

SE PREVIENE A LOS SEÑORES

INDUSTRIALES

para que no sean sorprendidos: que los únicos autorizados oficialmente por el señor Ministro de Industria y O. P. y el Comisario General de la Exposición, señor Pedro Luis González, para confeccionar

"El Album de la Exposición Industrial"

son los señores

NAVARRO Y GAJARDO

BANDERA 131. — OFICINA 27

Propiedad de renta - Calle Bandera

Véndese gran propiedad de esquina, compuesta de almacenes, gran frente. — Renta: $ 86,000 anuales.

PRECIO: $ 850,000

GUZMAN, SILVA y Cía.

1243. — HUERFANOS — 1243

29-J

"LA PODEROSA"

AVISAMOS

al público y al comercio que el señor

JULIO BEHM

NO ES empleado ni Agente de nuestra Sociedad y que no respondemos por ningún acto que este señor ejecute a nuestro nombre.

Santiago, Julio 28 de 1922.

Guillermo M. Bañados y Cía.

Préstamos Particulares

La Sección Corretaje se ocupa principalmente en la contratación de **PRESTAMOS PARTICULARES**, en primeras o segundas hipotecas, con garantías urbanas o agrícolas.

Esta sección tiene gran movimiento, **HABIENDO EFECTUADO** en la presente semana los siguientes mutuos **(SEGUNDAS HIPOTECAS).**

$ 50,000	Garantía: fundo en la provincia de Valparaíso.
$ 50,000	Garantía: otro fundo en la misma provincia.
$ 25,000	Garantía: chacra en Ñuñoa.
$ 25,000	Garantía: casa en Avenida Macul.
$ 5,500	Garantía: casa en calle Vergara.
$ 1,800	Garantía: casa en Santa Elena.

$ 157,300 Total en la semana.

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL CONGRESO

EN LA SESION DE AYER CONTINUO EL DESARROLLO DE SUS OBSERVACIONES, EL SENADOR POR VALDIVIA, SEÑOR YAÑEZ

EL SENADO DESPACHO AYER EL PROYECTO DE VACANCIAS DE EMPLEOS PUBLICOS

Empréstito.—Las modificaciones de los artículos 3.o y 4.o introducidas por la Cámara, fueron rechazadas ayer por el Senado

EL DEBATE INTERNACIONAL

Ayer continuó en el Senado el debate sobre las negociaciones de Washington.

El senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, prosiguió el desarrollo de sus impugnaciones a la actual política internacional del Gobierno y a los acuerdos de Washington.

Como en días anteriores, y dado el profundo interés que este debate ha despertado en todos los círculos, en la sesión de ayer hubo numerosa asistencia, tanto en los bancos parlamentarios como en tribunas y galerías.

El señor Yáñez hizo en su discurso de ayer la crítica y análisis de las negociaciones iniciadas en Diciembre pasado y seguidas después en Washington, dejando pendiente para la próxima sesión sus observaciones.

EL PROTOCOLO

Anunciábamos en nuestra edición anterior, que se había recibido en el Senado, y pasado en informe a la Comisión de Relaciones Exteriores, el mensaje por el cual el Ejecutivo solicita la aprobación del protocolo chileno-peruano sobre la base de la trascripción cablegráfica de dicho documento.

Esta trascripción cablegráfica sería el único antecedente y documento que se acompañaría al Mensaje.

No ha dejado de causar cierta extrañeza en los círculos políticos y parlamentarios que sobre no acompañarse el texto original del protocolo, el mensaje no contenga ningún otro documento de tan importantes gestiones, haciéndose notar en todos los comentarios, la circunstancia de que los parlamentarios han debido esperar las publicaciones de prensa para tener conocimiento de antecedentes tan graves y trascendentales como los contenidos en las actas de las sesiones secretas de las conferencias de Washington y que fueron publicadas en días anteriores por "La Nación".

Igualmente se habría prestado a animados comentarios la conferencia que el Ministro de Relaciones daba ayer en el Club Militar y a la cual habría asistido el Presidente de la República, [illegible]

LA SECCION PRENSA DE LA MONEDA

Contrariamente a lo informado, el Ministro del Interior, accidental, señor Guarello, no concurrió a la sesión de ayer del Senado, a responder de las enérgicas protestas que los senadores señores Yáñez, Silva Cortés y Valdés, formularan en pasadas sesiones, denunciando la injusta campaña de desprestigio de diversos hombres públicos, que se mantiene en todo el país desde la Moneda.

Se espera que, una vez pasada la elección de Colchagua, y en la sesión del Lunes, el señor Ministro del Interior dé las explicaciones que debe a aquella Alta Corporación.

VACANCIAS DE PUESTOS PUBLICOS

El Honorable Senado dió término a la discusión del proyecto sobre vacancias de empleos públicos, quedando totalmente despachado. A petición del Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

EMPRESTITO

El Senado, pronunciándose ayer sobre las modificaciones que la Cámara de Diputados introdujo al proyecto de empréstito, rechazó las contenidas en los artículos 3.o y 4.o y que se refieren a la venta de terrenos salitrales y al procedimiento para introducir economías en los servicios de la Administración, respectivamente.

Quedaron pendientes las modificaciones de los artículos 2.o y 5.o, las cuales serán tratadas en la sesión del próximo Lunes.

Con esto sufre el despacho del proyecto una nueva postergación, pues deberá volver a la Cámara a fin de que ella manifieste si insiste o no en sus modificaciones.

INTERPELACION

El senador señor Ochagavía anunció en la sesión de ayer interpelación al Ministro del Interior con motivo de la resolución adoptada por el Gobierno, sobre la Intendencia de Chiloé.

El Presidente de la Corporación, señor Claro Solar, quedó de fijar, de acuerdo con el Ministro, el día en que esta interpelación debe ser desarrollada.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales celebraron ayer una larga y detenida reunión, en la cual, según nuestras informaciones, se habrían considerado diversos asuntos de grande importancia para los intereses del Partido. Se habrían adoptado algunos acuerdos de trascendencia política, que se mantendrían por ahora en reserva y de cuya ejecución habría quedado encargado el Comité Parlamentario.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

La Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta se reunirá el Miércoles próximo, a las 3 P. M., en vez del Lunes, como se había indicado anteriormente.

LA SESION DE HOY DE LA CAMARA

Los Comitees Parlamentarios de los diversos partidos, acordaron ayer suspender la sesión de hoy, en atención a que la mayoría de los diputados deben trasladarse a Colchagua, para participar en la elección de mañana.

AUXILIOS

El Senador señor Valdés, encareció en la sesión de ayer, el pronto despacho del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que concede auxilios a las regiones devastadas por los últimos temporales.

POR EL PARLAMENTO

LAS NEGOCIACIONES DE WASHINGTON ANTE EL SENADO

EL BRILLANTE DISCURSO DEL SENADOR POR VALDIVIA, SEÑOR YAÑEZ, CRITICANDO LA GESTION DIPLOMATICA DE 1921 Y LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

El señor Yáñez quedó con la palabra y continuará sus impugnaciones en la sesión del Lunes proximo

EN EL SENADO

Como se ha venido informando, el debate iniciado en el Senado alrededor de la política internacional del Gobierno y de los resultados de las Conferencias de Washington, ha producido en todos los círculos de la opinión pública un ambiente de intensa expectación, dando origen a un vivo interés por asistir a las sesiones de aquel alto cuerpo legislativo. Es por esto que en los últimos días, en que ha usado de la palabra el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, la asistencia de parlamentarios y de público ha sido excepcional.

La sesión de ayer se abrió a la hora de costumbre, presidida por el señor Presidente de la Corporación, don Luis Claro Solar, y aunque el señor Yáñez debía usar de la palabra dentro de la segunda hora, ya las tribunas se encontraban totalmente ocupadas por numeroso y selecto público.

Incidentes.— Diversos oradores hablan sobre cuestiones de interés general. El señor Lyon, sobre la situación de las Municipalidades y la ley de caminos; el señor Barros Errázuriz, denunciando participación de fuerza pública en la campaña de Colchagua; el señor Ochagavía, sobre la aduana de Ancud; el señor Briones Luco sobre las necesidades del Ferrocarril Salitrero y la apatía del Gobierno para subvenir a ellos; el señor Valdés, sobre la urgencia del despacho de la ley que consulta la inversión de 300 mil pesos en auxilios a los damnificados con los últimos temporales.

Debate Internacional

Constituída la sala en segunda hora, el Presidente señor Claro Solar ofreció la palabra al senador por Valdivia, señor Yáñez.

El señor Yáñez debe tratar en esta sesión, el aspecto más importante de la trascendental cuestión. Las negociaciones directas de Diciembre de 1921 y las Conferencias de Washington.

Como se sabe, en la anterior sesión, el Senador por Valdivia había dado término a la historia de las relaciones diplomáticas de Chile con el Perú, anteriores y posteriores a la guerra de 1879, y dejaba iniciada su crítica a las actuaciones del presente Gobierno del país.

Inicia su discurso el señor Yáñez, recordando la amarga decepción producida en la opinión pública, con las tramitaciones directas de 1921, ya que el Perú, colocándose en una situación de absoluta intransigencia, hacía comprender que toda negociación encaminada a solucionar el problema por aquel medio, era inútil, y que así lo había expresado el Ministro señor Barros Jarpa, en su última nota a la Cancillería peruana.

Para ahorrar mayores disertaciones sobre este punto, el señor Yáñez leyó los pasajes más importantes de la aludida nota, en la cual el señor Ministro de Relaciones de Chile había sabido reflejar con exactitud el pensamiento dominante en el país.

Recuerda, en seguida, que la nota respuesta de la Cancillería del Perú asumió un tono de inusitada violencia, hasta el extremo que nuestro Ministerio de Relaciones estimó prudente dejarla sin contestación. Sin tener el ánimo de recordar los conceptos de aquella nota hiriente para nuestro amor propio nacional, sintetiza en concisas palabras su alcance y sus conceptos que revelaban de parte del Gobierno peruano una falta absoluta de espíritu de cordialidad y de acercamiento.

Se refiere en seguida, a la sesión celebrada por el Senado, antes de enviarse la última nota al Perú, y en la cual el propio Ministro de Relaciones había expresado la conveniencia de poner término a la negociación directa y de no volver a renovarlas, y que los senadores Sres. Rivera y Errázuriz habían manifestado iguales opiniones, con unánime aceptación de la Cámara. Sin embargo, pocos días después, se iniciaba la gestión de Washington, entablada en condiciones que no eran favorables para un buen éxito de la política chilena. Esto se desprendía, además, del examen atento que el orador había hecho en unión de sus colegas del Senado, de los antecedentes relacionados con la gestión directa, lo cual no permitía abrigar esperanza alguna de éxito en esta nueva negociación.

Por lo demás, la diplomacia peruana evidenciada en las negociaciones directas, estaba dando la razón a los que creían en el poco éxito de la negociación de Washinton, pues, el Perú, sin desconocer el Tratado de Ancón, había planteado la cuestión en forma muy amplia, hablando de infracciones de los artículos 1.o, 2.o y 3.o, y en forma directa e indirecta, aludía la necesidad y conveniencia de un arbitraje amplio, sin precisar puntos concretos y definidos, pero que afectaban la obligación de someterse, desde luego, a dicho procedimiento.

Aunque el Gobierno de Chile había rechazado siempre este arbitraje amplio, desde el momento en que se aceptaba la gestión de Washington, sin precisarse exactamente los términos a que debía concretarse era, en concepto del señor senador, reabrir el mismo debate de la negociación directa; era aceptar que los puntos de vista formulados por ambas partes, fueran admitidos a una nueva discusión, pero con la particularidad de que se iba a debatir la cuestión bajo cierta intervención, no en el sentido diplomático de la palabra y más bien bajo el patrocinio del Gobierno de Norte América.

Analiza la peligrosa situación que la invitación de Washington creaba para nuestro país y a la cual, una vez iniciada, era preciso buscarle una salida honrosa y que no diera malos resultados. Se temía que una vez iniciadas las Conferencias, no pudiera Chile salir de ellas sin aceptar el punto de vista peruano, esto es que, un árbitro resolviera todas las cuestiones que el Perú había planteado en 1921 y que ahora se aceptaba por parte de Chile discutir en una situación un tanto comprometente.

Recuerda las seguridades que el Ministro de Relaciones Exteriores dió de que el Gobierno de Estados Unidos no intervendría, limitándose su actuación a dar facilidades para que uno y otro Gobierno se entendieran. Recuerda también que cuando se trataba en el Congreso de nuestra situación internacional y de la conveniencia de llegar a la solución inmediata del conflicto de Tacna y Arica, el Ministro de Relaciones había dado al Senado las seguridades más absolutas y completas de que no se iría más allá de lo que había sido la política tradicional de nuestro Gobierno.

Aludió en seguida a las impresiones que el senador por Arauco, señor Barrios, recogió en los círculos oficiales de París, sobre nuestro problema internacional, y que dió a conocer al Senado en Junio de 1921 y las declaraciones que el Canciller de aquel entonces, señor Matte, hizo respecto de aquellas impresiones.

Las informaciones del señor Barrios, anunciaban que en los círculos oficiales de Francia, se tenía como cosa sabida y resuelta en absoluto, que el Perú no aceptaría ir derechamente al plebiscito, sino que exigiría el arbitraje amplio sobre todas las cláusulas del Tratado de 1883, que se relacionaban con Tacna y Arica.

En aquella ocasión el señor Matte dijo que el Gobierno estimaba que la solución del problema del Norte era la que está prevista en el artículo 3.o del Tratado, o sea, el plebiscito y que toda otra solución que se apartara de este tratado no merecía la aceptación del Gobierno. Con esto el Senado quedaba tranquilo y confiado en la política de la Cancillería chilena.

Siguiendo en este orden de ideas, recordó una advertencia amistosa que una Cancillería amiga hizo a la nuestra, en las postrimerías de la negociación directa, manifestando los peligros que importaba la negociación de Washington para nuestro país, advertencia que nuestro Gobierno desechó como importuna y de poca importancia.

Hace ver la importancia de esta amistosa advertencia, la analiza y expone ante el Senado las declaraciones hechas por el Gobierno con este motivo.

Con acopio de antecedentes, de documentos y de declaraciones, sigue el señor Yáñez analizando las diversas fases y aspectos de las negociaciones de Washington, recordando especialmente la actitud que observaron nuestros delegados en Washington, antes y después del interregno, las proposiciones informales, las proposiciones de los delegados peruanos y la fórmula de Mr. Hughes.

El señor Yáñez, con verdadero espíritu analítico y crítico, habla con reposada elocuencia, notándose el agrado con que la Cámara le escucha y la impresión que sus argumentaciones, de una vigorosa lógica, causan en el auditorio, especialmente cuando recuerda las declaraciones que el Ministro de Relaciones hiciera en el Senado cuando se le manifestaron temores de que Chile fuera arrastrado a un arbitraje amplio que desvalorizara el Tratado. En todas aquellas ocasiones, el señor Ministro había manifestado y reiterado sus declaraciones anteriores, en orden a su decisión absoluta de mantenerse dentro de las normas de la cláusula 3.a y de la situación en que se encontraban las negociaciones. Sin embargo, los acontecimientos pueden más que la voluntad de los hombres, y se ha aceptado la fórmula de Mr. Hughes, que significa un sacrificio por parte de Chile más allá de los límites de nuestro derecho y de nuestra justicia, máxime cuando el Perú al aceptarla hacía una salvedad, que completaba la fórmula que el Perú venía sosteniendo y que en un principio había merecido un violento repudio de parte de nuestros delegados.

La Guerra del Pacífico

POR M. DE VARIGNY

Los escritores franceses se han distinguido siempre por la acentuada elegancia literaria que se advierte en sus obras históricas. Amenos en el relato de los episodios, concisos en la pintura de estadistas o guerreros, ecuánimes en sus juicios, conocen el secreto bello y atrayente de la filosofía de la historia, que busca las causas de los acontecimientos y explica el carácter de los personajes.

M. Charles de Varigny, autor de un interesante libro sobre la Guerra del Pacífico que acaba de publicarse, pertenece a ese conjunto de escritores que con talento y elegancia verdaderos, han hecho de los libros de historia, obras livianas y hermosas que se leen con agrado. Además la historia de la Guerra del Pacífico de M. de Varigny tiene, como muy bien lo dice su editor y descubridor, la serenidad de los años que ha vivido en las bibliotecas.

Porque este hallazgo feliz, que es una hermosa y sentida defensa de nuestra causa y un justiciero reconocimiento de nuestros derechos, escrito en el más puro estilo literario, tiene todas las características de un verdadero descubrimiento, de un descubrimiento oportuno, útil al país.

La edición española que ha hecho ahora la Editorial Walker, debe ser ampliamente conocida, porque ella representa el mejor homenaje de gratitud que debíamos a la generosidad y espíritu de justicia de un hombre de letras distinguido.

M. de Varigny no estuvo nunca en Chile y tal vez no tuvo tampoco con nuestro país conexiones de ningún género. Su amor al estudio, su culto a la justicia, su pasión por las letras y la historia, lo hicieron escribir este libro que cuenta, en forma admirable, la resistencia heroica de una raza joven y fuerte y reconoce los grandes sacrificios, las infinitas miserias, que Chile supo en aquella época sobrellevar con orgullo y altivez.

Este libro será, desde ahora, el mejor escudo que pueda protegernos de los tenaces adversarios de nuestra nacionalidad y ofuscados destructores de nuestras tradiciones. Es brillante, porque es sincero y porque es justo.

La editorial Walker, puede sentirse con justicia orgullosa de su descubrimiento. Y aún cuando M. de Varigny no pueda oír ya las palabras de gratitud que van a florecer emocionadas en los labios de un pueblo entero, a ella debemos este homenaje de reconocimiento que ahora se rinde a un noble escritor.

MANUEL VEGA.

CIGARRILLOS
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

EN VISPERAS DE LA ELECCION SENATORIAL DE COLCHAGUA

EL CANDIDATO DE LA ALIANZA, SEÑOR JARAMILLO, HABLA SOBRE LOS ATROPELLOS DENUNCIADOS POR LOS ELEMENTOS UNIONISTAS, DECLARANDO QUE SON ABSOLUTAMENTE INEXACTOS

La Comisión parlamentaria se trasladará hoy a Colchagua. — Las intensas actividades de ayer. — Las medidas del Gobierno. — Lista de los delegados militares. — Hoy se nombrarán en Consejo los delegados civiles

Los presidentes de la Alianza Liberal, de San Fernando, declaran que la actuación de la Policía y sus jefes es correcta

La casi totalidad de los parlamentarios aliancistas y unionistas concurrirán a la elección

Mañana se efectuará en la provincia de Colchagua la elección complementaria de Senador, para la vacante quedada con el fallecimiento del señor don Jorge Errázuriz Tagle.

Como ya se ha informado, esta lucha ha despertado un profundo interés y entusiasmo en las filas de las combinaciones de partidos que se disputan el predominio en el país y en el Gobierno. Las juventudes aliancista y unionista concurrirán con todas sus energías a cooperar por el triunfo de sus respectivos candidatos, los señores don Armando Jaramillo V. y don Eduardo Opazo Letelier.

En los últimos días, representantes de ambos candidatos, de acuerdo con el jefe del Gabinete, han tomado diversas medidas y celebrado acuerdos de importancia para evitar que el orden sea alterado y que la lucha asuma un carácter violento.

Por su parte, el Senado designó oportunamente una Comisión de su seno, que ayer fué integrada con los señores Tocornal, Lyon y Urrejola, y cuya misión será la de supervigilar los actos electorales, evitando que se produzcan, en lo posible, atropellos y violencias.

Con el candidato de la Alianza Liberal

El candidato de la Alianza Liberal, señor don Armando Jaramillo, estuvo ayer en la Cámara, conferenciando con los dirigentes aliancistas, acerca de las últimas disposiciones para la elección de mañana. Como se sabe, la casi totalidad de la representación aliancista de la Cámara, se ha trasladado ya o se trasladará hoy a Colchagua, a cooperar a los trabajos electorales del señor Jaramillo.

Terminadas estas conferencias, tuvimos oportunidad de conversar con el señor Jaramillo, quien refiriéndose a los denuncios que los elementos unionistas han formulado, sobre atropellos, nos dijo:

"Yo lamento profundamente que los dirigentes de la Unión Nacional estén dando un carácter alarmista a la campaña, acogiendo en muchas ocasiones denuncios que sus correligionarios de Colchagua les hacen telegráficamente, sin ninguna responsabilidad, y que no tienen otro objeto que preparar el ánimo público para hacerle creer que tenemos un plan de atropellos y violencias preparado para imponer mi candidatura.

"Nada es más inexacto y falso que esto. La veracidad de los denuncios unionistas, puede medirse por aquel tan bullado de la bomba encontrada en casa del señor Muñoz, en San Fernando, del cual se hizo eco en el Senado el señor Errázuriz y que no pasó más allá de ser una simple e inocente broma.

"Y tan absurdo e inexacto como aquel denuncio de la bomba, es el que se refiere a que se encuentren en la provincia agentes de la Sección de Seguridad de Santiago y carabineros disfrazados, cooperando a mis trabajos electorales. Yo no necesito de tales elementos para dar la batalla, como tampoco necesito del apoyo del comisario señor Feliú, quien si se encuentra en Colchagua, seguramente debe ser por asuntos personales y privados de él, pues conmigo no tiene ni ha tenido jamás ninguna concomitancia.

"Se ha echado a correr otra especie tan burda y calumniosa como las anteriores, que yo no debería recogerla, porque está en el sentimiento público que siempre mis procedimientos son correctos y honorables. Me refiero a la gente maleante que yo he llevado a Colchagua, para formar desórdenes y cometer atropellos en las mesas, como lo dijo en el Senado uno de los dirigentes de la campaña unionista.

"Yo protesto enérgicamente por estas afirmaciones. Todas las personas que el Comité directivo de la Alianza ha enviado a Colchagua, a cooperar a mis trabajos, son miembros de las Asambleas y de los Centros de Propaganda de los Partidos Liberal, Radical y Demócrata y su aceptación ha estado perfectamente controlada.

"Antes de terminar—nos dice el señor Jaramillo—debo llamarles la atención hacia la circunstancia muy significativa de que todos los denuncios unionistas se refieren a atropellos y desórdenes cometidos en comunas netamente conservadoras y cuyas policías, por lo tanto, son instrumentos de los dirigentes unionistas. En las comunas en que la Alianza Liberal está en mayoría, reina absoluta tranquilidad, lo cual es por sí solo un antecedente más que suficiente para tomar con beneficio de inventario los denuncios aludidos y que tanta alarma parece han causado en las filas unionistas.

"Respecto a los resultados de la elección, estoy absolutamente tranquilo. Me domina un sano optimismo para juzgar los resultados de esta lucha y sé que la Alianza Liberal es capaz de los mayores esfuerzos y sacrificios cuando se trata de sus doctrinas e ideales."

La Comisión Parlamentaria

Ayer se hizo la siguiente distribución de los senadores que forman la Comisión encargada de supervigilar los actos electorales de mañana:

San Fernando.— Señores: Ismael Tocornal, Ladislao Errázuriz y Joaquín Echenique.

Rengo.— Señores: Ricardo Valdés, Pedro Aguirre Cerda y Arturo Lyon.

Chimbarongo.— Señores: Héctor Zañartu, Zenón Torrealba y Alfredo Barros Errázuriz.

San Vicente.— Señores: Ramón Briones Luco, Juan Enrique Concha y Pedro Correa Ovalle.

Palmilla.— Señores: Francisco Huneeus y Guillermo Bañados.

Nancagua. — Señores: Rafael Urrejola y Romualdo Silva Cortés.

Cargos al Intendente

Sobre los cargos que se han formulado al Intendente de Colchagua, hemos recibido el siguiente telegrama:

"San Fernando.— "La Nación".—Las acusaciones formuladas en contra del Intendente y del Prefecto de Policía son absolutamente tendenciosas y tan exactas como la bomba colocada en casa del dirigente unionista señor Arturo Muñoz.

"Estas acusaciones infundadas y la intervención abierta de las Cajas de Ahorro de Rengo y Chimbarongo, los atropellos de Palmilla y Peralillo y la oposición que demuestran los unionistas para que venga fuerza de línea a resguardar la libertad electoral, significan claramente síntomas de debilidad y que puede en ellos, más que la verdad y la justicia, el pánico de la próxima derrota. (Firmados).— **Carlos H. Rojas**, presidente del Partido Radical.—**Doctor Julio Sepúlveda**, presidente Liberal.— **Donato Herrera**, presidente Demócrata".

"San Fernando.— "La Nación".—Los firmantes cumplen con el deber de desmentir los injustos cargos formulados por unionistas a los jefes de la policía de esta ciudad. (Firmados).— **Carlos H. Rojas.— Luis Gonel.— Benito Gajardo.—Pedro Ilabaca.**" (Siguen cuarenta firmas).

Proclamación en Chimbarongo

Ayer se efectuó la proclamación del candidato señor don Armando Jaramillo por los Partidos Aliancistas de Chimbarongo. Nuestro corresponsal nos envió el siguiente telegrama:

"San Fernando.— "La Nación".—La proclamación del señor Jaramillo en Chimbarongo, efectuada hoy, revistió enormes proporciones por el gran entusiasmo de los Partidos Aliancistas. Usaron de la palabra los señores Francisco Cruz Reyes, director general del Partido Demócrata; el doctor Julio Sepúlveda, Presidente del Partido Liberal de la provincia; don Fidel Estay, don Guillermo Díaz, don Juan Esteban Ponce, don Luis Herrera, don Pedro Juan Landeros, Presidente de la Agrupación Demócrata, y don Carlos H. Rojas, Presidente de la Asamblea Radical. Domina un gran entusiasmo en las fuerzas aliancistas, y se tiene profunda fe en el triunfo.— **Corresponsal**".

Medidas del Gobierno

Damos a continuación las medidas adoptadas hasta la media noche de ayer por el Gobierno, en resguardo de la tranquilidad y de la corrección del acto electoral de mañana:

Delegados del Gobierno

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, el Ministerio del Interior designó los delegados que habrán de presenciar las elecciones en las distintas comunas de la provincia de Colchagua:

Capitán Pedro Barros, para Cunaco; capitán Tomás Díaz, para Chimbarongo; capitán Carlos Torralba, para Pichilemu; capitán Gustavo Dupuis, para Calleuque; mayor Fernando Sepúlveda, para Palmilla; capitán Ricardo Bravo, para Pichiguao; capitán Tobías Barros, para Requínoa; capitán Ernesto Fernández, para Coinco; capitán Oscar Fenner, para La Quinta; capitán Régulo Larrañaga, para Zúñiga; capitán Arturo Espinoza, para San Vicente; capitán Octavio von Crismar, para Malloa; capitán Rogelio Guzmán, para Huique.

Instrucciones a los Delegados

Las instrucciones dadas a estos Delegados por el Ministerio del Interior, son las de presenciar las elecciones y procurar que se observe la más estricta imparcialidad en el acto electoral; para dar las más amplias garantías a los partidos en lucha, asegurando la corrección de los procedimientos, para lo cual están facultados para asumir, si lo estiman necesario, el mando de la fuerza pública.

Además de estas instrucciones escritas, se les ha recomendado respetar y hacer respetar estrictamente las disposiciones de la Ley Electoral en el ejercicio de las funciones que constituyen su misión.

Con este motivo, el Ministro señor Guarello envió al Intendente de Colchagua un telegrama, dándole a conocer las instrucciones que llevan los Delegados.

Delegados civiles

Hasta la media noche, el Ministerio del Interior sólo había designado tres Delegados, empleados de la Administración, para las Comunas que se indican: para San Fernando, al Sub-secretario del Ministerio de Instrucción, señor Walterio Bianchi; para Matanzas, al oficial 1.o del Ministerio del Interior, señor Guillermo Silva León, y para Placilla, al archivero de ese mismo Ministerio, señor Honorio Henríquez Pérez.

El resto de las designaciones se harán hoy día.

Oficiales del Ejército a San Fernando

A las órdenes del General, Comandante General de Armas de San Fernando, señor Ortiz Vega, se han puesto los siguientes Capitanes del Ejército, señores Carlos Garfias, Olegario Carmona, Héctor Suárez, Manuel Castro Montt y Enrique Aguilar.

La tropa de Carabineros

La tropa de Carabineros que se encuentra prestando sus servicios en la provincia de Colchagua, ha sido concentrada en San Fernando a las órdenes del Comandante General de Argas, General Ortiz Vega.

Elecciones de Colchagua

Se ha nombrado Comandante de Armas de Caupolicán, por el período de las elecciones senatoriales de Colchagua, al Mayor de Ejército don Mauricio Hartard G.

El Prefecto de San Fernando

Ha sido llamado a Santiago el Prefecto de Policía de San Fernando.

Comité Radical

El comité de radicales pone en conocimiento de sus correligionarios y adherentes a la candidatura senatorial por la provincia de Colchagua, de don Armando Jaramillo Valderrama, que hoy por tren de 2 y media P. M. parte desde la Estación Alameda a San Fernando, con todos los correligionarios que deseen acompañarlo, para atender desde dicha ciudad a los correligionarios que desarrollan sus actividades en esa provincia.

Delegaciones demócratas a Colchagua

Ayer partió a Colchagua la primera delegación de jóvenes demócratas que van a participar en la lucha electoral de mañana, presidida por el diputado don Vicente Adrián.

Otra delegación partirá hoy por tren de 8 y media A. M., compuesta de los señores Antonio Vidal Cárdenas, Luis A. Mardones, Serafín Soto, Pedro Asenjo, Luis Alfaro, Adolfo Medina, Víctor Pérez, Rigoberto Arévalo, Julio Valderrama, Benjamín González, Santiago Wilson y Carlos Cifuentes.

La tercera delegación saldrá por tren de 2.40 P. M., presidida por el presidente del Centro General de Santiago, Dr. Pedro Fajardo.

Se nos ha encargado encarecer la puntualidad a las horas respectivas a los miembros de cada delegación.

Los delegados demócratas han lanzado un vibrante manifiesto a sus correligionarios de Colchagua.

Partido Liberal

Se nos encarga poner en conocimiento de los miembros del Centro y de la Asamblea Liberal de Santiago, inscritos para trabajar en Colchagua por la candidatura Opazo Letelier, que deben encontrarse hoy, a las 2 P. M., en la Estación Alameda para dirigirse al sur en tren de 2.40 P. M.

Sobre el comisario Feliú

El Prefecto de Policía de Santiago ha enviado ayer al Intendente de la provincia la siguiente nota:

"En la sección política de "El Diario Ilustrado" de hoy aparece un telegrama firmado por don Gonzalo Echenique, en el que se denuncia que el comisario de esta policía don Emiliano Feliú y varios agentes de la Sección de Seguridad, se encuentran en la provincia de Colchagua interviniendo en política. La misma sección publica el denuncio anónimo de que la Prefectura piensa enviar este Sábado a Colchagua a un grupo de cincuenta agentes con el mismo objeto de intervenir.

"Aunque considero inoficioso tener que afirmar a US. que ambos denuncios no afectan a esta Prefectura, la circunstancia de encontrarse en Colchagua el señor Feliú, haciendo uso de un permiso que se le había otorgado, me obliga a manifestar a US. que si este jefe ha ejecutado cualquier acto que pueda ser considerado como de intervención, lo ha hecho por cuenta propia y olvidándose de las instrucciones generales que siempre ha dictado el infrascrito sobre abstención absoluta del personal en luchas políticas. Tan pronto de conocer el reclamo del señor Echenique, me apresuré a dar explicaciones al señor Ministro del Interior, y con su anuencia cancelé el permiso a dicho jefe y le he ordenado telegráficamente regresar a Santiago, disponiendo por otra parte que se investigue su actuación en la mencionada provincia.

"La noticia referente al próximo envío de un numeroso grupo de agentes a Colchagua, es sencillamente infantil; nadie que conozca la estrictez con que se dirige la Sección de Seguridad puede concebir siquiera la burda vinculación que ella significaría entre jefes y subordinados.

"Con lo dicho creo dejar desvanecidos esos cargos. Dios guarde a US.—**Julio Bustamante**, Prefecto".

Lo de Peralillo

Recibimos el siguiente telegrama:

Peralillo, 28.—"La Nación". —El contenido del telegrama firmado por los señores Pedro Opazo e Ismael Pereira, relacionado con los desórdenes de Peralillo, es completamente falso y calumnioso. Ni yo ni mis compañeros han provocado desorden alguno.

Lo que hubo de verdad y que desafío lo desmientan, fué que al poner pie en tierra, fuímos recibidos a balazos, caballazos y pencazos por el señor Luis Arratia, tesorero, secretario municipal y receptor de menor cuantía, quien está procesado por malversación de fondos.

El señor Arratia, encabezando la policía comunal, nos mantuvo sitiados en el recinto de la estación hasta las nueve de la noche, y después con la misma policía nos rondó la casa hasta el amanecer para balearnos si salíamos a la calle. Uno de mis compañeros está herido. Además, este caballero ha hecho tomar preso y tener en el calaboso por doce horas al niño Luis Orellana, por el delito de traernos las maletas desde la estación a la casa en donde nos hospedamos.—(Firmado). — **Bernardo Montero**, presidente comité aliancista.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA COMUNA DE YUNGAY.— Se nos encarga citar a junta general ordinaria para mañana, a las 10 A. M., en la que se tratará de diversos asuntos relacionados con las incidencias de esta Comuna y sobre la marcha interna de la Agrupación.

A esta reunión se recomienda la asistencia de los señores A. Cáceres, D. Pavez, A. Donoso, R. Reyes, M. J. Ibarra, J. Valenzuela, F. Barra, M. Hervías, R. Aragón, D. Sanhueza, B. Gutiérrez, J. Silva, L. A. Pino, C. Peralta, L. Quiroga, L. Picón, C. Cámpora, T. Picart, D. Cámparo, I. Orellana, J. Salamanca y M. Escobedo, que han sido designados en diversas comisiones.

PARTIDO CIVICO FEMENINO.—(Versión). — Toda mujer que simpatice con nuestro partido, el que tiene por objeto conseguir el mejoramiento de la condición de la mujer en todas sus esferas, tanto social como intelectual, moral, económico y jurídico, puede pasar a firmar sus registros o a tomar datos en Santo Domingo 849, de 4 a 6 diariamente o por correspondencia a la casilla 3298.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.— Para hoy, a las 6 P. M. está citada la Comisión de Instrucción Pública del Partido Liberal Democrático para continuar con el estudio de las diversas indicaciones que hay pendientes.

Por la premura del tiempo, se nos ruega encarecer la asistencia, ya que en ella se votarán dichas indicaciones.

PLATANOS 21 DE MAYO 849
Ofrece la
Soc. Importadora de Frutas Tropicales
EDMUNDO ADRIAZOLA Y CIA.
21 DE MAYO 849
FRENTE AL MERCADO CENTRAL

Cuatro Representantes

Se necesita, una seria Institución de Seguros; dos en Valparaíso, y dos en Santiago.—No importa que no tengan experiencia en el ramo, porque la Compañía se encarga instruirlos. Excelente oportunidad para obtener una profesión excepcionalmente lucrativa.

Dirigirse indicando experiencia comercial, y edad a Director de Agencias.

EDIFICIO ARIZTIA.—3.er PISO.—OFICINA 22, SANTIAGO

VIDA SOCIAL

En casa de la familia Balmaceda Valdés.—

Esta tarde se efectuará la recepción que la señorita Marta Balmaceda Valdés ofrece a sus relaciones en su residencia del Parque Forestal.

Entre las señoras y señoritas invitadas figuran:

Señoras: Josefina Acosta de Noel, Elena Fabres de Hurtado, Carmela Balmaceda de Casanueva, Valentina Balmaceda de Talavera, Ester Alesandri de Matte, Inés del Río de Balmaceda, Marta Larraín de Fernández, Marta Subercaseaux de Lamarca, Carmen Alcalde Castro, María Valdés de Fernández, Margarita Errázuriz de Del Campo, Victoria Ruiz de Claro, María Luz Ossa de Ross, Carmen Subercaseaux de Helffman, María Edwards de Amalfi, María Tocornal de Claro, Luz Astaburuaga de Orrego, María Luisa Edwards de Lyon, Luisa Astaburuaga de Vergara, Rosario Edwards de Errázuriz, señora von Kaufman, Sofía Concha de Aldunate, Mercedes Montes de Claro, Carmen Concha de Landa, Rosa Pereira de Besa, Gabriela Baeza de Echeverría, Carmen Morla de Maira y Ximena Morla de Subercaseaux.

Señoritas: Luisa Amunátegui Jordán, Raquel Matte Larraín, Marta Alessandri Rodríguez, Delfina e Isabel Montt Pinto, Marta y Luisa Canales, Isabel Larraín Echeverría, Teresa Cox Balmaceda, Amelia Balmaceda Lazcano, Virginia González Balmaceda, Teresa Santa María Valdivieso, Amelia Cruzat Balmaceda, Yolanda Prá Balmaceda, Sofía Barceló Pinto, Lucy Scroggie Vergara, Celia Claro Velasco, Violeta Withman, Luisa Withman, Luz Tocornal Ross, Olga Edwards Bello, Adriana y Olga Lyon Vial, Casilda Phillips Peña, Lucinda Bunster Carmona, Olivia Concha Valdés, Raquel e Isabel Barros Vicuña, Elisa y Rebeca Ureta Valdés, Raquel Besa Montt, María Vicuña Correa, Inés Valdivieso Barros, Sofía y Carmen Rivas Walker, Carmela y Sara Phillips Ortúzar, Carmen Prieto Subercaseaux, Cristina Lyon del Río, Marta Walker Linares, Teresa Ossandón Guzmán, Rebeca Valdivieso Valdés, Luisa Hurtado Quesney, Carmen Vial Freire, Adriana Valdés Mac-Kellar.

MANIFESTACION A DON OSCAR BLANCO.—

La comida en honor de don Oscar Blanco Viel, se ha postergado para el Jueves 3 de Agosto.

Las adhesiones se reciben en el Restaurant Richmond.

MATRIMONIOS.—

El Domingo 23 de Julio se efectuó en la iglesia de Santa Filomena el matrimonio del señor Manuel Mercado Escobar con la señorita Luisa Urrutia Montero.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos por parte del novio, el señor Abel Mercado E. y señora Sara Ossandón de Mercado, y por parte de la novia el señor Armando Urrutia M. y señora Carolina M. v. de Urrutia. Actuaron de testigos en la ceremonia civil, por parte del novio, los señores Juan Ignacio Hormazábal y Abel Mercado E.; y por parte de la novia, los señores Juan de Dios y Armando Urrutia M.

—El Lunes pasado quedó concertado el matrimonio de la señorita Cristina Figueroa Anguita con el señor Eduardo Pérez Covarrubias.

Hizo la visita de estilo don Guillermo Pérez Valdivieso.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Mario León Godoy, hijo del Dr. Armando León y de la señora Elvira Godoy de León.

ALMUERZO.—

Don Eduardo Germain F., ofreció ayer un almuerzo, al que asistieron las siguientes personas: señores Manuel Zañartu Sanfuentes, German Claro Velasco, Carlos Ossandón Guzmán, Guillermo Aldunate Morel, Luis Herrera Lira, Juan Serrano Palma, Manuel Bascuñán Antúnez, Alberto Bascuñán Antúnez, Gonzalo Herrera Lira, Manuel Bulnes Sanfuentes, Carlos Claro Velasco.

COMIDA.—

Anoche ofreció una comida a un grupo de sus amigos don Oscar Jiménez Urzúa, en su residencia de la calle Huérfanos.

SEÑORITA MARTA BALMACEDA VALDES, QUE OFRECERA HOY UNA RECEPCION A SUS RELACIONES

SEÑORITA MARTA MADARIAGA BUSTAMANTE,

cuyo matrimonio con el señor Julio Villarroel B., se efectuará hoy, a las 11 A. M. en San Vicente.

A NUEVA YORK.—

Próximamente se dirigirán a Nueva York el señor José Miguel García Bravo y familia y don José Rojas Figueroa.

RECEPCIONES.—

Mañana se efectuará la recepción que la señorita Marta Alessandri ofrece a sus relaciones.

—La señorita Marta Rodríguez Orrego, ofrecerá el Lunes próximo una recepción a un grupo de sus relaciones.

TEATRO DEL CENTRO FEMENINO.—

Hoy, a las 6 P. M., dará su segunda función la Compañía Ortúzar. Pondrá en escena "Después del baile", de Eduardo Valenzuela y "El bigote rubio", de Ramos Carrión. El maestro Ortúzar declamará "Los Infelices", de Victor Hugo.

Las entradas se venden en el mismo local, Delicias 590.

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET

Misa eucarística.—

Se nos pide avisar a todo el conjunto en general, orquesta y coros de señoras, señoritas y jóvenes que pertenecen a la Misa Eucarística, que mañana Domingo 30, a las 2 en punto, será el primer ensayo general dirigido por el maestro don Armando Carvajal. Se ruega la puntualidad en la hora, pues el ensayo será corto.

Quedan invitadas las siguientes personas:

Señoras Raquel Reyes de Henríquez, Rebeca Barros de Salinas, Elena Huneeus de Linholin, Berta Huneeus de del Río, Javiera Maquieira de Silva, Rebeca Prado de Zaldívar, Ida Herbst de Williams, María Harriet de Gumucio, Teresa Montes de Irarrázaval, Inés Montes de Pérez, Laura A. Wittig, María Luisa Castro de Valenzuela, Paz Larraín de Subercaseau, Luisa Larrazával de Sutil, Emma Formas de Dávila, Carmen Subercaseaux de Helfman, Rosa Figueroa de Echeverría, Dorila Pizarro de Torrealba, Nieves Pinto de García, Elisa Maderna de Rusiñol, Paz Ahumada de Barrios, Filomena Salas de Orrego, Raquel Montes de Cruchaga, Marta Tocornal de Opazo, Delfina Montt Pinto, Marta Balmaceda Valdés, Esther Fernández Bascuñán, Teresa y Olga Besa Forter, Virginia González Balmaceda, Marta Flottes, Laura Alarcón, Isabel Salas González, Blanca Manheim Merino, Sara Cruzat Balmaceda, Elena Grohnert, Elena y María Concha Subercaseaux, Victoria, Inés y Mercedes Echenique Correa, Anita y María Sinn Montes, Laura Tocornal Cruchaga, Julia y Olga Urzúa Gormaz, Juana y Adriana Infante Wendell, Adriana Aldunate Calvo, Marta Troncoso Huidobro, Julia Valenzuela, Marta Guerrero, Margarita Johow, Carmela Mardones, María Jervis, Graciela y Seuta Williams, Blanca Cerda Encina, Magdalena Doren Novoa, Elena Silva Vergara, Constanza Bacarreza, Olga y Filomena Harriet, Gabriela Rauch, Melania y Elsa Lagarrigue, Juanita y Luisa Lyon Subercaseaux, Pilita Subercaseaux Aldunate, Sara Covarrubias Valdés, Loreto Morandé Campino, Isidora Tupper Huneeus, Emma y Sara Fernández Fernández, Ana Domeyko Alamos, Isabel Montt Pinto, María y Judith Montes Huidobro, M. Luisa y Clemencia Correa Ugarte, Amelia Mujica, María Luisa Amenábar Prieto, Berta de la Fuente, Emilia Wormald Infante, Inés Zegers, Josefina Ríos Errázuriz, Elena Vergara Donoso, Elisabeth Subercaseaux Errázuriz, Elena Cienfuegos Mascayano, Mercedes y Rosalía Orrego Rossi, María e Inés Prieto Nieto, Myla Calvo Larraín, María Goycoolea Barros, Teresa Jaraquemada Astaburuaga, Emma de Urioste, Adriana y Rebeca Cistertiérrez Salas, Ana y Marta Ríos, Sarita Crouchet.

Señores Jorge Balmaceda Pérez, Guillermo Huidobro Valdés, Eduardo Silva Joacham, Guillermo Echenique Correa, Carlos Domeyko Alamos, Gerardo Wolter, Alfredo Amenábar Ossa, Luis Vergara Larraín, Federico Long Alessandri, Julio Silva Vidaurre, Eduardo Betteley, Eugenio Pereira Salas, Ricardo de la Vega, John Barroilhet, Manuel Umwin, Aníbal y Javier Vergara Barros, Roberto Gutiérrez Echavarría, Ricardo Astaburuaga Lyon, M. Oscáriz, Alfonso Leng, Ernst von Matushka, Kurt Spuhr, Rodolfo Opazo Tocornal, José M. Fuentes, Carlos, Eduardo y Roberto Huneeus Solar, Fernando Calvo Larraín, León Subercaseaux Errázuriz, Ricardo y Galo Irarrázaval Barros, Enrique Aldunate Calvo, Justo Ahumada Ossandón, Nicanor Molinare, Werner Fisher, Manuel Torres Boonen, Manuel Pineda, Agustín Gutiérrez, Carlos Silva Cruz, Justo Guesalaga Toro, Emiliano Figueroa, Juan Valdés Cazotte, Eduardo Núñez Guzmán, Luis Fresno, Daniel Amenábar Ossa, Nicanor Marambio, Aureliano Villegas, Fernando Silva Joacham, Carlos Délano Biggs, Francisco Bahamondes, Julio Pérez Mascayano, Enrique Madge, Adolfo Valenzuela Castro, señor Werharm, Arístides Gabella, Juan Uelo, señor Brighenti, Ennio Bolognini, señorita Julia Penjean, Horacio Valdés Ortúzar, Roberto Opazo Vergara, L. Magré, Alfonso Casanova Vicuña, Eduardo Reyes Cerda, Roberto Marín, Tomás Reyes Cerda, Carlos Reyes Prieto, Anselmo Hevia.

A BENEFICIO DEL SALON DES ANNALES.—

Nuestro mundo intelectual y social habrá acogido con agrado la noticia de la fiesta artística que la Compañía del Vaudeville prepara para el Lunes en el Municipal, a beneficio, en parte, del "Salón des Annales". La pieza elegida es uno de los últimos estrenos de París: "Le maitre de son coeur", obra en 3 actos de M. Paul Raynal, joven que cuenta apenas 28 años de edad, y ha hecho una entrada triunfal con este trabajo en los dominios del teatro. Solamente tres personajes actúan en la escena: dos hombres y una mujer; la atención del público se concentra en el desarrollo del diálogo, lleno de ironía y de "esprit" que culmina progresivamente en frases que abordan la tragedia con una intensidad dolorosa y expresiva. "Le maitre de son coeur" es un drama psicológico que interesará al público.

IN-MEMORIAM.—

Mañana Domingo 30, se dirá una misa, a las 10 A. M., en la Capilla de Animas, por el alma de don Demetrio Guerrero del Campo.

CLAUSURA DE EXPOSICION.—

La celebrada exposición de cuadros del artista don Rafael Correa, será clausurada hoy en la Casa Eyzaguirre, después de haber alcanzado un éxtio excepcional.

El Lunes se inaugurará la exposición del artista don Enrique Lynch.

ENFERMOS.—

Se encuentra gravemente enfermo un hijito del senador don Héctor Arancibia Laso.

—Ayer ha sido operada de apendicitis en el Hospital del Salvador por el doctor don Manuel Torres Boonen, la señorita Teresa León Zenteno. Su estado es satisfactorio.

DINNER-DANZAT.—

Promete estar concurridísimo el Dinner-Danzant que ofrece hoy, de 8.30 a 12 P. M., el Mundial Hotel a nuestra sociedad.

Esta reunión será amenizada, como de costumbre, por el Jazz-Band M. Folatre que desarrollará un variado programa musical.

EL SR. GUILLERMO GALLARDO NIETO.—

Cuando acababa de trasladarse a Petorca, acompañado de su señora e hijitas, a desempeñar el cargo de Notario y Secretario Judicial de ese departamento, ha fallecido en la tarde de ayer el señor Guillermo Gallardo Nieto, joven y distinguido funcionario judicial.

Varios telegramas recibidos en casa de la familia Gallardo Nieto, enviados desde Petorca, trasmitieron ayer la triste nueva de haber sufrido una caída a caballo, el señor Guillermo Gallardo, quien había salido a un punto cercano a Petorca para efectuar una diligencia judicial. La caída fué tan brusca, que le produjo unas contusiones. Luego se notó que su estado era tan delicado, que aparecía afectado el pulmón izquierdo y se notaba deficiencia en el corazón.

La falta de grandes auxilios de la ciencia y la asistencia tardía de un facultativo que vino de Ligua, contribuyeron a que el desenlace fuera inevitable, produciéndose el fallecimiento en la tarde de ayer, en medio de la consternación de la joven esposa, amigos y de las autoridades de Petorca, que acompañaban en esos momentos al señor Gallardo.

Apenas recibido de abogado, desempeñó diversos puestos en la Dirección de Obras Públicas y en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a la vez ejerció la profesión, trasladándose años más tarde a Iquique, en donde fué Procurador del Número y secretario de la Intendencia de Tarapacá e Intendente interino de la Provincia. También fué juez de San Antonio, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Pisagua; y hará pocos meses, había sido trasladado a Petorca.

Las actividades periodísticas preocuparon al señor Gallardo Nieto, ya en la Redacción de "El Ferrocarril" de Santiago, ya en "La Patria" de Iquique. Miembro entusiasta del Partido Radical, actuó en las campañas que en el Norte librara dicho partido; y tuvo un papel directivo en varias asociaciones de carácter patriótico, establecidas en Iquique.

Muere el señor Gallardo Nieto a los 42 años, en medio de esperanzas de todo orden, de una larga existencia, por su carácter expansivo, alegre, siempre comunicativo.

En su carácter brillaba la imaginación, la espontaneidad y la generosidad; y a estas nobles cualidades de inteligencia y simpatía, unía la de poseer una hermosa voz de tenor, que aun conservaba sonora y aterciopelada. En cuanto concierto tomó parte, se le oyó en medio de grandes ovaciones y con el sentimiento de no poderse saber que est. voz deleitara en el extranjero, dando realce a nuestra cultura artística.

Por el expreso de la mañana de hoy, los hermanos del señor Gallardo Nieto, partirán a Petorca, para traer los restos del extinto, los cuales probablemente serán llevados desde la Estación Mapocho, mañana Domingo, al Cementerio General.

LA SEÑORA FLORA MONTT v. DE AVALOS.—

Hondo pesar ha causado en los círculos sociales el fallecimiento de esta distinguida dama ocurrido ayer.

Su vida pura y virtuosa constituye un ejemplo y un orgullo para el hogar de los suyos que hoy lamenta su desaparecimiento.

La señora Montt v. de Avalos muere a la avanzada edad de 80 años, y con ella el tronco de una prestigiosa familia que tenía en su persona la reliquia más querida y apreciada.

FALLECIMIENTO.—

Ayer ha fallecido en esta capital doña Cimodocea Tagle Alamos, vinculada a distinguidas familias de nuestra sociedad. Sus funerales se efectuarán privadamente.

EXPOSICION PALMAROLA.—

Hoy, a las 6 P. M., se clausurará la exposición de cuadros de este artista español. La Galería Rivas y Calvo se ha visto muy visitada con motivo de esta colección de obras y cuya exhibición toca a su término.

EN EL SAVOY HOTEL.—

Exito completo promete el Dinner Danzant de hoy en este establecimiento. Las mesas están casi todas reservadas por distinguidas familias de nuestra sociedad y Colonias extranjeras.

Amenizará la orquesta "Les T'ziganes".

SALON DE PATINAR.—

Continúa siendo muy concurrido este salón de patinar de la Alameda por distinguidas familias de nuestra sociedad.

En los últimos días hemos tenido oportunidad de anotar entre la concurrencia a las siguientes señoritas: Juana Concha Subercaseaux, Olga Lyon Vial, Sara Edwards Yrrarázaval, Carmen Mackenna Vicuña, Yolanda Prá Balmaceda, Victoria Echenique Correa, Virginia González Balmaceda, Luz Tocornal Ross, Pilar Subercaseaux Aldunate, Amelia y Luisa Vial Echenique, Sofía Barceló Pinto, Cristina Lyon del Río, Inés Subercaseaux de Casanova, María Luisa Lyon Edwards, Elena y María Concha Subercaseaux, Oriana Izquierdo Huneeus, Elisa Blanco Viel, Marta Alessandri Rodríguez, María Prieto Godoy, Ana y Sofía Vial Ortúzar, Hilda Correa Reyes, Inés Puga Vega, Rebeca Vicuña Valledor, Clemencia Larraín Morandé, Inés y María Villarreal O'Ryan, Amelia y Sara Cruzat Balmaceda, Marta Astorga Williams, Chita Fuenzalida Valledor, Celia y Lucy Claro Velasco, Sofía Montes Sutil, Elisa Errázuriz Vergara, Isabel Montt Pinto, María Ossa Ossa, Carmen Alcalde de Castro, Inés Astaburuaga Ariztía, María Fontecilla Varas, Marta Figueroa Paró, Emma Medina Valderrama, etc., etc.

Bellas Artes

LA EXPOSICION PALMAROLA

Esta tarde a las 7, será clausurada la interesante Exposición que el pintor español don Ramón Palmarola tuvo abierta al público en la presente semana en la Sala Rivas y Calvo.

El señor Palmarola ha sido objeto de numerosas felicitaciones por el éxito alcanzado por el conjunto expuesto, en el cual varias obras han llamado vivamente la atención del público.

CLASE DE ESTETICA E HISTORIA DEL ARTE

Mañana, de 5 a 6 de la tarde, tendrá lugar, como de costumbre, en la Escuela de Bellas Artes, la clase pública de Estética que dicta el profesor del ramo. El tema que se desarrollará será: "Higiene mental en la creación artística".

BISMOLAN
CURA LA
IMPOTENCIA
SEXUAL
I LA
NEURASTENIA
WEINSTEIN Y Cía
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS
1020

N|O

Tejidos de Punto
Por fin de estación se realizan en la fábrica The Knitting, San Antonio 61, a precio fuera de competencia, Vestidos, Batas, Paletoes, Vestiditos, etc.; no comprar antes de visitar nuestra fábrica.
4-A

Salomé
Fábrica de Sombreros y Hormas para señoras.
Realización de Sombreros de Invierno a precio de costo.
SERRANO 28

CUIDE SUS DIENTES
LLEGO FORHAN'S
para las encías. Curativa y preventiva de la Pyorrhea.
CD
COOPERATIVA DENTAL
Moneda 1053

LA TINTORERIA
"AU CHIC"
De Santiago y Le Grand Chic de Viña del Mar y Valparaíso, son las mismas casas.
Es la verdadera tintorería modelo por sus sorprendentes trabajos de limpieza y teñidos.
Ello puede bien atestiguarlo nuestra selecta clientela de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Valdivia e Iquique.
"AU CHIC"
ESTADO 85 :-: TELEFONO 3775

LA ISLEÑA
CLAR
DELICIAS
835
RAMIS
SALON
DE TE
Y CAFE
EL NEGRO BUENO

Las mejores Tortas Pasteles Postres y la mejor Crema Chantilly que se fabrica en Santiago.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
23-Jl.

¿Tiene Ud. Canas?
USE LA MARAVILLOSA TINTURA VEGETAL MERZ
Esta es la única preparación más inofensiva que se conoce hasta la fecha.
Se vende únicamente en calle Root N.o 563, entre Carmen y San Isidro. Para más garantía, puede probarla ahí mismo si gusta.
31-J

MUEBLERIA
"LA UNION"
Agustinas 935
Abierta al Público con un selecto surtido de Muebles a precios módicos.

Bailes de Moda
Todos los elegantes bailes modernos de salón, podrá aprender usted con toda facilidad y rápidamente con la sencilla teoría del profesor práctico y de gran actualidad. Prof. M. AGUILAR, EGAÑA 570 (entre San Isidro y Carmen).

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Un fuerte dolor de cabeza nos quita el sentido y las admirables
CAPSULAS DE NERVALINA
nos lo devuelven.

OCASION
para Modistas en Sombreros.
Lote de flores.
Realizo 30 o|o menos del costo
AGUSTINAS 1058 30-J

DESEO COMPRAR
casita de 10,000 a 12,000 pesos barrio Matucana o Brasil, por intermedio Caja Retiro Ferrocarriles.
Dirigirse: E. D., Oficina jefe Estación Mapocho.

Longines
7 Grands Prix
EL
MEJOR
RELOJ

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34.a ordinaria en 28 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que inicia:

El proyecto que lo autoriza para erigir, por suscrición popular, en Santiago, un monumento a la memoria del general D. Manuel Baquedano.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y el proyecto que concede por gracia una pensión de jubilación de $ 11,700 anuales, al profesor de telegrafía del Ejército, don José Agustín Sanhueza.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que remite un telegrama relacionado con un denuncio hecho por el administrador de la Aduana de Ancud, contra el armador de la goleta "Baudelia".

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

ESCLARECIMIENTO SOBRE UN VOTO

El señor TORREALBA.—Me voy a permitir hacer, no propiamente una rectificación al acta leída, porque creo que refleja lo que en realidad pasó, pero sí, una aclaración.

En la sesión de ayer el señor Presidente consultó a la Sala sobre si se aprobaba la modificación hecha por la Cámara de Diputados en el inciso primero del artículo 2.o del proyecto sobre no provisión de las vacancias de empleos públicos y se dió por aprobada la modificación. Yo desearía que quedara constancia de que mi opinión era que no se aprobara esa modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La modificación a que se refiere el señor Senador y que consiste en agregar al final del inciso primero del artículo 2.o la frase "que no sean jefes de oficinas" se dió tácitamente por aprobada, porque no se pidió votación.

El señor TORREALBA.—Mi objeto ahora es sólo dejar constancia de que mi opinión era contraria a esa modificación y que si se hubiera recogido votación mi voto habría sido por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si Su Señoría lo desea, no hay inconveniente en dejar constancia en la misma acta de la sesión de ayer de su voto negativo.

Así se hará.

DIVISION ADMINISTRATIVA

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en el siguiente proyecto:

"Artículo único.— Modifícanse los límites entre las subdelegaciones 6.a y 7.a del departamento de San Antonio y de las comunas de San Antonio y Cartagena, estableciéndose los siguientes:

Desde el cerro del Miltil se bajará por el faldeo del Poniente hacia la unión de los caminos de Melipilla a San Antonio y el que viene de Las Palmas, se seguirá el citado camino de Melipilla a San Antonio hasta el portezuelo de Colenguao, y en seguida se tomará el camino que va por la cima del cordon que separa las aguadas que caen a los esteros de Playa Chica en Cartagena y de Arévalo en San Antonio. Desde la bifurcación de este camino hacia San Antonio y Cartagena, se tomará la cima de la loma que penetrando en el mar forma la puntilla de la Yegua."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia, para agregar a la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, en que se modifica una disposición de la ley sobre cheques de 8 de Febrero último.

COMISION PARLAMENTARIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión nombrada para presenciar la elección de Colchagua se ha divido en tres secciones, y a fin de que cuenten con número suficiente, hay necesidad de designar tres Senadores más.

Propongo con este objeto a los señores Concha don Luis A., Lyon y Urrejola.

El señor CONCHA (Don Luis A.). — Tengo el sentimiento de declinar esta comisión porque debo ir a Lota a presenciar también una elección.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Tendría a bien el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, aceptar la Comisión?

El señor TOCORNAL. — Si es necesario, estoy a las órdenes de S. S.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Agradezco su deferencia al señor Senador.

Queda, entonces, designada la Comisión, yendo el Honorable Senador por Santiago en lugar del Honorable Senador por Concepción.

RENTAS MUNICIPALES

El señor LYON. — Me he impuesto por la prensa de estos últimos días de ciertas dificultades que se han suscitado entre el Fisco y la Municipalidad de Santiago con motivo de haberse resistido esta corporación a cumplir la disposición de la ley de caminos que la obliga a pagar el uno por mil de la contribución de haberes para atender a la construcción y reparación de carreteras públicas, manifiesta la Municipalidad que no le es posible con sus rentas ordinarias hacer frente a los gastos edilicios, y al mismo tiempo cumplir con las obligaciones que le impone la ley mencionada.

Según aquellas mismas informaciones parece que se encuentran en análoga situación las Municipalidades de Valparaíso y de otras grandes ciudades de la República. Por esta misma circunstancia parece que estos municipios ha pedido a la representación parlamentaria respectiva que presenten a la consideración legislativa un proyecto que las exonere de las obligaciones que la ley de caminos les impone.

Si se aceptara tal temperamento esto significaría la anulación completa de la ley de caminos y el aplazamiento indefinido de los anhelos manifestados por los habitantes de todo el país de mejorar sus vías de comunicación. Sería esto también una contradicción en la cual incurriría el propio Gobierno, puesto que la Ley de Caminos fué promulgada hace poco más de un año y sería por lo tanto absurdo que en un plazo de tiempo tan corto se viniera a derogar una de sus principales disposiciones.

Por otra parte, yo soy el primero en reconocer la imprescindible necesidad de mejorar la situación financiera de las municipalidades.

La ley del año 1891 acordaba a las municipalidades rentas que ellas nunca han percibido, como, por ejemplo, la contribución personal y la que se refiere a la disposición contenida en el artículo 55 de esa ley, según la cual el Erario nacional debía contribuir a los gastos municipales con una suma igual a la que produjera la contribución de haberes.

Cierto es, señor Presidente, que el Fisco ha tomado a su cargo algunos servicios municipales, como ser las policías, la pavimentación de las calles y otros; pero esta compensación es bien escasa, si se toma en cuenta la importancia de la cuantía de las rentas que la ley del año 1891 entregaba en manos de las municipalidades.

Además, señor Presidente, es preciso considerar, que si bien es cierto que esto significa una compensación para las municipalidades de las grandes ciudades, en cambio las pequeñas poblaciones no disfrutan de esta compensación, y por lo tanto su situación es mucho más difícil, y se hace hoy día verdaderamente insostenible.

La situación de estas Municipalidades de los pequeños pueblos de provincia ha sido siempre muy precaria; pero las disposiciones de algunas leyes promulgadas en los últimos años la ha empeorado aún más.

En efecto, señor Presidente, el año 16 fué dictada la ley de patentes, que en su artículo 26 establece que las Municipalidades deben subvenir a los gastos de Beneficencia con el 10 por ciento del producto de esa ley, y además con otro 10 por ciento para la instrucción primaria. El Código Sanitario dispone en su artículo 47, que el 10 por ciento de las entradas municipales debe destinarse a los fines que dicho Código indica. La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria impone a las Municipalidades la obligación de completar el número de escuelas, hasta llegar a una escuela por cada mil habitantes, o a pagar al Fisco el quince por ciento de su renta total. Y, por último, la ley de caminos establece que las Municipalidades deben contribuir con uno por mil de la contribución de haberes y con la totalidad de las patentes de minas para el fomento de viabilidad.

Resulta de este conjunto de disposiciones que algunas Municipalidades se encuentran con sus rentas reducidas a cantidades inverosímiles.

Tengo a la mano el presupuesto de una de una de las comunas de la provincia que represento en el Senado, y en él se puede ver que cerca de la mitad de las entradas de esta comuna se encuentra consumida por las diversas leyes a que acabo de aludir. Me refiero a la comuna de Panquehue. Esta comuna tuvo el año pasado una renta de 36,352 pesos, de los cuales 6,601 eran de entradas extraordinarias que provenían de un saldo del año anterior. De esta renta, la Municipalidad tiene que descontar un diez por ciento establecido por la ley del año 16, a favor de la Beneficencia. Esto suma 560 pesos; por la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria tiene que pagar 5,066 pesos 10 centavos; por la Ley de Patentes, tiene que dar otro 10 por ciento; por el Código Sanitario, el 10 por ciento de las rentas totales, o sea 3,360 pesos; en conformidad a la Ley de Caminos, el uno por mil de la contribución de haberes, o sea 6,557 pesos 80 centavos; y las patentes de minas, que suman 1,500 pesos. La contribución de haberes alcanza a 19,673 pesos 58 centavos, y las patentes de alcoholes, profesionales e industriales, a 5,000 pesos.

Por consiguiente, la Municipalidad de esta comuna, sobre una renta de 33,000 pesos, de los cuales 6,000 son de entradas extraordinarias, tendría que pagar, si cumpliera con estas leyes, 17,502 pesos cinco centavos, es decir, más de la mitad de sus entradas ordinarias.

Yo considero que es tanto o más importante para la buena marcha del país, para el progreso de las industrias y del comercio, y para la felicidad de sus habitantes, que las Municipalidades tengan los fondos necesarios para subvenir a los gastos de aseo, alumbrado, policía, sitios de recreo y de entretenimiento para el pueblo, que el Fisco tenga las sumas necesarias para mantener un Ejército y una Armada o para subvenir a los gastos del servicio judicial, diplomático y administrativo. Tan importantes es, a mi juicio, una causa como la otra.

Pero no sería razonable que, para mejorar la situación financiera de las Municipalidades se rebajaran las rentas que estas Corporaciones deben pagar a la Beneficencia, a la instrucción pública y a los caminos, puesto que estos servicios necesitan de recursos con tanto apremio como las mismas Municipalidades.

Debemos tomar en cuenta que los caminos de la República que se han estado reparando en el año anterior, han costado más de veinte mil pesos el kilómetro, y que estas reparaciones han sido hechas en condiciones bastante deficientes. Por lo tanto, para dejar en buen estado todos los caminos del país, serían muchos cientos de millones de pesos los que se deberían gastar, y sin embargo esa ley no da para subvenir a todos esos gastos, sino dieciséis millones de pesos, más o menos, siendo de advertir que todavía ésta es una cantidad puramente teórica, pues existe únicamente en el papel y, resulta muy inferior en la práctica. Por lo tanto, si el producto de la ley a que me vengo refiriendo se va a reducir más aún, resultaría verdaderamente ilusoria la idea de mejorar en debida forma nuestra red de caminos. Ahora bien: ¿cómo se puede salir del verdadero dilema en que nos encontramos. Por un lado mantener las rentas que los Municipios necesitan para atender los diversos servicios de edilidad y por otro no rebajar las rentas que esas mismas corporaciones destinan para beneficencia, instrucción pública y conservación de caminos?

Hace más o menos diez años, cuando fué Alcalde de Santiago el señor don Ismael Valdés Vergara, de cuya Municipalidad formaban parte varios honorables Senadores que tienen situación prominente en esta Cámara y el que habla, se presentó a S. E. el Presidente de la República un estudio minucioso acerca de las necesidades de la ciudad de Santiago y se calculó que para subvenir a los gastos que demandaban los diversos servicios edilicios, se necesitaba disponer de la suma de doce millones de pesos. Pues bien, si en 1913 se calculó que era esa la suma de que debía disponer la Municipalidad, hoy, cuando es de suponer que las necesidades de la ciudad habrán aumentado en la misma proporción en que se han modificado las de un particular cualquiera, creo que no sería exagerado adelantar que la ciudad de Santiago necesita para la correcta atención de sus servicios municipales la cantidad de dieciocho millones de pesos, y es de advertir que su renta asciende solamente a nueve y medio millones de pesos.

En el mismo estudio a que me vengo refiriendo se solicitaba del Gobierno la presentación al Congreso de diversos proyectos tendientes a proporcionar nuevas rentar al Municipio y se indicaban varias que permitían obtener esa suma.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, me permitiría solicitar del señor Ministro de Hacienda, que tan empeñado está en la reforma de nuestro régimen financiero que se sirviera tomar en cuenta la situación en que se encuentran las Municipalidades que, como he dicho, es verdaderamente aflictiva, y que estudiara, Su Señoría, la conveniencia que habría en autorizar el cobro de alguna de las contribuciones indicadas en el informe a que me vengo refiriendo a fin de compensar en alguna forma los gastos que las Municipalidades deben hacer hoy día para atender los servicios de beneficencia, de instrucción pública y de viabilidad.

CARABINEROS DE COLCHAGUA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a poner en conocimiento del señor Ministro de la Guerra un denuncio que se me ha hecho por un caballero respetable y es que se habría comisionado para ir, disfrazados de paisanos, a San Fernando y Rengo, en la próximo elección, a un oficial, un sargento y un cabo de carabineros, a más de otros individuos de tropa de este Cuerpo.

Yo creo que para la seguridad pública y el mantenimiento del orden no hay necesidad de que estos individuos vayan disfrazados; por lo que, si el denuncio tiene fundamento, yo pediría al señor Ministro de Guerra y Marina que tome las medidas del caso para que esto no ocurra.

Privadamente daré a Su Señoría los nombres de los empleados o miembros del Cuerpo de Carabineros que se dice han sido designados para la comisión a que me he referido.

EL INTENDENTE DE CHILOE

El señor OCHAGAVIA.—Con motivo de algunos denuncios se leyó aquí en estos días un telegrama de don Manuel Díaz, presidente del Partido Radical en Ancud, sobre un contrabando ocurrido en la Aduana de dicha ciudad. Hace poco tiempo, un inspector de oficinas fiscales fué comisionado para informar sobre el asunto y ayer se dió cuenta en el Senado de haber llegado el informe de ese inspector.

Me he impuesto del informe y de él consta que es efectivo que hubo un contrabando.

El hecho del contrabando está probado con la declaración del propio contrabandista hecha ante notario en la ciudad de Ancud:

"Que por intermedio del señor Intendente de la provincia se propuso a la Superintendencia de Aduanas que el compareciente aceptase como sanción por las infracciones cometidas contra la Ordenanda de Aduanas, lo siguiente:

1.o Se compromete a la pérdida del cargamento de setenta y nueve sacos de azúcar que conducía la goleta de su propiedad, "Baudelia", desde el puerto del Callao, y que de orden de la Administración de la Aduana de Ancud fué hecho desembarcar y se encuentra en los almacenes de esta Aduana;

2.o Se compromete a la pérdida de 20 sacos de sal conducidos asimismo por dicha goleta desde "Punta de Lobos", y de un barril de aceitunas conducido desde el Perú, y que, también se encuentran almacenados en esta Aduana.

3.o......

4.o Por el presente instrumento, el compareciente renuncia a todo derecho y acción, ya sea judicial o administrativo, que pudiese deducirse y que diga relación con las infracciones arriba apuntadas.

Etc."

De manera que el hecho del contrabando está acreditado por medio de una escritura pública.

Deseo hacer notar que, según las disposiciones de la ley de Aduanas, el que comete el delito de contrabando, a más del comiso de la especie que pretendía internar, sufre el comiso de la nave que transportaba la especie, y debe pagar todavía una multa equivalente a dos veces el valor de la nave y de las especies decomisadas. Como se calculó por los peritos que intervinieron en este asunto, en 31 mil pesos el valor del buque y en 20 mil pesos el valor de las especies, si multiplicamos estas cantidades por tres, tenemos que la multa que debía recaer sobre el contrabandista no sería inferior a 150 mil pesos.

Fuera de esto, el Código Penal establece la pena de presidio menor en grado máximo para el que intente internar mercaderías de contrabando.

Pero, señor Presidente, no se aplicó sanción alguna a este infractor de las leyes de Aduana.

Medió en el asunto una persona de buena voluntad a fin de que este contrabandista, que ha llegado a reconocer por medio de una escritura pública que en realidad tuvo el propósito de introducir un contrabando de mercaderías, no sufriera el castigo a que se había hecho acreedor. El Senado va a ver quién fué esa persona.

El informe del Inspector de Oficinas Fiscales a que me refiero dice:

"Y téngase presente que la nave, útiles y aparejos y cargamento de 120 toneladas de sal fueron avaluados por los peritos nombrados en $ 31,000; y que además deben caer en comiso e incurrir en las fuertes multas consiguientes 80 sacos de azúcar, 20 de sal fina y un barril de aceitunas.

Con los datos apuntados a la vista, fuerza es convenir que el arreglo que se hizo cediendo el Administrador de la Aduana sus derechos por sólo $ 5,000, obedeció a fuertes influencias que se ejercitaron en favor del armador del buque don Ciriaco Alvarez.

Corrobora mi afirmación el párrafo que trascribo del oficio N.o 79, de Febrero del presente año, dirigido por el Administrador de la Aduana de Ancud a la Superintendencia del ramo, y que es como sigue:

"Teniendo ya listos todos los antecedentes para presentarlos a la justicia a fin de que se declare el comiso a la goleta "Baudelia" con todo su cargamento, tuvo a bien mediar el señor Intendente para evitar que se llevaran los antecedentes a la justicia, lo que acarrearía la ruina del señor Ciriaco Alvarez, armador de la goleta y prestigioso industrial de esta zona que hoy se encuentra en difícil situación financiera".

El telegrama de la Superintendencia al Administrador de la Aduana de Ancud, de fecha 14 de Febrero, confirma la intervención del Intendente señor Dávila en favor del dueño del buque portador del contrabando, señor Ciriaco Alvarez, y es como sigue:

"En telegrama de ayer dice Intendente: "No es posible aceptar proposición asunto "Baudelia" por ser contraria a nuestra legislación".

La proposición aludida es la que consta de la declaración ante el Notario a que ya se ha hecho referencia y que se acompaña a estos antecedentes bajo el N.o 1, siendo de notar que también en este documento se expresa categóricamente la intervención del Intendente.

La contestación dada a don Manuel Díaz por el Juez Letrado de Castro, don Roberto Cuevas Luco, que se acompaña bajo el N.o 2, es otra prueba de influencia de autoridad ejercitada en favor de don Ciriaco Alvarez.

Esta última aseveración del señor Inspector de Oficinas Fiscales, está corroborada por la Superintendencia de Aduanas, por el juez letrado de Castro y por la declaración del propio contrabandista, que en su encabezamiento dice:

De manera que el contrabandista declara que fué el Intendente el que estuvo gestionando que no se le castigara. Entiendo que este cargo no es sospechoso en manera alguna.

Es de advertir que fué este mismo Intendente el que hace algún tiempo persiguió y hostilizó implacablemente, hasta hacerlo salir de Ancud, a un funcionario meritísimo de aquella localidad, como es el cirujano señor Sánchez. Y ya que me ocupo de este punto, voy a permitirme dar lectura a algunos testimonios que ayer han llegado a mi poder.

Un certificado dado por la mayoría de la Municipalidad de Ancud, dice lo siguiente, refiriéndose al señor Sánchez:

"Ancud, 10 de Setiembre de 1921.

A petición del Médico Municipal don Liborio Sánchez Cárdenas, certificamos:

Primero.— Que el expresado doctor Sánchez ha servido desde hace dieciocho años, con ciertos intervalos, las funciones de Médico Municipal, según consta de los libros de la Municipalidad y del Archivo Municipal.

Segundo.— Que ha desempeñado esas funciones a entera satisfacción y sin un sólo reclamo.

Tercero.—Que en épocas de epidemias: viruelas (1905), grippe (1918), ha atendido con toda abnegación y sacrificio personal a los enfermos, como hemos podido comprobarlo personalmente y con el testimonio de personas que nos merecen entera fe, y

Cuarto.—Que ha atendido y atiende a la gente menesterosa con absoluto desinterés y ejercido la profesión con filantropía. — Firmados).—**Juan Cárcamo**, Primer Alcalde.—**S. Castañeda A.**, Segundo Alcalde.—**G. Kamann G.**, **G. Uribe Rudloff e Ignacio Díaz V.**, Regidores. —Firmaron ante mí.—**Diego Infante P.**, Notario y Conservador".

Esto dice la mayoría de los miembros de la Municipalidad de Ancud respecto del cirujano señor Sánchez, que ha sido tenazmente hostilizado por este mismo Intendente, que trata de librar de las garras de la justicia a un contrabandista.

Hay aquí el testimonio que respecto del mismo cirujano señor Sánchez da el Administrador del Hospital de Ancud:

"Como Administrador del Hospital de Beneficencia de esta ciudad, cargo que desempeño desde hace más de seis años, certifico:

"Que el Dr. don Liborio Sánchez C. ha servido el empleo de médico de este establecimiento durante todo el tiempo de mi administración y lo sirve actualmente con la mayor dedicación, celo, puntualidad y competencia; que desempeña las referidas funciones a entera satisfacción del infrascrito, de la Junta de Beneficencia y del vecindario de Ancud.

Puedo agregar también que el aludido profesional viene ejerciendo tal cargo, en la misma forma, desde hace más de quince años y que son aquí de notoriedad pública las condiciones de altruísmo y competencia con que ejerce su función de médico.—(Firmado).—**B. Guerrero G.**"

La totalidad de los miembros de la Junta de Beneficencia del mismo pueblo dicen respecto del cirujano señor Sánchez lo que sigue:

"Como miembro de la Junta de Beneficencia de Ancud, ratificamos en todas sus partes lo expuesto por el señor Administrador del Hospital en el certificado que antecede.— (Firmados).—**T. Kamann.—Salvador Sánchez.—J. Daniel Cavada.—B. Maldonado.—S. Castañeda A.—J. Salustio Suárez**".

De manera que un caballero que merece estos conceptos y calificativos a las autoridades y personas más prestigiosas y respetables de la ciudad de Ancud. ha sido objeto de una persecución tan injusta como represensible de parte del Intendente señor Dávila.

Este funcionario llevó su hostilidad en contra del cirujano Sánchez hasta separarlo de su puesto el médito del Hospital de ese pueblo, sin razón alguna que justificara esa medida. El señor Sánchez había pedido permiso para ausentarse de Ancud, y lo había obtenido, como consta de la siguiente declaración del Administrador de ese establecimiento:

"Es exacto, pues, que el señor Sánchez se hallaba gozando de licencia otorgada por el infrascrito, durante el mes de Noviembre del año último, cuando fué separado del cargo de médico del Hospital, sin antecedente alguno que justificara tal medida".

De suerte que, a la par que el Intendente de Chiloé persiguía de la manera más injusta a un médico que llenaba las aspiraciones de los habitantes de la ciudad de Ancud, estaba empeñado en librar a un contrabandista de caer en manos de la justicia.

Pero no es esto sólo, señor Presidente. He recordado ya el caso de un pobre vacunador de Ancud, que, estando haciendo uso de una licencia, solicitada por conducto del Intendente, y cuyo otorgamiento le había comunicado este mismo funcionario, el mismo día en que este hombre tenía que cumplir el tristísimo deber de sepultar los restos de un hijo, se le comunicó que había sido separado de su puesto porque no cumplía con su deber, porque había abandonado sus funciones, siendo que el mismo Intendente le había dicho: "Ud. está con licencia, y se lo comunico de parte de la Dirección General de Sanidad".

No puedo menos que denunciar al Senado estos actos del Intendente de Chiloé, y el otro a que he aludido anteriormente, relativo a un contrabandista.

Por eso creo que es de absoluta justicia lo que pide el vecindario de Ancud, y lo que piden los miembros de todos los partidos políticos de aquella localidad: el retiro de este funcionario. Este Intendente ha sido acusado aquí no solamente por los partidos de la Unión Nacional, sino también por el presidente del partido demócrata de Ancud, por el presidente del partido radical de Castro, señor Díaz, y por el directorio del mismo partido en Quinchao, que ha enviado una nota al señor Ministro del Interior, manifestándole que la vuelta de este funcionario a la provincia es un peligro para la administración, y que debe procurarse a toda costa que no reasuma sus funciones de Intendente.

Ante estos hechos, cuando de esta manera se prueba que el señor Dávila no tiene condiciones para funcionario administrativo, cuando se ha puesto en evidencia que no cuenta con la confianza de nadie en aquella provincia ¿cómo puede el Gobierno vacilar en removerlo para designar en su lugar a otra persona que desempeñe cumplidamente la altísima misión de representante del Poder Ejecutivo en aquella provincia? ¿No hay otro miembro del Partido Radical que pueda desempeñar ese puesto en mejores condiciones?

Yo estoy cierto de que los denuncios que ahora formulo en contra de este funcionario habrán de bastar para que el clamor unánime de la provincia de Chiloé sea oído por el Gobierno.

El señor BRIONES LUCO.—Antes de ocuparme del asunto que me mueve a usar de la palabra, quiero decir unas pocas acerca de los denuncios que acaba de formular el Honorable Senador por Chiloé.

Una persona que me merece absoluto crédito y respeto me ha informado que el Intendente de Chiloé ha enviado al Ministerio del Interior un informe acerca del contrabando a que el Honorable Senador se ha referido, y a fin de que Su Señoría y el Senado se impongan de ese informe, me permito rogar a la Mesa se sirva dirigir oficio a ese Ministerio pidiendo, a nombre del Senador que habla, una copia de él.

El señor OCHAGAVIA.—¿Del informe del Inspector de Oficinas Fiscales?

El señor BRIONES LUCO.—No, señor Senador; de un informe que ha enviado al Ministerio del Interior el señor Intendente de Chiloé acerca del contrabando a que Su Señoría se ha referido. Según entiendo, son ampliamente satisfactorias las explicaciones que sobre el particular da ese funcionario que, por lo demás, está muy distante de merecer los cargos que el Honorable Senador ha hecho en su contra.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El señor BRIONES LUCO.—Pasando ahora a otro asunto, quiero decir unas pocas palabras sobre la cuestión relativa al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Hace algún tiempo me permití pedir al señor Ministro de Ferrocarriles que se sirviera estudiar este asunto y darle alguna solución, pues se preveía ya que en la industria salitrera habría de producirse una reacción que intensificaría de nuevo el tráfico en esa línea férrea.

Acabo de leer ahora un artículo publicado en un diario de Iquique sobre este mismo asunto, y voy a permitirme dar a conocer a la Cámara alguno de sus párrafos. Dicen así:

"Otra vez—y aunque la reacción no sea intensa—volveremos, pues, a los mismos contratiempos. Porque—hay que repetirlo—la situación de la Empresa no ha variado desde que ella, por su propia iniciativa, indicó el camino para acabar con este estado de cosas.

Esa iniciativa fué la de electrificar la vía, mediante la prolongación del contrato de que disfruta.

La petición de la Empresa no fué aceptada, lo que significó rechazar las mejores propuestas, para dejar perpetuarse el mal, indefinidamente.

Mientras tanto, el resurgimiento se avecina: viene lento, pero con firmes expectativas. De todas partes llegan noticias de que la industria recibirá un impulso alentador, que la hará cambiar de situación.

Es oportuno entonces, pensar en el Ferrocarril y ver modo de que éste pueda servir con eficacia el porteo.

La representación parlamentaria tiene la palabra en este sentido".

De esta publicación parece desprenderse que fuera la representación parlamentaria la que tiene la responsabilidad del estado en que se encuentra este asunto; pero lo cierto es que este negocio está hoy en manos del Gobierno, en manos del señor Ministro de Ferrocarriles.

Yo expresé aquí hace tiempo que la ley de policía de Ferrocarriles autoriza al Gobierno para imponer multas hasta de cinco mil pesos a las empresas ferroviarias que no tengan o mantengan sus líneas en condiciones de atender debidamente las necesidades del servicio. Insisto ahora sobre este punto, en la esperanza de que el señor Ministro habrá de hacer uso de la facultad que la ley le concede en orden a hacer efectiva la responsabilidad que afecta a la empresa del ferrocarril salitrero con motivo del mal servicio de esa línea. No todo ha de ser componendas y arreglos, y es menester que cuando llegue el momento en que este ferrocarril sea insuficiente para el servicio, sepamos quién es el responsable de esa situación.

Por lo menos, yo descarto mi responsabilidad, porque oportunamente he advertido al Gobierno que esta situación habría de producirse y le he pedido que tome las medidas del caso.

RECOMENDACION

El señor VALDES.—Permítame el señor Presidente sólo cuatro palabras antes de terminar los incidentes.

Las digo para pedir al H. señor Vice-Presidente y Presidente, a la vez de la Honorable Comisión de Presupuestos, quien no había asistido a las últimas sesiones, que tenga la bondad de hacer activar el informe del proyecto de auxilios a los damnificados de las provincias australes por efectos de un terrible temporal.

Recibo cada día detalles más prolijos de los daños causados por esta catástrofe y representaciones clamorosas de las autoridades y habitantes de la provincia, cuyos intereses tengo el honor de representar en esta Cámara. Reina mucha miseria en el proletariado de mi provincia de Cautín. Las proporciones de la desgracia ocurrida fueron mayores de lo que las primeras noticias permitieron suponer, fueron enormes.

Me permito rogar, pues, a mi Honorable amigo el señor Presidente de la Comisión de Presupuestos que se sirva someter a la consideración de los Honorables miembros de ella el proyecto a que me estoy refiriendo, convencido de su grande urgencia.

El señor CORREA.—Atenderé con mucho gusto el pronto despacho del informe a que se refiere el señor Senador por Cautín.

El señor VALDES.—Expreso mis agradecimientos al señor Vice-Presidente.

INTERPELACION

El señor OCHAGAVIA.— Con el objeto de propender a normalizar la situación administrativa en que se encuentra la provincia de Chiloé, me permito hacer presente que daré carácter de interpelación a las observaciones que he hecho respecto de la conducta funcionaria del Intendente de ella.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Muy bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro del Interior sobre el día en que contestará a la interpelación de Su Señoría.

Se solicitarán en la forma acostumbrada los antecedentes que ha pedido el Honorable Senador por Tarapacá.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable Senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.—Las negociaciones directas tramitadas entre el Gobierno de Chile y la Cancillería peruana dejaron, señor Presidente, una amarga decepción en el ánimo público. Se veía muy lejos el acuerdo, faltaban las bases de acercamiento y no se veía manera de poder conciliar las opiniones.

El Gobierno del Perú se había colocado en una situación de intransigencia verdaderamente inaceptable que hacía inútil esperar que por este camino pudiera llegarse a la solución del viejo conflicto. El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile así lo manifestó en la última nota pasada a la Cancillería peruana.

A fin de ahorrar mayores disertaciones sobre este particular, prefiero leer las palabras más sintéticas con que el señor Ministro de Relaciones concretó la situación que se había producido.

Decía Su Señoría en nota de 29 de Diciembre de 1921, dirigida al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú lo siguiente:

"Nuestro anhelo de conciliación y de armonía ha ido con oportunidad de esta iniciativa de solución, tan lejos como era posible. Desgraciadamente, el Gobierno de Vuestra Excelencia ha querido alejarse del acuerdo, tanto como nosotros lo hemos perseguido.

"Rechazada perentoriamente la invitación al plebiscito, rechazado el arbitraje para fijar equitativamente sus formalidades externas; rechazada después la solución amistosa que el Gobierno de Chile ofreció para todas las otras reclamaciones indicadas por Vuestra Excelencia a la ejecución exacta del Tratado de 1883 diera o hubiera dado lugar, y propuesto en cambio un "arbitraje amplio" sin contornos definidos e imposible, por su vaguedad misma, de ser llevado a efecto conforme a los principios invariables del Derecho Internacional. Vuestra Excelencia tendrá que convenir que no procede otra conclusión que la de poner fin a este cambio de ideas telegráficas, deplorando por mi parte la esterilidad de los esfuerzos que mi Gobierno ha querido gastar en beneficio de la paz y de la concordia americanas".

Esta era exactamente la opinión dominante en el país; y el señor Ministro de Relaciones Exteriores la había reflejado con toda exactitud en la nota a que acabo de referirme.

El Gobierno de Lima contestó con fecha 31 de Diciembre del mismo año y esta nota peruana asumió una forma inusitada de violencia, hasta el extremo de que la Cancillería chilena creyó más prudente dejarla sin respuesta.

Yo no quiero recordar, señor Presidente, los términos de aquella nota, hiriente al amor propio nacional.

Decía sencillamente que hay de por medio un Tratado solemne que es necesario cumplir en su integridad; que no era sólo la cuestión del plebiscito la que había que resolver, porque éste se había hecho prácticamente irrealizable sobre las bases que el Gobierno de Chile había abandonado y a quien únicamente beneficiaban; que sin pretender ahora someter a arbitraje los resultados de la guerra del Pacífico, que terminó hace más de treinta años, pedía que se considerasen todas las infracciones que injustamente el Gobierno de Lima atribuía al de Chile sobre el Tratado de Ancón.

Repito que los términos de esta nota acentuaban la falta por parte de la Cancillería peruana de todo espíritu de cordialidad y de acercamiento que sin duda alguna habían informado, por nuestra parte, las negociaciones directas iniciadas el 12 de Diciembre, y con eso se les puso término.

Esta era, repito, la opinión dominante en Chile; ésta era, también, la opinión del Senado.

En una sesión en que se trató de esta materia, antes de enviarse la última nota de la Cancillería chilena, el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores manifestó su propósito, si el Senado por su parte así también lo pensaba, de poner término a esta gestión, sin renovarla más tarde en ninguna otra forma. Dos de nuestros colegas, el Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, y el Honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz, manifestaron igual opinión con la aceptación unánime del H. Senado. Sin embargo, pocos días después se iniciaban las gestiones de Washington y se iniciaban en condiciones que no era dudoso que no habrían de llegar a buen resultado.

Creo recordar que tuve oportunidad de decirlo entonces, en entero acuerdo con algunos de mis Honorables colegas, que el examen atento de la gestión directa que se había iniciado en el mes de Mayo no permitiría abrigar esperanza alguna de que tuviera éxito esta nueva negociación de Washington.

Creo también recordar haber manifestado los peligros que podrían sobrevenir de la negociación en la que el Gobierno del Perú había planteado una cuestión que nos creaba una situación delicada. Sin pretender negar la vigencia del Tratado de Ancón había atacado su cumplimiento, mencionando repetidas infracciones de los artículos 1.o, 2.o y 3.o, y en forma directa o indirecta había hablado de la necesidad de un arbitraje amplio, sobre diversos puntos, pero sin precisar los puntos concretos y definidos, pero que afectaban la obligación de someterse desde luego al arbitraje.

El Gobierno de Chile había rechazado la idea del arbitraje amplio; pero, en mi concepto, desde el momento en que se aceptaba la negociación de Washington, sin precisar exactamente los términos a que debía concretarse, era reabrir el mismo debate que acababa de fenecer; era aceptar de nuevo que los puntos de vista que se habían manifestado por uno y otro lado se discutieran nuevamente, pero con la particularidad de que se iba a discutir bajo cierta intervención, no en el sentido diplomático de esta palabra, bajo cierto patrocinio, diré más bien, del Gobierno de los Estados Unidos.

Peligrosa situación, a la cual, sin embargo, una vez iniciada había necesidad de buscarle salida y procurar que no diera un mal resultado.

Si nosotros aceptábamos o requeríamos la intervención de un Gobierno amigo para que nos ofreciera su casa con el objeto de llegar a una solución y, al mismo tiempo, aceptábamos una discusión amplia sobre todos los puntos de vista que había planteado el Gobierno del Perú, era indudable que corríamos el peligro de no poder salir de Washington sin aceptar el punto de vista peruano, esto es, que un árbitro resolviera todas las cuestiones que el Perú había planteado en las negociaciones directas y que nosotros aceptábamos discutir en condiciones comprometentes.

No parecía natural forzar la situación. No parecía que después de ver la actitud del Gobierno peruano en su última nota, pudiera tampoco encontrarse un espíritu benévolo, amistoso y de parte del Perú para llegar a un acuerdo; y esto con tanta mayor razón cuanto que las delegaciones se reunirían solas, pues era sabido que el Gobierno de los Estados Unidos no iba a intervenir directamente desde el primer momento en esta discusión, sino que iba a dar facilidades para que uno y otro Gobierno se entendieran.

La Cancillería chilena, o mejor dicho el señor Ministro de Relaciones Exteriores, dió seguridades de que aquello no ocurriría.

Ya desde algún tiempo antes nuestro Gobierno había fijado con claridad y precisión su punto de vista en la cuestión pendiente con el Perú.

En Junio de 1921, y mientras se trataba aquí en el H. Senado sobre nuestra situación internacional y la conveniencia de llegar a la solución inmediata del conflicto de Tacna y Arica, había el señor Ministro de Relaciones Exteriores dado a la Cámara las seguridades más amplias y completas de que en ningún caso se iría más allá de lo que había sido la política tradicional del Gobierno de Chile.

Recuerdo que en una de aquellas sesiones estaba presente el H. S. por Arauco, que en esos días acababa de llegar de Europa. El señor Senador manifestó al H. Ministro de Relaciones que en París, centro de grandes informaciones, era público y notorio, era una cosa enteramente sabida, que el Gobierno del Perú no aceptaría el plebiscito, sino que exigiría un arbitraje amplio sobre todas las cláusulas que se relacionaban con el problema de Tacna y Arica.

Y manifestó el H. S. por Arauco el peligro que podía envolver esta actitud del Gobierno del

Perú, si eran ciertas las informaciones que había recogido en los centros europeos.

En sesión de 16 de Junio del año 21, el H. señor don Jorge Matte, Ministro en esa época de Relaciones Exteriores, manifestó que no le extrañaban las informaciones que traía el H. S. por Arauco; esa ha sido, dijo, la antigua política que el Perú ha sostenido en todas partes, pretendiendo que la cuestión de Tacna y Arica sea sometida al arbitraje.

"Por su parte el Gobierno de Chile, agregó el señor Matte, no acepta el arbitraje ni otra solución para el problema del Norte, que no sea la que se estipula en el Tratado de Ancón".

Esta declaración satisfizo al Senado porque estaba de acuerdo con la política tradicional del país y con la opinión dominante de esta alta corporación.

Pocos días después el mismo señor Ministro de Relaciones Exteriores acentuaba su opinión a este respecto y hacía al Senado una declaración categórica todavía, en el mismo sentido; y en efecto, en sesión de 19 de Julio del mismo año el señor Matte decía lo siguiente:

"Como lo dije en una sesión anterior, el **Gobierno cree que la solución de nuestro problema del Norte, es la que está provista en el artículo 3.o del Tratado de Ancón, o sea, el plebiscito. Toda otra solución que se aparte del tratado no merece la aceptación del Gobierno".**

El Senado quedó tranquilo después de esta declaración, y confió en ella.

Sin embargo, señor Presidente, los temores persistieron en manifestarse en sentido que impulsados por el anhelo de resolver el problema, pudiéramos de un modo indirecto y contra la voluntad del país, por fuerza de los acontecimientos, ser arrastrados más allá de donde el Gobierno quería ir, de acuerdo con la opinión pública.

Y esta impresión no existía solamente en Chile; esta impresión existía también en algunos países extranjeros.

Me permitirá el Senado darle un dato de importancia considerable.

Con fecha 28 de Diciembre de 1921, en las postrimerías de la negociación directa, cuando ya era conocida la situación en que se habían colocado las dos Cancillerías, cuando ya era conocida la actitud del Gobierno del Perú, de la más extrema intransigencia, y cuando tal vez se vislumbra el propósito de ir a Washington, una Cancillería amiga manifestó al representante de Chile los peligros que podía envolver la continuación de una discusión de esta clase; y, en la forma más discreta posible, indicaba el temor de que se llegara a la inaplicabilidad del artículo 3.o del Tratado de Ancón y la conveniencia de que el Gobierno de Chile considerara la posibilidad de ser arrastrado a un arbitraje amplio de las dificultades pendientes con aquel país, en contra de su política invariable.

Esta información que tenía no propiamente el carácter de tal, sino más bien este carácter discreto que se toma en las negociaciones diplomáticas de inquirir noticias sobre el temperamento dominante en nuestro país, fué estimada por el representante de Chile como falta en absoluto de importancia por una consideración cuya fuerza no puede desconocerse.

Decía, en efecto, nuestro representante: "Nada se podrá hacer en Washington, nada podrá hacerse por los Delegados y plenipotenciarios del país sin la aprobación de los Gobiernos, y el Gobierno de Chile no aprobará en ningún caso acuerdo alguno que signifique alterar los términos de la cláusula 3.o del Tratado de Ancón; ni aceptará tampoco el arbitraje amplio sobre las dificultades existentes con el Perú".

Todo esto, sin duda, debió influir en el ánimo del Gobierno antes de renovar una cuestión que había adquirido carácter de acritud y que no era prudente proseguir en ninguna forma con la esperanza de poder llegar a un resultado satisfactorio. El Gobierno dió nuevas seguridades de no alterar su línea de conducta.

Y al efecto con fecha 29 de Diciembre de 1921, el señor Ministro de Relaciones Exteriores declaraba al Senado lo siguiente: **"La única cuestión que tenemos pendiente con el Perú es la cuestión plebiscitaria. De ahí no podemos salir. Ni siquiera podemos darnos por notificados de que exista alguna otra**, como pretende darlo a entender las vagas alusiones de las notas peruanas".

"Dando por terminada la negociación, agregó y poniéndola en conocimiento de las Cancillerías, el Gobierno cree haber dado un gran paso en el concepto internacional. Si el Senado estuviera de acuerdo en esto la respuesta se enviaría esta misma noche".

El Senado manifestó estar de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, como he dicho, fué acordada poco después la Conferencia de Washington que se inauguró el 15 de Mayo. En ella uno de los representantes de Chile, el señor Izquierdo, pronunció un conceptuoso discurso en el que sintetizaba la doctrina de Chile en los términos más claros y precisos, dando, sin duda, cumplimiento a instrucciones que había recibido del Gobierno en forma que mereció la aprobación unánime del país.

Según las declaraciones formuladas por el señor Izquierdo y en perfecta armonía con los términos de la invitación que había hecho el Gobierno de los Estados Unidos, no podíamos aceptar salirnos de los términos estrictos del Tratado de Ancón, o sea, el plebiscito establecido en él.

Como única forma de resolver la nacionalidad definitiva de los territorios de Tacna y Arica, como el medio estipulado para llegar a esa solución, declaró el señor Izquierdo que la materia que había que tratar era el preciso y leal cumplimiento del Tratado de Ancón, que era el objetivo que el Presidente de Chile y su Gobierno habían tenido en vista al concurrir a Washington.

No son éstas las propias palabras; pero, según mis recuerdos, es la síntesis de las palabras expresadas por el Delegado de Chile en la apertura de las Conferencias.

Vino más tarde un interregno en que las Conferencias se mantuvieron en secreto, sin que pueda fijarse con exactitud lo que en ellas se trataba, hasta que llegaron las proposiciones peruanas de 27 de Mayo.

Esas proposiciones vinieron a manifestar que el Gobierno del Perú se encontraba animado de los mismos propósitos que había tenido en las negociaciones directas, y sus puntos de vista eran los mismos y que, en consecuencia, no aceptaba otra solución que la que había planteado el señor Salomón, Ministro del Perú, en las notas que dirigió a la Cancillería de Chile.

Tomo para el caso las últimas informaciones que se han publicado en la prensa, por no tener a la mano ninguna información oficial. Me parece que si hay alguna diversidad de palabras, no habrá diferencia alguna de concepto.

El presidente de la Delegación peruana, el señor Porras, decía:

"Por lo tanto, teniendo en consideración los compromisos esenciales de la actual Conferencia, propone el siguiente acuerdo:

"Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento al artículo 3.o del Tratado de Ancón, se somete a arbitraje si procede o no, en las circunstancias actuales, la realización del plebiscito.

"Si no procede, a qué país corresponde el dominio definitivo de Tacna y Arica, y bajo qué condiciones.

"Si procede, bajo qué condiciones debe realizarse el plebiscito."

En esta proposición, el señor Porras no hacía más que renovar el punto de vista en que él mismo se colocó en la nota de 23 de Diciembre de 1909, que dió lugar a una violenta respuesta del señor Edwards, jefe de nuestra Cancillería.

Sometida esta proposición a la discusión de los Delegados chilenos, el señor Izquierdo, según esta misma información que estoy siguiendo, habría contestado en los siguientes términos:

"La Delegación chilena no puede aceptar el acuerdo que se acaba de proponer, en cuanto tiende a poner en duda la validez de una de las estipulaciones del Tratado, en cuyo cumplimiento exacto y leal ambas delegaciones están empeñadas."

Y más adelante agregaba el señor Izquierdo... No quiero leer sino la parte sustancial para no cansar al Senado.

"Por último, el señor Izquierdo insiste en sostener que dentro del espíritu que inspira y aún de la posibilidad de darle cumplimiento en la práctica, **no es posible prescindir de la voluntad de los habitantes y del plebiscito como medio de consultarla para determinar la nacionalidad futura del territorio en disputa.** De otro modo, sin plebiscito, quedaría incierta la suerte de esos territorios y sería necesario recurrir, para fijarla, a un procedimiento enteramente extraño al Tratado, como el que sugieren los señores delegados del Perú; sería necesario conferir al Gobierno de los Estados Unidos o a otro Gobierno decidir "ad-libitum" sobre ella, lo que no sería propiamente arbitraje, sino una delegación inadmisible de la soberanía".

Esta era, señor Presidente, la opinión del señor Izquierdo, quien, sin consultarse con el Gobierno de Chile, se apresuró a contestar la proposición del señor Porras, en los términos que el Senado acaba de oír.

Por otra parte, el señor Aldunate, jefe de la delegación chilena, aparece en esta misma versión diciendo lo siguiente:

"La última proposición del señor Porras no es aceptable, porque sale **de los términos del compromiso que nos ha traído a Washington,** que es, según se ha dicho y repetido, buscar la manera de cumplir las partes no cumplidas del tratado de Ancón. **La fórmula peruana va dirigida en el fondo a pedir que el árbitro declare caduca o resuelta la estipulación plebiscitaria del art. 3.o; lejos de tender al cumplimiento, tiende al incumplimiento del tratado.** Con todo, la delegación chilena se allana a ponerla en conocimiento de su Gobierno como un acto de deferencia al Gobierno del Perú, y en la esperanza de que surja un medio de impedir el fracaso de la Conferencia".

En efecto, señor, se supo aquí que esta consulta había llegado.

La Cancillería citó a las Comisiones de Relaciones de ambas Cámaras a una conferencia en la Moneda, en presencia del Presidente de la República, para darles cuenta de la fórmula propuesta por el Gobierno del Perú.

Según las versiones que entonces se dieron, hubo acuerdo unánime, tanto de los miembros del Gobierno como de las Comisiones de una y otra Cámara, para apreciar la proposición peruana exactamente en los mismos términos en que la habían apreciado los señores Izquierdo y Aldunate, o sea, que ella implicaba la prescindencia del cumplimiento del Tratado de Ancón y apartarse de los términos de la invitación misma a la Conferencia de Washington.

Con este motivo, el Ministro de Relaciones Exteriores tuvo oportunidad de hacer diversas declaraciones que manifestaban este propósito inquebrantable del Gobierno y que contaba con acuerdo general en la opinión pública del país.

Ya en la sesión de esta H. Cámara del 29 de Mayo del presente año, el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores, haciéndose cargo de los rumores circulantes, decía lo siguiente: "Se ha llegado hasta acoger fórmulas francamente absurdas para atribuirlas dubitativamente al Gobierno de Chile, con lo cual se socava, quiero pensar sin desearlo, la base de confianza pública en que descansa nuestra acción internacional, y se lleva a los espíritus la duda y la sospecha en la lealtad con que los hombres del Gobierno están defendiendo en una hora solemne el interés nacional.

"Todos estos procedimientos desgraciados me obligan a reiterar a la H. Cámara de Senadores, **la declaración expresa de que en ningún momento el Gobierno ha aceptado discutir la vigencia del Tratado de Ancón ni la aplicabilidad íntegra de sus cláusulas".**

Naturalmente, esta declaración contó con la aprobación del Senado. Estaba ella de acuerdo con la que el Honorable Ministro había manifestado amplia y reiteradamente en condiciones que apartaban toda duda respecto de la proposición de la Cancillería.

"La órbita de acción de la reunión chileno-peruana de Washington—había dicho el señor Ministro de Relaciones en la tarde del 26 de Enero, antes de iniciarse las Conferencias,—la conoce el Gobierno de Chile perfectamente. No habría formulado tan fácilmente su aceptación a la iniciativa del Presidente Harding si esto no hubiera sido así.

"Queremos, agregaba, la ejecución exacta y justiciera del Tratado de 1883. Nada menos ni nada más." "La posición tradicional del Gobierno de Chile en esta materia ha sido robustecida por la Administración actual.

"No aceptaremos a examen, ni en Washington ni en ninguna parte, proposiciones o argumentos que envuelvan la pretensión de nulidad parcial o total del Tratado de Ancón."

Poco después llegaba a Chile la noticia de una "proposición informal" atribuída al señor Izquierdo y que importaba dentro del concepto que pudimos formarnos de ella, una aceptación más o menos disimulada de la misma proposición peruana de 27 de Mayo y que había sido enteramente desautorizada por nuestra Cancillería.

Refiriéndose a la proposición del 27 de Mayo, la Cancillería, con fecha 8 de Junio publicó una declaración oficial en la cual aparece lo siguiente. "La Delegación de Chile tuvo oportunidad de rechazar la fórmula propuesta por los delegados peruanos el 27 de Mayo, **en atención a que con ella se pretendía prescindir de la vigencia de uno de los artículos del Tratado de 1883."**

No podía haber duda respecto del pensamiento de nuestra Cancillería, lo que bastaba para desautorizar y aún hacer inverosímil la "proposición informal".

Era claro, preciso y categórico el concepto con que debió ser apreciada la proposición peruana del 27 de Mayo. El señor Izquierdo, se anticipó a decirlo: esto importaría alterar el Tratado de Ancón; y el señor Aldunate reiteró la misma declaración y el mismo concepto, la misma opinión fué manifestada por la Cancillería, es decir, que esa proposición significaba prescindir de la vigencia del Tratado de 1883; y por consiguiente, la proposición del Gobierno del Perú, de someter al arbitraje la cuestión de si el plebiscito era o nó aceptable, es decir, si se cumplía o no se cumplía la cláusula tercera que dispone la consulta plebiscitaria como el único medio de resolver la nacionalidad definitiva del territorio, era considerada por nuestro Gobierno como una infracción del Tratado de 1883.

Llegó, sin embargo, esta idea de la "proposición informal", que parecía desviar la marcha de nuestro Gobierno de estos rieles de acero en que se había colocado y con fecha 12 de Julio no se hizo esperar un desmentido oficial de la Cancillería. "Todas las informaciones de la prensa, decía, que atribuyen a la Delegación chilena en las Conferencias de Washington el propósito de propiciar fórmulas que se salen del cumplimiento exacto del Tratado de Ancón, **son absolutamente infundadas.**" Y en la Cámara de Diputados, interrogado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, por el Presidente de la Comisión que tiene a su cargo el estudio de los negocios extranjeros, hizo una declaración también de suma importancia, destinada a tranquilizar a la opinión pública sobre este particular: **"Quiero aprovechar que estoy con la palabra**—dijo el señor Ministro—**para decir a la Cámara, y desde esta alta tribuna al país, que las informaciones dadas por la prensa y que atribuyen a nuestros delegados en Washington el propósito de propiciar fórmulas que se aparten del Tratado de Ancón, son absolutamente inexactas".**

No obstante, con esa nerviosidad que siempre despiertan los negocios internacionales, se seguía temiendo que los acontecimientos nos llevaran más allá de donde queríamos ir.

Hubo una sesión de comité de los miembros del Senado para tratar este asunto enteramente fuera de toda formalidad para oír al señor Ministro de R. E. en la intimidad de una conversación; y en esta sesión, a la cual no tuve oportunidad de asistir, se hicieron declaraciones análogas. El H. señor Rivera levantó un acta circunstanciada de esta sesión de comité, acta que entiendo es conocida de los señores Senadores que asistieron a ella, y en la cual el señor Ministro declaró que nada se haría fuera del plan que el Gobierno se tiene trazado.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo no la conozco.

El señor YAÑEZ.—Como la marcha de las negociaciones de Washington no parecía estar de acuerdo con las declaraciones que se habían hecho, y como ese día se produjo un acontecimiento verdaderamente anormal, cual fué una declaración del presidente de la Delegación peruana en el sentido de rechazar una proposición que se decía había sido formulada por el señor Izquierdo, lo que manifestaba ya un acto oficial de la existencia de una proposición que importaba apartarse del Tratado de Ancón, el H. Senado se reunió, e invitó al señor Ministro de Relaciones Exteriores para aclarar esa situación que produjo profunda alarma en todo el país. Felizmente, el señor Ministro declaró en ella que el Gobierno no alteraba su manera de pensar y que mantenía en pie la actitud que había exteriorizado desde el primer momento con la aprobación del Senado y de la Cámara de Diputados.

Dijo al efecto el señor Ministro de Relaciones Exteriores, refiriéndose a la proposición informal atribuída al señor Izquierdo y a la circunstancia de que el señor Porras hubiera hecho un público rechazo de ella, lo siguiente: "En cuanto a la actitud del señor Porras, la encuentro perfectamente explicable; obedece, sin duda alguna, al propósito de hacer aparecer al Gobierno de Chile en discrepancia con sus delegados de Washington.

"Los delegados peruanos no podrían, ni aún empleando todas las habilidades de su diplomacia, sacar a Chile del reducto en que se ha colocado, al exigir, en todo momento, el cumplimiento estricto de la cláusula 3.a del Tratado de Ancón".

GRANULOS DOSIFICADOS CLIN
Acomitina. — Atropila sulfato. — Digitalina.—Estricnina arseniato y sulfato.— Hierro arseniato.— Zinc fosfuro.
Recibieron: L. DESPOUY y Cía., Suc. Arestizábal y Cía.
VALPARAISO
Agente en Santiago: señor ROBERTO RAZETO, Delicias 809.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago
En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo número 1061, de 10 a 12 M. y de 2 a 5 P. M., se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 4½%, o sea de $ 2.25 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 28 del presente.
Santiago, Julio 28 de 1922.
PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

PULMONAL LEROY
CURA LA TOS POR MAS REBELDE QUE SEA.
BOTICA ITALIANA
WEINSTEIN y Cía.
HUERFANOS 1020

Recuerdo haber manifestado entonces al señor Ministro concordando con la opinión de otros Senadores, los peligros de la situación, de haber llegado a indicarle los temores que abrigaba de que fuéramos arrastrados a un arbitraje amplio; de que fuéramos arrastrados a poner en duda la eficacia y la fuerza del Tratado de Ancón y que entregáramos a ajeno arbitrio si existía o nó la obligación de aceptar la cláusula prebiscitaria como única fórmula de solución.

El señor Ministro de Relaciones hizo una declaración contraria categórica en el Senado. Todavía más, se dejó constancia en un acta de que la declaración que hacía S. S., no la hacía solamente en su nombre, sino a nombre del Gobierno y comprometiendo, por consiguiente, la fe del Gobierno de la República.

Y, al efecto, en esa sesión de 16 de Junio el señor Ministro de Relaciones Exteriores declaró a nombre del Gobierno de Chile que "con motivo de las negociaciones que se proseguían en Washington no se aceptaría ninguna solución que no estuviera en perfecta conformidad con el art. 3.o del Tratado de Ancón"; y el H. Senado, en conformidad a una disposición de su Reglamento, comunicó a S. E. el Presidente de la República esa declaración con fecha 22 de Junio del presente año.

Esto era sobradamente suficiente para satisfacer al H. Senado, y permitía tener la convicción absoluta de que en ningún caso podría ser puesto en tela de juicio el Tratado de Ancón; como asimismo que en ningún momento el Gobierno de Chile se habría de comprometer en una fórmula que significara la alteración de los términos de ese Tratado, o que contrariara la aplicación íntegra de sus cláusulas.

Sin embargo, los acontecimientos pudieron más que la voluntad de los hombres; ocurrió, desgraciadamente, lo que se temía desde que se iniciaron las Conferencias.

Las Delegaciones se habían reunido en Washington y, naturalmente, el hecho de reunirse en aquel lugar, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos establecía prácticamente cierta autoridad de control, de amistosa intervención por parte de aquel Gobierno, y las Delegaciones se creyeron obligadas a dar cuenta al Gobierno invitante de los resultados a que habían llegado en su discusión.

Y vino, entonces, lo que se ha llamado la "fórmula Hughes", por el nombre del Secretario de Estado que ponía su alta autoridad y su reconocida versación en materias internacionales al servicio de la amistad de los dos países.

No necesito recordar los términos de esa fórmula, tan conocida; pero en virtud de la cual, más o menos, si no con las mismas palabras en términos muy análogos, se aceptaba aquella proposición llamada "informal" que se atribuye al señor Izquierdo, sin que hasta ahora se haya podido establecer la exactitud de este hecho ni el origen exacto de ella.

Y se llegó de esta manera, a una fórmula de solución muy vecina a la aceptación lisa y llana de la proposición del Perú de fecha 27 de Mayo, que había recibido un franco rechazo tanto de la Delegación chilena como del Gobierno de Chile.

Y era natural que dentro de la alta imparcialidad que correspondía al Secretario de Estado en Washington se llegara a una fórmula semejante, porque por un lado se tenía la clara y concreta proposición del Perú de 27 de Mayo y por el otro, la informal a que me he referido y que se acercaba mucho a aquella.

La distancia se había acortado y un común mediador debía buscar una fórmula que coincidiera con las dos propuestas.

Vino esta proposición, y atendida la alta autoridad de su origen, se dijo que no era posible dejarla sin aceptación y se agregó: De aquí no pasamos; y si el Gobierno del Perú, a quien se ha sometido también esta proposición, no la acepta, quiere decir que las negociaciones se han roto por su culpa. El Gobierno de Chile hace un sacrificio, se decía, más allá del límite de lo que debe exigirse al país, al aceptar que se someta a arbitraje la idea misma del plebiscito, o sea una estipulación que está o debe estar, fuera de controversia, porque nunca la ha habido sobre ella. No iremos más allá.

Y había, señor, una sensación de alivio en el país porque el Gobierno del Perú, que tramitaba y consultaba la proposición, demoraba su resolución y se creía que podía rechazarla.

No la rechazó, ni era de suponer que la hubiera rechazado, porque tenía semejanza muy visible con la propia proposición de 27 de Mayo.

La aceptó, con una salvedad, que importaba en realidad completar en una forma indirecta las ideas que el señor Porras había manifestado en su nota de 23 de Diciembre de 1909 y que, como lo dije hace un momento, había merecido el repudio del Jefe de nuestra Cancillería, señor Edwards.

La aceptó en condiciones de poder ver realizado el punto de vista peruano mantenido en les negociaciones directas de 1921, o sea, la idea de someter a arbitraje la subsistencia del Tratado de Ancón o la practicabilidad del plebiscito después de expirado el plazo contemplado en aquel Tratado; y en seguida establecer alguna fórmula que pudiera resolver el conflicto, si como lo esperaba el Gobierno del Perú, no había lugar a plebiscito.

En esas negociaciones directas y en las gestiones del año 909 el Perú había sostenido que esa fórmula debía ser la del arbitraje y que, no estando en vigencia la cláusula 3.a del Tratado de Ancón y no siendo posible, por consiguiente, su aplicación, era necesario que un árbitro viniera a resolver el conflicto por medio de un arbitraje. El Perú aceptó la fórmula Hughes, dejando de antemano pactado los buenos oficios de los Estados Unidos, camino inicial del arbitraje amplio, insistentemente pedido en las negociaciones de 1921.

El Gobierno de Chile se apresuró a aceptar esta modificación sustancial de la fórmula del señor Hughes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora Su Señoría podrá continuar en la sesión próxima.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre reorganización de los servicios públicos.

En la discusión del artículo 4.o quedó con la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

Se va a votar el artículo 3.o, que quedó ayer para ser votado hoy.

El señor SECRETARIO.— El artículo dice así:

"Artículo 3.o Se faculta al Presidente de la República para que designe una comisión compuesta de tres miembros y encargada de proponer la organización definitiva de las oficinas o servicios públicos, determinando su dotación de empleados, la remuneración de éstos y, en cuanto sea posible, las funciones u obligaciones que les correspondan. El cargo de miembro de esta comisión no es incompatible con otro empleo público.

Cada uno de los miembros de la comisión gozará de una remuneración de $ 30,000.

Si el nombramiento de miembro de la comisión recayera en algún empleado público o municipal en servicio o jubilado, o en alguna persona que reciba pensión del Fisco o de las municipalidades, el agraciado tendrá sólo como remuneración la cantidad necesaria para que, unida a su sueldo, pensión o retiro anual, complete la citada suma de $ 30,000.

La Comisión deberá presentar un informe o proyecto total dentro del plazo de un año, en fracciones o en conjunto, y perderá el derecho a la remuneración de sus servicios si se excede del plazo antedicho.

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Yo estimo, señor Presidente, que el nombramiento de esta comisión es absolutamente necesario para la eficacia de esta ley.

Yo conozco desde muchos años atrás los inconvenientes con que tropieza la Comisión Mixta cuando pide la opinión de los jefes de servicios cuando les pide informe sobre las reducciones que se pueden introducir en sus departamentos. En general, estos jefes se encuentran entrabados en su acción por empeños u otras causas y no pueden manifestar libremente su opinión.

Y en el caso actual esto sería mucho más grave porque una comisión compuesta por jefes de oficinas presentaría el inconveniente de que tratarían de hacer supresiones en otros servicios que no sean los suyos.

Por estos motivos yo creo que si en realidad queremos que tenga eficacia esta comisión y se obtenga el objeto que se persigue, esto es, hacer modesta la administración, no debe ser compuesta de jefes de oficinas, sino de personas independientes.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— El propósito del Gobierno es precisamente nombrar personas que no estén en la Administración Pública.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar el artículo 3.o

—Votado el artículo, resultó aprobado por la unanimidad de dieciocho votos, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor URREJOLA (al votar).—Sí, en la inteligencia que le ha dado el señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión sobre el artículo 4.o, introducido por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—Es del tenor siguiente:

"Artículo 4.o Los empleados de las reparticiones públicas que voluntariamente dejen sus empleos desde la fecha de la promulgación de esta ley, hasta el 1.o de Enero de 1923, gozarán de una gratificación de 25 por ciento sobre el sueldo anual, si éste es mayor de 10,000 pesos, y de 35 por ciento si es inferior. Se les concederá, además, por el Presidente de la República, doscientas hectáreas de los terrenos de colonización."

El señor TORREALBA.—Creo que la Honorable Cámara de Diputados al aprobar este artículo, ha introducido en el proyecto una idea completamente ajena al objeto que con él se persigue. Se establece en este artículo que a los empleados que se retiren voluntariamente del servicio se les concederá una gratificación pecuniaria, y, además, nna extensión de doscientas hectáreas de los terrenos destinados a la colonización.

Yo creo que la forma tan breve, tan sumaria en que esta disposición está concebida, no consulta bien la justicia ni permitiría cumplir en forma satisfactoria el proyecto que se quiere establecer.

En efecto, no se hace distinción ninguna, por ejemplo, entre los empleados casados y los solteros, ni entre los que cuenten con muchos años de servicio y los que estén recién entrados. Se comprende, entonces, que el proyecto, bajo este solo punto de vista, no es justo.

Las leyes de colonización vigentes contienen disposiciones muy diferentes de la que se consulta en este proyecto. En ellas se establece que los ciudadanos que deseen obtener concesiones de terrenos deben reunir ciertas condiciones o requisitos, y se toma en cuenta si son solteros o casados, y la familia con que cuentan. De nada de esto se habla aquí.

También encuentro que en este proyecto no se dice nada si los empleados contraerán alguna obligación por el hecho de acogerse a la concesión de las doscientas hectáreas de terreno que se les obsequia. Entretanto, las leyes de colonización a que he aludido, establecen que los colonos deben cerrar sus predios, desmontar el terreno hasta dejarlo apto para el cultivo, construir casa, y, por este estilo, diversas otras condiciones que debían cumplir en plazos determinados.

No digo, señor Presidente, que en el fondo no sea conveniente conceder una extensión de terreno a los que quieran dejar sus empleos. Esto me parece razonable; pero echo de menos en el artículo ciertas disposiciones que me parecen necesarias, sobre las condiciones que han de reunir los empleados que se acojan a este beneficio y sobre las obligaciones que se les debe imponer para obtener la propiedad de los lotes de terreno que se les concedan.

Los ciudadanos que se dirigen actualmente a colonizar las tierras del Sur tienen la obligación de poblar, residir y trabajar, y sólo obtienen una cabida de cuarenta hectáreas; y no olvide el Senado que se trata de individuos aptos para valorizar la propiedad mediante el cultivo a que dedican su esfuerzo personal.

Esta concesión de doscientas hectáreas a los empleados que quieran retirarse del servicio público, no tiene ninguna utilidad práctica en el desarrollo de la riqueza pública, porque los favorecidos podrán enajenar su lote antes de visitarlo. ¿Cómo podría el Gobierno imponer la obligación de poblar o cultivar, cuando la ley nada dice a este respecto? Para los efectos de un sistema de colonización no toma el proyecto ninguna garantía, y esto me parece un defecto capital de esta parte del proyecto. A mi juicio, debería procederse en forma más justa y conveniente.

Es oportuno recordar que desde que se comenzó a tomar tierras fiscales en la frontera para destinarlas a la colonización se ha establecido un sistema injusto, arbitrario, que sólo ha servido para despojar al Estado de grandes extensiones de tierras; y ese régimen se consolidaría, se perpetuaría si aprobara el artículo que discutimos, lo que no me parece justo ni conveniente.

Las actuales empresas de colonización son un testimonio de lo que digo: ellas han gozado de privilegios que, a todas luces, son irritantes. Desde luego, la ley de colonización de 1895 sólo concedía a los colonos nacionales un máximum de cuarenta hectáreas; mientras que a las empresas colonizadoras se han entregado grandes extensiones con obligación de establecer un número reducido de familias, digamos cuarenta, sesenta o ciento. Tenga presente la Honorable Cámara que algunas de estas sociedades han recibido cuarenta mil hectáreas, comprometiéndose sólo a radicar familias en una porción por demás insignificante. Entretanto, al colono nacional no se le daba derecho más que a cuarenta hectáreas.

Ese es un sistema injusto, lo repito, y no debe mantenerse y perpetuarse con medidas análogas como la que discutimos, en que se concede a cada empleado que quiera retirarse doscientas hectáreas de terreno.

El señor HUNEEUS.—Parece que todos estamos de acuerdo en la conveniencia de rechazar este artículo.

El señor TORREALBA.—No tendría inconveniente para que se dictara una ley de colonización que estuviera basada en principios de justicia, que entregara a los empleados cesantes y demás ciudadanos que se comprometieran a trabajarlos, los terrenos que alcancen a satisfacer sus necesidades y las de sus familias.

Pero, como parece que el artículo va a ser desechado, no continuaré en mis observaciones y dejo la palabra.

El señor BRIONES LUCO.—En la sesión anterior expresé que consideraba una idea feliz esta de dar tierras a los empleados públicos que se retiren del servicio y al mismo tiempo manifesté que era sensible que esta idea no hubiera sido desarrollada en el proyecto; pero si se piensa un poco en las facultades que tiene el Presidente de la República en materia de colonización, verá el Senado que es muy fácil dictar para esta ley una reglamentación que permita hacer una colonización útil y provechosa para el país.

En 1894 se hizo una concesión parecida a ésta a los veteranos que se habían retirado del servicio, dándoseles una cabida que llegaba hasta doscientas hectáreas, según el grado que el interesado tenía al retirarse del Ejército.

Se formó una colonia cerca de Nueva Imperial, colonia que, como era natural, progresó por el cultivo de la tierra mediante el impulso y el esfuerzo de los veteranos. Estos estaban, sí, sometidos a ciertos requisitos, como la realización de obras de mejoras, y después de un año se les concedía el título definitivo de la propiedad.

El proyecto que se discute no dice sino que se concederán doscientas hectáreas a cada empleado. Hubiera sido preferible que se dijera "hasta doscientas hectáreas, pero atenta la situación constitucional del proyecto, creo que conviene aceptar el artículo tal como está antes que rechazar el pensamiento, a mi juicio muy feliz de la Cámara de Diputados.

La ley orgánica de colonización, de 18 de Noviembre de 1845, dice lo siguiente en su artículo 1.o: "Se autoriza al Presidente de la República para que en seis mil cuadras de los terrenos baldíos que hay en el Estado, pueda establecer colonias de nacionales y extranjeros que vengan al país con ánimo de avecindarse en él y ejerzan alguna industria útil; les asigne el número de cuadras que requiera el establecimiento de cada uno y las circunstancias que de acompañen; para que los auxilie con los útiles, semillas y demás efectos necesarios para el cultivo de la tierra y mantenerse el primer año, y últimamente, para dictar cuantas providencias le parezcan conducentes a la prosperidad de la colonia."

El Presidente de la República, ejercitando las facultades que le concede esta disposición de la ley de 1845, podría organizar colonias de empleados tomando todas las providencias necesarias para su prosperidad. Podría, además, organizar estas colonias con el sistema cooperativo, conforme a las disposiciones del reglamento dictado en 1916, a cuya redacción tuve el gusto de cooperar siendo Ministro del ramo el señor don Ramón Subercaseaux. Ese reglamento, en realidad no ha sido puesto en práctica, talvez por una desidia del Gobierno para estudiar a fondo esta materia, manifestando en el hecho poco entusiasmo para emprender esta gran obra de utilidad pública de llevar a colonizar las tierras del sur una cantidad de gente que de otro modo seguirá vagando o refugiándose en los albergues.

Por esto creo que no es posible que, bajo la impresión de un momento, el Senado vaya a rechazar esta idea que el Presidente de la República puede desarrollar por medio de un reglamento, iniciando alguna vez la obra de aumentar la riqueza pública por medio de la colonización.

El H. Senador por Santiago que ha sido siempre tan partidario de esta idea hoy se muestra contrario, porque S. S. busca algo mejor. Pero creo que por ahora nos debemos contentar con lo que se propone, que es bueno aunque no sea perfecto, y que abre la puerta a una mayor explotación de los terrenos fiscales del sur del país.

Los terrenos que estén afectos a concesiones hechas a particulares pueden ser litigados y reducir esas concesiones hasta donde deben quedar. Las porciones que puedan recobrarse deben ser colonizadas por esta población flotante que hoy tenemos en el país y que puede cultivar esos terrenos con su trabajo personal.

Por esto no acepto la indicación que se ha hecho para rechazar el artículo en debate y, por el contrario, pediría a mis H. colegas que meditaran un poco sobre él y le prestaran su aprobación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Las observaciones que se han formulado me inducen a decir dos palabras sobre el artículo en discusión.

Es evidente que la idea que contiene este artículo, envuelve un principio de alto interés público; pero tal como está consultada en el proyecto, tiene serios inconvenientes.

No creo que puede caber dentro de la disposición del artículo 4.o una reglamentación, puesto que dispone lisa y llanamente que los empleados que voluntariamente se retiren se les asignarán doscientas hectáreas de terreno, sin establecer que puedan quedar sujetos a ninguna condición.

Pero el inconveniente principal consiste en que se otorga una cantidad fija de hectáreas sin relación alguna con el objeto que se persigue.

Un empleado que sea nombrado hoy, por ejemplo, y para un empleo insignificante, se puede retirar antes del fin del año y tendría derecho a recibir el 25 o el 35 por ciento de su sueldo, según el caso, más doscientas hectáreas de tierras. El mismo derecho tendría un empleado con cinco o diez años de servicios, igualándose dos condiciones muy diferentes, lo que no es justo.

Sería necesario tomar medidas para prevenir esta desigualdad. Por otra parte, habrá que reglamentar este derecho, a fin de evitar el acaparamiento de estas tierras, porque no podría, desde luego, impedirse su enajenación inmediata, aún sin conocer, sin ver las tierras que se van a entregar a los interesados.

Yo estimo que al rechazar el Senado este artículo no rechazaría la idea que contiene, la cual podría ser estudiada más adelante, a fin de darle una realización conveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La forma en que se presenta esta idea a la consideración del Senado, no permite introducirle modificación alguna. Atenta la situación constitucional del proyecto sólo corresponde a la Cámara aprobar o rechazar el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo; y si no se pide, podríamos darlo por desechado, con el voto en contra del H. Senador por Tarapacá.

El señor BRIONES LUCO.—Yo me abstengo de votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Desechado el artículo.

El señor SECRETARIO.—Artículo 5:

"Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobado el artículo.

Queda desechado el proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ruego al H. Senado que se sirva acordar que se tramite el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado ha oído la petición del señor Ministro y si no se hace observación quedará así acordado.

Acordado.

Corresponde ocuparse del proyecto de empréstito.

EL EMPRESTITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde discutir las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de empréstito.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio: "Santiago, 26 de Julio de 1922.— El proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, sobre contratación de un empréstito, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con las siguientes modificaciones:

El artículo 1.o ha sido aprobado en la siguiente forma:

"Art. 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para emitir o contratar a un interés que no exceda del 8 o|o al año, obligaciones de tesorerías, cuentas corrientes, anticipos o avances o bonos que produzcan ciento treinta y cinco millones de pesos ($ 135.000,000), moneda corriente, y a más las cantidades necesarias para cubrir los intereses por el primer año. No podrán exceder de 2 o|o las amortizaciones acumulativas anuales si se tratare de obligaciones a largo plazo y de 20 o|o al año si se tratare de obligaciones a corto plazo. El servicio de amortización se iniciará dos años después de la fecha de emisión.

Las obligaciones a que se refiere este empréstito quedarán libres de toda contribución fiscal o municipal".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas en el artículo 1.o por la H. C. de Diputados.

Estas modificaciones consisten en cambiar la enumeración de las operaciones que se autorizan. El proyecto del Senado, dice: "contratar, a un interés que no exceda del 8 por ciento al año ,obligaciones de tesorerías, cuentas corrientes, anticipos o avances que produzcan", etc. La Cámara de Diputados, dice: "emitir o contratar, a un interés que no exceda del 8 por ciento al año, obligaciones de tesorerías, cuentas corrientes, anticipos o avances o bonos que produzcan", etc.

Esta modificación me parece que podría darse por aprobada.

Aprobada.

Otra modificación consiste en aumentar el monto del empréstito de 120 millones a 135 millones de pesos.

Además, la autorización la hace extensiva la Cámara de Diputados hasta el término de un año, y propone, finalmente, que las obligaciones a que se refiere el empréstito queden libres de toda contribución fiscal o municipal.

El señor EDWARDS.— No sé si en el proyecto del Senado existía la frase: "y a más las cantidades necesarias para cubrir los intereses por el primer año".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Si existía, Honorable Senador.

El señor EDWARDS.— ¿De modo que el monto del empréstito sería mayor que 135 millones?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Debe producir esa suma en moneda corriente más los intereses que haya que pagar en el primer año.

El señor ECHENIQUE.— Por lo menos este proyecto significará una deuda de 150 millones de pesos, si se consideran los descuentos e intereses.

El señor EDWARDS.—A la verdad, creo yo que estos empréstitos van a poner en una situación muy difícil a la República. Yo diviso un porvenir muy negro para nuestras finanzas; y aunque reconozco la necesidad en estos momentos de obtener este empréstito, lo voto con verdadero dolor, porque desconfío profundamente de que haya en el país, en el Gobierno y en el Congreso, la energía suficiente para librarnos de los pesadísimos gravámenes que se nos van a venir encima a causa de estar haciendo los gastos ordinarios con empréstitos.

Como veo, además, que es casi imposible que en el año 1923 las entradas de la nación vayan a bastar para satisfacer los gastos, creo que tendremos necesidad de nuevos empréstitos, lo que aumenta aún más mi desconfianza.

Declaro que la necesidad me obliga a votar en favor del empréstito actual, pero creo que vamos por muy mal camino.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Quiero aprovechar las palabras que ha pronunciado el Honorable Senador por Ñuble para manifestar una vez más al Honorable Senado mi criterio sobre esta materia.

Para mí ha sido muy doloroso, tan doloroso como para Su Señoría, verme obligado a proponer al Congreso, para saldar el déficit del ejercicio financiero del presente año, este empréstito. Pero ví que no había otro medio de procurar recursos al Estado si no se quería producir un entorpecimiento de la marcha del país, deteniéndolo ,a menos de acudir a otros recursos distintos que habrían gravado enormemente la vitalidad del país. Entre estos dos males no vaciló el Ministro que habla en optar por este empréstito, el cual, aunque en sí mismo no es un buen medio, sirve para salvar la difícil situación que atravesamos.

Hay necesidad de hacer gastos autorizados de carácter impostergable y las entradas de la Nación no alcanzan. Y, tal como lo he manifestado en más de una ocasión, es absolutamente necesario en estos momentos el concurso de todos los ciudadanos, y de los hombres de Gobierno de todos los bandos políticos, para que cooperen en la forma más eficaz, Gobierno y particulares, a realizar economías, si no se quiere llevar la República a la ruina.

Es absolutamente indispensable que los gastos del actual y del próximo ejercicio financiero se encuadren dentro de los recursos del país, porque no es posible seguir abusando del crédito contratando nuevos empréstitos. Afortunadamente quedan casi seis meses del ejercicio financiero de 1922, tiempo en el cual el Gobierno puede imponerse la tarea de la más estricta economía, único medio que puede restablecer el equilibrio financiero.

En cuanto a las condiciones rentísticas habrá que someterse a un plan tributario, de nuevas contribuciones no para exagerar los gastos públicos, sino para mantener la marcha del progreso del país, aunque sea en condiciones modestas hasta que vuelvan los tiempos de bonanza.

No se puede abusar tampoco del sistema de aumentar las contribuciones si la capacidad de la riqueza privada no permite recurrir a este arbitrio. Es por consiguiente indispensable reorganizar los servicios públicos en forma que permita encuadrar los gastos con las entradas, y, por último, dotar al país de un organismo central que venga a regularizar los efectos de la circulación bancaria.

La responsabilidad de la hora presente es de todo el Gobierno, y entiendo por Gobierno tanto el Ejecutivo como el Legislativo, porque si el Ejecutivo propone medidas o gastos indebidos el Legislativo no debe autorizarlos.

Para concluir, debo repetir al Senado que, para sacar a la República de la situación por que atraviesa, se necesita una severa economía tanto de parte del Gobierno como de los particulares.

El señor EDWARDS. — He oído con mucho agrado las ideas del señor Ministro, y confío profundamente en S. S.; pero yo declaro que, a pesar de ser decidido enemigo de las emisiones de papel moneda, las preferiría si hubiéramos de seguir con este sistema de los empréstitos, pues considero que ellos son un peligro para la independencia económica de la República.

Creo que las emisiones, siendo una contribución enorme que en ocasiones equivale al cincuenta por ciento del capital de algunas personas, tienen la ventaja de que no hipotecan al país como sucede con los empréstitos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones hechas en este artículo por la Cámara de Diputados.

Si no hubiera inconveniente, las daría por aprobadas.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — Artículo 2.o El producto de la exportación de salitre en lo que exceda en 1922 de 38.870,000 pesos oro o de 54.418,000 pesos oro en los años posteriores se destinará a pagar..."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La modificación consiste, simplemente, en referirse al valor de los quintales métricos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — La Cámara de Diputados hizo otra modificación, señor Presidente.

Al final de este artículo se dice "que estos fondos se depositarán por separado hasta que se les dé el destino antes indicado y se llevará cuenta especial de ellos".

La otra Cámara agregó un inciso en que se faculta al Presidente de la República para poder determinar a cuáles de estas diversas obligaciones se pueden destinar las amortizaciones extraordinarias.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No aparece eso en el oficio de la Cámara de Diputados, señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Pero esa idea se aprobó. Así es que rogaría al Senado acordara suspender la discusión del proyecto hasta el Lunes próximo, a fin de poder hacer la rectificación del oficio de la Cámara de Diputados.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Podríamos seguir con los artículos siguientes, dejando este pendiente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Los artículos 3.o y 4.o son nuevos, introducidos por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, seguiremos con los artículos siguientes, dejando pendiente el 2.o.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — "Se ha intercalado a continuación del artículo 2.o el siguiente artículo nuevo que llevará el número 3.o:

Artículo 3.o Se autoriza al Presidente de la República para vender en subasta pública los terrenos salitrales que se hallen cateados hasta el 30 de Junio de 1923. El remate se efectuará de acuerdo con las bases que fije el Presidente de la República.

El producto de la venta de dichos bienes se aplicará a la amortización extraordinaria a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley, deducida la cantidad de tres millones quinientos mil pesos oro ($ 3.500,000 oro), que se destinará al equipo y accesorios del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Se autoriza al Presidente de la República para recibir en pago, bonos de la deuda pública por su valor nominal, los que serán amortizados".

El señor ARANCIBIA LASO. — Yo desearía conocer la opinión del señor Ministro de Hacienda respecto a la conveniencia de vender terrenos salitrales en esta época.

No creo, señor Presidente, estudiado el proyecto grosso modo, que sea éste el momento oportuno para la enajenación de los terrenos salitreros, puesto que hay que tener en cuenta que la mayor parte de las salitreras extranjeras están aun paralizadas y, no habiendo suficientes interesados por la adquisición de los terrenos que se trata de vender se ofrecerá por ellos un precio ínfimo.

En todo caso defiero a la opinión del señor Ministro sobre el particular.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Los terrenos salitrales a que se refiere el artículo en discusión no son en manera alguna los que pudieran llamarse demasías existentes entre las oficinas salitreras de Tarapacá, tienen un valor, según tasación, ascendente a la suma de diez millones quinientos mil pesos oro de dieciocho peniques.

Por otra parte, esta autorización no tiene de ningún modo un plazo fijo dentro del cual el Gobierno deba hacer uso de ella, es decir que el Gobierno no estará obligado a vender los terrenos de que se trata en un tiempo determinado.

Por otra parte, al discutirse en la Cámara de Diputados el proyecto en debate se manifestaron varias ideas: una en el sentido de autorizar también la venta de terrenos fiscales en la Tierra del Fuego, idea que fué rechazada, y otra para destinar parte del producto del remate de terrenos salitrales, o sea la cantidad de tres y medio millones de pesos oro, a la adquisición de equipo y accesorios del Ferrocarril de Iquique a Pintados, que está próximo a ser terminado y que, cuando esto ocurra, que se calcula será a mediados del año próximo, se encontrará con que no puede marchar, pues carece del equipo necesario, faltando todavía la construcción de varios ramales, gasto que está calculado en $ 8.700.000 oro y $ 400,000 papel.

Además, el resto del producto del remate de los terrenos salitrales se destinará exclusivamente a la amortización extraordinaria de la deuda externa.

Por otra parte, concurro con el honorable Senador por Antofagasta en que no es el momento actual oportuno para vender terrenos salitrales, pero repito, que de esta autorización no se hará uso en un plazo fijo y que S. E. el Presidente de la República puede deferirlo hasta cuando crea oportuno.

El señor TOCORNAL.—¿Y si hubiera interesados por los precios mínimos?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En ningún caso se venderían a precios inferiores a los fijados.

El señor TOCORNAL.—Pero si hubiera interesados a esos precios.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se venderían.

El señor EDWARDS.—¿Todos los terrenos que se propone rematar son adyacentes a las oficinas?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Casi todos, y están ya cateados, pero, según el proyecto en discusión, se podrán vender también los que se cateen hasta el 30 de Junio de 1923.

El señor HUNEEUS.—Yo no tendría inconveniente para votar la autorización que concede el artículo 3.o al Presidente de la República para vender en subasta pública terrenos salitrales con el objeto de aplicar su producto a amortización etxraordinaria del empréstito; pero no me parece aceptable, de ninguna manera aceptable que se estén introduciendo en las leyes de empréstitos leyes de recursos para ferrocarriles o para cualquiera otro fin distinto del objeto sustantivo de la ley. Estamos entrando por este camino y ello no es conveniente.

Antes que hablara el señor Ministro, conversábamos algunos Senadores y decíamos que lo que va a resultar con esta disposición es que se van a vender los terrenos necesarios para obtener los tres y medio millones de pesos para el ferrocarril de Iquique a Pintados, sin que quede nada para la amortización del empréstito.

Si el Gobierno necesita fondos para equipo de este ferrocarril, que los pida en un proyecto especial, como es de rigor, pero acordárselos en un proyecto de empréstito como este me parece absolutamente inaceptable.

Por tanto, yo pido que se divida la votación correspondiente a estos distintos propósitos, pues yo aceptaré lo referente a autorizar la enajenación de terrenos salitreros, pero no lo relativo a la inversión de tres y medio millones en el ferrocarril de Iquique a Pintados.

El señor BRIONES LUCO.—No es esta la primera vez en que tratándose de la enajenación de terrenos salitrales se introduce una disposición que tienda al desarrollo y progreso de Tarapacá.

La ley que concedió fondos para la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados y para la ejecución de las obras de agua potable de aquella ciudad está, precisamente, fundada en la venta de terrenos salitrales. De manera, señor Presidente, que al incorporar a este proyecto la idea de enajenar terrenos salitrales, que el H. Senador por Santiago acepta, lo más lógico y acertado es destinar una parte de los recursos que produzca esa venta, a la construcción del ferrocarril a que he aludido pues, si han de dejarse tendidos los rieles en el terreno simplemente, más vale no iniciar jamás obras de esta clase. La modificación de la Cámara de Diputados es, pues, perfectamente oportuna y conveniente, porque merced a ella podrán entregarse a la explotación extensos terrenos salitrales, y, precisamente, aquellos que se trata de anajenar.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Pero, no se trata de vender la pampa de Soronal, que no ha sido cateada aún.

El señor HUNEEUS.—Y aunque se tratara de eso, la idea esencial de la materia en debate es la de autorizar la contratación de un empréstito, que por su naturaleza es completamente ajena a la idea del artículo 4.o del proyecto de la otra Cámara.

Por lo demás, me permito llamar la atención de la Cámara hacia el deber que tenemos de cuidar un poco más del crédito y buen nombre del país, al dictar leyes de esta naturaleza. No es aceptable que a los banqueros a quienes hemos de recurrir en demanda de crédito les presentemos una ley absurda para el criterio de cualquiera persona medianamente cuerda y razonable. ¿Qué se podría decir de un país cuyos poderes públicos, al autorizar la contratación de un empréstito por 135.000,000 de pesos, afianza esa obligación disponiendo que se aplicará a la amortización extraordinaria de ella el producto de la enajenación de ciertos bienes nacionales, pero deduciendo previamente de ese producto la suma de tres y medio millones de pesos oro que se invertirán en un objeto completamente extraño? Es indudable que no sería ésta una prueba de acierto en la administración de las finanzas públicas, es evidente que una ley de esta naturaleza produciría un detestable efecto a cualquier financista. No debemos olvidar que estas leyes son publicadas en los diarios más importantes de Europa y Estados Unidos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Y que se insertan en los cupones del empréstito.

El señor HUNEEUS.—Estamos, pues, en el deber de cuidar más de nuestro prestigio financiero. Si se necesitan recursos para terminar la construcción del ferrocarril de que se trata, que los pida el Gobierno, y digo esto sin pronunciarme sobre el fondo de este asunto.

El señor BRIONES LUCO.—Lo que yo he sostenido es que la idea de enajenar terrenos salitrales y la de terminar la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, son perfectamente armónicas. Si el H. Senador argumentara diciendo que todo lo que se refiere a esta venta queda fuera del concepto del empréstito, estaría bien; pero, si acepta que se incluya en el proyecto la idea de vender terrenos salitrales, yo me permito decir a S. S.: seamos lógicos y destinemos una parte de los fondos que produzca esa enajenación a concluir el ferrocarril de Iquique a Pintados.

El señor ECHENIQUE. — No me parece oportuno que en este proyecto de empréstito se autorice la venta de terrenos salitrales. Me explicaría que se autorizara esta venta en un proyecto especial, pero no en un proyecto como éste, que llega a esta Cámara en su segundo trámite, de manera que no podemos modificar el artículo, en cuanto establece que se enajenarán los terrenos que se hallen cateados hasta el 30 de Junio de 1923, sin consultar plazo ni límite alguno para la venta.

A este respecto, cabe recordar que en materia de cateo y tasación de terrenos salitrales ha habido muchos abusos e incorrecciones. Las tasaciones que se hicieron hace unos cuatro años de los terrenos salitrales adyacentes a Tocopilla, correspondían a la mitad de su valor real. Posteriormente, se enviaron nuevas comisiones que comprobaron que aquellos terrenos tenían un valor doble del que se les había fijado con anterioridad.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para hacer presente que a los peritos que hacen estas avaluaciones se les pagan honorarios excesivos, tal como aconteció en el caso de los peritos nombrados para avaluar los terrenos de la Compañía de Salitres de Antofagasta, que recibieron cien mil pesos cada uno de los cuatro que se designaron, de manera que el gasto total ascendió a cuatrocientos mil pesos, siendo que no trabajaron más de seis meses.

Creo, por esto, que sería preferible que rechazáramos el artículo de la otra Cámara. Si el Gobierno desea obtener autorización para enajenar terrenos salitrales, puede solicitarla por medio de un proyecto separado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si el Senado me permite, diré unas pocas palabras para fundar mi voto respecto de este artículo.

El artículo que discutimos consulta una idea nueva, que es completamente extraña al proyecto de que forma parte, y que por la forma en que viene concebida y la circunstancia de llegar aquí en su segundo trámite nos coloca en la imposibilidad de legislar en forma acertada y completa sobre esta materia.

Las leyes que anteriormente han autorizado la enajenación de terrenos salitrales, han concedido la autorización para un plazo determinado y sobre la base de cateos perfectamente definidos y completos, los más completos que hasta ahora ha podido hacer la Delegación Fiscal de Salitreras, los cuales han servido de base para la enajenación de terrenos perfectamente determinados, y fijándose con mucha anterioridad la fecha en que debía hacerse la subasta, a fin de que pudieran concurrir a ella todos los interesados, no sólo de Chile sino también del extranjero. Este era el único medio de garantir el interés fiscal.

En este caso tenemos un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para vender los terrenos salitrales que estén cateados hasta la fecha que indica el proyecto. ¿Cuánto tiempo va a durar esta autorización? Va a quedar autorizado el Presidente de la República para hacer uso de esta autorización en el momento que quiera y sin limitación de plazo de ninguna especie? Creo que esta sería una autorización un tanto anormal e inconveniente, y por mi parte no la acepto.

La idea del artículo, en general, me parece que es buena y aceptable, y me hago cargo del propósito que, según nos lo ha dicho el señor Ministro, ha tenido la Cámara de Diputados, de poner de manifiesto el propósito del Congreso y del Gobierno de aplicar los recursos extraordinarios que esta enajenación de terrenos salitrales pudiera producir a la cancelación del empréstito que se trata de contratar y que no se invirtieran en los gastos ordinarios de la Nación.

Yo aplaudo la idea y le daré mi voto cuando venga concebida en forma conveniente; pero en las circunstancias actuales y por la forma en que está redactado el artículo tendré que votar en contra de él, pues su redacción deja la venta de terrenos salitrales entregada arbitrariamente a la voluntad del Ministro de Hacienda, que no sabemos quién pueda ser en el momento oportuno.

Es este un buen propósito que puede incorporarse a alguno de los proyectos relativos al departamento de Hacienda que penden de la consideración del Senado y cuyo despacho puede agitar el señor Ministro, consultando todas las medidas necesarias para que la enajenación se haga en forma conveniente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ruego al señor Presidente de la Comisión de Hacienda que tenga a bien citar a los miembros de ella para estudiar esta materia, y considerar la situación relativa al ferrocarril de Iquique a Pintados en forma que satisfaga los propósitos del honorable Senador por Tarapacá.

El señor OCHAGAVIA.—Perfectamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, lo daré por rechazado.

El señor BRIONES LUCO.—Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda rechazado con el voto en contra del honorable Senador por Tarapacá.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Art. 4.o Si antes del 1.o de Octubre próximo el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanente de organización de los servicios públicos, el debate sobre ellos se clausurará en el término de cinco días contados desde aquel en que se dé cuenta de cada proyecto.

En la Cámara revisora se procederá en igual forma".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El Senado había aprobado un artículo según el cual las indicaciones que hiciera la Comisión Mixta que estudie el presupuesto para el año 23, relativos a modificar leyes de carácter permanente, pudieran ser consideradas durante la discusión del presupuesto mismo.

Esta idea mereció en la otra Cámara la oposición de Diputados de los diversos partidos que creyeron que por medio de la ley de presupuestos no deben modificarse las leyes de carácter permanente.

Resultado del acuerdo de los comitees de los diversos partidos representados en aquella Cámara fué la modificación que se hizo al proyecto del Senado y a que se refiere el artículo en debate. Todos los partidos aceptaron esta idea en sustitución del artículo aprobado por el Senado.

Me permito hacer estas observaciones para que el Senado las tenga en cuenta al pronunciarse sobre esta modificación.

El señor HUNEEUS.—Ruego al señor Secretario que lea el artículo aprobado por el Senado.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Se autoriza a la Comisión Mixta de Presupuestos para que, al estudiar los presupuestos para 1923, pueda proponer reducciones que modifiquen los gastos fijados por leyes de carácter permanente, suspendiendo, para este efecto la disposición del artículo 9.o de la ley de 16 de Septiembre de 1884".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El artículo 9.o de dicha ley dispone que estas indicaciones deben considerarse como proposiciones, que deben tramitarse como proyectos separados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esa disposición es la que queda suspendida en sus efectos por el artículo aprobado por el Senado.

El artículo de la Cámara de Diputados dice: "Si antes del 1.o de Octubre próximo el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanente de organización de los servicios públicos, el debate sobre ellos se clausurará en el término de cinco días contados desde aquel en que se dé cuenta de cada proyecto".

Y si el Presidente de la República no puede proponer esos proyectos antes del 1.o de Octubre, ¿seguirán la suerte ordinaria y corriente de los demás proyectos? Si es así sería esta una disposición muy a medias, porque es muy difícil que antes del 1.o de Octubre pueda el Presidente de la República presentar proyectos de reorganización de los servicios públicos en condiciones de acierto, de estabilidad, y que aseguren el equilibrio de las finanzas.

Así es que yo propondría, para el caso de que se aceptara la modificación de la otra Cámara, que no se suprimiera la frase que dice: "antes del 1.o de Octubre próximo", diciendo, simplemente: "Si el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso, etc.".

El señor ECHENIQUE. — ¿De manera que se trata de modificar los Reglamentos de ambas Cámaras por medio de una ley que autoriza la contratación de un empréstito? Es algo raro esto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Este artículo no importa una modificación de los Reglamentos de las Cámaras, como cree el Honorable Senador, sino que es una disposición del legislador para objetos determinados y especiales, y que no tienen el alcance que Su Señoría le atribuye.

El señor BRIONES LUCO. — Este artículo guarda relación con la idea del proyecto que acabamos de aprobar, referente a que una comisión gubernativa habrá de informar sobre la manera de darle cumplimiento y de hacer economías en los gastos públicos.

Si suprimimos en este artículo las palabras "antes del 1.o de Octubre próximo" quedará esta disposición en perfecta congruencia con el proyecto a que ya me he referido.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Esta idea no tiene otro objeto que el de facilitar el despacho de las leyes relativas a modificar la organización de los servicios públicos, que las mismas Cámaras legislativas están de acuerdo en que hay conveniencia en reformar.

El señor TORREALBA. — Si se aceptara la idea del Honorable Senador por Tarapacá, no se fijaría plazo alguno para la presentación de los proyectos tendientes a modificar la organización de los servicios públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación si se acepta o no la modificación propuesta por la Cámara de Diputados. Si ésta resultara aprobada, se votaría en seguida la idea que me he permitido proponer.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Sería preferible que se votara el artículo en la forma indicada por la Mesa, es decir suprimiendo las palabras "antes del 1.o de Octubre próximo".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No es esa mi indicación. Lo que yo he dicho es que votaré en el sentido de que se mantenga el artículo aprobado por el Senado, y, subsidiariamente, he propuesto que se modifique el artículo aprobado por la otra Cámara en la forma indicada por el señor Ministro. Por eso he puesto en votación si se acepta o no la modificación de la otra Cámara respecto del artículo aprobado por el Senado.

—Votada la modificación, resultó desechada por diez votos contra cuatro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará pendiente el artículo 5.o.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

TEATROS - MUSICA - CINES

MUNICIPAL

Hoy, 4.30: "La Dame aux Camelias"; 9 P. M.: "Banco"

Para hoy se anuncian dos interesantes funciones en el Municipal: la compañía del Vaudeville pondrá en escena, en 5.a matinée de abono, que comenzará a las 4.30, "La dama de las Camelias".

En la noche, la dirección de la Compañía Francesa ha resuelto dar una reprise, en 19.a función de abono, de "Banco", la aplaudida obra de M. Savoir.

Mañana Domingo, en 6.a y última matinée de abono, se representará "Le voleur" (El ladrón), famosa obra de Bernstein.

En la noche y fuera de abono, se dará la premiere de "Simone est comme ca."

En esta pieza, el rol principal estará a cargo de Mlle. Clara Tambour, que hemos tenido ocasión de aplaudir en diferentes obras, interpretadas en una forma sobresaliente.

El Lunes en la noche, se despedirá la compañía con "Le maitre de son coeur". Parte del producto de la función del Lunes será destinado al Salón des Annales, prestigioso centro literario que goza de las simpatías y apoyo de los intelectuales de nuestra capital.

ROSARIO PINO

Una buena temporada de arte dramático español se anuncia para la primera decena de Agosto próximo.

Rosario Pino, la célebre actriz, al frente de una compañía homogénea y bien disciplinada, con un repertorio novedoso e interesante, desarrollará la temporada oficial del Municipal, ya que así podemos llamar la "saison" de la señora Pino, en vista de que este año no habrá ópera en el Municipal.

El abono ha marcado, desde un principio, un éxito, pues distinguidas familias de nuestra sociedad se han suscrito a palcos y plateas.

Uno de los factores más importantes de esta temporada, será la reducción de los precios, dando oportunidad al público de concurrir noche a noche a espectáculos dignos de la cultura y del buen gusto artístico de la sociedad de Santiago.

SANTIAGO

En la vermouth de ayer se reprisó "Almas errantes". Por la noche, se dió la segunda representación de "El duelo" de Lavedan.

Hoy, en la vermouth, reaparece en el cartel el gracioso vaudeville "Los conflictos del divorcio". Por la noche se repite "El duelo".

UNION CENTRAL

Sus dos penúltimas funciones para hoy anuncia este Teatro con la compañía de comedia de Consuelo Mayendía.

En la vermouth va "Amor a oscuras", "Salón Mayendía" y nuevos couplets por la Mayendía.

Por la noche, "Lo pasado", de Linares Rivas, que tanto gustó en su estreno y la Mayendía en sus nuevas creaciones.

Mañana Domingo, se despedirán de Santiago, con tres variadas funciones en matinée, vermouth y noche.

NOVEDADES

COMPAÑIA DE LA SOTTA.— Con teatro lleno se presentó anoche la Compañía Nacional Nicanor de la Sotta, que actuará en este teatro unos cuantos días, antes de pasar al Santiago.

"Golondrina", la obra elegida para anoche, gustó extraordinariamente al público, que aplaudió el trabajo de De la Sotta, señoras Benito y Fernández y Paco Ramiro.

Esta noche subirá a escenas el aplaudido drama en tres actos de Acevedo Hernández, "Almas perdidas", que pinta con sobrios trazos la vida dolorosa del arrabal, con sus tipos característicos y sus miserias.

Mañana habrá tres funciones con atrayente programa.

BERTA SINGERMAN

Berta Singermann ha tenido un nuevo triunfo en Valparaíso. Su presentación del Jueves último en el teatro Victoria, se llevó a cabo con un lleno absoluto.

La joven artista fué muy aplaudida.

El próximo recital de Berta Singermann en el Municipal se llevará a cabo el Martes próximo.

AUTOR ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el conocido autor teatral, señor Antonio Acevedo Hernández.

Diversas empresas teatrales están organizando beneficios para el señor Acevedo Hernández.

LA REVISTA "ARLEQUIN"

Ayer apareció el número 3 de esta importante revista teatral y de cine. Publica una extensa crónica y crítica teatral y además la comedia "El Grillete", del comediógrafo señor René Hurtado Borne.

NOTICIAS TEATRALES

Consuelo Mayendía dará su última función el Domingo, para trasladarse en seguida a Mendoza, donde hará una temporada en el Municipal.

La Compañía del Vaudeville de París que actúa en el Municipal, debe encontrarse en Buenos Aires el 5 de Agosto próximo para debutar en el Odeón.

Nicanor de la Sotta y su Compañía se presentarán el 3 de Agosto próximo en el Santiago, para hacer una corta temporada. Es posible que allá por el 20 del próximo mes haga su aparición en esa sala la Compañía de Operetas de Inés Berutti.

El Unión Central todavía no tiene espectáculo para reemplazar a la Mayendía.

Se están haciendo gestiones para traer a la Rioplatense, pero no hay nada seguro aún.

Las negociaciones que se hacían para conseguir la venida de Camila Quiroga y su Compañía fracasaron, pues la artista argentina fué reclamada por compromisos contraídos en Centro América.

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER EN EL MUNICIPAL

A las 6.30 P. M. de ayer tuvo lugar en el Teatro Municipal el segundo concierto del violoncellista francés M. Robert Livon.

En esta ocasión nos confirmamos plenamente de lo dicho con anterioridad respecto de sus sentidas interpretaciones y de la magnífica técnica que lo acompaña.

El programa, como habíamos manifestado, estaba compuesto de obras en su mayoría sencillas y de temas inspirados, dando así al conunto toda la emotividad que tiene una armonía fácil y sentida.

El Intermezzo, de Lalo, dentro de una originalidad de valorizaciones, es una composición muy a propósito para el violoncello, y a la cual el artista hizo realzar del conjunto característico en forma brillante. Asimismo, producen la emoción total de sus inspiraciones el Aria de Pergolese, el Preludio de Cai d'Hervelois, Kol Nidrei, de Max Bruch, y Le Cigne, de Saint-Saens. En la Romanza, de Debussy, está expresado un motivo con nitidez, sin disonancias ni el corte moderno peculiar de su autor.

Para terminar ejecutó la Danse des Elfes, de Popper, trozo de grandes dificultades que basta para poner en evidencia el dominio absoluto que M. Livon tiene sobre su instrumento. Como número extraordinario, a petición del auditorio que gusta especialmente de las obras difíciles, pudimos escuchar una vez más la Tarantella, del mismo autor de la anterior.

Podemos, pues, repetir nuestras apreciaciones con la fuerza que nos da una convicción: es un virtuoso de corazón y un privilegiado de la técnica.

MEPHISTO.

HOY SE LLEVARA A CABO EL RECITAL DE CANTO DE LA SEÑORITA ELVIRA GALAZ

Esta tarde, a las 6.15 se llevará a cabo en el Club de Señoras el recital de canto de la concertista, soprano dramática señorita Elvira Galaz.

Hay un vivo interés por asistir a este concierto de una de nuestras buenas artistas de canto. Por otra parte, la calidad del programa es una interesante atracción para esta audición.

He aquí el programa:

Primera parte

1. Obertura, piano, señora Basse.
2. Denza: Canto ¡Vieni! dedicado a Caruso, señorita Galaz.
3. Catalani: La Wally, "La giovinezza con suoi baci", 3er. acto, canto, señorita Galaz.
4. Declamación ¡Oh, mi alma! señora Soto Hall.
5. Grieg: Carnaval, piano, señorita Alejandrina Le Feuvre.
6. Verdi: Ocieli azzurri, canto, señorita Galaz, 3er. acto de Aída.
7. Declamación: La inspiración, señorita Elena D.
8. Godart, canto, señorita Galaz, ¡Oh ne l'eveille pas encor.

Segunda parte

1. Obertura, piano, señora Basse.
2. De Leva, canto, fantasía campestre. Dedicada a Massenet. Señorita Galaz.
3. Mascagni: Cavallería Rusticana. Turiddu mi tolse l'onore. Señorita Galaz.
5. Giordano: Andrea Chenier. Racconto di Maddalenna. Canto señorita Galaz.
4. Declamación. Vera Zouroff.
6. Farr: Piano, Ensueños de primavera, vals. Señorita Alejandrina Le Feuvre.
7. L. Arditi: Il Bacio, canto, señorita Galaz.
8. Marcha, piano, señora Basse.

Acompañará al piano los números de canto, la señora Basse.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

Hoy: "Sangre de Hidalgos", por David W. Griffith

Tanto en la especial, a las 6.30 P. M. como en la función nocturna, que es completa, a las 9.30 de hoy Sábado, en el Splendid, se verificará el estreno de la última producción de David W. Griffith, inolvidable autor de "El desarrollo de un pueblo", "Intolerancia" y "Corazones del mundo". Esta última producción que hoy presenta el Splendid, se titula "Sangre de hidalgos" o "Amor de bandido" y es una grandiosa epopeya de amor, de hazañas audaces, de buenos y malos sentimientos, de pasiones desbordadas, desarrolladas allá en 1849 en el Oeste californiano, en la tierra del oro.

A veces en la historia del mundo, la ley y el orden se echan a un lado y cada hombre, con un arma en la mano, se torna a un tiempo en juez y verdugo, sin más código que su ruda idea de justicia, ni más tribunal que la limpidez de un cielo indiferente y mudo... Son los tiempos de sangre y de denuedo de un poema de codicia. Y los caballeros medioevales que a mano armada recorrían los caminos asaltando a los viajeros, hombres tan valientes como audaces, tan arriesgados como nobles, algunos reaparecieron en California en el año 1849, cuando la fiebre del oro convirtió a El dorado en centro de atracción de todos los aventureros, de todos los pobres que andaban tras de la fortuna en el mundo, allí, en esa época, y lo que es más notable, en los mismos lugares donde aún quedan los restos de las minas que dieron 71 millones de dólares oro, se desarrolla esta obra.

Un elenco de grandes artistas interpreta la obra, encabezado por Richard Barthelmess y por Clarine Seymour, completando una interpretación magistral, la belleza del conjunto de esta admirable producción del cine, que recomendamos calurosa y confiadamente a nuestros lectores.

En la nocturna se exhibirá además, "Bailarín y cocinero" o "Salomé" por Tripitas.

En la sección Selecta, a verificarse a las 5 P. M., se exhibirá la cómica Paramount, "Bailarín y cocinero" o "Salomé", en la que hace la mejor de todas sus creaciones el popular gran actor cómico Tripitas; y además, dos actualidades y el drama de cow-boys interpretado por el célebre Young Buffalo, titulado "La novia de su amigo".

IMPERIO

"LA LINEA DEL CORAZON". — Un atrayente estreno de Pathé New York es el que esta sala anuncia para sus dos secciones de hoy, con el título de "La línea del corazón", obra en que lucen su belleza y facultades artísticas dos conocidas estrellas, Leah Baird y Ruth Sinclair, con el concurso del galán Ivan Mac Fadden, de Benny Alexander y de otros artistas de cartel conocido. El argumento presenta el desarrollo completo y grandemente interesante de la vida de un hombre que todo lo debe a su esfuerzo propio, mostrándola desde la infancia hasta que la felicidad en el matrimonio corona sus esfuerzos y llega, por sus méritos, a ocupar un sitio honroso dentro de la sociedad selecta. "La línea del corazón" es película que sabe agradar por su ambiente mostrando las locuras, caprichos y el amor a través de esa aturdida existencia y por provechoso contraste, los edificantes cuadros de la vida de hogar, con la placidez y el encanto del "home".

COMEDIA

TOM MIX.—Hoy se estrena en esta sala Tom Mix, uno de los actores americanos más queridos para

SPLENDID - HOY 6.30 y 9.30

DIRECCION: MAX GLÜCKSMANN
Estreno de la más grande super-producción de
D. W. GRIFFITH

HOY - A las 5 P. M.: "COCINERO Y BAILARIN". PARAMOUNT por TRIPITAS.

Editada por **PARAMOUNT**

SANGRE DE HIDALGOS

(AMOR DE BANDIDO)

Grandiosa epopeya de amor, desarrollada en el viejo Oeste californiano, cuando dominaban en él bandidos de todo género y donde los corazones se hacían pequeños para amar o para matar. Creación magistral del gentil.

RICHARD BARTHELMESS y la linda CLARINE SEYMOUR

D W
GRIFFITH

MAÑANA, DOS MATINEES: 1.a MATINEE, a las 2.30 P. M.: el serial de fieras: "LA CIUDAD PERDIDA". (1.a función).
2.a MATINEE, a las 4.15 P. M.: "LOS 4 JINETES DEL APOCALIPSIS". NIÑOS: $ 2.00

Comedia

EMPRESA E. BOUQUET
HOY 6.30 y 9.30

ESTRENO FOX STANDARD
Una temeraria hazaña

Para salvar a su dama, TOM ATRAVIESA A CABALLO los tres pisos de una casa.

TOM MIX

En la historia de un gran amor entre una encantadora rubia del Canadá y un gentil hombre de valor.

EL CICLON

MAÑANA

Una película para las damas, de lujo extraordinario y de un argumento ideal. Intérpretes: MARGARITA MARSH y WILLIAM DESMOND.

Las Amadas por los Hombres

IMPERIO

HOY 6.30 y 9.30

Sensacional estreno Pathé Nueva York.

LA LINEA DEL CORAZON

Drama moderno, de amor y de dolor por LEAN BAIRD, RUTH SINCLAIR, YVAN MAC. FADEN y BENNY ALEXANDER.

MAÑANA: En Matinée. 8.o Programa Festivo de Variedades, con tres comedias escogidas. En ESPECIAL y NOCTURNA: Estreno Realart. La grandiosa producción de arte y lujo.

HOGAR, NO PRISION

por JUSTINE JOHNSTONE

San Martin

HOY 6.30 y 9.30

PROGRAMA DOBLE, sin alteración de precios.

7.a FUNCION DE

El Conde de Montecristo y EL HURACAN

Estreno de la serie coloso del millón de sensaciones.

Quince episodios. ¡UNA EMOCION POR MINUTO! Interpretada por artistas de LA CASA DEL ODIO. — Protagonista: CHARLES HUTCHISON.

Alameda

2 ESTRENOS REGIOS

LA CIUDAD PERDIDA POR CHESEBRO y LOS OPALOS DEL CRIMEN por ART ACORT

Episodios 7, 8 y 9 de cada serial

ESTE HOMBRE PREFERIA SER AHORCADO

antes que irse de un desierto arenal, donde permanecía enterrado hasta la cabeza, para burlar a sus perseguidores. Los cow-boys lo creían ladrón de caballos, pero en realidad era un enamorado que desafiaba la muerte por una linda chiquilla.

Vea Ud. esto en la película:

El Ladrón Lengua Melosa

Por FRANK MAYO y VIRGINIA VALLI.
Otras atracciones "UNIVERSAL".

CON LA PLUMA Y A CHOPAZOS
Por Jack Perrin.

PAYASITO SECUESTRADO
Por Pirulito y Brownie.

HOY:

— EN EL —

11.o Sábado de Aventuras

En los Teatros

SETIEMBRE

— Y —

ESMERALDA

Precios corrientes.

MAÑANA: SETIEMBRE y ESMERALDA

La última producción de GRIFFITH:

AMOR DE BANDIDO

Un drama angustioso entre los buscadores de oro que en 1849 invadieron California. GRIFFITH, el director ilustre, se inspiró para hacer esta bellísima película, en la novela

JOAQUIN MURIETA

El protagonista es un bandido que parece llevar en sus venas sangre de antiguos hidalgos. Fué capaz de rendir su vida por hacer algo por la dicha de una joven que llegó por ese infierno en busca de su madre. Esta es otra heroína en medio de su degradación, pues todo su afán había sido educar a su hija lejos de sí y hacerla feliz.

REPUBLICA

Av. República 239
HOY
Especial 6 en punto, Nocturna 9.30

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 A. M.

LA BIBLIA

IRIS — LA CIUDAD DE LAS MASCARAS por Roberto Warwick

Alhambra y Victoria

HOY 6.30 y 9.30

20.o SABADO DE MODA. — ESTRENO
La superproducción Herz film de Viena.

LA IRA DE DIOS

Drama de placeres, locuras y frívola vida. Imponente lujo escénico.—10 grandes actrices.

Mañana: Especial y nocturna, la deliciosa rubia WANDA HAWLEY en la fina comedia Realart, "LA CASA DEL JAZZ".

---

todos los públicos. Es por eso que el Comedia confía hoy en hacer un acontecimiento con la película última de este simpático actor que hoy en día es una fiel expresión de lo que es el norteamericano en sus luchas para el cumplimiento del deber.

La obra de hoy se titula "El ciclón". Debemos advertir, ante todo, que Tom Mix es el único actor que ha sabido evolucionar en su tema de obras. Antes era un cow-boy hecho y derecho. Ahora es un actor que se dedica a observar tipos de su tierra y a trasplantarlos a la pantalla con una realidd estupenda. Ya no es ese cow-boy convencional que ha sido el tipo que los directores norteamericanos han hecho interpretar a una serie de artistas. La obra que hoy conoceremos es un exponente típico de esta nueva modulación de los argumentos y los detalles que existen en toda ella son verdaderos trabajos sacados de la misma realidad.

ALHAMBRA Y VICTORIA

UN EXTRAORDINARIO FILM AUSTRIACO.—Hoy, que es el vigésimo Sábado de moda en estos cines, será presentado en cada una de sus secciones el notable film austriaco, de carácter extraordinario, "La ira de Dios". Esta obra está editada por la Herz Film de Viena y como la generalidad de las películas de Austria, está caracterizada principalmente por un lujo opulento en la presentación escénica y luego por una alta finalidad en su argumento.

"La ira de Dios" es el drama de la vida moderna, pero el que recoge en su foco, no un caso aislado, sino conjuntamente toda la existencia actual en sus aspectos de frivolidad, de locura, de fiebre de placeres, de vicios y de lujo. Todos los desórdenes morales aparecen revelados con trazos vigorosos de gran pintor en este gran cuadro escénico que es un canto a la pureza del amor y las costumbres.

TEATRO MUNICIPAL

Hoy 4.30: 5.a matinée de abono.

LA DAME AUX CAMELIAS

HOY 9 P. M. 19.a de abono.

BANCO

Mañana matinée: **LE VOLEUR.**
Mañana noche: **SIMONE EST COMME ÇA.**

TEATRO UNION CENTRAL

(Emp. Ansaldo, Queirolo y Ca.)

HOY SABADO 29 de JULIO, HOY

Penúltimas funciones. Vermouth

"AMOR A OSCURAS"

"SALON MAYENDIA"

Couplets por la MAYENDIA.

Noche, 9 1|2. Exito!

"LO PARADO"

De LINARES RIVAS.

Y CONSUELO MAYENDIA en sus nuevas creaciones.

TEATRO SANTIAGO

Merced, entre Plaza y San Antonio. —Empresa Ernesto Bouquet.— Compañía Española de Comedia Moderna Serrador-Marí

HOY SABADO 29 de JULIO, HOY

Ultimas funciones. Gran Vermouth social a las 6.15 P. M.

Los conflictos del divorcio

Noche a las 9.30 P. M.

EL DUELO

SAN MARTIN

ESTRENO DE LA GRAN SERIE "EL HURACAN".—Doble es el espectáculo que en sus dos secciones de hoy ofrecerá este teatro, sin alteración de precios. Después de exhibir la parte séptima y penúltima de la cine novela "El conde de Montecristo", que se denomina "Las últimas hazañas de Caderousse", presentará el estreno de la notable serial moderna de Pathé New York titulada "El huracán" o "Doscientos kilómetros por hora", obra la más sensacional y atractiva que se haya presentado hasta ahora en Santiago, perteneciente al género episódico.

Los tres primeros episodios que se exhiben hoy se titulan "La clave secreta", "El ciclista volador" y "Suprema audacia".

GARDEN

MAE MARSH.— La encantadora protagonista de "El desarrollo de un pueblo", el famoso monumento a la cinematografía que ha hecho Griffith, es la actriz que se presenta hoy en la pantalla de este cinema. Se titula su obra "La esquiva" y es una creación de verdadero arte que hace la genial artista que es la creadora de una escuela de interpretación y la única que ha sabido triunfar elocuentemente en su larga carrera del film.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

11.o SABADO DE AVENTURAS "UNIVERSAL".—Con tres nuevos estrenos Universal hacen hoy estos teatros su 11.o Sábado de aventuras Se trata de un conjunto de suma variedad, muy ameno y que no solamente gustará a los amigos de las fuertes emociones, sino también a las damas.

La vista principal del programa es "El ladrón lengua melosa", interpretada por Frank Mayo y Virginia Valli. Es un drama de amor y aventuras. Su héroe es un presunto ladrón de caballos que, a punto de ser ahorcado, se escapó, pero no quiso huir definitivamente hasta que la hija del sheriff no le dijera que lo amaba.

Otra cinta de aventuras del programa es "Con la pluma y con chopazos", interpretada por Jack Perrin. Son escenas de la vida cowboy, que muestran cómo tienen que manejarse los periodistas con esa gente que no se anda con chicas cuando se la ataca en los diarios.

Finalmente, se estrenará la graciosa comedia en dos actos "Payasito secuestrado" interpretada por el guagua Pirulito y por el perro Brownie.

—Mañana, ambos teatros estrenarán "Amor de bandido", la última producción de Griffith.

TEATRO NOVEDADES

CUETO Y AVENIDA PORTALES

Gran Compañía Chilena N. de la Sotta

Hoy Sábado 29 de Julio de 1922, a las 9 1|2

Estreno de la comedia en tres actos de Acevedo Hernández.

ALMAS PERDIDAS

PLATEA $ 2.—GALERIA $ 0.60

En la sección especial, estreno de la serial Pathé París.

"EL HURACAN"

Primera función.

En la función de la noche la serial "EL HURACAN", empezará a las 9.20 en punto, la cual se dará en combinación con la Compañía de la Sotta.

ALAMEDA

UN PROGRAMA DOBLE.— Hoy se presenta en la pantalla de esta sala un programa doble, una pieza que ofrece una variedad de interesantes atracciones que serán muy tomadas en cuenta por el público, ya que se trata de una verdadera fiesta cinematográfica. Se destaca en primer lugar la tercera función de la hermosa serial "Los ópalos del crimen", película ésta que se caracteriza por ofrecer al público una multiplicidad de emociones en cada escena. Y después, la segunda jornada de la serial "La ciudad perdida".

BRASIL

"DUBARRY" POR POLA NEGRI. —En las dos funciones de hoy se repetirá en esta elegante sala "Dubarry", la famosa película por Pola Negri. A pesar del tiempo trascurrido desde su estreno, esta cinta tiene cada vez que se exhibe más público que cualquiera otra cinta que se presente por primera vez. Es "Dubarry" en realidad una verdadera obra maestra de la cinematografía, con la cual pocas vistas pueden parangonarse como obra histórica y como obra de sentimiento.

—Mañana se estrenará "Chantage", la famosa película de Viola Dana.

AVENIDA

UN PROGRAMA DOBLE.— Se presenta un programa doble, formado por dos películas que tienen un carácter muy personal y distinto cada uno. En primer término surge la figura de Charles Hutchison, el célebre actor atleta y acrobático en su serial de gran ambiente y sensaciones "El mensajero de la muerte", trabajo éste que se ha considerado como uno de los hechos más trascendentales de la cinematografía moderna, ya que en ellos vemos una serie muy novedosa de detalles fuertes y agradables.

Se da, además, "Su noche de bodas" por Alice Brady.

DELICIAS

"EL HURACAN".—Una serie que sale de lo común es la que estrena en las funciones de hoy especial y noche y en la que trabaja Charles Hutchison, el más célebre de los artistas de series. En ésta se registran las más valiosas hazañas que ejecutan en las novelas episódicas. En los primeros episodios que se estrenan hoy se verá la grandiosidad del argumento y las emocionantes aventuras de los protagonistas. Hace el doble programa de hoy la cinta de aventuras: "Cazando hombres".

MUNDIAL

"LOS OPALOS DEL CRIMEN" Y "LA JUSTICIA DE LOS HOMBRES". —Los episodios: 7, 8 y 9 de esta serial grandiosa y llena de grandes aventuras, es la que estrena en sus funciones de hoy, especial y noche, este concurrido cine, y en las que el atleta Art Acord demuestra una vez más la fuerza de sus puños. Además se exhibe el gran estreno de emoción: "La justicia de los hombres", drama social.

NOVEDADES

Hoy en las dos funciones estrena este espacioso teatro del barrio Portales, la serial Pathé París: "El huracán", de la cual estrena los tres primeros episodios. Como hemos ya anunciado, esta serial la interpreta el actor americano, Cherles Hutchison, protagonista de las mejores seriales de esta manufactura.

POLITEAMA

TRIPITAS—O sea Matty Arbuckle, reaparece en este Teatro con su última producción ultra-cómica, titulada: "Bailarín y cocinero". Es la mejor creación del popular Tripitas.

REPUBLICA

"LA BIBLIA".—Hoy estrena este Teatro en las funciones de tarde y noche, a las 6 en punto, y a las 9.30, respectivamente la más grande super-producción de la época de largo metraje. "La Biblia", desde la creación del mundo hasta el cantar de los cantares.

Los que la hayan leído la encontrarán sublime y los que sólo hayan oído hablar de ella no saldrán de su asombro al contemplar dos sensacionales pasajes de "El diluvio universal", y la destrucción de Sodoma y Gomorra.

IRIS

"LA CIUDAD DE LAS MASCARAS".—Hoy estrena en este Teatro en las funciones de tarde y noche la producción Paramount Artcraft, titulada: "La ciudad de las máscaras", interpretación del famoso y simpático actor Roberto Marwick.

Además en la noche va también el estreno de la 2.a función de la serie: "Los ópalos del crimen", por el famoso y simpático cow-boys Art Acord.

DIECIOCHO

CLARA KIMBALL YOUNG Y EL 6.o PROGRAMA COMICO IMPERIO. —Hoy en sus dos secciones presenta un notable programa doble, compuesto del estreno de las comedias, pertenecientes al 6.o programa de variedades del Imperio, por Cleto Mariano, las Chicas y el Mono Martín. En seguida estrena la comedia social: "La legítima de París", que interpreta Clara Kimball Young. "La dama de las rosas" y cómico Universal, en las funciones de moda, estrena la divertida comedia por Tom Moore, "Alto ahí! yo me caso con quien quiero".

Extra programa actualidad mundial reciente y Cleopatra, comedia Universal.

OLYMPIA

"UNA VOZ EN LAS TINIEBLAS". —En la tarde y en la noche, se proyectará la película de la marca Goldwyn, titulada: "Una voz en las tinieblas", drama de pasión y de dolor que interpretan artistas americanos con real propiedad.

ATENAS

Especial y noche estrenará hoy la 5.a época de "El Conde de Montecristo", titulada: "La conquista de París". La función nocturna será doble. Primeramente se estrenará una delicada comedia de Will Rogers, Doris Pawon y Mary Warren, titulada: "La perfidia de la mujer", en la cual se hace derroche de ingenio y buen humor. Dos mujeres se complotan en esta comedia para embrujar a una pobre víctima que, en tratándose de faldas, pierde hasta la cabeza.

En la segunda parte se repetirá "El Conde". 5.a época.

IMPERIAL

"LOS OPALOS DEL CRIMEN" Y "LUCHA A MUERTE".—En las dos funciones de hoy de este teatro, estrena la tercera función de la avasalladora serie Universal: "Los ópalos del crimen", creación de Art Acord el cow-boy gigante. Además en las dos funciones estreno de la más hermosa y sensacional producción Select, titulada: "Lucha a muerte", creación de Mabel Tagliaferro.

COLON

Hoy en sus dos funciones, especial y noche, estreno del sensacional drama Grand Guignol, titulado: "El justiciero". Una tragedia moderna y que ha cautivado a todos los públicos y que en los escenarios parisienses se mantuvo largamente en el cartel.

EXCELSIOR

En las dos funciones de hoy, especial y noche, reestrena esta sala la serial de aventuras sensacionales: "La ciudad perdida". Son sus protagonistas: Juanita Hansen y Jorge Chesebro. Su argumento se desarrolla en las selvas africanas donde sus intérpretes tienen que luchar con leones salvajes, tigres, panteras, elefantes, etc.

Además, en ambas funciones, se da el final de "La huella del terror".

MINERVA

"LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS".—Hoy en especial y noche se estrena esta grandiosa obra de argumento emocionante, real, justiciero, ajeno a toda mezquina pasión y a toda subalterna bandería; es el de la bella novela y el de la notable película. Su realización escénica, artística y fotográfica digna de la obra, del autor y de la Metro que ha realizado con ella su film definitivo.

PROXIMOS ESTRENOS

"DIA DE PAGO" POR CHARLES CHAPLIN

Con verdadero entusiasmo ha sido recibida por el público de Santiago, admirador entusiasta de Chaplin, el anuncio de Max Glucksmann de que muy luego estrenará la última gran creación cómica en el Splendid, cine que ha adquirido la exclusividad de las primeras exhibiciones de dicha obra, que se titula: "Día de pago" llena de escenas graciosísimas, originales, ya que Chaplin uno de los principios que en ella sostiene y demuestra es que para él, obrero de una fábrica, son todos los días "de pago". Entre los atractivos que ofrece la obra uno de ellos es el de que no hay un sólo metro de cinta en el que no actúe Chaplin, así ya comprenderá el lector, que la risa por ella provocada, será sin interrupción desde el principio al fin de la exhibición de la película. También es motivo de atracción el hecho de actuar en ella Syd Chaplin, el famoso hermano de Carlitos, y tan buen cómico como él, el público lo conoció en "El submarino pirata", formidable.

OTRA VALIOSA OPINION SOBRE "TRABAJO", DE EMILIO ZOLA.— Copiamos de la propaganda extranjera una nueva opinión que informa sobre la gran película "Trabajo", próxima a estrenarse en la Sala Imperio.

"Trabajo", es una magnífica evocación de la ciudad futura. La admirable novela de Emilio Zola, cobra en esta cinta una grandiosidad extraordinaria. Los sueños del utopista Fourier, que inspiraran el evangelio del ilustre maestro, se transforman ante nuestros ojos en una hermosa realidad. Las nobles figuras que conocimos en las inmortales páginas de "Trabajo", y nos son familiares, llenas de abnegación y fe, entregadas al esfuerzo creador y dispuestas a la lucha o el sacrificio por la realización de sus ideales de redención social, se presentan ante nosotros en este film en plena vida y acción, con la aureola del más puro idealismo. La vista de "Trabajo" reanima en la memoria las impresiones, y recuerdos dejados por la lectura de la novela, despierta nuevas y más vivas emociones, y en medio de los dolores y las incertidumbres de la hora presente deja entrever al espíritu el advenimiento de una sociedad mejor y de una humanidad más justa (Firmado). — E. del Valle Iberlucea".

LO QUE ES "EL DESARROLLO DE UN PUEBLO" —La famosa obra de Griffith es más que una película: es un verdadero espectáculo de arte.

El espectador de aficiones serias quedará maravillado con la fidelidad histórica con que ha sido reproducido el argumento. El filósofo tendrá fuente de hondas reflexiones con los resultados de dar mucha libertad a pueblos incultos. Las damas vertirán lágrimas con la triste suerte, las heroínas de la obra y su tronchado romance de amor. Los amigos de las escenas de fuertes emociones quedarán plenamente satisfechos con la lucha de los klu-klux-klan, con los negros que se habían apoderado del poder y con las hórridas batallas de la guerra separatista. Los amigos de las bellezas naturales serán regocijados con los primorosos paisajes de Carolina del Sur y con los admirables efectos fotográficos en colores que tanto abundan en la película. Finalmente los amigos de reír lo harán de buena gana con las escenas cómicas a cargo de fieles negras.

Como ya lo hemos publicado, se presentará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

LA UNIVERSAL FILM CO.

PRESENTARA

EL MARTES

EN LOS TEATROS

SETIEMBRE Y BRASIL

Y EL MIERCOLES EN EL

ESMERALDA

El grandioso foto-espectáculo:

EL DESARROLLO DE UN PUEBLO

(THE BIRTH OF NATION)

12 grandes actos. Casi tres horas de duración

Obra maestra del famoso Director

D. W. GRIFFITH

Principales intérpretes:

LILIAN GISH.
MAE MARSH.
MIRIAM COOPER
WALLACE REID.
ELMO LINCOLN.
HENRY WALTHALL.

18,000 soldados

facilitados por el Gobierno de Estados Unidos y equipados con auténticos trajes de la época.

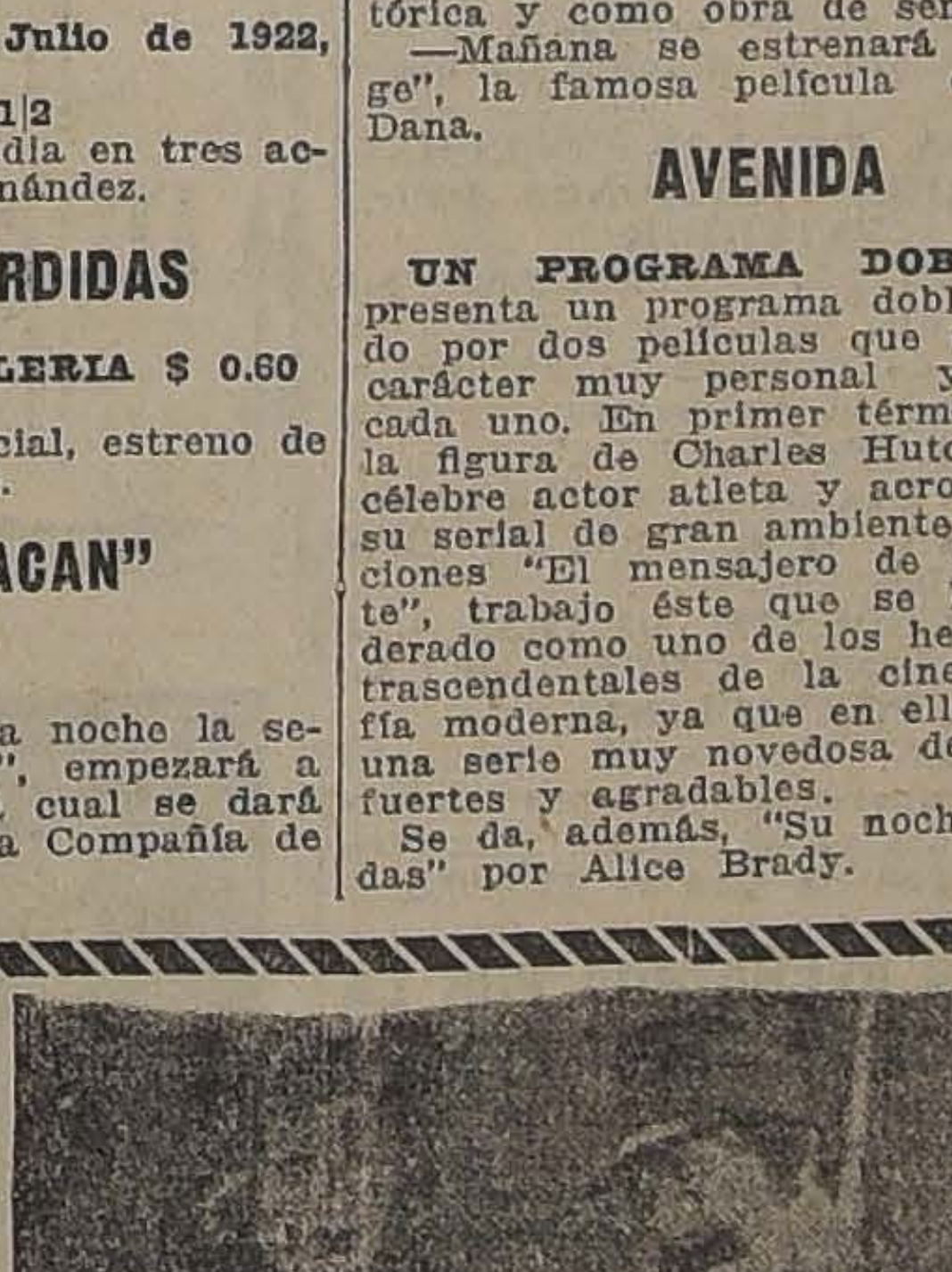

ASESINATO DEL PRESIDENTE LINCOLN

El Desarrollo de un Pueblo

Es la resurrección maravillosa del nacimiento de América a la vida independiente.

La cruenta guerra del Norte contra el Sur, la organización y afianzamiento de la nacionalidad gracias al talento de Lincoln, la usurpación del poder por los negros y sus repugnantes excesos; la enérgica acción del ejército invisible de los ku-klux-klau que sembró el pavor entre los negros y los sometió nuevamente a los blancos, etc., reviven en esta obra como obedeciendo a una mágica evocación de un genio todopoderoso.

TEATRO EXCELSIOR

Independencia frente a la Escuela de Medicina)

La sala más elegante del barrio.

Hoy especial y noche, 1.a función de

La Ciudad Perdida

— POR —

JUANITA HANSEN

— Y —

CHESEBRO

La más emocionante serie de fieras.

Además, fin de la

HUELLA DEL TERROR

HOY

BRASIL

PLATEA: $ 1,50

DUBARRY POR POLA NEGRI

— MAÑANA —

CHANTAJE

La gran creación de VIOLA DANA.

DIECIOCHO

HOY 6.30 y 9.30
PROGRAMA DOBLE

Clara Kimball Young

en "LA LEGITIMA DE PARIS" y estreno de 6.o Cómico Imperio

Mañana, matinée: MARY MILES MINTER? V. y N. TOM MOORE?

AVENIDA. — HOY ESPECIAL Y NOCHE

¡¡FUNCION DOBLE!!

1.o El célebre actor atleta y acrobático CHARLES HUTCHISON, en la segunda función de la serial de gran ambiente y sensaciones.

El Mensajero de la Muerte

2.o "SU NOCHE DE BODAS". Una "SELECT" de lujo por la elegante y bella ALICE BRADY.

Mañana: Especial y noche: EL AFAN DE LUJO, por la mujer más linda de América: RUBYE DE REMER.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE LEGUIA EN EL CONGRESO PERUANO

LOS MONARQUISTAS ALEMANES PRETENDERIAN ASESINAR AL PREMIER FRANCES

GRAN BRETAÑA

FALLECE LA CONDESA ESSEX

LONDRES, 28.— La Condesa Essex, viuda de séptimo Conde de Essex, fué encontrada muerta esta mañana, en su baño.

La Condesa era de las leaders de la sociedad londinense.

DECLARACION DE Mr. LLOYD GEORGE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 28. — En la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George, al ser interpelado, contestó que era posible que la cuestión de las reparaciones y la del pago de las deudas interaliadas sean discutidas en la Cámara de los Comunes, en la semana próxima; se hará una declaración al respecto a nombre del Gobierno.

RECEPCION EN LA LEGACION PERUANA

LONDRES 28.— En la Legación del Perú se realizó una recepción con motivo del aniversario de la independencia peruana. Asistieron a esta reunión numerosos invitados, entre los que figuraban miembros de las colonias americanas y numerosos diplomáticos.

DELEGADOS BRITANICOS A LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

LONDRES, 28. — Mr. Lloyd George anunció en la Cámara de los Comunes, que Mr. Balfour y Mr. Fisher, serían nombrados delegados de Gran Bretaña a la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones.

◆

DINAMARCA

LA ORGANIZACION MILITAR DE DINAMARCA

COPENHAGUE, 28.—En el Folketing se adoptó definitivamente el decreto de organización militar por 73 votos contra 70.

Los radicales y socialistas se opusieron.

LOS MONARQUISTAS ALEMANES PROYECTARIAN ASESINAR A M. POINCARE

La noticia es comunicada a la Embajada francesa en Berlín por la policía alemana

PARIS, 28.—La corta nota oficial, publicada en la tarde de hoy, anunciando que el Gobierno francés había sabido, de fuente autorizada, que los monarquistas alemanes proyectan dar muerte al premier M. Poincaré ha causado honda sensación en los círculos oficiales y diplomáticos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se ha negado a todo comentario respecto del ataque contemplado, pero en las esferas diplomáticas se dice que las primeras noticias del complot se recibieron en la Embajada francesa de Berlín por intermedio de la policía alemana.

La información fué comunicada inmediatamente, por teléfono, al Ministerio de Relaciones Exteriores, el que, a su vez, la puso en conocimiento del Prefecto de Policía.

Cuando, en la tarde de hoy, el premier salió de la capital para pasar el día de mañana en su país natal, se adoptaron precauciones especiales para protegerle: piquetes de policía y numerosos detectives rodearon el tren, no permitiendo a persona alguna acercarse a la plataforma, a menos de tener boleto.

Varios detectives acompañaron al premier y una máquina fué enviada adelante del tren para prevenir cualquiera tentativa de descarrilarlo.

Mueblería COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.

FRANCIA

EL PAGO DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS POR PARTICULARES ALEMANES

ANTES DE LA GUERRA

PARIS, 28.— Se ha concedido a Alemania un plazo de diez días durante el cual deberá aceptar la decisión de los funcionarios aliados que se niegan a reducir los pagos mensuales que debe hacer el Gobierno alemán a los aliados, por deudas contraídas por los ciudadanos particulares alemanes con ciudadanos aliados, antes de la guerra.

FONCK HA SIDO NOMBRADO COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR

PARIS 28.—El aviador, diputado M. René Fonck, ha sido investido el Martes con la insignia de Comendador de la Legión de Honor, por el Mariscal Fayolle.

M. Fonck, hablando sobre la misión a Río de Janeiro, dijo que proyectaba dar algunas conferencias y exhibiciones, para lo cual llevará una pequeña máquina.

Después de su visita al Brasil, a las fiestas del Centenario, se dirigirá a Estados Unidos.

ASIA

ALFOMBRAS, CATRES Y LINOLEUMS
Tres artículos de calidad sobresaliente, que ofrecemos a precios muy ventajosos
Recomendamos visitar nuestro Departamento "Especial" antes de comprar cualquiera de ellos, pues entre nuestro surtido encontrará con seguridad lo que desea.
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

LA POLITICA DE FRANCIA RESPECTO DE LAS REPARACIONES

EL CONSEJO DE MINISTROS SE HABRIA FIJADO SUS BASES

PARIS, 28. — "Le Matin" dice que el Consejo de Ministros acordó fijar las bases de la política de Francia respecto de las reparaciones.

Dice que la opinión unánime de los miembros del Gabinete comprueba que el Gobierno alemán no hizo nada para remediar la situación financiera del país y que es imposible alentar su obstrucción mediante la concesión de nuevos plazos sin tomar, antes, nuevas garantías.

Si los aliados se opusieran a esto, Francia debería obrar por sí sola, pero al mismo tiempo, el Gabinete francés comprende perfectamente que los pagos rápidos requieren sacrificios.

Agrega "Le Matin" que es, pues, necesario, hacer amplias concesiones al mercado financiero internacional, para demostrar las disponibilidades próximas. Sin embargo, esas concesiones sólo son posibles si la prioridad es acordada a las reparaciones de las regiones devastadas y a los Estados que tuvieron que adelantar sumas considerables por cuenta del Reich.

Si la tesis francesa fuera admitida, gran parte de la deuda fijada por el estado de pago de la deuda de Londres, quedaría disponible para destinarla a un arreglo de las deudas interaliadas.

El programa de Francia tiene, pues, en cuenta, tanto la situación económica internacional como sus propias y legítimas reivindicaciones.

LA COMISION DE REPARACIONES ANTE LA POSTERGACION DE LA CONFERENCIA DE LOS "PREMIERS" ALIADOS

PARIS, 28.—En su sesión de hoy el Comité de Garantías decidió postergar hasta la próxima semana la presentación de su informe sobre la situación financiera de Alemania y la Comisión de Reparaciones, por su parte, resolvió no tomar ningún acuerdo respecto del informe ni sobre la cuestión de la moratoria, hasta que los "premiers" aliados no tomen sus decisiones en Londres.

Los círculos de la Comisión de Reparaciones se han mostrado contrarios a la postergación de la conferencia de Londres hasta después del 15 de Agosto, basándose en que los problemas que se debatirán en ella necesitan ser resueltos antes de que llegue el plazo en que Alemania deba pagar su cuota de reparaciones correspondiente al mes de Agosto.

Se cree que en caso que se decida la postergación, la Comisión de Reparaciones concederá a Alemania, por de pronto, una moratoria para el pago de la cuota correspondiente al mes de Agosto.

EN CONSEJO DE MINISTROS SE ESTUDIAN LAS BASES DE LA POLITICA FRANCESA

en la cuestión de las reparaciones

PARIS, 28.— En los círculos autorizados se ha confirmado la noticia del diario "Le Matin", que anunciaba que el Consejo de Ministros había fijado las bases de la política francesa en la cuestión de las reparaciones.

En realidad, la discusión fué de carácter general, y si bien es cierto que las ideas directrices opuestas a las de M. Poincaré, fueron unánimemente aprobadas, no es menos cierto que el Presidente del Consejo no hizo sancionar un plan completo y detallado. Sin embargo, no se ha llegado todavía a un acuerdo definitivo. Tan pronto como haya fijado sus decisiones, las hará conocer a Lloyd George, en una próxima entrevista.

SOBRE LOS RUMORES DE UN COMPLOT PARA ASESINAR A M. POINCARE

BERLIN 28.— Una nota de la Agencia Wolff desmiente que la policía alemana haya descubierto un complot contra M. Poincaré.

EL COMPLOT CONTRA M. POINCARE

PARIS 28.—En conexión con las noticias de que los monarquistas alemanes están preparando un atentado para asesinar a M. Poincaré, se ha sabido que el Embajador en Berlín ha tenido noticias que la policía que se ocupa de investigar sobre el asesinato de Herr Rathenau, ha encontrado documentos precisos en los cuales se demuestra que los monarquistas alemanes cuentan con partidarios en Francia. Estas informaciones han hecho que en París y en varias ciudades del Oriente de Francia se hayan redoblado las precauciones para proteger la vida de M. Poincaré, tanto que ayer en un corto viaje que hizo el Premier a Rambouillet se le hizo rodear de una estrecha vigilancia. Se estima que las noticias recibidas son bastante convincentes.

HUDSON HAWLEY.—(U. P.)

UNA APLICACION UNICA DE LA RADIOTELEGRAFIA

PARIS 28.— Comunican de Maeseilles que la única aplicación que se ha hecho del telégrafo sin hilos ha tenido lugar con motivo de una grave enfermedad que sufría un marino a bordo de un barco británico de la flota del Mediterráneo. El capitán del buque procedió a examinar al marino y en seguida comunicó el estado de su salud por medio del telégrafo sin hilos; un buque francés interceptó el mensaje, pero no pudiendo leer el inglés lo transmitió a otro barco en que el doctor comprendía este idioma; pero no sabía escribirlo. El doctor, entonces ordenó que se transmitiera en francés la prescripción médica a otro buque francés, el cual tradujo la prescripción y la envió al capitán del barco inglés.

Seguidas las órdenes del doctor, el marino pudo pronto recobrar la salud.

JOHN O'BRIEN.—(U. P.)

EL ATENTADO CONTRA M. POINCARE HABRIA SIDO FRAGUADO EN ALEMANIA

PARIS, 28.— Se ha sabido hoy que el Gobierno francés ha recibido informaciones de muy buenas fuentes en que se le comunica que el atentado contra la vida de M. Poincaré ha sido fraguado en los círculos monárquicos de Alemania.

LOS MONARQUICOS ALEMANES ESTARIAN PREPARANDO UN ATENTADO CONTRA M. POINCARE

PARIS 28. — El Gobierno francés recibió informaciones seguras que indican que se prepara un atentado contra M. Poincaré, dentro de los círculos monárquicos alemanes.

MR. LLOYD GEORGE CONTRA LAS GUERRAS

El Premier británico apela a las iglesias para conjurar nuevos conflictos

Los horrores que presenció durante la última guerra han hecho que dedique sus energías a evitar su repetición

LONDRES, 28. — El premier Mr. Lloyd George, en un discurso que pronunció durante un lunch de los leaders de la iglesia no-conformista, dijo que era de urgente necesidad el que todas las iglesias combinaran sus esfuerzos para hacer imposibles las guerras en el futuro.

"Aumentan ahora las suspicacias—dijo—vienen nuevamente los conflictos y los nuevos ejércitos se organizan. Se precisan los temores, las sospechas, las desilusiones y las ambiciones. Mirad a vuestro alrededor y ved lo que ocurre."

Declaró que algunas naciones construyen actualmente terribles máquinas, más horrendas que las que se han hecho hasta ahora y que las que se emplearon en la última guerra, máquinas que no están destinadas a dispersar los ejércitos sino a atacar las ciudades indefensas y dar muerte o mutilar, por el veneno y el fuego, a mujeres y niños.

"Los resultados de esos armamentos—continuó—serían terribles si los que enseñan la doctrina de Cristo, en Europa, permiten que cundan las ideas desquiciadoras. Si hay una nueva guerra, ella será contra la propia civilización y las iglesias deberán cerrar sus puertas."

Hizo notar que Gran Bretaña había dado un ejemplo al mundo, reduciendo sus fuerzas de tierra, mar y aire; pero hizo también notar que era difícil para la nación permanecer indefensa cuando las demás elaboraban elementos de destrucción.

Dijo que él había presenciado los horrores de la guerra y que su espectáculo había hecho "que consagrara las energías que le quedaban a hacer que fuera imposible que la Humanidad volviera a pasar por esos mismos horrores de fuego, tormentos y crueldades".

Tiene grandes esperanzas en la Liga de las Naciones, que considera como parte especial de la civilización, la que, a su juicio, está en salvo si la Liga triunfa, mientras que si fracasa, la civilización se hundirá en los momentos en que, guiados por sus más fuertes pasiones, los corazones humanos se pliegan al bando de la guerra.

"Si esta furia continúa—prosiguió—el choque es inevitable. La opinión pública debe espaldear esta maquinaria de paz. Las materias explosivas están esparcidas en toda Europa y una vez que se haya arrojado sobre ellas un fósforo encendido será demasiado tarde para recurrir al Pacto de la Liga de las Naciones. Es el espíritu del Pacto el que quiere encerrar esos explosivos y encerrar a aquéllos que arrojan fósforos encendidos."

En otra parte de su discurso dijo: "La naturaleza humana no tiene suficiente petróleo para mantener su avión sobre las nubes y, en muchas ocasiones, cae hacia la tierra, siendo la religión el único depósito que puede volver a llenar su estanque."

Finalmente manifestó que él había sido el primero, en París, en proponer que el Pacto de la Liga de las Naciones formara parte integrante del Tratado.

RALPH H. TURNER.—(U. P.)

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

IRLANDA

TROPAS NACIONALES ENTRAN EN WEST PORT

DUBLIN, 28. — Las tropas nacionales entraron a West Port, en el litoral al oeste del condado de Mayo, y pusieron en libertad a ciento cincuenta civiles, que habían sido tomados prisioneros cuando los irregulares entraron en New Port apoderándose de la ciudad.

ATAQUE A LOS REBELDES EN EL SUR DE IRLANDA

DUBLIN, 28.—Las tropas regulares atacaron por tres lados a los rebeldes que resisten tenazmente en el sur de Irlanda, siendo ayudados por elementos civiles, todos los cuales han dado pruebas de gran heroísmo.

TROPAS IRREGULARES INCENDIAN LA RESIDENCIA DE UN LORD

DUBLIN, 28.—Tropas irregulares incendiaron la residencia de Lord Leitrim Mulroy.

SE CREE QUE NO SERA NECESARIA UNA NUEVA POSTERGACION

de la apertura del Parlamento irlandés

DUBLIN, 28.—Una declaración oficial, entregada esta mañana a la publicidad, anuncia que todas las principales ciudades del distrito de Connemara se encuentran ahora despejadas de insurgentes.

La declaración agrega que hay motivo para esperar que, antes de quince días, la resistencia organizada de los rebeldes republicanos estará tan quebrantada que será innecesario postergar por más tiempo la apertura del Parlamento irlandés.

EL GABINETE SE PRONUNCIA EN CONTRA DE UN ARMISTICIO

DUBLIN 28.—En la sesión de hoy, el Gabinete decidió no entrar a ocuparse de las insinuaciones para llegar a un armistocio en el Sur de Irlanda.

Se ha expresado que el Gobierno no llegará a ningún acuerdo que no sea una rendición incondicional de las fuerzas irregulares.

INTERESANTE PARA LOS SEÑORES DENTISTAS
Maracaibo, 20 de Mayo de 1918.
A la American Apothecaries Company.—New York.
Muy estimados señores:
Es ésta con el fin de participarles que cuatro meses a esta fecha he venido indicando su preparado Salvitae en mis pacientes atacados de Pyorrea Alveolar por ver palpablemente sus efectos en estos tejidos.
Hoy por hoy puedo asegurar que he logrado contener el proceso destructivo de esa afección tan generalizada en nuestro medio con el uso de la Salvitae; hasta ahora su efecto no es radical hablando con toda la extensión de la palabra, pero se ve claramente que su efecto es beneficioso en las gingivitis alveolo-infecciones, por su acción en el organismo entero.
La Salvitae contribuye a la curación de la Pyorrea Alveolar por su efecto terapéutico regulador de los tejidos.
Les he emitido esta mi humilde opinión que, aunque insuficiente de mérito, les servirá a ustedes de algo, pues es una observación clínica.
Sin más por ahora, soy de ustedes affmo. y S. S.
GASPAR E. GONZALEZ H.,
(Dentista titular).

ALEMANIA

EL REICHS BANK ELEVA LA TASA DE DESCUENTO

BERLIN, 28.— El Reichs Bank elevó la tasa del descuento de cinco a seis por ciento.

INCENDIO EN EL PUERTO DE HAMBURGO

HAMBURGO, 28. — Estalló un violento incendio en el puerto, destruyendo un depósito de tabaco, cacao y café. Los daños se estiman en varios millones de marcos.

PERDIDA DE LAS COSECHAS EN VARIAS REGIONES DEL INTERIOR

BERLIN, 28. — Oficialmente se anuncia que debido a la sequía la cosecha de cereales se encuentra comprometida en varias regiones del sur de Alemania.

La pérdida de la cosecha es casi segura en la provincia del Rhin y del Palatinado.

EL EXCEDENTE DE LAS IMPORTACIONES SOBRE LAS EXPORTACIONES

BERLIN, 28. — El excedente de las importaciones sobre las exportaciones en el primer semestre de este año ha sido de 12,000 millones de marcos.

MOCION RECHAZADA POR LA DIETA BAVARA

BERLIN, 28.—El Comité de la Dieta bávara rechazó la moción de los socialistas independientes para expulsar a los miembros del sexo masculino de la familia Wittels Basch.

CARTA DEL PRESIDENTE EBERT AL PREMIER DE BAVIERA

BERLIN 28. — El Presidente Ebert envió una carta al Premier de Baviera, Lerchenfeld, expresándole que el Presidente y el Gobierno Central consideran que la oposición de Baviera a ley de de defensa de la República aprobada por el Reichstag ha sido una medida que va en contra de la Constitución republicana. La carta agrega que la actitud de Baviera podría afectar seriamente a la unidad de la República, ya que otros Estados podrían seguir su ejemplo, y en esta forma hacer peligrar la estabilidad de la nación.

◆

ITALIA

HUELGA PARA PROTESTAR DE LA ACCION DE LOS FASCISTAS EN RAVENNA

ROMA, 28.— Todos los sindicatos decidieron declarar hoy la huelga para realizar un mitin de protesta contra la acción realizada por las fascistas en Ravenna.

DESORDENES PROMOVIDOS POR LOS FASCISTAS EN RAVENA

Ravena, 28. —Numerosos fascistas incendiaron el Palacio de la Confederación de las Cooperativas, e invadierrón la Cámara del Trabajo. El automóvil que conducía a Ravena al diputado Arpinati fué alcanzado a tiros de revólver cerca de Cesnatico. Un fascista que acompañaba a Arpinati quedó gravemente herido.

POLONIA

LA DIETA RATIFICA UNA CONVENCION GERMANO-POLACA

VARSOVIA, 28.—La Dieta ratificó la convención germano-polaca para conceder una amnistía a las regiones del plebiscito.

SE HA FIJADO LA FECHA DE LAS ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA DIETA Y DEL SENADO

VARSOVIA 28.— La Dieta ha fijado definitivamente el 5 de Noviembre para la elección de sus miembros y el 12 del mismo mes para la de senadores. Los sentimientos partidaristas adquieren cada día mayor vehemencia y la campaña provocará fructíferos incidentes.

CUBA

LA INTERVENCION AMERICANA EN CUBA

LA HABANA, 28.—El Departamento de Estado, en una declaración publicada anoche, y en la que cita el memorándum presentado por el representante del Presidente Harding en Cuba, general Crowder, dice que la intervención americana en Cuba depende de las medidas financieras que adopten las ramas ejecutivas y legislativas del Gobierno.

SECUESTRO DE UN JOVEN NORTEAMERICANO

SAGUA LA GRANDE 28.—Mr. Jhon Jova, hijo menor del agente consular norteamericano en ésta, ha sido secuestrado, y, según una nota que se ha enviado al padre, no será entregado mientras no se pague un rescate de 2,000 dólares.

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL PRESIDENTE LEGUIA

En el Mensaje que leyó en el Congreso se refiere al resultado de las Conferencias de Washington

LIMA, 28.—En el Mensaje leído por el Presidente Leguía, en el Congreso, refiriéndose a las relaciones exteriores, dijo:

"El Ministro del ramo ha dado cuenta de los cablegramas cambiados entre el Perú y Chile respecto a la cuestión del Pacífico y de la invitación que el Presidente de los Estados Unidos hizo a ambas naciones para que sus gobiernos nombrasen representantes que se reunieran en Washington con el objeto de encontrar la mejor forma de arreglar el viejo problema, directamente o por medio del arbitraje."

"Mi Gobierno, vivamente complacido, aceptó la invitación, tanto por la absoluta confianza que inspira el mandatario americano, cuanto porque el Perú ha preconizado siempre la humanitaria doctrina del arbitraje como medio de resolver todas las cuestiones internacionales, y porque la invitación envolvía en su lógico desenvolvimiento, el triunfo irrevocable del arbitraje."

"Del proceso de la Conferencia peruano-chilena dará detallada cuenta el Ministro de Relaciones en su Memoria anual. Yo sólo diré que ella terminó el 21 del presente, fecha en que los delegados peruanos y chilenos suscribieron el protocolo que somete la controversia al arbitraje del Presidente de la Unión."

"Me asiste el pleno convencimiento de que el estadista americano, árbitro en el litigio, haciendo honor a las tradiciones desu patria y teniendo en cuenta que la América reclama una más estrecha solidaridad entre las naciones hermanas, pondrá término al grave problema encomendado a su rectitud y sabiduría, mediante un fallo justiciero que en todo tiempo acredite el triunfo definitivo del arbitraje en este Continente."

"Las negociaciones para finiquitar el secular litigio de límites con Colombia ha llegado a su término. En breve será sometido al Congreso el respectivo acuerdo".

"Es placentero dejar constancia de los propósitos expresados por el Gobierno ecuatoriano para zanjar definitivamente nuestro litigio de fronteras, y más aún, declararos que nuevas discusiones se iniciarán dentro de breve plazo, bajo condiciones que es probable nos permitan esta ver llegar a un arreglo recíprocamente satisfactorio."

Se previene al Comercio
que dos agentes de Valparaíso, que solicitan avisos para una guía que prometen publicar en "El Sur" de Concepción, nada tienen que ver con la Empresa, ni con su Oficina en Santiago, siendo ésta la única autorizada para contratar anuncios en esta ciudad.
CARLOS PINTO DURAN
REPRESENTANTE DE "EL SUR", EN SANTIAGO

MUNDIAL HOTEL
MONEDA ESQUINA BANDERA
De todo confort, calefacción central, baños, cte., cte.
PENSION A LA CARTA
SE RECIBEN PENCIONISTAS
: : A PRECIOS MODICOS : :

KOLYNOS
CREMA DENTAL
CIENTIFICA
DELICIOSA REFRESCANTE

CHAMPAGNE SUBERCASEAUX Depositario: Alfredo Blanchard-Calle La Bolsa 33

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

NORUEGA

NANSEN PRESIDIRA LA DELEGACION NORUEGA

A LA LIGA DE LAS NACIONES

CRISTIANIA, 28. — El doctor Nansen ha sido designado para presidir la delegación noruega a la Liga de las Naciones.

MARRUECOS

ACTUACION DEL GENERAL BURGUETE EN MARRUECOS

LONDRES, 28.—El corresponsal de "The Times" en Madrid informa que el general Burguete se dirigió a una de las cárceles de Sheshuan, acompañado de varios moros y dió orden que cinco de los prisioneros sentenciados a muerte fueran puestos en libertad, diciendo que estas medidas eran tomadas para demostrar los buenos propósitos de España.

Agregó que el Gobierno español venía a ofrecer a los moros progreso y prosperidad, siempre que ellos cooperaran a la obra de la civilización; pero, que aquellos que contravinieran las leyes, serían castigados sin piedad. Terminó el general Burguete diciéndoles "Id a decir a todas las tribus que España viene a ofrecerles el bienestar, pero que si ellas no están dispuestas a escucharla, España hará sentir el poder de las armas."

ABD-EL-KRIM ESTA DISPUESTO A CONCLUIR LAS HOSTILIDADES CON ESPAÑA

MADRID, 28.— Abd-el-Krim está dispuesto a concluir las hostilidades con España y ha dirigido sus fuerzas contra Abd-el-Malek y Hamido, lo que ha disminuído su prestigio.

ASIA MENOR

UN GRAN INCENDIO DESTRUYE 250 CASAS

CONSTANTINOPLA, 28.— Estalló un incendio de grandes proporciones en los suburbios asiáticos de Haidar Pachá, Cadi Keuy, destruyendo 250 casas. Los perjuicios se estiman en ocho millones de libras esterlinas.

MUSTAPHA KEMAL PARTE PARA EL FRENTE

CONSTANTINOPLA 28.— Mustapha Kemal partió de Angora para el frente.

CHINA

ENCUENTROS ENTRE PARTIDARIOS DE SUN-YAT-SEN Y DEL GOBIERNO DE PEKIN

CANTON, 28.—Después de dos días de descanso se han reanudado los encuentros entre las tropas del Presidente depuesto, Sun-Yat-Sen y las de Che-Chiun-Ming.

La lucha se verifica a ciento treinta millas al norte de Cantón, que apoya al Gobierno de Pekín.

ESPAÑA

EL TRATADO DE COMERCIO HISPANO - BRITANICO NO HA SIDO TODAVIA FIRMADO

MADRID 28. — El texto del tratado de comercio hispano-británico está ya terminado, pero, contrariamente a las noticias que se habían dado, no ha sido firmado todavía.

Se sabe que antes de su firma, será sometido a la consideración de comisiones técnicas que designarán los gabinetes de ambas naciones.

Parece que la dificultad surgidas en el último momento, se refiere a las tarifas y concesiones sobre la importación de carbón británico, pero se estima que esto se arreglará fácilmente

EL DESARME Y LA PROXIMA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Declaraciones del Ministro de Chile en Austria, señor Rivas Vicuña

VIENA, 28.—El nuevo Ministro de Chile en esta capital, señor Rivas Vicuña, en una entrevista concedida al representante de la "Associated Press", manifestó sus esperanzas de ver incluida en el programa de la próxima Quinta Conferencia Pan-americana que debe verificarse en Santiago, la proposición de Chile referente al desarme.

"La Conferencia de Washington—agregó — es acreedora al agradecimiento de todos por los progresos que ha realizado en la esfera del desarme. El mayor provecho lo han sacado de ella las grandes potencias; pero, hasta la fecha, las pequeñas naciones han obtenido escaso provecho. Ahora son las pequeñas potencias las que deben entrar en línea.

"La propuesta Convención puede ser una que abarque a la vez a los pequeños y grandes estados. Puede ser una que, a la vez de ser eficaz regionalmente, sea, a la vez, el primer paso práctico hacia la realización del gran ideal que se tiene en vista. El Tratado de 1902, firmado entre Chile y la República Argentina, puede servir de base para nuevos tratados".

El señor Rivas Vicuña agregó que un nuevo motivo para estudiar tratados semejantes al de Chile con Argentina se encontraba en el Tratado de Versalles y en el Pacto de la Liga de las Naciones. Declaró que la Comisión del Desarme de la Liga de las Naciones había adelantado mucho la labor preparatoria y que todos los detalles debían elaborarse con un solo propósito para bien de todos: proteger la paz.

Luego agregó: "Las necesidades de cada región o Continente deben estudiarse separadamente, y con el estudio del desarme en el Congreso Pan-americano, se espera que podrá llegarse a un acuerdo sobre desarme de mar y tierra entre todos los Estados del Continente americano".

TERREMOTO EN GRANADA

GRANADA, 28.—En la mañana la ciudad fué sacudida por un violento terremoto que sembró el pánico en la población. Se teme que haya daños materiales y víctimas.

EL VIAJE DEL PREMIER A MARRUECOS

MADRID, 28.— El Premier ha anunciado que aún no se fija la fecha de su viaje a Marruecos, pues depende del resultado de la Conferencia de Londres referente a Tánger, conferencia cuyo término se espera para fines de Agosto o principios de Setiembre.

Después de esa reunión, el Premier irá a Marruecos para estudiar los problemas de la región en el terreno mismo.

UNA CARTA DE UN MORO AMIGO DE ESPAÑA

MADRID, 28.— "El Diario Universal", publica una carta de un moro amigo que declara que el Gobierno español adopta medidas que le aseguran la sumisión del Raisuli.

Sostiene que esas medidas constituyen un error a menos de que el Raisuli someta al Sultán de Marruecos por cuanto éste puede encabezar una fuerte oposición con las tribus que le apoyan y pueden suscitar dificultades a España.

EL ALCANCE DE LA VISITA QUE HARÁ A ESPAÑA EL SEÑOR ALVEAR

MADRID 28.—Según "El Sol", la próxima visita del señor Alvear a España dará ocasión a algo más que a un homenaje y a una fiesta en que todos procedan con sinceridad. Dice que el nuevo Presidente de la Argentina deberá quedar convencido de que España conoce el progreso general del mundo y muy en especial el progreso específico de los pueblos de habla castellana, tanto material como intelectual.

Más adelante, el diario lamenta que la idea propuesta por Grandmontagne respecto del Congreso Industrial y Comercial Hispano Americano aún no tenga forma real; pero insinúa la idea de aprovechar la visita del señor Alvear para solicitar que preste su apoyo y estímulo al proyecto.

LOS LEADERS LIBERALES ELABORARAN EL PROGRAMA DEL PARTIDO

MADRID 28.—El mes entrante, cinco leaders de la fracción del partido liberal, señores Alhucemas, Alba, Alvarez, Alcalazamora y Gasset, se reunirán en San Sebastián y elaborarán el programa del partido, organizando una serie de reuniones durante las vacaciones.

MANIFIESTO DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

MADRID 28. — La Asociación de la Juventud Socialista ha publicado hoy un manifiesto en el cual se pide que terminen inmediatamente las hostilidades en Marruecos y que los soldados españoles sean repatriados. También se pide la abolición del actual sistema de rescate por medio de pagos que se reduzca el plazo del servicio militar a un año, que se rebaje en un 50 por ciento el ejército activo y, por último, que se cierren las academias militares.

PORTUGAL

EL GABINETE SE OCUPA DEL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

LISBOA, 28.— El Consejo de Ministros se reunió durante tres horas en el Ministerio del Interior, y se ocupó del mantenimiento del orden público, el que quedó asegurado.

ESTADOS UNIDOS

LAS GESTIONES DE Mr. HARDING PARA SOLUCIONAR LA HUELGA FERROVIARIA

SE RENUEVAN LOS ACTOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LOS HUELGUISTAS

WASHINGTON, 28.— El Presidente Harding presentó tres proposiciones, comprendiendo varios planes, a los representantes de los ferrocarriles y a los leaders de los empleados, sobre el arreglo de la cuestión de los hechos de antigüedad.

Estas proposiciones serán sometidas a los directores de todas las compañías ferroviarias del país que se reunirán en Nueva York el Martes próximo.

Los leaders huelguistas se reunirán dentro de poco en Chicago, con el objeto de imponerse de ellas.

Informaciones recibidas de todos los centros, señalan que se han renovado los actos de violencia por parte de los huelguistas.

LOS PREPARATIVOS PARA EL VUELO DEL BOTE VOLADOR 516

NUEVA YORK, 28.— A pesar de que la distancia entre Nueva York y Río de Janeiro es más de tres veces superior a la que existe entre esta ciudad y Liverpool, el propuesto vuelo estará libre de los azares comunes a los largos vuelos sobre las aguas por cuanto las costas del Norte y Sur América, así como las de las Indias Occidentales permitirán a los aviadores mantenerse en contacto con la tierra firme. Por esta razón no se pedirá el auxilio de la Marina.

El bote volador N.o 516, que estará equipado con dos motores Liberty de 400 H. P., será bautizado nuevamente en público con el nombre de "Sampaio Correia", en honor del senador brasileño de ese nombre.

El itinerario que seguirá será el siguiente: Nueva York, Charleston, South Carolina, Nassau, Port-au-Prince, San Juan, Fort de France, Martinica, Puerto-España, Trinidad, Georgetown, Paramaribo, Pará, Manaos, Maranhoa, Aracaty, Natal, Pernambuco, Bahía y Río de Janeiro.

EL PROYECTO DE MR. HARDING PARA SOLUCIONAR LA HUELGA FERROVIARIA

WASHINGTON, 28.— Las proposiciones que, con el objeto de solucionar la huelga ferroviaria, ha redactado el Presidente Harding, serán presentadas a los dirigentes de las compañías de Nueva-York y a los leaders obreros en Chicago, el Martes.

CONCESIONES PETROLERAS OBTENIDAS POR LA STANDARD OIL COMPANY

NUEVA YORK, 28.— Una declaración de la Standard Oil Company, confirma la noticia de que dicha Compañía ha obtenido concesiones sobre 2.400,000 acres de terrenos petrolíferos no explotados en Bolivia, mediante la trasferencia de los derechos de la firma Richard Levering and Co.

LA HUELGA MINERA Y FERROVIARIA

WASHINGTON, 28. — En los círculos de la Casa Blanca se dice que el Presidente Harding, confiando en que la producción de carbón es suficiente para responder a las necesidades actuales, no ha dispuesto nuevas medidas referentes a la huelga de los mineros.

Oficialmente se anuncia que el Presidente Harding presentará proposiciones formales para solucionar la huelga de los ferrocarriles en la reunión de directores de ferrocarriles con el Comité de Huelga.

El Presidente Harding considera que las conferencias celebradas harán más fácil el acuerdo.

Se señalan actos de violencia en las regiones mineras de Kentucky y Pennsylvania.

EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LATVIA POR NORTE AMERICA

RIGA, 28.— El reconocimiento oficial e incondicional del Gobierno de la República de Latvia por el Gobierno de los Estados Unidos fué presentado hoy al premier de Latvia por el comisionado norteamericano, Mr. Quarton.

PARA SOLUCIONAR LA HUELGA FERROVIARIA

WASHINGTON, 28.— Después de una reunión habida anoche en la Casa Blanca, se anunció que los directorios de las 108 principales compañías ferroviarias se reunieron en Nueva York el 1.o de Agosto con el objeto de estudiar los medios de solucionar la huelga ferroviaria.

HINTON PARTIRA DE NUEVA YORK EL 12 DE AGOSTO

Nueva York, 28.— Se anuncia esta mañana que el aviador norteamericano Hinton, que tiene la intención de efectuar un vuelo hasta el Brasil, saldrá de esta ciudad el 12 de Agosto, en el bote-volador Núm. 516, con rumbo a Río Janeiro.

UN EDITORIAL SOBRE EL ACUERDO DE WASHINGTON

NUEVA YORK, 28.— "The Comercial", en un editorial referente a la cuestión de Tacna y Arica, dice que el Convenio despierta la esperanza de que Chile y el Perú están dispuestos a aceptar un compromiso razonable y cuidadosamente estudiado para hacer desaparecer todas las amarguras acumuladas durante cuarenta años.

Cree que el Perú desea solucionar la cuestión sobre otra base que el plebiscito que, ahora, no tendría el mismo resultado que hace treinta años y que Chile está dispuesto a hacer algunas concesiones para que desaparezca esta causa perpetua de irritación. Considera difícil la devolución territorial y, en cambio, insinúa de parte de Chile alguna compensación pecuniaria, citando el ejemplo dado recientemente por los Estados Unidos y Colombia.

MEXICO

IMPORTANCIA DE LA DESIGNACION DE UN MINISTRO DEL BRASIL EN MEXICO

MEXICO 28.— La designación del señor Oliveira como Ministro del Brasil en México ha sido considerada por la prensa local como un hecho significativo para la Administración del Presidente Obregón, indicando una estrecha y cordial amistad.

FESTIVAL EN HONOR DE GABRIELA MISTRAL

(Mensaje inalámbrico recibido en el Telégrafo del Estado.)

MEXICO, 28.—El Domingo próximo se efectuará un festival en el Teatro de esta capital, en honor de la poetisa chilena Gabriela Mistral. Asistirán funcionarios del Gobierno, delegaciones de las sociedades científicas, los estudiantes universitarios y centenares de alumnos de las escuelas mexicanas.

En esta ocasión Gabriela Mistral hará entrega a los estudiantes mexicanos del mensaje de salutación que les han enviado los estudiantes chilenos.—(Agencia Duems).

BRASIL

FALLECIMIENTO DE UN ARZOBISPO

RIO JANEIRO, 28.— Falleció en Bahía, el Arzobispo de Maceio, Monseñor Manuel Oliveira López.

EL ARZOBISPO GASQUEL VENDRA A CHILE

RIO JANEIRO, 28.— Llegó el Cardenal Gasquel. Se le hizo un imponente recibimiento. Se aloja en el Palacio Arzobispal.

El 5 de Agosto partirá a Bahía, a consagrar la basílica de San Bento. Después continuará viaje a las repúblicas del Plata, pasando en seguida a Chile.

EL MARISCAL HERMES DA FONSECA SIGUE DETENIDO

RIO JANEIRO, 28.—El Mariscal Hermes da Fonseca sigue detenido en un buque de guerra, pero se le ha levantado la incomunicación.

PERU

NUEVOS MINISTROS DE GUERRA Y JUSTICIA

LIMA 28.— Prestó el juramento de estilo, en su carácter de Ministro de Guerra, el señor Barros.

Se ha designado al senador Ego Aguirre, como Ministro de Justicia.

HOMENAJE A SAN MARTIN Y A BOLIVAR

LIMA, 28.— La Municipalidad realizó en la mañana de hoy un homenaje ante los monumentos de San Martín y Bolívar, asistiendo una gran muchedumbre.

CABLEGRAMA ENVIADO POR EL PRESIDENTE HARDING AL PRESIDENTE LEGUIA

LIMA 28. — El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding, envió el siguiente cablegrama al Presidente Leguía:

"En nombre del pueblo americano, y en el mío propio, envío mis cordiales felicitaciones, en el aniversario de la independencia del Perú".

"El feliz resultado de la Conferencia de Washington, es en extremo grato para el Gobierno, el cual cree que el arreglo de la antigua cuestión determinará una mayor prosperidad para el Perú y su pueblo".

"Me complazco en expresarle mis mejores deseos por su felicidad y buena salud". — (Havas).

PARAGUAY

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

ASUNCION, 28.—Comunican de Villa Hayes que las montoneras revolucionarias que aparecieron anoche en los alrededores de esa localidad, sembrando el pánico en la población, cometieron actos de cuatrerismo.

El comando gubernista ha ordenado el paso por la vía de Tebicuary, con el objeto de ordenar la ofensiva que se dirigirá contra Ytape, Hity y Villa Rica, lugares en que se han concentrado los revolucionarios.

BOLIVIA

CONCESION A UNA COMPAÑIA NORTEAMERICANA

LA PAZ, 28.— El Gobierno concedió a la Standard Oil Company, los derechos para explotar cuatro millones de hectáreas de petróleo y para cubicar un millón de hectáreas en los departamentos del Oriente y Sureste de Bolivia, fuera de las compras de la Compañía Standard a concesionarios particulares, por intermedio de la firma Braden Co.

"La República" ataca esta concesión y publica las observaciones hechas en el Senado contra ella, y pide al Gobierno que aplace el contrato.

ARGENTINA

LLEGADA DE LA MISION COMERCIAL BELGA

BUENOS AIRES, 28.— Llegó a Buenos Aires la Misión Comercial Belga, la que fué objeto de un gran recibimiento.

LLEGADA DE UN EQUIPO DE FOOT-BALLERS AUSTRIACOS

BUENOS AIRES, 28.— Llegaron los foot-ballers austriacos.

UN DEBATE QUE TRAE POR CONSECUENCIA TRES DUELOS

BUENOS AIRES 28.—En la Cámara, mientras se debatía sobre un pedido de informes referentes a la administración y explotación del petróleo fiscal, se produjeron violentos incidentes, cambiándose agrias palabras entre varios diputados.

A consecuencia de esto, se concertaron duelos entre los diputados Moreno y Ferreiro, Moreno y Vergara, Carcano y Maidana.

ELOGIOS A DON LUIS IZQUERDO

BUENOS AIRES 28.—El diputado De María, informando sobre el despacho del proyecto sobre creación de la embajada en Chile, elogió también la actuación del Ministro señor Luis Izquierdo.

AMAGO DE INCENDIO EN LA IMPRENTA "LA NACION"

BUENOS AIRES 28.— En los talleres de "La Nación", con motivo de haberse cortado un corto circuito, hubo un principio de incendio, que fué prontamente sofocado.

SUICIDIO DE UNA DAMA

BUENOS AIRES 28.— Falleció en La Plata el doctor Gugliometti. Su joven esposa, Susana Aroiz Alfaro, se suicidó, envenenándose sobre el cadáver.

EL EQUIPO DE FOOTBALL QUE IRA A RIO JANEIRO

BUENOS AIRES 28.—El equipo de football combinado que irá a las olimpiadas de Río Janeiro, lo formarán Tesorieri, Misreretti, Celli, Castoldi, Bidoglio, Chambriolini, De la Valle, Solari, Sosa, Calomina, Libonatti, Gaslini, Rofrano, Rivet y Chiesa.

Informaciones del Interior

VALPARAISO

NUEVOS BARCOS PARA EL COMERCIO DEL CABOTAJE

Ante la próxima fecha de la vigencia de la ley que reserva el cabotaje a la Marina Mercante Nacional, las empresas extranjeras han empezado a desligarse de aquellos barcos que hacían el comercio en la costa chilena.

Entre estas Compañías se encuentra la Inglesa de Vapores, que ya ha vendido dos de sus barcos, el "Chile" y el "Perú", el primero a la Casa James y el segundo a la firma González Soffia y Cía.

Estos vapores, de más de tres mil toneladas, serán sometidos a un arreglo, después del cual empezarán a hacer su servicio en la costa de Chile.

James compró el "Chile" en 14,000 libras esterlinas, y González Soffia el "Perú" en 12,000 libras.

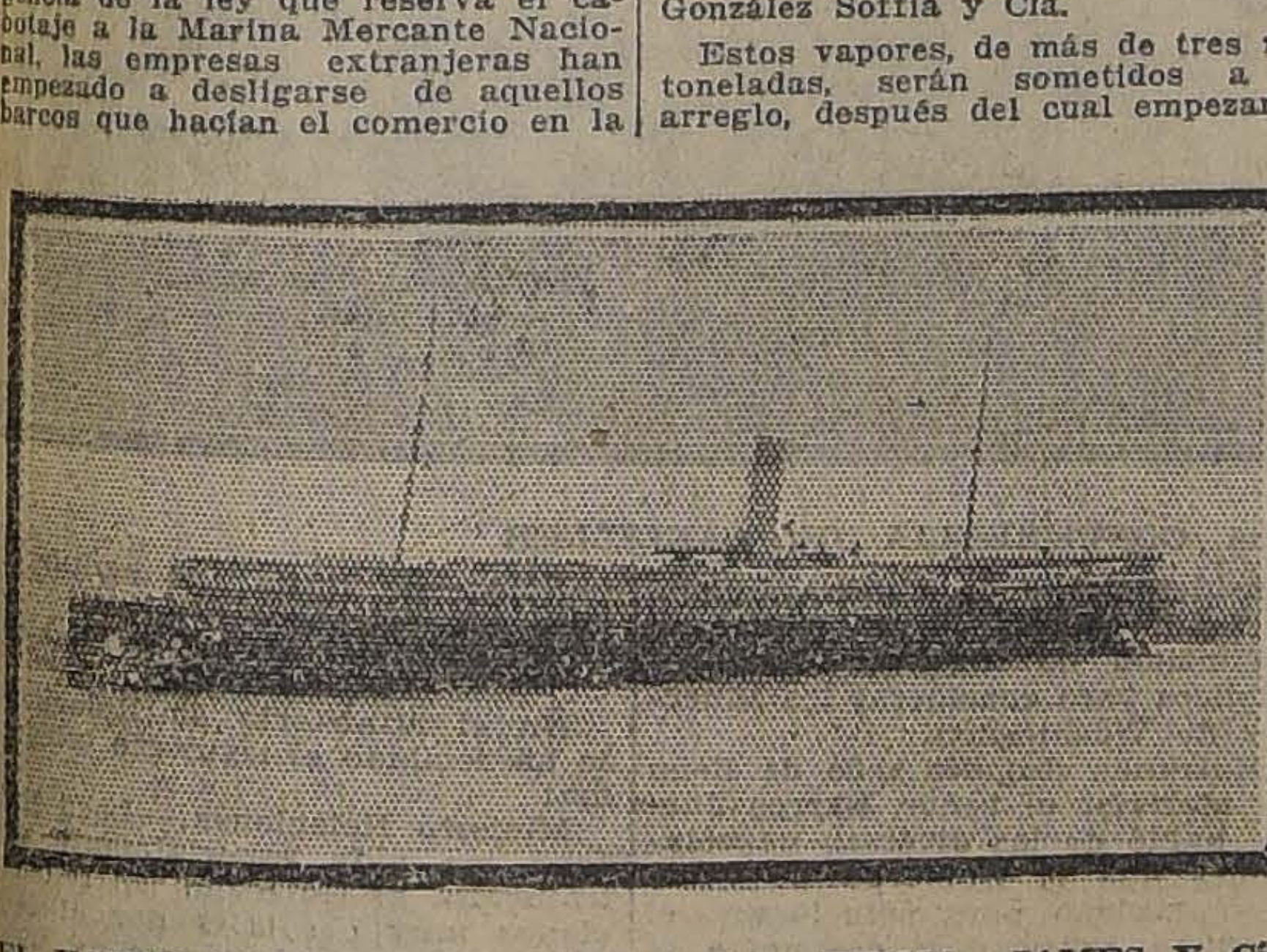

EL VAPOR "CHILE", VENDIDO A LA FIRMA JAMES Y Cía.

Tarifas máximas de carga y pasajeros

Anteayer se reunió la comisión encargada de estudiar e informar sobre las tarifas máximas de carga y pasajeros, que los armadores han presentado al Presidente para su aprobación. Esta reunión fué presidida por el vice-almirante don Miguel Aguirre.

El señor Lorenzo Montt pidió que en la próxima reunión los armadores hicieran una exposición estableciendo los fundamentos de las tarifas por ellos presentadas.

Importantes ventas de salitre

Damos a continuación el detalle de las ventas efectuadas en el día de ayer por la Asociación de Productores de Salitre:

Ley, 95%; quintales métricos, 35.240; entrega, Agosto 31; precio, 19|3; vendido en Londres.

Ley, 95%; quintales métricos, 25.720; entrega, Setiembre 1.o|15; precio, 19|6; vendido en Londres.

Ley, 95%; quintales métricos, 40,640; entrega, Agosto 31; precio 19|3; vendido en Valparaíso.

Total: 101,600 quintales métricos.

La venta de 5,080 quintales métricos anunciada en circular anterior N.o 16, será reemplazada por igual cantidad de 95% al precio de 19|3.

OTRA VENTA

A última hora se nos informó que la Asociación había vendido 344,740 quintales métricos.

Operación

Ha sido operada con toda felicidad, por el doctor don Buenaventura Cádiz, la señorita Adriana Olguín, hija del Superintendente de Aduanas, señor Arsenio Olguín.

Publicaciones municipales

La I. Municipalidad, después de varios meses de estudio, acordó en la última sesión contratar con el diario "El Heraldo" las publicaciones municipales, por considerar que era más conveniente esa propuesta que la de "La Estrella" hecha por la Empresa de "El Mercurio".

Los ahogados en Quintero

Comunicaciones recibidas ayer en la Gobernación Marítima de este puerto hacen saber que ha sido encontrado el cadáver de Fidel Vargas, víctima del desgraciado accidente de que hemos dado cuenta en nuestras ediciones anteriores.

El Transporte "Angamos"

Ayer, a las 8 de la mañana, fondeó en Talcahuano el transporte "Angamos".

El nuevo Gerente de la Compañía Sud-Americana de Vapores

Con motivo del sensible fallecimiento del señor Onteré Plaza Condell, que ocupaba el cargo de Gerente de la Compañía Sud Americana de Vapores, se reunió el directorio de la Compañía con el objeto de designar a la persona que habría de desempeñar la gerencia. Después de un corto cambio de ideas, se acordó nombrar al señor Eduardo Frías, que ocupaba el puesto de sub-gerente.

El nombramiento del señor Frías ha causado excelente impresión en los círculos comerciales. Sub-gerente ha sido nombrado don Alfredo Stuven, viejo y meritorio empleado de la Compañía.

EL TIEMPO

EN 28 DE JULIO DE 1922

Barómetro, a las 12 M.: 712 1|2

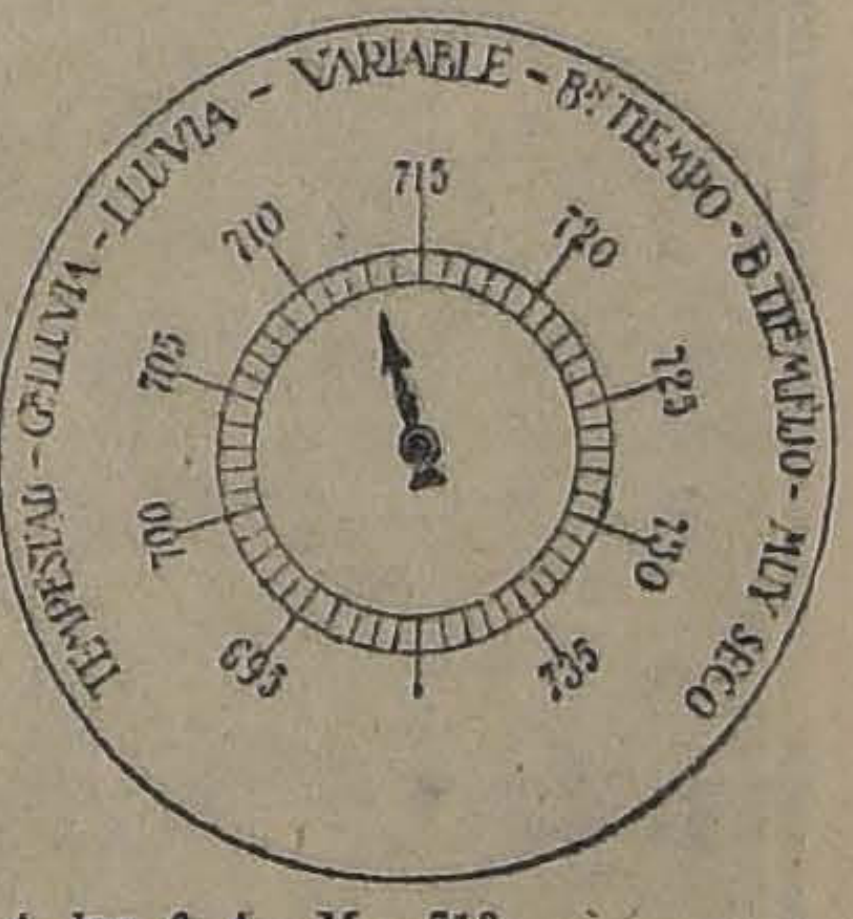

A las 6 A. M., 713.
A las 12 M., 712 1|2.
A las 6 P. M., 712.

Termómetro:
Máxima, 14.5.
Mínima, 7.5.

Viento:

Kilómetros recorridos en 24 horas, 95.4.

Hidrometeoros:

Rocío. Lluvia. (Goterones y chubascos).

HOY:

Sol, sale a las 6.55.
Se pone a las 5.17.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte — 170 Esmeralda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para provincias

Galvanización
Se necesita un técnico para hacer y dirigir una instalación para galvanizar fierro. Dirigirse a
Huérfanos 1148
Oficina del fondo.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norte-americana **E. I. DU PONT DE NEMOURS AND Co.,** para "mejoras en quemadores de azufre, usados en la industria del ácido sulfúrico".

30-J

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

EL GRAN BAILE UNIVERSITARIO DE ESTA NOCHE

SE EFECTUARA AUNQUE LLUEVA

Grandes proporciones que promete asumir esta fiesta

En la noche de hoy se celebrará el gran baile universitario de invierno que hemos anunciado en nuestras ediciones anteriores.

La comisión organizadora no ha omitido sacrificios a fin de ofrecer al público de la capital una fiesta espléndida y que garantice la seriedad de la reunión.

Respecto de sus proporciones podemos decir que es sin duda la fiesta universitaria más prestigiada de la temporada de invierno, tanto por los laudables fines que persigue como por la concurrencia que asistirá a ella.

EL BAILE SE EFECTUARA AUNQUE LLUEVA

Se nos ha encargado avisar que el baile, en atención a que ya se ha vendido la gran mayoría de las entradas, se efectuará aunque llueva o truene. Por lo demás, el público no sufrirá en caso de lluvia molestias de ninguna especie en vista de la ubicación central y las excepcionales comodidades de calefacción que ofrece el local del Skating Palace.

Esta fiesta se desarrollará sin interrupción desde las nueve y media de la noche hasta las tres de la mañana, y se nos encarga advertir nuevamente que se efectuará en tenida de calle.

CONTROL DE LA ASISTENCIA

Así como la venta de las entradas ha sido severamente controlada, la comisión encargada de organizar la fiesta nos pide hacer presente que ejercerá al recoger los boletos la más estricta fiscalización a fin de asegurar, como es costumbre hacerlo, la corrección y seriedad de la fiesta.

CITACION A LAS SEÑORITAS QUE HAN COLOCADO ENTRADAS

Se cita a las señoritas estudiantes que han tenido a su cargo la colocación de entradas para el gran baile de esta noche en el Skating Palace, en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632, a las once de la mañana para dar cuenta de su cometido.

LA VENTA DE ENTRADAS

Desde hoy, a las once de la mañana, se encuentran entregadas a la venta las entradas para este baile únicamente en la boletería del Skating Palace, Huérfanos 1059.

El precio de las entradas es de $ 3 para caballeros y de $ 2 para señoritas, reservándose la comisión, en vista de la demanda, la facultad de subir los precios a $ 5 pasado las 12 de la noche.

Conferencia sobre salitre

La Sociedad Científica de Chile nos hace saber que a causa de la lluvia ha postergado hasta la semana próxima la conferencia que en la sala de la Universidad del Estado iba a leer hoy el señor Tomás Matus C.

Nos comunica que oportunamente dará a conocer el día en que se leerá aquella conferencia.

Círculo Aconcagua

Con una numerosa concurrencia, y bajo la presidencia de don Augusto Carmona de la Fuente, anoche celebró esta importante institución, la asamblea general extraordinaria anunciada, en la cual se continuó la aprobación particular de los Estatutos.

Se alcanzó a aprobar los párrafos primero y segundo del título cuarto, que tratan del directorio, de los delegados departamentales y de las atribuciones y deberes del presidente.

En consecuencia, encuéntrase ya definitivamente aprobados por el Círculo, los títulos primero, segundo y tercero de los Estatutos, que se refieren, a las finalidades de la institución, a los socios y sus calidades, a las obligaciones y prerrogativas de éstos, y al directorio, en los párrafos antes indicado.

Finalmente, la asamblea acordó continuar la aprobación del proyecto, en una reunión general que se efectuará el Sábado 5 de Agosto próximo, a las 9.15 P. M. en el local de costumbre.

Defunciones

Mercedes Soto, de 75 años; Primitivo Urica, de 41; Cupertino Reeve, de 30; Graciela Urrutia, de 40; Víctor Nieto, de 50; Natalia Díaz, de 85; Amador Loyola, de 75; Rafael Fortunatti, de 75; Emilio Rojas, de 60; Celinda Sepúlveda, de 22; Modesto Maldonado, de 23; Rosa Tejas, de 20; Bernardo Treja, de 40; Jesús Fernández, de 44; José Venegas, de 7; Luisa González, de 28; Jacinto González, de 7; Etelvina Zaranete, de 25; Magdalena Peñaloza, de 8; Etelvira Cifuentes, de 25; Ana Mendoza, de 72; Manuel Muñoz, de 22; José Martínez, de 22; Blanca Navarro, de 24; Isabel Castro, de 70; José Santiago, de 49; José Muñoz, de 2; José Rojas, de 2; Tobías Castillo, de 3; y seis menores de un año.

Las obras de concreto armado

En la sala del Ministro de Industria y Obras Públicas se reunió ayer la comisión encargada de estudiar todo lo relacionado con las obras de concreto armado y que debe redactar un reglamento, el cual se ajustaran todas las obras públicas que se construyan en el país con este material.

Ayer quedó constituída dicha comisión que preside el ingeniero señor Rafael Edwards, nombrándose diversas sub-comisiones para el estudio de la materia propuesta. Estas sub-comisiones han empezado ya sus labores.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañia Inglesa de Tabacos

LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA TRANVIARIO

SEGUN EL PRIMER ALCALDE, SEÑOR CARIOLA

SERIA IMPLANTAR EN NUESTRA CIUDAD EL SERVICIO DE AUTOBUSES AL IGUAL QUE EN LONDRES Y OTRAS IMPORTANTES CAPITALES DE EUROPA

Modelo de estos vehículos presentado a la Alcaldía

Desde hace largo tiempo como es del dominio público, se encuentra sin solución el problema tranviario trayendo con esto molestias para la ciudad.

Inútiles han sido los reclamos del público para resolver este delicado asunto. En diferentes ocasiones se han presentado fórmulas de arreglo que por uno u otro inconveniente han sido rechazadas.

Ultimamente, según hemos sido informados, el Alcalde señor Cariola habría manifestado que a su modo de ver, la manera de resolver este ya dilatado asunto sería cambiar el actual sistema de tranvías eléctricos por el de autobuses, al igual que en las principales ciudades del mundo.

Este sistema reportaría entre otras ventajas, a juicio del Alcalde, la supresión de las líneas férreas, las entrevías que ocasionan innumerables perjuicios a la pavimentación, el desaparecimiento de los postes y cables aéreos que además del feo aspecto que presenta importan un gravísimo peligro para la población.

El servicio de autobuses se efectuaría por vehículos de igual modelo a los que actualmente circulan en Londres y otras importantes capitales europeas.

Las tarifas se establecerían al precio de diez y veinte centavos, según sea las cualidades de comodidad y lujo de los vehículos en circulación.

Damos en la fotografía uno de los modelos presentados a la Alcaldía para su estudio.

TIPO DE CAMION QUE SE HA OFRECIDO A LA ALCALDIA

El temporal que azota Valdivia y Temuco

LA INTERRUPCION DEL SERVICIO DE TRENES Y DE LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS HA AISLADO POR COMPLETO TODA LA ZONA DEL SUR

Ocurren numerosos accidentes ferroviarios a causa de derrumbes en las vías

La inundación de Galvarino. — Una tragedia en el Telégrafo

El temporal en Concepción

En nuestras ediciones anteriores hemos dado cuenta a nuestros lectores de las proporciones alcanzadas por el nuevo temporal que ha azotado la región Sur del país. Según informaciones últimamente recibidas parece que la región más afectada esta vez ha sido Valdivia, en donde el siniestro parece que ha causado enormes perjuicios.

LAS LINEAS TELEGRAFICAS

A consecuencia del temporal se han interrumpido todas las líneas telegráficas de Temuco al Sur, encontrándose esta región totalmente aislada. Las escasas noticias recibidas han sido enviadas radiotelegráficamente por intermedio de la estación de Talcahuano, ignorándose los detalles de los perjuicios causados por las inundaciones sufridas.

EL SERVICIO DE TRENES

El servicio ferroviario ha sido también interrumpido a causa de los derrumbes producidos por la fuerte lluvia y las creces de los ríos, ignorándose cuándo podrá reanudarse el servicio, pues no ha sido posible precisar la magnitud de los destrozos.

Damos a continuación las noticias recibidas en la Dirección de los Ferrocarriles:

COMUNICACION RECIBIDA EN LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES

Ayer en la Dirección de los Ferrocarriles se recibió el siguiente telegrama dando cuenta del temporal que se ha desencadenado nuevamente en el Sur:

"Valdivia.—Mapocho. — A los graves daños ocasionados en la vía por la fuerte lluvia que continúa sin interrupción, hay que agregar los siguientes:

Tren especial enviado para la combinación del tren N.o 9 con el N.o 5 que se despachó ayer de Los Lagos, a las 20.36 chocó con un gran derrumbe que había en el kilómetro 852, quedando allí descarrillado un coche de tercera y el furgón de equipajes. A dicho punto se despachó de Valdivia un tren auxiliador anoche mismo, el que tuvo que volverse desde el kilómetro 840, entre Huellehue y Antilhue, donde hay grandes derrumbes.

A su regreso se encontró con otro derrumbe en el kilómetro 855, entre Valdivia y Antilhue, debido a lo cual regresó a pernoctar en Huellehue, donde ha quedado aislado.

Ayer a las 18 empezó a socavarse el terraplén del pilotaje que hay en la Aguada de Pan de Azúcar, entre Pichirropulli y Los Canales y se derrumbó parte del terraplén al lado de dicha Aguada.

La comunicación telegráfica que amaneció interrumpida, se restableció a las 13.20 horas.

Las primeras noticias recibidas indican que la máquina 387 que salió de Temuco como exploradora, encalló con un gran derrumbe que hay a la salida sur del túnel de Afquintué, la que es auxiliada por el lado norte con la máquina del tren lastrero y por el lado sur se trabaja activamente para despejar la vía con los elementos enviados de Loncoche.

Entre Ranquilco y Carahue nuevamente hay un gran derrumbe, donde sólo habrá trasbordo de pasajeros hasta nuevo aviso. Al sur de Lanco en el pilotaje de Ciruelos, la crece del río destruyó 15 metros de terraplén y safó tres diagonales, cortando la vía.

Las estaciones de Antilhue, Purey y Pailloco están inundadas: en estas localidades los empleados y vecinos se han refugiado en las bodegas de la estación.

Además, en la estación de Valdivia el río ha destruído todo el malecón y ha inundado las casas de los empleados que viven al lado de los talleres de la vía. Por estas causas hoy no corrieron los trenes N.o 5 y 6, entre Osorno y Valdivia y 9 y 10 entre Valdivia y Loncoche. El N.o 4 regresó de Osorno con el N.o 3 a Puerto Montt; el N.o 3 regresó de Afquitrué con el N.o 10 a Talcahuano.

El tráfico de trenes de carga totalmente suspendido.

El jefe de la Sección Vía comunica que en el kilómetro 855, el derrumbe que obstruye la vía es de más o menos cinco mil metros cúbicos y que al sacarlo se producirá otro mayor y que el tráfico se restablecerá después de muchos días.

En Antilhue, el río Calle-Calle ha desviado su curso amenazando la estación.

El Intendente mandó un vapor para el salvataje de los habitantes, la mayoría de los cuales están refugiados en la bodega.

He comprado en ésta algunos trajes de agua para organizar cuadrillas extraordinarias. Estimaré remitir los trajes pedidos, pues aquí no hay más existencia.

Barómetro bajó, lo que hace temer que los perjuicios constituyan verdaderos desastres.—**Vergara.**"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Nuestros corresponsales en la región afectada han procurado por todos los medios posibles enviarnos detalles de las últimas inundaciones y destrozos ocasionados por el temporal en la zona Sur.

EN GALVARINO

Nuestro corresponsal en esta ciudad nos ha enviado la siguiente relación:

"Una de las poblaciones que ha sufrido más, ha sido, sin duda, la de Galvarino, que ha quedado completamente destruída. No queda un cerco en pie en la población y ninguna casa que no guarde señales del terrible temporal. Las dos terceras partes de las casas fueron barridas por las aguas. Varios edificios de madera han ido hasta las vegas de Huilcamán, donde existe gran cantidad de animales muertos. Ahí mismo se han encontrado centenares de pipas de vino y de cerveza, etc., enterradas en el barro.

La indiada ha estado de plácemes, pues ha hecho una buena provisión de licores y enseres arrastrados por las aguas.

La población ha perdido íntegramente todas sus provisiones de trigo, frejoles, maíz; todo lo que guardaba para pasar el año, debido a que las aguas subieron tan rápidamente que no hubo tiempo para acarrearlos fuera del pueblo. Lo que queda de casas está con una capa de lodo de 70 a 80 centímetros de espesor, que costará mucho limpiar.

No existe una sola vereda y ha sido destruída totalmente la pavimentación.

Todas las bodegas de trigo, a excepción de las del señor J. B. Lerdon, han sido inundadas; en la casa de habitación y oficina de este señor había un metro cincuenta de agua: es una de las casas de más altura del pueblo.

Parte de los edificios del molino y su aquedesco fueron destruídos; por este motivo Galvarino está sin luz eléctrica.

La población, sorprendida por el golpe de agua que la invadió repentinamente, sufrió trances indescriptibles. Un caso basta para dar una idea de los sufrimientos y angustias pasadas.

UNA ESCENA IMPRESIONANTE

La señora telefonista de la ciudad no abandonó su mesa y se encontró de repente encerrada en su casa con sus cuatro niños, los cuales se subieron a una cama, la que fué luego alcanzada por las aguas. La señora colocó entonces una mesa. Como el agua siguiera subiendo, se agregó todavía una silla, alcanzando finalmente hasta las vigas del techo. En esta angustiosa situación los sorprendió la noche, permaneciendo así hasta las 5 de la tarde del día siguiente, en que el descenso de las aguas permitió socorrerlos. Casos como este ha habido muchos, los cuales tienen consternada a la población.

Si el Gobierno no adopta luego algunas medidas a fin de socorrer a los damnificados, que son en su mayoría gente pobre, es de temer que se cometan graves desórdenes.

EN TEMUCO Y VALDIVIA

TEMUCO, 28. — En la zona a ratos ha habido un espléndido sol. En la noche un fuerte viento ha azotado a la población.

El temporal en el Sur ha asumido enormes proporciones. En Valdivia se ha destruido el malecón y las aguas han invadido las casas de los empleados que viven cerca de los talleres.

Con el fin de auxiliar a la gente de Antilhue, que se encuentra refugiada en las bodegas para salvar de la inundación, el Intendente despachó un vapor.

Un tren que partió ayer de Valdivia para Los Lagos, chocó con un derrumbe en el kilómetro 852, quedando en la vía, un coche de tercera clase y el carro equipaje completamente destrozado. Felizmente no hubo desgracias personales que lamentar.

Apenas en Valdivia se tuvo conocimiento de este accidente se despachó un tren auxiliar que no pudo llegar al sitio del suceso debido a que en el kilómetro 841, un nuevo derrumbe entre Huellelhue y Antilhue, le impidió continuar. Al regresar este tren a Valdivia, otro derrumbe lo dejó aislado en Antilhue.

Se ha socavado los pilotajes de Aguada. Pan de azucar, entre Pichirropulli y Los Canales. Con este motivo se ha derrumbado gran parte de la línea en Aguada, cubriendo toda la línea.

Las estaciones de Paillaco, Purey, Lastarria y Quitratúe, se encuentran completamente inundadas, alcanzando las aguas una altura considerable.

Entre las estaciones de Huellelhue y Valdivia se ha producido un gran derrumbe de tierra, lo que ha originado una inundación de la línea.

Se ha adoptado toda clase de precauciones para verificar las reparaciones, en caso de producirse un nuevo derrumbe.

En Gorbea, el río se ha llevado varios puentes, dejando a los campos completamente aislados de los centros de población y entregados a su propia suerte.

En el túnel de Afquinstúe, de la línea central, antes de llegar a Loncoche, se ha notado numerosos desmoronamientos, haciendo imposible el trasbordo, ya sea por la longitud del túnel, como por los peligros que habría en pasar por su interior.

Toda la región del Sur del país se encuentra completamente aislada, y este estado de cosas durará por lo menos cuatro o cinco días más.

En Concepción

CONCEPCION, 28. — Ha seguido el temporal en esta ciudad; pero sin causar perjuicio de alguna importancia.

Según informaciones llegadas de la frontera, se hace saber que el temporal en esa región ha sido muy fuerte, hasta el extremo de interrumpirse los servicios ferroviarios y telegráficos al Sur del túnel a Quentehue.

También se han paralizado los servicios ferroviarios al Sur de Lastarria, por cuyo motivo han quedado sin correspondencia las ciudades de Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y otras.

A este respecto, la Administración de Correos de Concepción está tomando toda clase de medidas a fin de que la correspondencia para el Sur sea llevada por tierra o por vía marítima.

El ramal de Púa a Curacautín continúa interrumpido entre las estaciones de Cautín y Rariruca.

Respecto al ramal de Tomé, éste ha sido arreglado.

La correspondencia para Lebu y Cañete ha sido despachada por vía terrestre.

EL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

Según noticias recibidas en el Telégrafo del Estado, el estado del tiempo en el país es el siguiente:

Iquique, nublado; Antofagasta, nublado; Copiapó, sol; Serena, nublado; Illapel, nublado; Coquimbo, nublado; Valparaíso, lloviendo; Ligua, nublado; Los Andes, nublado, y viento; San Felipe, nublado y viento; Melipilla, lloviendo; Rancagua, lloviendo; San Fernando, lloviendo; Curicó, lloviendo; Talca, lloviendo; Chillán, lloviendo; Concepción, lloviendo (temporal); Temuco, dejó de llover a las 13 horas; Angol, buen tiempo desde las 11 horas.

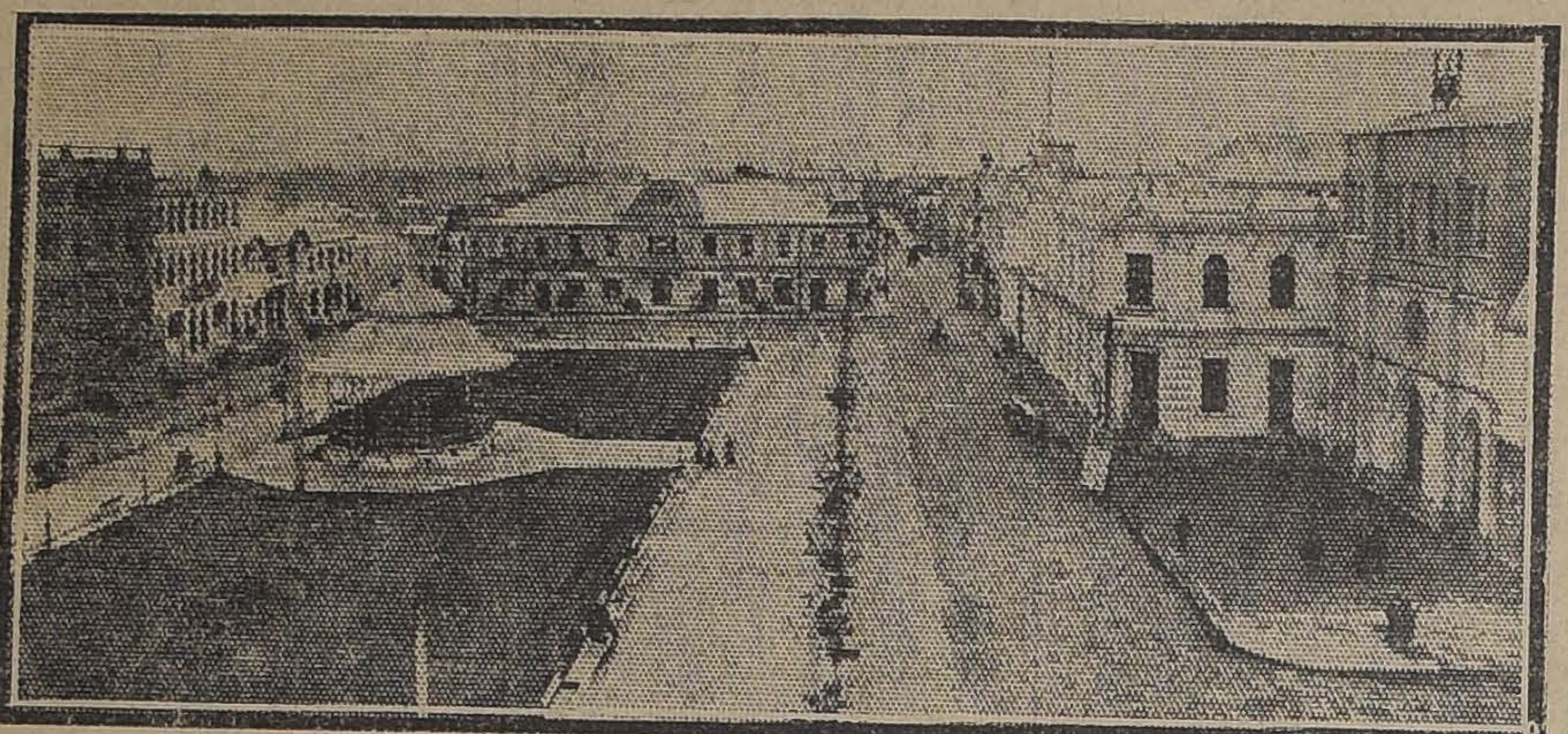

LA PLAZA Y EL CENTRO DE VALDIVIA

HECHOS Y NO PALABRAS

A COMERCIANTES Y PARTICULARES

EL GRAN EMPORIO ECHAVE

SAN DIEGO 302 ESQ. ELEUTERIO RAMIREZ

OFRECE PARA CONFIRMARLO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

AZUCAR F. J. R., cajón	$ 32.40
AZUCAR Granulada de Viña, quintal	46.00
AZUCAR Refinada, quintal	54.00
AZUCAR Viña, blanca, kilo	1.00
ARROZ Sublime, extra, kilo	1.60
ARROZ Carolino, kilo	1.60
ARROZ Chiclayo, kilo	1.30
ACEITE Moro, lata de 2 litros	13.00
ACEITE Bau, lata de 1 litro	7.40
ACEITE Bau, lata de 2 litros	14.60
ACEITE Panicello, lata de 1 litro	7.00
ACEITE Olivo, lata de 10 litros	44.00
ACEITE Olivo, lata de 1 litro	5.00
ACEITE suelto, litro	4.80
ACEITE Moro, lata de 4 litros	25.00
HARINA Flor, kilo	0.75
BACALAO Noruego, kilo	8.00
SALMON Rosado, tarro	2.00
COCOA Raph, tarro, a	2.90
LECHE "Lechero", tarro, a	1.80
YERBA Mate extra, kilo	2.40
SAL Cerebos, tarro	2.50
HUESILLOS de Elqui, kilo	0.70
KUAQUER importado, paquete de ½ kilo	0.60
MIEL de Palma Cocalán, tarro	2.00
FOSFOROS, el paquete	0.20

Tées y el mejor surtido en toda clase de marcas, Cafées Caracolillo, Brasil, Guayaquil, Costa Rica, etc., tostados diariamente.

Nuestro surtido en fideos es completo de las mejores fábricas del país. Completo surtido en farinaceos.

En nuestra sección licores sus precios son incompatibles.

NO OLVIDARSE

GRAN EMPORIO ECHAVE

SAN DIEGO 302 — TELEFONO 3954

REPARTO RAPIDO A DOMICILIO

LOS MATCHS DE BOX DE ANOCHE

LA ASOCIACION EFECTUO CON TODO EXITO LAS SEGUNDAS ELIMINATORIAS POR EL CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADOS

En el Pabellón Acrópolis

Anoche, ante numerosa concurrencia, efectuó la Asociación de Centros de Box las peleas por el campeonato nacional de aficionados.

Debido a ciertas dificultades para conseguir la autorización de la Municipalidad, el espectáculo se efectuó con entrada libre, haciéndose al final de los matchs una colecta que dió buenos resultados.

El programa que se desarrolló tuvo el siguiente resultado:

Peso mínimum: Jorge Díaz, del Tallman, v. Carlos Uzaliaga, del Murillo. Venció por puntos en cinco rounds el socio del Centro Julio Murillo.

Armando Salvo, del Esmeralda, v. Luis Acosta, del Ursus. Venció Acosta por puntos, en cinco rounds.

Peso mosca: Gregorio Cornejo, del A. Parisis, v. Reinaldo Salazar, del Esmeralda. Venció Cornejo por K. O. al tercer round.

Carlos Rojas, del E. Madrid, v. José M. López, del Globo. Venció López por exceso de peso de su contendor; boxearon tres rounds.

Humberto Cariceo, del Policial, v. Rafael Osorio, del Guerrillero. Se declaró vencedor a Osorio por exceso de peso de su contendor; boxearon tres rounds.

Peso gallo: Camilo Aránguiz, del Madrid, v. Miguel Gutiérrez, del L. Cochrane. Venció Aránguiz por puntos, en cinco rounds.

Vencieron en las demás categorías los siguientes amateurs:

Alvarez, al primer round; se declaró vencedor a Racheffell Pérez y D. Hevia, por no presentarse sus contendores; L. Silva, por no presentarse su rival, y D. Guevara.

Finalizó el espectáculo con una interesante pelea por el peso medio, entre Melo Parisis, del Ursus, y Octaviano Villalobos, del Tallman. Venció Parisis por K. O. al tercer round.

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

Cátedra de Ciencias Sociales.

II ciclo. Conocimiento de las doctrinas económicas entre los griegos y Jenofonte, Platón, Aristóteles.

Profesor: Evaristo Molina. Hora 9 P. M.

Local: Universidad de Chile. Prosecretario señor Galvarino Moreno.

Temporal en la Cordillera

LAS COMUNICACIONES CON ARGENTINA INTERRUMPIDAS

En el Telégrafo del Estado se nos informó ayer que a consecuencia del violento temporal que se ha desencadenado en la Cordillera, se encuentran interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Mendoza y Buenos Aires.

Alcance de nombre

Ha estado en nuestra imprenta el señor Guillermo Saavedra Varas, abogado y oficial 1.o del Ministerio de Guerra, y nos ha pedido hacer ver que no es la misma persona que aparece en una publicación de la sección "Municipalidad".

Centros Obreros de Instrucción

Se avisa a todos los socios que el próximo Domingo 31, se entregarán en sus respectivos locales las tarjetas de la Policlínica a los socios que necesiten médico y medicina. Dicha Policlínica se abrirá el 1.o de Agosto.

El mismo día Domingo 31 habrá fiesta en cada centro después de las clases.

CENTRO ALAMEDA. — Después de las clases que se efectuarán de 10 a 1 1|2, habrán varios números de canto y declamación por distinguidas señoritas del Centro.

CENTRO MAIPU. — I. Canto por los socios Luciano López y Daniel Elgueda.

II. Se pondrá en escena la graciosa comedia titulada: "Tres millones", interpretada por distinguidas señoritas de la sociedad.

Para el primer Domingo de Agosto, aniversario de la fundación de dicho centro, se prepara un interesante programa literario-musical.

CENTRO IBAÑEZ. — I. Coro por algunos socios.

II. Varios números de prestidigitación por el socio Ricardo Martínez.

III. Canciones criollas, por el socio señor Núñez.

En la Mina o en la Pampa

VAN HOUTEN'S COCOA

"GOLD LABEL"
- O -
"BROWN LABEL"

Es admitida sin discusión. Por su gusto delicioso, pureza y solubilidad.

Insista en obtenerla.

"Van Houten's

NO ACEPTA SUBSTITUTOS

VAN HOUTEN'S COCOA

En el Club Militar

LA CONFERENCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LAS INCIDENCIAS Y LOS RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor Barros Jarpa repite ante los jefes y oficiales de la guarnición los puntos de vista del Gobierno expuestos por él en la Cámara de Senadores y en la prensa

A este acto asistió el Presidente de la República y numerosos jefes y oficiales

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el Club Militar la conferencia ofrecida a los jefes y oficiales de la guarnición por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, sobre las negociaciones internacionales de Washington que han traído como consecuencia el Protocolo que lleva las firmas de los delegados de Chile y el Perú y que nuestros lectores ya conocen.

Desde antes de las seis de la tarde una numerosa concurrencia de oficiales ocupó totalmente todas las aposentadurías del salón de conferencia de la institución.

Más o menos a las seis y media hicieron su llegada al Club el Presidente de la República, señor Alessandri, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa y el sub-secretario del Ministerio de la Guerra, señor Agustín Vigorena.

Inmediatamente que los huéspedes hubieron ocupado los asientos que se les tenía reservados, el presidente del Club Militar, general señor Luis Brieba anunció a los presentes que el Ministro de Relaciones Exteriores, haría una exposición de todas las incidencias y aspectos de las Conferencias de Washington y de sus resultados.

Terminadas estas palabras del general Brieba, inició su discurso el señor Barros Jarpa, quien comenzó diciendo que era un motivo de especial complacencia para él poder llegar hasta ese recinto a explicar, más en carácter técnico que en otro carácter, el alcance del significado exacto de los acuerdos alcanzados por las delegaciones de Chile y el Perú en las Conferencias de Washington.

A continuación el señor Barros Jarpa hizo una ligera reseña de los antecedentes históricos del problema del Pacífico, añadiendo que la actual administración había comprendido que el país exigía claros y precisos detalles de los más importantes problemas nacionales, y que, siendo así, se había permitido acometer sin vacilar la solución del problema de Tacna y Arica, que en administraciones pasadas no había sido encarado en forma decisiva.

Desde que ocupé la cartera de Relaciones Exteriores toda mi actividad la empleé, siguió diciendo, más o menos, el señor Barros Jarpa, en llevar paso a paso la política del Gobierno que se esforzaba por poner término a la vieja cuestión del Norte. Tampoco podía desentenderse el Gobierno del clamor del país, que pedía la solución de sus más urgentes problemas, y entre éstos, teníamos el de Tacna y Arica.

Hizo en seguida el Ministro referencia a las declaraciones del político radical, señor Abraham Koening, en 1904, sobre la solución del conflicto.

Como un punto de contacto, el señor Barros Jarpa hizo ligeras referencias a las similitudes del actual problema del norte con el que hubo pendiente con la Argentino hace una veintena de años.

Manifestó en seguida el señor Barros Jarpa que, mirando el presente con serenidad, el problema de Tacna y Arica es una cuestión pequeñísima y de fácil solución, comparándolo con las cuestiones generales de política internacional, que afectan al Pacífico. Hizo referencia a la situación privilegiada de Chile, por su situación geográfica y sus condiciones marítimas, ante este gran problema continental.

Después de hacer algunas otras consideraciones de diversa índole, el señor Barros Jarpa criticó el pesimismo de algunos hombres públicos para considerar los acuerdos de Washington.

Entrando después más de lleno en materia, el señor Barros Jarpa habló de las diversas negociaciones que el Gobierno de Chile ha entablado para solucionar el conflicto, refiriéndose después a la fórmula de Mr. Hughes y dió lectura y explicó los puntos que se han discutido. Dijo en esta parte de su discurso el señor Barros que el Gobierno ha procedido en todo momento de acuerdo con todos los partidos políticos, Comisiones de Relaciones de las Cámaras y distinguidos hombres públicos.

Leyó a continuación parte de la nota del 12 de Diciembre y expuso las ideas primordiales del Gobierno para llevar a feliz término esta negociación.

Después de hacer ligeras referencias de las diversas etapas atravesadas por las negociaciones el señor Barros dió lectura a la fórmula del 27 de Mayo y dijo que la única dificultad existente era el cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de 1883, y que con ese único objeto fué la delegación chilena a Washington, lo que está comprobado, dijo, por la declaración que hizo al llegar a Estados Unidos el Plenipotenciario señor Izquierdo.

El señor Barros Jarpa continuó disertando largamente, repitiendo los conceptos vertidos por él en todas las ocasiones en que ha hablado en público de este asunto.

Explicó detalladamente al auditorio el alcance del resultado de las negociaciones, en la forma que el público ya conoce por las exposiciones hechas por él en la prensa y, últimamente, en la Cámara de Senadores.

La conferencia se prolongó por más de dos horas, sin que en ella se hicieran otras revelaciones que las que son del dominio de la opinión, y sin que se adujera ningún dato que, por su novedad, pudiéramos transmitir al público.

Más o menos a las ocho y media de la noche el señor Barros Jarpa dió término a su conferencia.

LA INVITACION

Ayer se repartió a los cuerpos de Santiago la siguiente invitación:

Club Militar de Chile.—L. Brieba A., presidente del Club Militar, tiene el agrado de invitar a usted y oficiales a sus órdenes a oir una Conferencia que dará en los Salones de la Institución, el día Viernes 28, a las 6 P. M., el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, sobre la tramitación y alcance del acuerdo de Washington.

Santiago, 26 de Julio de 1922.

—Nota:—Se ruega no invitar civiles, por estrechez del local.

COMUNICADO AL MINISTRO DE RELACIONES

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido el siguiente telegrama:

Ministro Relaciones.—Lord Balfour me pide especialmente que transmita al Gobierno las felicitaciones muy cordiales por el feliz éxito de las conferencias de Washington y el giro favorable de las relaciones con el Perú.—**Edwards.**

LA ASISTENCIA DE PERIODISTAS

El día anterior a la conferencia, de nuestro diario se preguntó al Club Militar si podrían asistir periodistas a la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores. El mayordomo del Club contestó afirmativamente.

En atención a esto, ayer concurrió al Club Militar un miembro de la redacción de "La Nación", acompañado de 2 taquígrafos, los cuales tomaron una versión exacta de las palabras del señor Barros Jarpa.

Esta versión taquigráfica no ha sido publicada a petición expresa del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa y del presidente del Club Militar, general señor Luis Brieba.

DURANTE LA CONFERENCIA DEL CANCILLER

Liga Protectora de Estudiantes Primarios

Hoy, a las 4 P. M., celebrará sesión en "El Diario Ilustrado" la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, para resolver definitivamente la redacción de los estatutos, el beneficio y otros asuntos de mucho interés para la buena marcha de la institución.

Se recomienda especialmente la asistencia del profesorado y la puntualidad en la hora.

Skating Ring Liceo Aplicación

Hoy Sábado 29, en el aula magna del Liceo Aplicación, se efectuará una reunión de patinaje de 2 a 7 P. M., y mañana de 9 a 12 A. M.

CHILE Y LOS PRIMEROS JUEGOS OLIMPICOS LATINO AMERICANOS

LA SUSCRICION PUBLICA ABIERTA POR "LA NACION" PARA EL ENVIO DE NUESTRA EMBAJADA DEPORTIVA

En la tarde de hoy se inicia en los Campos de Sports de Ñuñoa la gran eliminatoria atlética nacional

Inusitado entusiasmo que reina en nuestras esferas sociales y deportivas por presenciar el torneo

El ciclismo se incluye en la Olimpiada por iniciativa de "La Nación" y de la Federación Sportiva Nacional

El Delegado Deportivo Chileno ante la Confederación Brasilera

CONCEPTUOSA NOTA DE NUESTRO CONSUL EN RIO, SEÑOR SAMUEL GRACIE

Recientemente, la Federación Sportiva Nacional ha designado delegado ante la Confederación Brasilera al Cónsul chileno en Río, señor Samuel Gracie, quien al agradecer el nombramiento, se expresa en los siguientes términos:

"Créame, señor presidente, que para mí es un timbre de orgullo que la Federación Sportiva Nacional de Chile se haya fijado en mi humilde persona para representarla, recuerdo que guardaré para toda mi vida.

"Con todo placer acepto el puesto de delegado de la Federación Sportiva ante la Confederación Brasilera de Deportes.

....

"Los deportistas de este país anhelan vivamente poder medirse en nobles lides en todas las manifestaciones deportivas con mis compatriotas. La Confederación Brasilera guarda gratísimos recuerdos de la embajada que enviara Chile en 1912 y con la cual firmó el pacto solemne que ha servido de base a las relaciones deportivas brasilero-chilenas".

Al más grandioso espectáculo deportivo dará origen la iniciación del gran torneo nacional de atletismo durante la tarde de hoy en los Campos de Sports de Ñuñoa. El público, que comprende ahora, sin distinción de clases sociales, el justo mérito de las pruebas atléticas, sentía verdadera vehemencia por ver encontrarse en los campos de juegos de la capital a lo más selecto de los exponentes de esta actividad en todo el país; y sus aspiraciones serán ampliamente satisfechas, porque en ninguna ocasión se había gastado mayor escrupulosidad por elegir a los hombres de mayores merecimientos con opción a representar a nuestro país en esta actividad, en los próximos Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

ENRIQUE MOLHENHAHUER, de Sewell, que hará acto de presencia en el salto largo, 100, 200 metros y garrocha.

La lucha que se va a entablar entre los atletas por adjudicarse los laureles de la victoria en cada una de las pruebas, tendrá que ser, por lo tanto, extraordinariamente emocionante.

El programa de hoy

En la tarde de hoy se iniciará el gran concurso, desarrollándose las pruebas en el siguiente orden:

2.30 P. M.—SERIES DE 400 METROS

1.a serie. — Francisco Barros, Santiago; J. Maalart, Sewell; A. Vidal, Valparaíso.

2.a serie.—R. Slater, Santiago; O. Trías, Valdivia; D. Aste, Valparaíso; Leoncio Veloso, Cautín.

3.a serie.—L. Moller, Santiago; T. Bisquertt, Sewell; C. Stevens, Valparaíso; C. Vera, Chillán.

4.a serie.—H. Jofré, Santiago; E. Lehn, Santiago; V. Osiadacz, Valparaíso, y H. Carvallo, Chillán.

2.45 P. M.—SERIES DE 110 METROS VALLAS

1.a serie.—S. Pérez, Santiago; O. Kolbach, Santiago; C. Osiadacz, Valparaíso, y H. Rozas, Concepción.

2.a serie.—A. Asenjo, Santiago; R. Délano, Valparaíso; V. San Martín, Angol.

3.a serie.—E. Rausel, Santiago; H. Rosenqvist y H. Guiraldes, de Valparaíso; C. Quevedo, de Concepción.

3 P. M.—5,000 METROS

Inscritos: F. Castillo, M. Plaza, J. Bravo y P. Arancibia, de Santiago; R. Morgan, de Sewell; V. Moreno, de Concepción; R. Roa, de Talcahuano; L. Poblete y C. Muñoz, de Chillán; D. Caviedes, de Valparaíso y J. Baeza, de Valparaíso.

GABRIEL FAGNIELI, de Chillán. Intervendrá en los 400 metros vallas.

3 P. M.—LANZAMIENTO DE LA BALA

Inscritos: M. Cornejo, R. Hitschfel, E. Goycolea y G. Krüger, de Santiago; B. Acevedo, de Angol y H. Rosenqvist, de Valparaíso.

Sr. MANUEL LARA GUTIERREZ

Enviado especial de "El Día" de Chillán y fundador del Club Liceo de aquella localidad.

3.25 P. M.—SERIES DE 100 METROS

Primera serie.— L. Miquel, de Santiago; R. García, de Valparaíso; L. Veloso, de Cautín y J. Recabal, de Chillán.

Segunda serie.— M. Vidaurre y José Forteza, de Santiago; V. Osiadacz, de Valparaíso y E. Mollenhahuer, de Sewell.

Tercera serie.—C. Silva, de Santiago; M. Loyola, de Valparaíso; O. Trías, de Valdivia y O. Vargas, de Chillán.

3.40 P. M.—SALTO ALTO CON IMPULSO

Inscritos: H. Orrego, A. Ugarte, E. Fonck, W. Reccius y O. Kolbach, de Santiago; R. García y R. Délano, de Valparaíso; O. Cabezas, de Sewell.

4.10 P. M.—SERIES DE 400 METROS VALLAS

Primera serie.—O. Kolbach, de Santiago; H. Rosenqvist, de Valparaíso; C. Figueroa, de Angol y C. Osiadacz, de Valparaíso.

Segunda serie.—S. Pérez, de Santiago; C. Stevens, de Valparaíso, y G. Fagnilli, de Chillán.

Tercera serie.—E. Schonher, de Santiago; R. Délano, de Valparaíso y H. Lara, de Chillán.

El jurado

El jurado que controlará el torneo es el siguiente:

Presidente honorario, S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri.

Vicepresidentes honorarios, don Luis Barros Borgoño, don Ismael Tocornal, don Manuel Bunster, don Carlos Fernández Peña y don Luis A. Cariola.

Sr. RAMON ZAMORANO, entrenador del elenco de Sewell.

Arbitro general, don Alfredo Betteley, A. D. A.

Ayudante, don Alberto Jenscke, Valdivia.

Juez de partida, don Ongolmo Vera, A. D. A.

Ayudante, don Hernán Gómez.

Jueces de saltos y lanzamientos, señores Luis Mandujano Tobar, Santiago; Humberto Ramírez, Concepción; Alejandro Solar, Chillán; Ricardo González, Valparaíso; Juan Peni, Sewell.

Jueces de llegada, señores Gustavo Silva Campo, A. D. A.; Alfredo del Valle Puga, Angol; Francisco Fonck, Valparaíso; Pedro García, Chillán; Alejandro Valenzuela, Concepción; Marcos A. Vera, Santiago; Eduardo Betteley, Talcahuano.

Cronometradores, señores Enrique Labra, A. D. A.; Ricardo Müller, Antofagasta; Ernesto Herrera, Valparaíso; José Ipse, Antofagasta; Juan Gálvez Rivas, Magallanes; José Cortés, Angol.

Comisario general, señor Ithel Stewart, Santiago.

Jueces de cancha, señores Carlos Aguirre, Valparaíso; Isaac Poblete, A. D. A.; Julio Besoaín, Valdivia; Humberto Andwanter, Chillán; Rafael Godoy, Tarapacá; Juan Vargas, Temuco.

Anunciador, señor Alberto Warnken, Temuco.

Tesorero general, señor Enrique Labra, A. D. A.

Apuntador, señor Erwin Gevert, Santiago.

Las delegaciones de provincias

LA EMBAJADA CHILLANEJA

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la visita de la entusiasta delegación de la Asociación Atlética de Chillán que preside el prestigioso deportista señor Alejandro Solar Brown, y compuesta de los atletas señores Orlando Vargas Jarpa, Heriberto Carvallo, Gabriel Fagnilli, José Recabal, Carlos Vera, Luis Poblete, Carlos Muñoz, Humberto Lara y Pedro de la Vega.

En ausencia del señor Solar Brown, acompañó a la delegación el señor Manuel Lara Gutiérrez, enviado especial de "El Día" de aquella localidad y uno de los más esforzados luchadores por el progreso de las actividades atléticas de Chillán, fundador del Club Liceo.

El señor Lara, junto con traernos un cordial saludo del rotativo que representa—gentileza que agradecimos efusivamente—nos habla con entusiasmo del incremento que día a día adquiere la práctica de este deporte en Chillán, a pesar de los ingentes sacrificios y dificultades con que la Asociación Atlética tiene que tropezar para dar el impulso que deseara a las iniciativas y esfuerzos de dirigentes y aficionados.

—¿......?

—En efecto, sólo contamos con los terrenos del Club Hípico, que, como ustedes comprenderán, no ofrecen las comodidades necesarias. Sucede a veces que para iniciar nuestros entrenamientos o presentaciones, necesitamos esperar que se dé término al programa hípico, y en estas condiciones la cancha no puede estar en forma. Fuera de esta circunstancia, las pistas no son adecuadas; por ejemplo, los 400 metros se practican en cancha derecha.

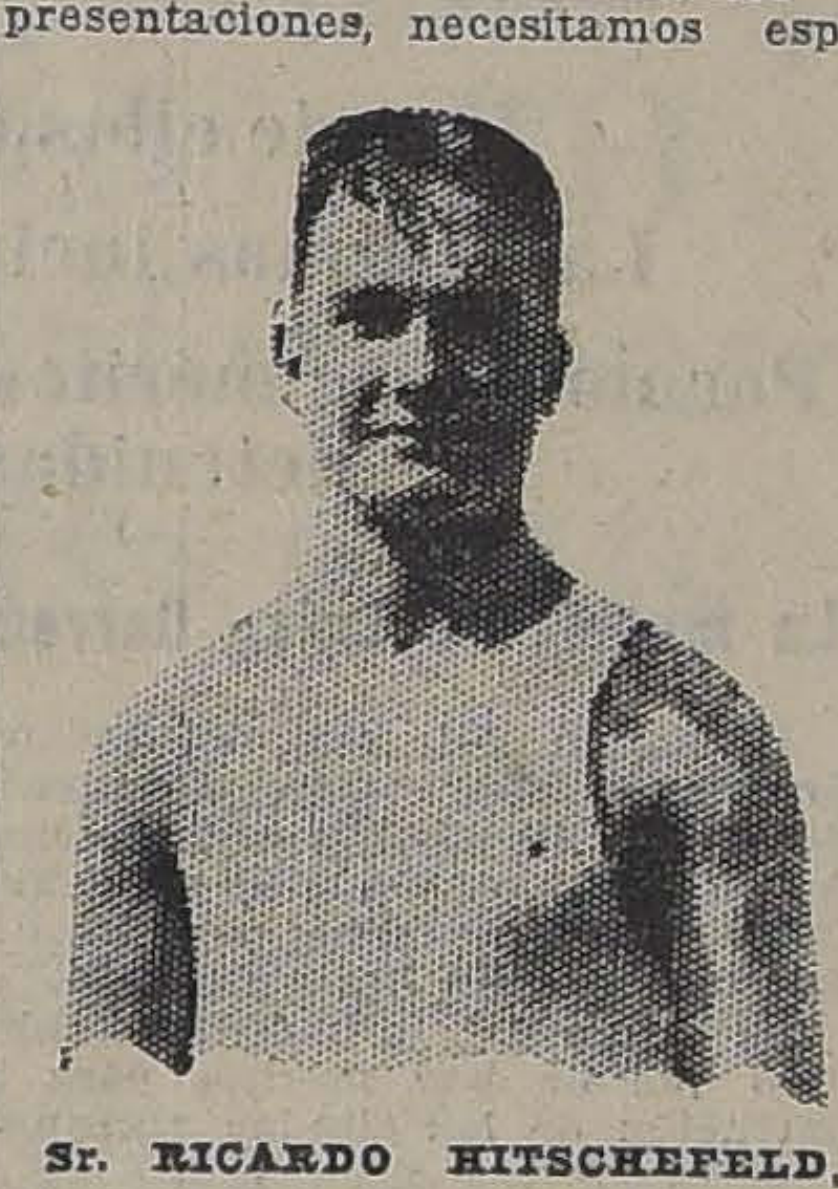

Sr. RICARDO HITSCHEFELD, del Badminton, lanzador de la bala.

—¿......?

—Cinco son los clubs afiliados a la dirigente local, a saber: Liceo, Escuela Normal, Escuela Agrícola, Unión y Chillán, los cuales, en íntimo consorcio, laboran por el progreso de esta actividad en condiciones que ya hoy día pueden ofrecer un buen contingente de atletas especialistas en diferentes pruebas y que pueden, en época no lejana, agregar un laurel más a los ya conquistados por nuestra patria en estas lides.

—¿......?

—Preside la Asociación Atlética de Chillán el distinguido deportista señor Alejandro Solar Brown, ocupando los otros puestos los siguientes señores:

Vicepresidente, señor Abelardo Loyola, director de la Escuela Industrial; secretario, señor Francisco Casas del Valle; tesorero, señor Exequiel de la Fuente; directores, señores Carlos Cerda, Tomás Figueroa, Pedro García Castelblanco, Guillermo Urra, Ernesto Zúñiga y Benjamín Lagos.

Sr. ORLANDO VARGAS JARPA, de Chillán, el favorito en la clásica carrera de velocidad.

La delegación de Sewell

Nuestra casa fué honrada también con la visita de los entusiastas representantes de la Asociación de Sewell, compuesta de los atletas señores T. Birquertt, O. Cabezas, E. Mollenhahuer y J. Nualart.

Después de una amena charla en que nos dieron interesantes datos sobre el incremento incesante que adquieren las diversas actividades deportivas en aquella localidad y de referirse muy encomiásticamente a la labor que desarrolla nuestro diario en pro de estos mismos ideales, se dirigieron a su alojamiento, el Hotel Splendid.

Los representantes porteños

A las 6.15 P. M. de ayer llegó a esta capital la delegación del vecino puerto, presidida por el teniente señor Ernesto Contador y compuesta de los directores de la Asociación Atlética de Valparaíso, señores Juan Bravo, Juan Casiglia y Ernesto Herrera; de los atletas señores Angel Vidal, Humberto Gueraldes, Juan Baeza, Camilo San Martín, Dionisio Caviedes, Juan Figueroa, David Aste, Marcos Loyola, Harold Rosenqvist, Roberto Délano, Francisco Urbina, Kurt Hartog, Víctor Osiadacz, Ramiro García, Carlos Osiadacz y del distinguido colega de la Sección Deportes de "La Unión" de Valparaíso, señor Clodomiro Campos.

Se hospedan en el Plaza Hotel.

Momentos después de su arribo, la entusiasta embajada porteña tuvo la gentileza de llegar hasta nuestra casa a presentarnos su saludo.

Asociación Atlética de Chillán

Los atletas que se encuentran en la capital deberán pasar en la mañana de hoy a Santo Domingo 1220, a retirar sus entradas para el torneo nacional de selección.

LA EMBAJADA DEPORTIVA CHILENA A LOS JUEGOS OLIMPICOS LATINO AMERICANOS

La representación nacional en Tiro al Blanco, Box Amateur, Esgrima, Ciclismo, Paperchase, Water Polo y Natación

La importante reunión de ayer del Directorio General de la Federación Sportiva Nacional de Chile

La Caja común se agregará a la suscrición pública abierta por "La Nación"

Simpática actitud de los deportistas de Valparaíso

En el local de la secretaría se reunió en la tarde de ayer el Directorio General de la Federación Sportiva Nacional de Chile, con el objeto de tomar conocimiento de las gestiones oficiales que ha hecho este Comité Olímpico chileno en orden al envío de una Embajada Deportiva a los Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

LA REPRESENTACION CHILENA EN TIRO AL BLANCO

Una delegación especial formada por los señores Luis Fuenzalida Astorga, Carlos Vásquez y Juan Deluermoz Toro, presidente y secretarios, respectivamente; de la Asociación Provincial de Tiro de Valparaíso, pone en manos de la mesa un interesante memorial sobre la práctica del tiro como deporte en el vecino puerto.

El señor Luis Fuenzalida expresa que la delegación que preside viene a ponerse incondicionalmente a las órdenes de la Federación Sportiva Nacional de Chile para fijar los últimos detalles sobre el envío de una Embajada a los concursos del Brasil.

Analiza el señor Fuenzalida la situación actual de la práctica del tiro al blanco como deporte en las diferentes ciudades del país y termina expresando que, a su juicio, es indispensable que se modifique el reglamento militar que se ha dictado para los clubs civiles, ya que la mayoría de éstos están inhabilitados para cumplir las múltiples obligaciones que fijan dichos reglamentos y que no dan facilidades de ninguna especie a los clubs ya constituidos.

LA DELEGACION PORTEÑA DURANTE SU VISITA A NUESTRA CASA

TORIBIO BISQUERT, de Sewell. Participará en los 400 metros.

Después de un ligero debate, en el curso del cual se dejó claramente establecido que los concursos para militares de las grandes fiestas centenarias del Brasil no forman parte oficial de los Juegos Olímpicos Latino-Americanos, y que la Federación Sportiva Nacional de Chile era la institución que había sido invitada, en su carácter de Comité Olímpico Chileno para llevar la representación nacional a los citados Juegos Olímpicos, el Directorio por unanimidad dió amplias facultades a la Asociación Provincial de Valparaíso y al Club Nacional de Santiago para que procedan a seleccionar al equipo que representará al Tiro como deporte en las grandes justas de esta sección de los Juegos Olímpicos.

El cuadro de tiro irá bajo las órdenes de la Embajada especial que envíe la Federación Sportiva.

Se dejó expresamente establecido que la Federación vería con especial agrado que el Supremo Gobierno accediera a la invitación brasileña en el sentido de enviar algunos militares para tomar parte en los concursos especiales de esta naturaleza que han sido agregados a las competencias centenarias.

El Supremo Gobierno tendría la supervigilancia de los militares que fueron a participar en los torneos especiales deportivos para militares, pero en ningún caso puede extender sus atribuciones a la Sección de los Juegos Olímpicos Latino-Americanos de Tiro al Blanco Civil, para clubs deportivos debidamente organizados que practican el tiro como deporte.

La delegación de tiro como deporte irá, en consecuencia a Río bajo las banderas de la Federación.

Sr. CARLOS MUÑOZ, de Chillán, inscrito en los 5,000 metros.

Por unanimidad se dejó establecido que la Asociación Provincial de Tiro de Valparaíso que formaba parte de la antigua Asociación Nacional de Tiro al Blanco continúa afiliada a la institución dirigente de las actividades deportivas.

Finalmente, por aclamación se acordó proponer a la próxima junta general de socios que se conceda el título de director honorario de la Federación Sportiva al entusiasta aficionado señor Eugenio Escobar Cerda, uno de los fundadores de las actividades de tiro como deporte.

EL BOX AFICIONADO

Con el mérito de una declaración del Comité Olímpico Brasileño en el sentido de que los concursos de box latino-americanos son independientes a los campeonatos suramericanos de este deporte y en atención a que la Asociación de Centros de Box de Santiago está afiliada a esta Federación se resuelve por unanimidad autorizar a esta rama afiliada para que proceda a seleccionar al equipo chileno que intervendrá en los Juegos Olímpicos.

A fin de evitar que partan al extranjero dos embajadas de box, una a cargo de la Federación Sportiva Nacional y otra a cargo de la Federación de Box, se resuelve invitar a esta última colectividad, a fin de que se imponga oficialmente de los documentos que obran en secretaría y de los cuales se desprende en forma precisa que sólo podrá participar en los concursos de box de los Juegos Olímpicos Latino-Americanos el equipo que vaya bajo las órdenes de la Federación Sportiva Nacional de Chile.

La Federación Sportiva no desea que lleguen al país amigo dos embajadas diferentes, pues en tal caso se vería obligada a desautorizar en tierra extraña al equipo que no ha sido seleccionado por conducto regular.

"La Nación" hace a este respecto un llamado a la armonía y espera que en nuestra casa se solucionen estas dificultades para evitar mayores asperezas en un país que tantas simpatías ha demostrado siempre por los deportistas chilenos.

ROBERTO 2.o MORGAN, de Sewell, que intervendrá en los 1,500 y 5,000 metros.

Finalmente se autorizó a los señores Jorge Matte Gormaz y Antonio Ibar para poner estos antecedentes en poder del señor Alcalde de Santiago, a fin de que autorice los concursos entre los aficionados que militan en la Asociación de Clubs de Box de Santiago, y cuyo producido total será en favor de la Embajada Deportiva Chilena a los Juegos Olímpicos.

PRESENTACION DE GIMNASIA

Por unanimidad se acuerda solicitar del señor Ministro de Instrucción la autorización correspondiente para poder efectuar en el Internado Barros Arana o en un campo deportivo adecuado una presentación de gimnasia, cuyas entradas serían para incrementar la Caja Pro-Embajada Deportiva al Brasil.

SELECCION DE ESGRIMA

Los deportistas aficionados chilenos que se crean con títulos suficientes para defender a Chile en esta actividad deberán presentarse el Lunes próximo, de 6 a 8 P. M., a Huérfanos 1062, con el objeto de inscribirse para los concursos eliminatorios.

LA EMBAJADA DE CICLISMO

Por unanimidad se comisiona a lo Unión Ciclista de Chile para que proceda, de acuerdo con las atribuciones amplias que tiene, como institución jefe de este deporte a confeccionar el equipo chileno.

PAPERCHASE, WATER POLO Y NATACION

Por unanimidad se resuelve poner en conocimiento de las instituciones jefes, que la Embajada Deportiva partirá al Brasil por la combinación internacional del Sábado 12 de Agosto próximo.

OSCAR R. CABEZAS, de Sewell, que participará en el salto alto y largo.

Finalmente se dejó establecido que habría una caja común para los efectos de los gastos, y que todas las erogaciones serían agregadas a la suscripción abierta por el diario "La Nación".

Los señores representantes de Valparaíso expresaron que en el

El ciclismo en los Juegos Olímpicos

SE INCLUYE A PETICION DE CHILE UNA CARRERA SOBRE CAMINO

MONTEVIDEO, 28.—Gestiones iniciadas por "La Nación", Federación Sportiva Nacional de Chile y Unión Ciclista de Chile han obtenido éxito. El doctor Trompowsky, secretario del Comité Olímpico de la Confederación Brasileña de Deportes, ha ofrecido un trofeo para que sea disputado en Río entre los ciclistas chilenos, brasileños y uruguayos durante el desarrollo de los grandes juegos latino-americanos.—EL CORRESPONSAL.

Nota de la Redacción. —Por su parte la Unión Ciclista de Chile ha recibido una información cablegráfica de la Federación Ciclista Uruguaya confirmando la inclusión de una prueba de ciclismo, sobre camino, en las grandes pistas olímpicas.

PRO EMBAJADA DEPORTIVA CHILENA A LOS JUEGOS OLIMPICOS

La suscripción pública abierta ayer por "La Nación" con el objeto de incrementar los fondos necesarios para el envío al Brasil de la delegación deportiva que irá a participar en los primeros Juegos Olímpicos Latino-Americanos, ha encontrado, como lo esperábamos, la más amplia y generosa acogida entre nuestros lectores.

Ellos, que han seguido en todos sus pormenores el grandioso movimiento deportivo en que este diario ha tenido participación tan activa, no podían permanecer indiferentes ante un llamado semejante. Es satisfactorio constatar que de este modo se reconocen los esfuerzos de la prensa y de las instituciones deportivas en bien de cuanto signifique perfeccionamiento de la raza por medio de la cultura física.

Ayer, no más, dos colonias extranjeras, que gozan de merecido prestigio y simpatías en nuestro país—la española y la italiana—dieron un hermoso ejemplo de cooperación a la labor en provecho de estas manifestaciones, prestándose gustosas para formar los dos conjuntos que disputaron la competencia por la Copa "Pablo Melero", en honor y beneficio de la embajada internacional chilena; y en esa reunión memorable, en que participaron desde las más modestas hasta las más distinguidas familias de esas nacionalidades residentes en la capital, era halagador comprobar que esos valiosos elementos extranjeros de progreso iban allí, más que a presenciar una contienda deportiva—para muchos de los cuales podía no tener mayor atractivo,—a rendir un cariñoso homenaje a esta tierra en que tienen sólidas vinculaciones.

Se reunió entonces la bonita suma de $ 3,238.80, que los representantes de los Clubs Ibérico Balompié y Audax Italiano nos hicieron llegar en la tarde de ayer. Este es en su mayor parte el óbolo de un grupo de extranjeros que tienen la gentileza de colaborar con su dinero y su entusiasmo a las iniciativas encaminadas a enaltecer las condiciones físicas y morales de nuestra raza.

Nuestros connacionales aportaron también su concurso en forma efectiva en esa oportunidad, como espectadores y como actores, desde el momento que intervinieron en aquella fiesta al aire libre las Liga Nacional, Obrera, José Arrieta y Asociación Santiago; pero es para ellos más imperioso el deber de demostrar prácticamente en un caso como éste, que anhelan ver a los exponentes de nuestra pujanza salir airosos en un torneo internacional de tanta trascendencia como el que está en vías de realizarse.

En hora muy oportuna llega una nota del Dr. Roberto Trompowsky, secretario general del Comité Olímpico del Brasil, que insertamos en esta misma sección, en la que representa la conveniencia de que Chile intervenga en el mayor número de ramas, porque ello significa que nuestros esfuerzos deben tender a hacer una demostración del verdadero estado de progreso en que se encuentran los reportes en este país. Debe entonces extremarse el interés de nuestros connacionales porque se reunan los recursos necesarios para el envío de la embajada tal como se proyecta.

Felizmente, no puede haber duda en cuanto a que el público responderá en esta ocasión a este propósito, ya que no podrá olvidar el hecho de que Chile fué el primer país suramericano que concurrió a los Juegos Olímpicos Mundiales, y si entonces fué numerosa la delegación, no habrá obstáculos para que hoy, tratándose de un torneo en este Continente, lo sea tanto o mucho más.

En los Juegos Olímpicos Latino-Americanos quedará constituído en forma permanente el Comité Olímpico Suramericano, y deberá corresponder en ese acontecimiento alguna actuación a nuestro país, lo que es un motivo más que justifique el desprendimiento con que se coopere al éxito de la suscripción abierta por "La Nación".

A este rotativo ha correspondido el honor de obtener que se incluya el ciclismo en el programa de los Juegos Olímpicos Latino-Americanos, conquistando con esto un triunfo para nuestro país y para los amantes de esta actividad. Todos ellos son ahora los llamados a allanar las dificultades de carácter económico que pueda originar el ingreso de los representantes de este deporte a la delegación.

Y, por sobre todas estas consideraciones, está la de que es menester que los dirigentes y miembros de la embajada chilena abandonen el territorio con la grata impresión de que tratándose de la defensa de los colores nacionales en las pistas extranjeras, no puede haber motivo alguno suficientemente poderoso para que no se deponga cuanto no signifique sino el común anhelo de ver figurar con brillo al elemento más valioso de nuestra cultura deportiva.

LA SUSCRICION

El Comité recibió ayer de manos de "La Nación" la siguiente suma:

Ibérico Balompié, institución organizadora de la competencia "Pablo Melero". Producido de la reunión del Domingo último en la cancha Independencia.	$ 3,238.80
Suma anterior.	10,000.00
Total.	$ 13,238.80

Para constancia, firman: JORGE MATTE GORMAZ, presidente de la Federación Sportiva Nacional.— ANTONIO IBAR, tesorero del Comité Olímpico.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS sobre FUNDOS Y CHACRA

Los propietarios de Fundos y Chacras que deseen contratar préstamos en la CAJA HIPOTECARIA O BANCO HIPOTECARIO DE CHILE, pueden dirigirse a nuestra Oficina, donde tramitaremos rápidamente sus órdenes, anticipando los fondos que sean necesarios.

GUZMAN, SILVA y Cía.
COMPRAN, VENDEN Y ARRIENDAN FUNDOS
1243 — HUERFANOS — 1243
29-J

Magnífico Automóvil
"ROADSTER"
de 4 asientos, en perfecto estado, se vende
Delicias 1435 - - Teléfono 388
31-J

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
en los amueblados de de lujo y corrientes. Cunas y bandejas para ropa de guagua; cambuchos roperos; jardineras, papeleros y canastos de todas formas y clases a precios muy bajos. Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.
SAN ISIDRO 261
J-31

SAL en frasco "GALLO"
SAL en tarritos "My Lord".
CHANCACA en marquetas "Paita".
SODA cristalizada "Corriente".
SAL para mantequilla en saquetes
OFRECEN ENTREGA INMEDIATA
Hörmann & Co.
BANDERA 559
30-J

vecino puerto había ambiente muy favorable para cooperar económicamente al éxito de la embajada que irá al Brasil en defensa de los colores nacionales en las diferentes actividades deportivas de los Concursos Latino-Americanos.

A continuación se reunió la mesa directiva para tomar algunos acuerdos de carácter interno.

EL DELEGADO DEL COMITE OLIMPICO BRASILERO, DOCTOR ROBERTO TROMPOWSKY J., SE DIRIGE A LOS DEPORTISTAS CHILENOS

Interesante nota enviada al señor Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional de Chile

El delegado oficial del Comité Olímpico, en jira a los países del Continente, Dr. Roberto Trompowsky Junior, primer secretario de la Confederación Brasilera de Deportes, ha dirigido desde Montevideo una interesante comunicación al Sr. Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional y delegado en Chile del Comité Olímpico Mundial.

El doctor Trompowsky partirá de Montevideo, en viaje de regreso a su patria, dentro de algunos días, después de haber arreglado en forma satisfactoria la participación de Argentina, Uruguay y Paraguay en los concursos.

Creemos de interés reproducir algunos acápites del interesante documento a que hacemos anteriormente referencia.

……

"Recibí su atento telegrama y su oficio N.o 202 de 27 de Abril de 1922, que me apresuro a contestar."

……

"En nombre de la Confederación Brasileña de Deportes y de la Comisión oficial organizadora de los festejos deportivos del Centenario, agradezco sinceramente a V. E. los cordiales saludos que nos envía y hago votos porque nos sea dado a nosotros, los brasileros, el gran placer de estrechar en abrazo fraternal a los deportistas de la gloriosa nación chilena en las grandes justas deportivas del Centenario del Brasil."

……

"En vista del acuerdo celebrado entre la Confederación Brasilera de Deportes y el Gobierno de mi país, este último resolvió considerar sus huéspedes oficiales a los representantes de los países latino-americanos que concurran a los Juegos. Esa resolución ha sido oficialmente trascrita al Gobierno chileno. Me parece que esta circunstancia contribuirá en forma efectiva para que esa institución dirigente, que tan cordiales relaciones mantiene con la Confederación Brasilera desde la simpática visita de la embajada deportiva que esa Federación nos enviara en 1912, pueda obtener más fácilmente un auxilio pecuniario del Gobierno de ese país. Nuestro Embajador en Chile cooperará en este sentido con entusiasmo a la labor de esa institución dirigente."

……

"Ruégole, señor presidente, que tome vivo interés porque **Chile participe en las pruebas de las diferentes actividades deportivas del programa.** Esa Federación, que ha llevado el nombre de su país a los grandes concursos olímpicos mundiales, estoy cierto que no se negará a traer el saludo fraternal al Brasil de cuantas ramas deportivas se practican en su golrioso suelo."

……

"Debo también comunicarle oficialmente que la Confederación Brasilera de Deportes, debidamente autorizada por su Gobierno, promoverá en Río, con motivo de las grandes fiestas, una reunión solemne de delegados de las instituciones dirigentes de los países de América que concurran a las justas, con el objeto de constituir un Comité Permanente Olímpico Latino-Americano, destinado a instituir periódicamente estas justas, de acuerdo con lo resuelto por el Comité Olímpico Mundial. Estoy cierto que esa Federación, que es en Chile el Comité Olímpico Nanacional, habrá recibido oportunamente una nota en este sentido del barón Pierre de Couvertin.

A fin de que este Comité tenga todo el carácter oficial que sea menester, el Gobierno brasilero se ha dirigido por intermedio de la Cancillería a los otros Gobiernos suramericanos. Para la celebración de este gran convenio internacional, V. E. en el carácter de presidente de la Federación Sportiva Nacional de Chile, querrá tener la bondad de dar amplios poderes al jefe de la embajada deportiva chilena que esa Federación nos enviará en nombre del país amigo, a fin de que pueda tomar parte, con carácter oficial, en las reuniones que se efectúen con el objeto de organizar el Comité Olímpico Latino-Americano.

No necesito recordarle, que en virtud del Reglamento Olímpico Mundial, cada país sólo podrá estar representado en este Comité por el delegado del Comité Olímpico de cada nación.

Como oficialmente el Comité Olímpico Mundial ha reconocido a las embajadas que ha enviado esa Federación, en este caso esperamos que V. E., como presidente, firmará los poderes respectivos, salvo el caso, que sería muy honroso para los brasileros, que V. E. concurriera personalmente a la constitución del Comité Olímpico Suramericano, honrando a la vez con su presencia los grandes certámenes.

……

"Le ruego quiera poner en conocimiento de la Sección Atletismo de esa Federación, que Uruguay y Argentina no tomarán parte en la Marathon, por considerar excesiva la distancia de la prueba.

Si Chile estuviera de acuerdo, podríamos reducir la distancia de la prueba. Le ruego a V. E. se digne enviarme con urgencia la resolución de Chile a este respecto.

Lamento sinceramente no poder ir personalmente a vuestra gran patria, pero estoy cierto que esa Federación intervendrá en las grandes justas y que tendré el honor de presentar en mi tierra, personalmente, el estrecho abrazo de bienvenida a los gallardos representantes del país amigo."

FOOT - BALL

Liga Ferroviaria de Foot-ball

Partidas oficiales para hoy:

Segunda Serie. — Deportivo Herrería I v. Patio Sur II; hora, 2.15; árbitro, señor Vicente Montalva.

Primera Serie. — Seleccionados Maestranza San Bernardo v. Maestranza Alameda; hora, 3.30; árbitro, señor A. Aravena.

Directores de cancha: señores Aravena y Castro.

Liga Arrieta

En la última sesión celebrada por esta corporación entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1.o Contestar a la Liga de Viña del Mar, fijándole el 10 de Setiembre para efectuar el encuentro pendiente;

2.o Hacer practicar el seleccionado el Domingo 30, con los primeros equipos del Iris y Valparaíso;

3.o Nombrar por unanimidad secretario de la institución a don Manuel Muñoz T.;

4.o Aceptar como socios a don Eleazar Parada del Río; y

5.o Efectuar una velada en honor y beneficio de la delegación que va a Río Janeiro el Viernes 10 de Agosto, en el Teatro Pedro de Valdivia.

LOCAL
ESPLENDIDO ARRIENDA

Especial para establo, curtiembre u otra industria, con 1,600 metros cuadrados de techumbre, pavimento enquinado, agua potable y corriente. Verlo y tratar: SAN PABLO, Binaqueado, Correo de 8 a 12 M.

ALAMBRES
Galvanizado y Negro
8
10
12
14
Ofrecen para entrega inmediata
ERRAZURIZ SIMPSON & Co
LIMITADA
HUERFANOS 1112
Casillas 715 - 2317
Telefs 2713 - 2714

Realización

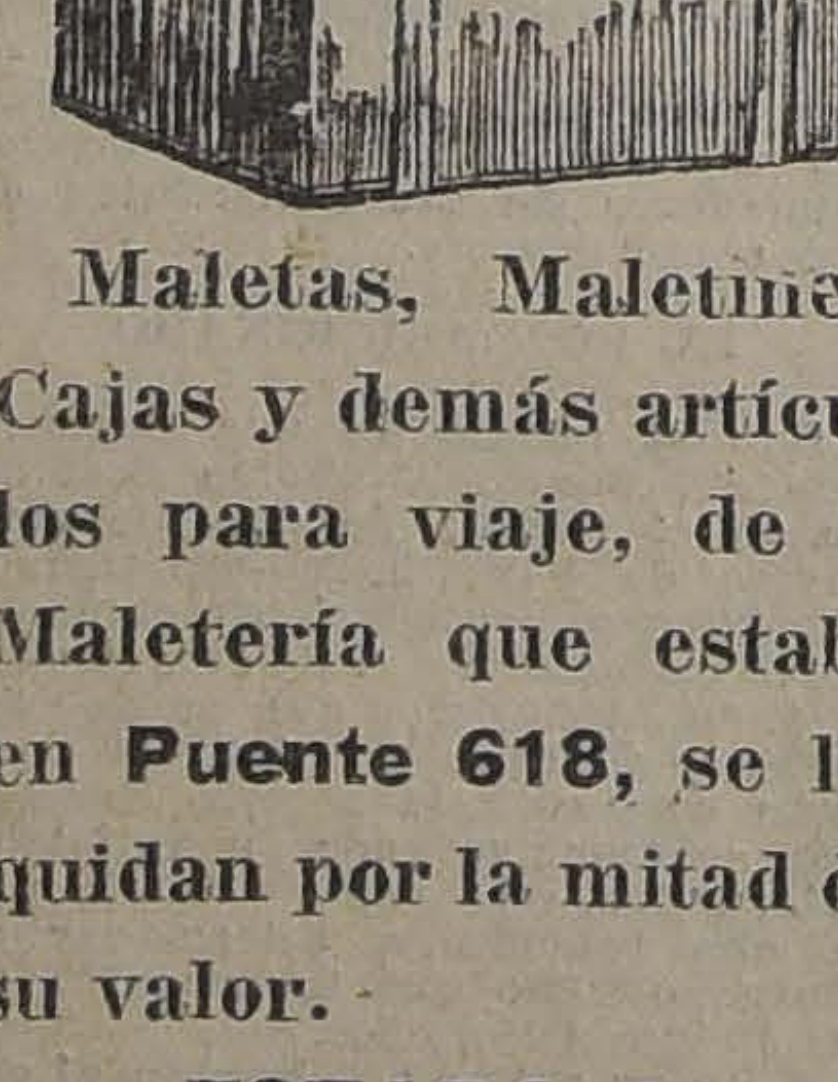

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

CASA
de un piso

recién construída, 9 piezas fuera servicio, patios, hall con galería de vidrios, luz eléctrica, vendo en barrio Estación.

$ 28,000.-

"Sección Propiedades"
"La Poderosa"
TEATINOS 333
29-J

Liga Infantil de Foot-ball

Encuentros oficiales fijados para mañana Domingo:

Primera División

Serie A.: Santiago con Palestina; cancha Santiago; hora, 11 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Independencia I con Escuela Normal; cancha Santiago; hora, 10 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Serie B.: Teniente Godoy I con Santiago I B.; cancha Olympic; hora 10.45 A. M.; árbitro, señor Juan Planas.

Segunda División

Serie B.: Santiago II B. con Teniente Godoy II; cancha Olympic; hora, 9.45 A. M.; árbitro, señor Planas.

Cifuentes II con Independencia II; cancha San Eugenio; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Oliva.

Wanderer II con San Eugenio; cancha San Eugenio; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro, señor Insignia.

Tercera División

Santiago III con Buenos Aires; cancha Santiago; hora, 8 A. M.; árbitro, señor Arturo Weitz.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA

La Federación Nacional de Estudiantes llama a diversos concursos

Publicamos a continuación las bases de los diversos concursos a que llama la Federación Nacional de Estudiantes sobre temas que constituirán algunos de los números del programa de las Fiestas de Primavera de este año:

1.o—De Afiches

a) El tema es libre dentro del carácter de las fiestas.

b) Los afiches deberán ser ejetados a tres colores, pudiendo emplearse además el blanco y el negro, y sin que los colores puedan combinarse. La dimensión de los afiches será de 80 por 60 cms., debiendo llevar como leyenda: "Fiestas de la Primavera-Federación Nacional de Estudiantes-1922".

c) Habrá un 1.er premio de $ 600; un 2.o de $ 150; 3.o de $ 70 y dos menciones honrosas con derecho a entrada gratis a las fiestas.

d) Los participantes deberán enviar sus obras hasta el 10 de Setiembre inclusive al local de la Federación Nacional, Bandera 542. Para el efecto de la identidad de las obras se entregará a cada exponente un número de orden.

e) Todos los afiches premiados pasarán a poder de la Federación Nacional.

2.o—De obras para la Velada Bufa

a) Habrá dos categorías de obras: 1.a de sainetes y comedias y 2.a de zarzuelas y revistas. La música de estas últimas podrá ser original o adaptada, debiendo en este último caso acompañarse una trascripción musical de los trozos copiados.

b) La representación de cada una de las obras no excederá de 35 minutos.

c) Para cada categoría de obras habrá un 1.er premio de $ 500 y un 2.o de $ 200, ambos con entrada a todas las fiestas.

d) Los oponentes deberán enviar sus obras hasta el 6 de Setiembre próximo inclusive con seudónimo y en tres originales a máquina, acompañando en sóbre lacrado aparte el nombre del autor, y con dirección al Comité de Fiestas de la Federación Nacional.

3.o—De variedades

a) Estas podrán ser para la Velada Bufa o para el circo y se tomará en cuenta para los efectos de la asignación de premios, principalmente su originalidad, comicidad y facilidad de ejecución.

b) El o los números ideados por el concursante deberán explicarse por escrito, bajo seudónimo y en sóbre aparte el nombre del autor, hasta el 6 de Setiembre inclusive.

c) Habrá para ambas categorías de variedades tres premios: el 1.o de $ 200; el 2.o de 100 y el 3.o de $ 50, con entradas a todas las fiestas.

d) Habrá un premio especial de $ 100 para el mejor conjunto de chascarros y notas cómicas originales para ser intercalados entre los números de la Velada Bufa.

e) Habrá un 1.er premio de $ 150 y un 2.o de $ 80, con entradas a las fiestas, para los dos mejores monólogos cómicos que se presenten. El jarado antes de dictaminar podrá exigir una representación de los números que desee.

f) Para el circo habrá además un concurso especial de murgas con un premio único de $ 150, sometido como los demás a las reglas de este párrafo.

4.o—De bailes para la Velada Bufa

a) Los concursantes explicarán por escrito el o los bailes que sometan al concurso, dirigiéndose al Comité de Fiestas hasta el 10 de Setiembre inclusive.

b) El jurado antes de dictaminar citará a los concurrentes para que representen sus bailes en el día y hora que oportunamente se fije.

c) Habrá un 1.er premio de 300 pesos y un segundo de 150 pesos.

5.o De composiciones poéticas para la Velada Bufa

a) Habrá dos categorías: 1.a de prólogo de las fiestas y 2.a de elogio a la reina. El número de versos para ambas composiciones no bajará de 35 ni excederá de 70. El elogio de la reina deberá acompañarse de un proyecto de presentación escénica y se preferirá el encuadrado dentro del carácter alegre y estudiantil de las fiestas.

b) Para cada categoría de obras habrá un premio único de $ 150 con entrada a todas las fiestas.

c) Las composiciones serán enviadas por triplicado a máquina con seudónimo y en sóbre aparte el nombre del autor y dirigidas al Comité de Fiestas.

Condiciones generales

a) Podrán tomar parte en los diversos concursos todas las personas que lo deseen.

b) Los jurados tendrán amplia libertad para declarar desiertos los concursos, asignar sólo algunos de los premios o elevar éstos, según el mérito de la obras y la Comisión de Fiestar para señalar las obras que deben representarse.

c) Los autores de las obras deberán dirigir los ensayos y la representación de ellas.

d) Los premios se entregarán terminada la representación de las obras.

e) La Federación Nacional de Estudiantes se reserva la propiedad literaria de los trabajos premiados durante tres meses, contados desde la fecha del fallo de los jurados.

f) Al remitirse al Comité de Fiestas los diversos trabajos se especificará en el sóbre a cuál de los concurso se refiere.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE. — Se cita a asamblea general extraordinaria para el próximo Domingo 30 en "El Mercurio", a las 2 y media P. M.

En esa sesión leerá una conferencia el socio señor Moyano. Se avisa además que se instaló la secretaría general del Centro en Bandera 542.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD. — Se ha citado para hoy a las 3 y media en el local de costumbre, a asamblea ordinaria a los socios del Centro.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. —Revista "Crisol".— El próximo Miércoles 2 de Agosto aparecerá el N.o 4 de esta revista de divulgación científica, técnica y literaria de la Escuela de Artes y Oficios.

Cursos "Crisol". — Mañana funcionarán como de costumbre estos cursos dominicales. Además de los antiguos comenzarán a funcionar los siguientes:

1. Instalaciones eléctricas domiciliarias a cargo del señor Juan de D. Ramírez.

2. Torneros mecánicos a cargo del señor René Prieur.

3. Jabones, velas y soda a cargo del señor Humberto Riquelme.

Está abierta la matrícula para los siguientes:

1. Soplado en vidrio a cargo del señor Osvaldo Rojas Fraga.

2. Dibujo técnico a cargo del señor Arturo Rojas.

Se ruega a los alumnos se presenten antes de las 9 A. M., para establecer, de acuerdo con ellos, los reglamentos respectivos.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA.— Cítase a los miembros del Directorio de esta institución para hoy a las 6 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

CENTRO DE BIOLOGIA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO.— El paseo al Volcán que efectuará este Centro el próximo Domingo se hará aunque llueva.

BOY SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO.— Circula la siguiente invitación:

"Tengo el honor de invitar a usted y familia a una conferencia scoutiva, el Domingo 30 del presente, a las 2 P. M., en el salón de Honor de la Universidad de Chile. — **El presidente del D. Provincial".**

Nota.— En caso de lluvia se suspende la Conferencia.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ —Se avisa a los tenedores de números de la rifa en beneficio de esta Brigada, que dicha rifa se verificará sin falta el Domingo 30 del presente, a las 10 A. M. Se invita a presenciarla a los interesados, socios y directores de la Sociedad Manuel Rodríguez y Brigada del mismo nombre.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.— Cítase a los exploradores para el Domingo 30 a las 9 1|2 A. M., en la cancha José Abelardo Núñez para jugar la partida de football con la brigada Camilo Henríquez y en la tarde, a la 1 1|2 P. M., en secretaría para asistir a la conferencia scoutiva en la Universidad de Chile.

Tenida: en la mañana, de paisano y en la tarde de uniforme, cinturón, piola y guantes blancos.

BRIGADA DE GIRL - SCOUTS.— Cítase a las girl-scouts para el Domingo 30 a las 9 A. M., en el cuartel.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Se cita a los directores para el Domingo 30 del presente a las 10 1|2 A. M., en el cuartel: San Francisco 748, con el objeto de revisar la Brigada y llevar a efecto el sorteo.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Se ha citado a los scouts de esta Brigada para hoy Sábado, a las 5 1|2 P. M., en el Instituto de Educación Física con el objeto de ejecutar el último ensayo del Himno de los Scouts que se cantará mañana Domingo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Mañana Domingo a las 8 1|2 A. M., se reunirán los scouts en el cuartel, para seguir desarrollando el programa que presentará esta Brigada en la visita que hará el señor Comisionado Provincial.

Los scouts que tengan bicicletas deberán traerlas a esta reunión.

Este mismo día deberán presentarse a la 1 P. M., en el cuartel para dirigirse a la Universidad.

La tenida para el Domingo será de uniforme, mañana y tarde.

No Tienen Nombre

Las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no le ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector o lectora, no sea usted una de dichas personas descuidadas. Si usted no se siente bien tal vez esté enferma de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo fíjese a ver si nota algunos de los siguientes síntomas: dolor de cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido; imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor; debilidad sexual, el orinar a retazos o de gota en gota, el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de piés y pantorrilla, cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc. Y si padece usted de algunos de estos síntomas, con seguridad está enferma de los riñones, y debe usted tomar sin pérdida de tiempo el THE VERGEL, de los Laboratorios del Thé Vergel de París.

N|O

MUNICIPALIDAD

NO SESIONO. — Por falta de número no celebró ayer sesión extraordinaria la Municipalidad.

NOTICIAS DIVERSAS

LA VISITA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS AL SUR. —Ayer el Director de Obras Públicas ha enviado al Ministro del ramo el informe relacionado con su visita al sur a las diversas obras fiscales que sufrieron serios desperfectos con el temporal último.

En este informe y que está de acuerdo con lo que dijimos nosotros en una información anterior, el señor Illanes indica las medidas que deben adoptarse para reparar provisoriamente las diferentes obras y puentes que han sufrido con el temporal que arrazó a la zona sur del país.

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA. — La Dirección de Obras Públicas ha comunicado al Ministerio del ramo que ha terminado el contrato celebrado con la Compañía Nacional de Fuerza para el suministro de fuerza y luz eléctrica a los diversos establecimientos dependientes de este Ministerio.

Agrega que hay conveniencia que se renueve dicho contrato sin modificaciones. El contrato es por 20 centavos por cada kw.

FONDOS PARA CAMINOS. —Se han destinado las siguientes cantidades para atender a las obras de los caminos que se indican:

Para Llanquihue, 61,881; Concepción, 183,734; Valparaíso, 170,137; departamento de San Carlos de Malleco, 17,788; para Tarapacá, 275,235 y Atacama, 54,211.

EDUCACION

REVISTA "CORAZON".—Hoy Sábado 29 aparecerá el número 38 de esta publicación infantil que edita el profesorado de la Escuela Federico Errázuriz, y en la que colaboran los niños de los liceos y de las escuelas primarias.

Traerá desde este número las nuevas secciones: Scoutismo, Deportes y Hogar, que le darán mayor interés a los penecas.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.— Asamblea general. — Esta tarde, a las 6 tendrá lugar la asamblea general a que han sido convocados los miembros de esta institución, con el fin de tratar de asuntos de vital importancia para la marcha de la Asociación.

Entre otros, el secretario señor Scott presentará un informe sobre el estado de las finanzas.

Asistirá también el Director de Educación Física de la Asociación de Valparaíso, señor B. Kocian.

VISITACION DE ENSEÑANZA MANUAL DE LA ZONA SUR. — Se ruega a las directoras de las escuelas del 3.o y 4.o distrito se sirvan pasar a retirar el material de costura que les corresponde, en el local de la Visitación, Avenida España 33, hoy Sábado después de las 4.

Las escuelas citadas son las siguientes:

Números 77, 86, 97, 99, 112, 128, 129, 133; 134; 136; 139; 150; 167; 175; 179; 181; 187; 188; 197; 220; 233; 236; 249; 252 y 253.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.— Renovación parcial del Directorio. — La asamblea de delegados de mañana.— Conforme con los Estatutos de esta Sociedad, mañana Domingo 30, a las 3 P. M., se reunirá la asamblea de delegados, que constituye su autoridad superior, con el objeto de elegir nueva Mesa Directiva y seis miembros de su Directorio.

La reunión tendrá lugar en la secretaría de la Sociedad, Amunátegui 142.

La renovación de que se trata se efectúa cada año y esta vez, la Mesa Directiva que cumple su período y que peside don Luis Galdames deberá ser renovada.

El presidente en ejercicio, señor Galdames, dará lectura, ante los señores delegados, a la memoria bienal referente al desarrollo y al estado actual de la institución.

Se nos informa que el señor Galdames rogará a sus amigos que lo exoneren del cargo de presidente de la Sociedad, por circunstancias de carácter personal y de interés para la institución misma, que les hará presentes, y que este propósito del señor Galdames es un hecho resuelto y definitivo.

La Sociedad Nacional de Profesores tendrá, pues, desde mañana un nuevo presidente y es esta elección una de las preocupaciones más importantes de la Asamblea de Delegados.

CURSO PEDAGOGICO DE MUSICA ESCOLAR.— El Consejo de Educación Primaria, acordó la continuación del Curso Pedagógico de Música Escolar que hace el visitador del ramo, maestro señor E. Ortiz de Zárate, el que tendrá lugar los días Sábados, desde hoy a las 10 A. M., en la Escuela Federico Errázuriz, (Avenida Vicuña Mackenna 1004).

A este curso sólo podrán asistir los maestros que lo siguieron los años anteriores y aquellos que tienen a su cargo la enseñanza de la música en las escuelas.

Materia del curso del presente año: "La rítmica".

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS.— Hoy a las 2 P. M., si el tiempo lo permite, se verificarán en la cancha del Fábrica de Vidrios, las pruebas de carrera de velocidad entre las escuelas superiores de la capital.

ASAMBLEA DEL PROFESORADO PRIMARIO.— Hoy a las 4 P. M., aunque llueva, en Avenida La Paz N.o 8, celebrará asamblea general el profesorado primario.

Tabla: 1. Estatutos de la Unión de Profesores de Chile. (discusión particular).

2. Fundación del hogar social.

3. Convención general.

Sin disputa el mejor producto del mundo para la higiene de la boca

El Odol, único verdadero dentífrico existente, persigue el importante fin de desinfectar la cavidad bucal y destruir los gérmenes perjudiciales a la salud que en ella se alojan. Si al mismo tiempo se desea obtener una limpieza mecánica de la dentadura, es preciso no obstante emplear la Pasta dentífrica Odol, que, en virtud de las sales que contiene, obra como desinfectante, sin atacar la substancia dentaria, y da a los dientes una espléndida blancura.

CRONICA POLICIAL

SON DECLARADOS REOS LOS DETENIDOS POR LA PERDIDA DE UN EXPEDIENTE

Uno de ellos obtiene su libertad bajo fianza de $ 3,000

Las últimas incidencias en la tragedia de la calle Libertad

Por no haber méritos en su contra obtienen su libertad dos personas detenidas por la muerte de Luisa Carreño

La muerte de Luisa Carreño

De orden del juez del Primer Juzgado, señor Orrego, fueron puestos en libertad la señora Luisa Acevedo y don Tomás Moraga, que habían sido detenidos a causa del fallecimiento de Luisa Carreño.

La orden del juez deja establecido que no hay méritos para la detención de las citadas personas.

Un crédito por $ 60,000

Los señores Manuel Montano, Francisco Mardones, Alvaro Mena y Ramón Ramírez se presentaron a la 4.a Comisaría y expusieron que le abrieron un crédito por $ 60,000 a cierto comerciante para que trabajara en animales, pero que éste no les ha dado satisfacción alguna, por lo que presumen sean víctimas de una estafa.

LA CULPA DE MANUEL. — Wilda Contreras es una joven de 16 años.

Su tío ha dado cuenta a la 2.a Comisaría que Wilda no ha ido a clases, no ha regresado a su casa, ni se le ha visto en ninguna parte.

El cree que le ha pasado algo.

¿Y quién tendría la culpa?

—¡Ah! dice el tío. Yo considero que la culpa la tiene únicamente Manuel Hevia.

CONTUSIONES GRAVES.—Fué conducido a la Asistencia Pública Valerio Contreras, con contusiones graves, a causa de haberlo atropellado un auto que huyó.

EN LA VUELTA DEL FRAILE. —Alfonso Fernández y Ramón Inostroza dieron cuenta a la 10.a Comisaría que fueron asaltados por varios individuos en la vuelta del Fraile.

MUERTE REPENTINA. — Se dió cuenta a la justicia de haber fallecido Raquel Román de un ataque al corazón.

LA PERDIDA DE UN EXPEDIENTE

INGRESAN A LA CARCEL LOS DETENIDOS

Hemos estado dando diversas informaciones acerca de la marcha del proceso que se instruye en el 2.o Juzgado, del crimen sobre la pérdida de un expediente, ocurrida en una notaría de la localidad.

Hemos manifestado que a causa de ese proceso han sido detenidos un empleado de la notaría y un corredor de comercio.

La defensa del corredor de comercio había solicitado que el juez instructor del sumario, señor Soro Barriga, se declara incompetente, y al efecto presentó el escrito correspondiente.

Pero una nueva resolución del 2.o Juzgado recaída ayer en este proceso ha puesto de nuevo de actualidad este asunto.

Efectivamente, el juez señor Soro Barriga declaró reos a los detenidos por el delito de pérdida o substraciòón de un expediente judicial en el que habían intereses de menores de por medio.

Según se comenta en los círculos judiciales, las declaraciones que han hecho algunas personas ante el juez, perjudicarían la causa del corredor detenido, pues se estimaría que este caballero sería el beneficiado con la pérdida del expediente.

La defensa obtuvo ayer la libertad del detenido bajo $ 3,000 de fianza, después de que este caballero había ingresado a la cárcel.

LA TRAGEDIA DE LA CALLE LIBERTAD

Informamos ayer ampliamente de la tragedia ocurrida en calle de Libertad N.o 59, y de la cual fué principal protagonista el obrero Horacio Pérez Lizama.

Como informáramos en esa edición, el obrero Pérez que se encontraba en vísperas de trasladarse a Chuquicamata dió de balazos a su joven esposa Zulema Lobos Olivares a la que dejó gravemente herida.

En seguida, el hechor se disparó un balazo en las sienes.

Conducidos a la Asistencia Pública, el obrero Pérez dejó de existir poco después.

Habrían presenciado el drama, o tuvieron conocimiento oportuno de él los obreros Ignacio Hernández Mendoza y Liberio Vargas Donoso, que anduvieron bebiendo junto con Pérez.

Estos dos obreros eran también de El Teniente en donde habían permanecido trabajando en compañía del hechor.

Se da como presunta causa del doloroso hecho el alcohol y los celos que habrían estallado en el corazón de Pérez en los momentos en que había libado unas cuantas copas de licor.

Los antecedentes recogidos acerca del matrimonio, son muy favorables, pues se trataba de un obrero honrado y trabajador y de una mujer joven y hacendosa, todo lo que hace más sensible la desgracia.

El juez del crimen, señor Rondanelli tomó conocimiento ayer del hecho de que dimos cuenta. Ordenó citar a varias personas que saben del suceso y dispuso que los dos obreros cuyos nombres damos más arriba continúen detenidos.

Uno de estos obreros habría declarado que presenció el hecho y el otro habría manifestado que no sabe nada.

El que Necesite Fianza
diríjase a "La Resguardo". Compañía de Seguros generales.
MONEDA 1061 30-J

Se Alquila

el espléndido local para pastelería anexo al

Teatro Esmeralda

Se exige conocimiento del negocio y capital necesario para hacer una instalación de acuerdo con la importancia del teatro.
Canon: $ 600 mensuales.

GRAN SALON

de 20 por 8 metros, en los altos del foyer del Teatro Setiembre, apropiado para casa de modas, salón social, etc.
Canon: $ 400 mensuales.

EXTENSO LOCAL

para fábrica o industria, casi frente al Teatro Esmeralda, de 600 metros cuadrados.
Canon: $ 600 mensuales.

ALMACEN

con tres habitaciones, casi frente al Esmeralda. Se puede comunicar con el local anterior.

Canon: $ 300.
Tratar: de 11 a 12 en el Setiembre; y de 5 a 7, en el Esmeralda.
J-29

LA GOLETA
SALON DE PESCADOS Y MARISCOS
Restaurant, servicio esmerado a la carta.
Entradas por el Pasaje Unión Central y hall del Teatro.
HOY PLATO DEL DIA
RAVIOLES A LA ITALIANA

POSTIZOS DE ARTE
Confeccionados en los talleres de la CASA MAYO, con materiales importados únicamente de primera calidad y a precios equitativos, hay constantemente o se hacen de medida.
962-Portal F. Concha-962
Peluquería "Mayo"
al lado del Plaza Hotel

GRABE ESTE NOMBRE
ASIA
EN SU MEMORIA
29-J

SKATING PALACE

HUERFANOS 1059

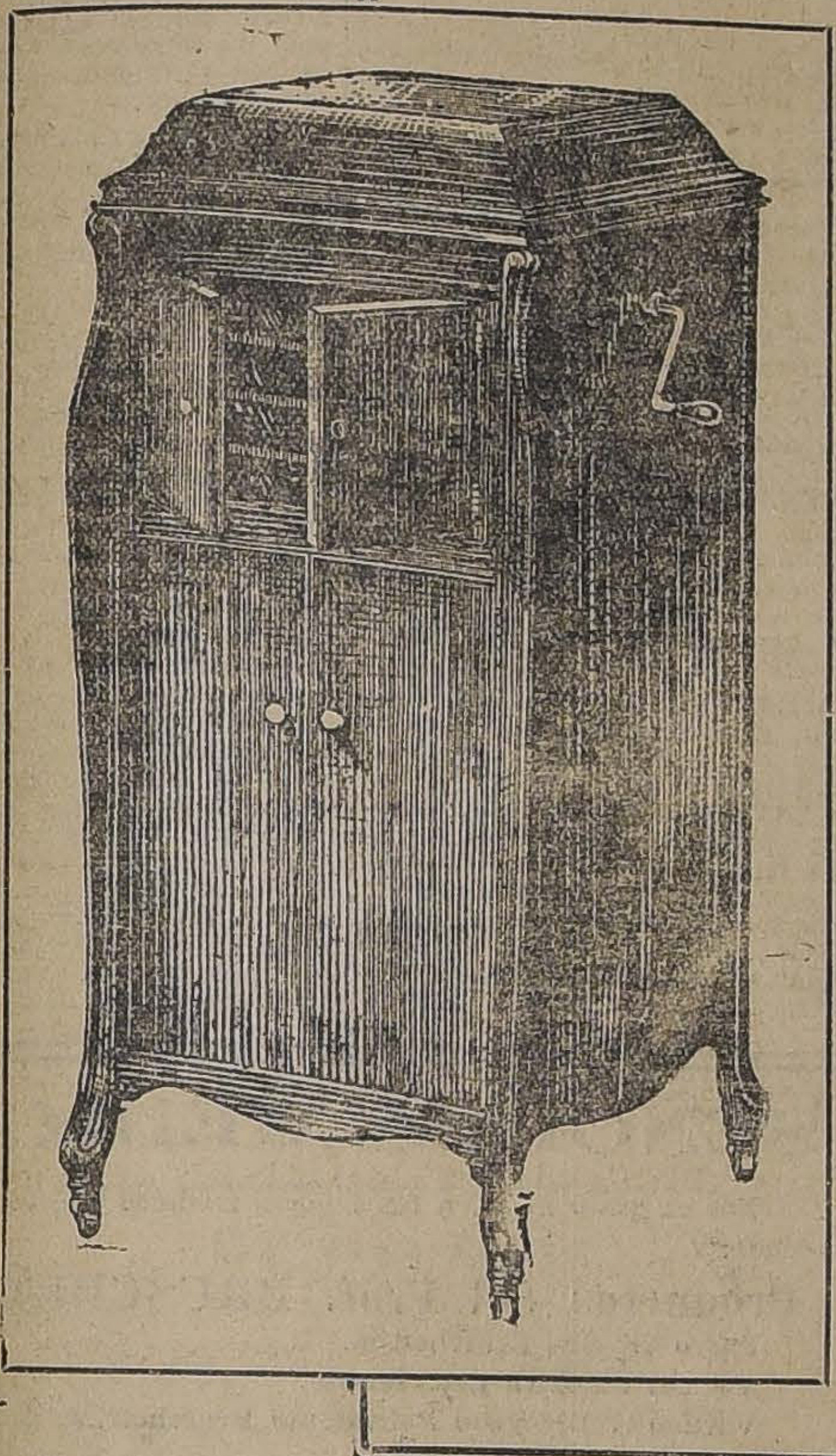

Desde esta fecha habrá boletos con recargo de $ 1 que tendrán derecho a participar en el Sorteo de una VICTROLA VICTOR, tipo 80, completamente nueva, importada por los Señores CURPHEY y Cía., que se rifará entre los concurrentes a este salón.

La Victrola estará a la vista del público en el salón de Baile, donde también podrán adquirir boletos al precio de $ 1.-La Empresa.

LA CONFERENCIA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

EL PROFESOR SEÑOR LEONARDO LIRA EXPONE LA LABOR REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS POR LA FACULTAL DE MATEMATICAS

Ayer, a las 6 de la tarde, tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad la conferencia en que la Facultad de Matemáticas expuso al público la labor desarrollada por ella en los últimos años.

Bajo la presidencia del Decano de la Facultad, señor Francisco Mardones, a quien acompañaban en la mesa de honor, los señores Secretario General de la Universidad don Octavio Maira; el Secretario de la Facultad de Matemáticas don Jorge Torres, y el Director de la Escuela de Ingeniería, don Gustavo Lira.

El salón se encontraba totalmente ocupado por miembros del Congreso, de la Universidad, funcionarios públicos, ingenieros y alumnos de las distintas Facultades.

Una orquesta de alumnos de la Escuela de Ingeniería amenizó el acto tocando con gran propiedad algunas composiciones de autores clásicos.

El señor Decano de la Facultad de Matemáticas, don Francisco Mardones, puntualizó el objeto de la reunión, en los siguientes términos:

Las exteriorizaciones de anhelos de perfeccionamientos en la Instrucción Pública, que han agitado a los diversos círculos de las actividades nacionales en el último tiempo, han dado ocasión para que se emitan juicios muy contradictorios acerca de la labor desarrollada por la Universidad, y para que se manifiesten tendencias opuestas acerca de la misión que debería desempeñar en el futuro para servir con mayor eficiencia los intereses del país.

Evidenciada esta desorientación en las ideas, ha parecido a la Universidad que nada era más útil para encauzar aquellos anhelos de progreso, que poner directamente en contacto a las Facultades con la opinión pública, mediante lo cual se logrará que el país pueda conocer en detalle el trabajo hecho y la orientación adoptada.

Tal es el objeto de la presente reunión, en que el profesor don Leonardo Lira va a mostraros, en cuanto concierne a los estudios dependientes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, va a señalarnos, digo, desde la cima, no poco elevada, que se ha logrado alcanzar con los limitados recursos que el país ha podido concedernos, cual es el camino ya recorrido, y cuál es, también, la altura a que pretendemos llegar con el rumbo elegido, si para seguirlo continuamos contando con el auxilio de los Poderes Públicos y con la ayuda eficaz de la opinión.

A continuación presentó al distinguido auditorio al profesor Lira, quien pasó a ocupar la tribuna universitaria.

Comenzó el conferencista su exposición refiriéndose a las reformas de mayor trascendencia introducidas en los planes de estudio y sistema de enseñanza en las dos Escuelas que dependen de la Facultad. Entre estas reformas citó la introducción del bachillerato en ciencias físicas y matemáticas, la implantación del sistema alternativo de enseñanza con la asistencia a fábricas y talleres, la revisión de los programas, la creación de nuevas cátedras, la introducción en la Escuela de Arquitectura de los trabajos por concursos, etc.

Insistió el señor Lira en que por medio de los ejercicios, los proyectos y el trabajo en los laboratorios se había conseguido reducir a lo indispensable el aprendizaje de memoria y que además, este trabajo continuo con el contacto que había establecido entre los profesores y los alumnos, había desarrollado un ambiente especial de intimidad de que daban pruebas diversas manifestaciones, como eran las reuniones sociales llevadas a cabo en las Escuelas y a las cuales asistían las familias de los profesores y de los alumnos.

Pasó en seguida el conferencista a demostrar con numerosas referencias que la Facultad había tomado una parte activa y directa en todas las actividades de la vida nacional en que podía colaborar. Entre otros casos, citó el problema del regadío, la reorganización de los Ferrocarriles, la construcción de obras de saneamiento y agua potable, las leyes de construcción de puertos, el problema del salitre, etc., demostrando que en todos ellos los profesores habían colaborado en la dictación de las leyes respectivas, en la formación de una opinión pública al respecto y en la realización de las obras.

Dedicó también un párrafo especial a demostrar por qué la Facultad no había querido crear en las Escuelas otras especialidades que las de Ingeniero Civil, Ingeniero de Minas, Arquitecto e Ingeniero electricista y citó las opiniones de autoridades en materia educacional de diversos países contrarias a la especialización de la enseñanza técnica en las diversas ramas de la industria.

Finalmente, demostró el señor Lira con numerosos datos estadísticos que era falso que las Escuelas de la Facultad sólo preparasen aspirantes a empleos públicos e hizo ver que la mayoría de los titulados en dichas Escuelas trabajaban en todas las ramas de la industria. También demostró que no era exacto que la Facultad no desarrollara una actividad científica y citó los cursos hechos, las obras públicas, las conferencias dadas y los trabajos de investigación científica llevados a cabo.

Al terminar el señor Lira expuso que quedaba todavía una gran labor por realizar pero que, para llevarla a cabo, era absolutamente necesario contar con la ayuda del Gobierno y de las Cámaras.

El conferencista fué muy aplaudido.

REFORMA DE LOS SERVICIOS DENTALES

EL NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA DENTAL NOS EXPLICA SU PROGRAMA DE TRABAJO

El señor Manhood dió a conocer ayer a sus alumnos las reformas que piensa introducir en el plantel

Ayer entrevistamos al nuevo Director de la Escuela Dental, dentista señor Alejandro Manhood.

En contestación a nuestras preguntas, el señor Manhood empezó por decirnos:

—La forma en que se ha hecho mi nombramiento, me deja profundamente reconocido al Supremo Gobierno y a las autoridades universitarias respectivas.

A pesar de la buena organización de la Escuela, debo asumir el cargo de Director en un momento difícil para su rodaje interno.

SEÑOR ALEJANDRO MANHOOD

LOS PLANES DE ESTUDIO

El señor Manhood nos prosigue diciendo:

—Corresponde en este año observar los resultados del nuevo Plan de Estudios, distribuídos en siete semestres como a continuación se detalla:

Primer semestre

Anatomía (trabajos prácticos).
Histología. (trabajos prácticos).
Técnica de operatoria (trabajos prácticos).
Técnica de Prótesis (trabajos prácticos).

Segundo semestre

Anatomía (trabajos prácticos).
Histología (trabajos prácticos).
Técnica de operatoria (trabajos prácticos).
Técnica de Prótesis (trabajos prácticos).

Tercer semestre

Fisiología experimental.
Patología Dentaria (con enfermos). Terapéutica e higiene.
Patología general, Bacteriología y Anatomía patológica dentaria.
Clínica de operatoria.
Clínica de Prótesis.
Clínica de Ortodoncia, Coronas y Puentes.
Clínica Oral.

Cuarto semestre

Patología Dentaria (con enfermos). Terapéutica e higiene.
Patología general, Bacteriología y Anatomía patológica dentaria.
Clínica de operatoria.
Clínica de Prótesis.
Clínica de Ortodoncia, Coronas y Puentes.
Clínica Oral.

Quinto semestre

Clínica de Operatoria Dental.
Clínica de Prótesis.
Clínica de Ortodoncia, Coronas y Puentes.
Clínica Oral.

Sexto semestre

Clínica de Operatoria Dental.
Clínica de Prótesis.
Clínica de Ortodoncia, Coronas y Puentes.
Clínica Oral.

Sétimo semestre

Clínica de Operatoria Dental.
Clínica de Prótesis.
Clínica de Ortodoncia, Coronas y Puentes.
Clínica Oral.

REFORMAS EN EL REGIMEN INTERNO

Por otra parte, nos dice, soy al presente, el único profesor de aquel núcleo de colaboradores del doctor Valenzuela que llevaron a esta institución al grado de adelanto que todos conocen. El doctor don Roberto Barahona, uno de sus profesores más antiguos, jubilado. El doctor Exequiel González, desde hace dos años se retiró para prestar sus luces y buen criterio en otras esferas más amplias de acción. El profesor Carlos Mujica renunció el año próximo pasado por motivos de salud. El malogrado profesor Arturo Sierra, cayó, como el doctor Valenzuela, al golpe del destino...!

—¿Y su programa? le preguntamos.

—En todo caso seré el continuador de esta obra tan hábilmente dirigida. Complementaré el Reglamento interno de modo que se facilite el buen funcionamiento de las Clínicas.

Por ejemplo, de acuerdo con el personal docente y administrativo se dictarán algunas disposiciones internas para asegurar una mejor fiscalización de las anotaciones que llevan los alumnos de los clientes y del material utilizado.

Rogaré a los profesores se sirvan redactar sus clases a fin de que se pueda imprimir un texto de enseñanzas que ayude al aprendizaje de los alumnos, ya que la mayoría de las obras que hay escritas, están en idiomas extranjeros, tienen un alto precio, y hay verdadera dificultad para conseguirlas.

Reiteraré al Supremo Gobierno, cuando la situación financiera lo permita, la construcción del 3.er piso, y a la Facultad de Medicina propondré que se interese por la creación del Curso de Química y Rayos X, especialmente este último que presta útiles servicios a la Dentística, como auxiliar de diagnóstico.

LA CLINICA ARTURO SIERRA

Cumpliré el sagrado deber de instalar en la Escuela, la Clínica de Niños, Arturo Sierra, que fué una de las últimas aspiraciones del doctor Valenzuela.

El grupo de profesores que me acompaña, está lleno de buenos propósitos, dispone de un nutrido bagaje de conocimientos y está dispuestos a cooperar con entusiasmo.

COOPERACION DE PROFESORES Y ALUMNOS

El señor Manhood nos termina diciendo:

—Me es grato dejar constancia de que mientras desempeñé la Dirección accidental, en estos días, de la adhesión franca y sincera del Cuerpo Docente y de los alumnos que me significaron los deseos que tenían para que se me nombrara Director en propiedad de la Escuela Dental".

EN LA ESCUELA DENTAL

Ayer el nuevo Director señor Manhood se hizo cargo de sus funciones. Con este motivo el señor Manhood reunió a los alumnos y les expuso su programa de trabajo, manifestándoles que esperaba de su cooperación el progreso de la Escuela Dental.

El señor Manhood ha recibido centenares de felicitaciones personales y por escrito, de la ciudad y de provincias.

UN CUANTIOSO JUICIO

Sobre una información.—Exposición de la Sociedad Estañífera

Con respecto a la información que dimos en nuestra edición de ayer acerca de este asunto, diciendo que la Sociedad Estañífera Chacaltaya había sido condenada por la justicia de La Paz a pagar 81 mil 200 libras esterlinas a un ex-Cónsul chileno, la Gerencia de dicha Sociedad nos ha aclarado los siguientes puntos, para evitar se incurra en error:

"El fallo de que se trata es sólo rechazando una excepción previa de incompetencia opuesta por la Sociedad, y no es mandándole pagar la expresada cantidad, como se afirmaba. Seguramente, nos agregó, las Cortes Superiores de Justicia de La Paz lo modificarán, porque no tiene base alguna, puesto que existe una escritura pública en que el mismo ex-Cónsul chileno declara haber recibido ya lo que ahora cobra.

Además, nos dijo el señor Gerente, no se trata del valor de 81 mil 200 libras esterlinas sino tan sólo de 81,200 acciones liberadas de una libra cada una, a razón de 12 peniques por peso, según sus Estatutos.

La Sociedad Chilena Estañífera Chacaltaya podría en el caso de un fallo adverso, absolutamente improbable, cumplir con esta obligación sin que sus intereses sean afectados, porque, como se comprende fácilmente, son cosas muy diversas acciones y dinero esterlino".

ATENCION

Compro toda clase de materiales para elaboración de pasteles y dulces y máquinas para caramelos.

Dirección: SPLENDID HOTEL

EL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

CONFERENCIA DE UN DIRECTOR DE ESTE FERROCARRIL CON EL MINISTRO, SEÑOR MIGUEL LETELIER

Un resurgimiento salitrero.—Opiniones de Mr. Mac. Donnall

En informaciones anteriores nos hemos referido a los estudios que viene haciendo el Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, para solucionar la cuestión pendiente relacionada con la petición del Directorio del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá en orden a ampliar y unificar al mismo tiempo los plazos de las diversas concesiones otorgadas a dicho ferrocarril.

El señor Ministro sólo esperaba la llegada a la capital del señor Mac Donnall, miembro del Directorio de Londres del Ferrocarril Salitrero, para entrar a estudiar en detalle la fórmula que habrá de servir de base para redactar el decreto que unifique y amplíe las concesiones a que nos venimos refiriendo.

Ayer el señor Mac Donnall ha celebrado con el Ministro de Ferrocarriles la primera conferencia, en la cual se entró a conocer la materia en sus líneas generales, dejándose para una próxima reunión que se celebrará el Jueves, el estudio de algunos detalles de la materia.

Al terminar la conferencia tuvimos oportunidad de conferenciar con el Ministro señor Miguel Letelier, quien nos expresó que en esta primera reunión sólo se había entrado a conocer en sus líneas generales la cuestión de la prórroga.

Nos agregó además, que sobre esta misma cuestión había conferenciado con el Presidente de la Asociación de Salitreros, señor Santander.

LOS PROPOSITOS DEL SEÑOR MAC DONNALL SOBRE EL FERROCARRIL

El señor Mac Donnall, que forma parte del Directorio de Londres del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá al venir a Santiago a conferenciar con el Ministro, lo anima el propósito de llegar a un acuerdo para que el Gobierno le conceda la prórroga de explotación a que hacemos referencia más arriba. Además viene a estudiar puntos tan importantes como son la electrificación de esta vía férrea y la fijación de tarifas.

Por otra parte, el señor Mac Donnall ha hecho importantes declaraciones respecto al resurgimiento de la industria salitrera en el norte. Un dato sobre el particular bastará para formarse una idea cabal.

La semana próxima se ha exportado más salitre que cualquiera de los meses del año último.

PEINADOS DE ESTILO

ONDULACION "MARCEL" A FONDO, LAVADO DE CABEZA, MASAJES Y BAÑOS FACIALES, DEPILACION, APLICACION DE TINTURAS

Trabajos recomendados de la Casa Mayo, atención esmerada a cargo de especialistas en cada ramo.

Peluquería 'Mayo'
962 Portal Fernández Concha 962
(Al lado del Plaza Hotel)

PEDICURO

(CALLISTA)

El mejor cirujano pedicuro, especialista en tratamientos de los pies, callos, ojos de gallo, uñas encarnadas y demás dolencias, ha sido recientemente contratado por la CASA "MAYO", donde atiende todos los días de 8 a 12 y de 1 1|2 a 7 1|2 en las secciones de BAÑOS del ESTABLECIMIENTO "MAYO", Portal Fernández Concha N.o 962, al lado del Plaza Hotel.

Secciones independientes para señoras y caballeros.

ALCOHOLES

IZQUIERDO, ELLWANGER Y CO.
SANTIAGO
GALERIA ALESSANDRI 18 (CRUCERO)
Correo Casilla 2716 — Teléfono Inglés 248
Telegramas: "SINDIALCOL"

OFRECEN ALCOHOLES potable y desnaturalizado

B O X

ESTA NOCHE, EN EL COLISEO NACIONAL, SE EFECTUARA LA PENULTIMA ELIMINATORIA DE AFICIONADOS

La Delegación chilena partirá el 5 de Agosto al Brasil

Abel Bersac habla del match Saavedra - Rely

Abelardo Hevia peleará en Buenos Aires el 4 del próximo mes

Un nuevo triunfo de Benny Leonard

Citaciones. — Desafíos. — Otras noticias

LA PENULTIMA ELIMINATORIA POR EL CAMPEONATO DE AFICIONADOS, SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL COLISEO NACIONAL

Participarán campeones de Valparaíso y Concepción

Habrá 4 matchs a 5 rounds, por las categorías mosca, pluma, medio y medio pesado

El jurado

La diligencia gastada por la Federación de Box de Chile en la organización de sus eliminatorias, permitirá a nuestra representación boxeril, partir el Sábado 5 del próximo mes al Brasil.

Esta actividad demostrada por la Federación, tiende al fin único de que nuestros muchachos se entrenen en el Brasil con toda atención y lleguen a las peleas en el máximum de preparación.

Las eliminatorias de esta noche en el Coliseo revisten excepcional importancia, pues los vencedores de hoy se medirán en la final con los actuales detentores de los campeonatos suramericanos.

Otro antecedente que da excepcional relieve a la reunión de hoy es la presencia de representantes de Valparaíso y Concepción, muchachos que vienen dispuestos a poner en evidencia los progresos alcanzados por el box aficionado en las provincias.

Como el público puede desorientarse con la réclame de otras eliminatorias que está organizando la Asociación de Centros de Box, debemos declarar que las únicas que tienen por objeto el envío de representantes al Brasil, son las de la Federación de Box, y que se efectuarán únicamente en el Coliseo Nacional.

Las peleas más importantes de esta noche son las siguientes:

Peso mosca. 6 rounds. Juan Bonilla v. José Luis Pastene.

Peso pluma. 6 rounds. Teobaldo Vera v. Zorobabel Rodríguez.

Peso medio. 6 rounds. Enrique Guerrero (Valparaíso) v. Enrique Subercaseaux.

Peso medio pasado. 6 rounds. Aníbal Alvear (Concepción) v. Miguel Queirolo.

A los campeones de Valparaíso y Concepción los acompañan numerosos deportistas de esas ciudades que han venido expresamente a ver el comportamiento de sus representantes en las eliminatorias boxeriles y atléticas.

El espectáculo será amenizado por una buena banda militar.

Los precios de las localidades han sido fijados a un precio módico, costando el ring 10 pesos, seis la platea; cinco el balcón; tres, la tertulia y dos la galería.

JURADO PARA LA ELIMINATORIA DEL CAMPEONATO DE AFICIONADO DE MAÑANA

Comisión municipal: señores Ernesto Clark, Federico Helfman y delegado de la Ilustre Municipalidad.

Cronometradores: señores Luis Mandujano y Francisco Charme.

Anunciador oficial: señor Roberto Fernández.

Inspector de ring: señor José Leví.

Interventor de boletería: señor Guillermo Canales.

Asistencia médica: doctores señores Marcial Parada, Manuel Morales y dentista señor Oscar Chacón.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

Vendo Acciones, con descuento
DE LA
SOCIEDAD ERRAZURIZ, SIMPSON y Cía. Ltda.
AGUSTINAS N.o 1221
30-J

Federación de Box

ELIMINITARIAS DE AFICIONADOS

Cítase para hoy a las 11 A. M. en el local de la Federación y con el fin de pesarse a los siguientes boxeadores aficionados:

Juan Bonilla, José Luis Pastene, Zorobabel Rodríguez, Teobaldo Vera, Enrique Subercaseaux, Enrique Guerrero, Aníbal Alvear, Emilio Godoy y Miguel Queirolo.

Estos mismos señores deberán encontrarse en la noche a las 9 P. M. en punto en el local del Coliseo Nacional, donde se efectuará la eliminatoria semi-oficial. Deberán ir con su equipo de box completo y acompañados de dos seconds.

Se ruega encontrarse en el local del Coliseo a las 8 y media en punto, a los señores:

Raúl Matte H., Juan Montes, Juan Murillo, Lorenzo de Solminihac, Humberto Previst Z., Roberto Hurtado, Alfredo Commentz, e Ignacio Domínguez, donde se entenderán con los señores Guillermo Matte y Guillermo Canales P.—**La Comisión de Box.**

EL MATCH REL 5 DE AGOSTO. — Hemos informado ampliamente a nuestros lectores sobre el desarrollo de los trabajos de entrenamiento a que se hallan sometidos Alex Relly y Clemente Saavedra que deberán competir el día 5 del mes próximo por el campeonato de Chile en la categoría de los pesos pesados. Dado el interés que se advierte en nuestros círculos deportivos y boxeriles por concurrir a este torneo, hemos creído interesante conocer la opinión de nuestros más prestigiosos managers y hombres de ring, sobre el torneo en referencia.

Interrogado por nosotros sobre este punto el afortunado entrenador de Vicentini, se sirvió decirnos lo siguiente:

—El hecho de que las peleas entre peso pesados se realice muy de tarde en tarde, da especial interés al match que sostendrán Saavedra y Relly. El público tiene una señalada preferencia por los encuentros entre hombres de la categoría alta, porque parece que los golpes fueran más formidables.

Reconozco, por lo que ví en el último pugilato, que Relly sabe más box que su rival; pero aprecio en lo que vale la valentía y la dureza de Saavedra para recibir y propinar el castigo. Será una pelea fuerte y creo que de corta duración, pues se me dice que los contendores quieren definir en forma clara y contundente superioridades.

Por su parte, la Empresa nos dice que esa misma noche presentará en el Circo Hippodrome dos matchs más a diez rounds cada uno, por muchachos que disputarán el título oficial de campeón de Chile en sus respectivas categorías.

Las eliminatorias de la Asociación de Centros de Box

Mañana se efectuarán las segundas eliminatorias organizadas por la Asociación de Centros de Box en el Acrópolis, San Diego 875.

Habrá doce matchs con decisión a cuatro rounds cada uno.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

EN BUENOS AIRES.—Abelardo Hevia-Dray Lian.—La Empresa Ratinoff que, como es sabido, contrató al popular Abelardo Hevia para hacer una jira pugilística por Argentina y Uruguay, nos ha presentado ayer un telegrama de Buenos Aires en que se le avisa que Hevia deberá medirse el día 4 de Agosto en esa ciudad con un excelente pugilista, el boxeador francés Dray Lian.

Se dice que Lian venció recientemente en un match a diez rounds a Fernando Villalba por K. O. al primer round.

Este es un buen record para acreditar a un hombre de ring, ya que Villalba es considerado como uno de los mejores boxeadores del peso liviano.

Por noticias recibidas de Argentina se hace saber que Hevia ha causado excelente impresión en sus trabajos de sala que ha hecho en el Club Universitario.

Deseamos a nuestro compatriota éxitos en tierra extranjera.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA B. C.—Con los matchs de esta noche se dará principio a la competencia por el trofeo Sportivo Alianza entre los socios de esta institución y del Inglaterra B. C.

Programa:

4 rounds, entre Enrique Moreno, 30 kilos, de este Centro, versus Antonino Lazarini, 32 kilos, del Inglaterra.

5 rounds, entre Víctor Escobar, 48 kilos, de este Centro, versus Segundo Calderón, 49 kilos, del Inglaterra.

5 rounds, entre Héctor Zamorano, 52 kilos, de este Centro, versus Manuel Carvajal, 52 kilos, del Inglaterra.

4 rounds, entre Marcos Meirone, 48 kilos, de este Centro, versus Bruno Lazarini, 54 kilos, del Inglaterra.

Match de fondo entre Emilio Balbontín, 52 kilos, de este Centro, versus Julio Solorza, 52 kilos, del Inglaterra, a seis rounds.

CENTRO DEPORTIVO ESMERALDA. — Hoy se llevará a efecto en este Centro una interesante velada boxeril bajo el siguiente programa:

Moisés Roa con Isaías Pérez, 4 rounds con decisión.

Jorge Flores con Luis Sánchez, 3 rounds con decisión.

Jorge Marchant con Adrián 2.o Rodríguez, 4 rounds con decisión.

Maximiliano Palma con Reinaldo Salazar, 4 rounds con decisión.

Juan Méndez con Enrique Moreno, 4 rounds con decisión.

Lorenzo Espinoza con Rafael García, 4 rounds con decisión.

Match de fondo a 6 rounds, uno más en caso de empate, entre los excelentes campeones infantiles del Centro Bernardo Marchant, 32 kilos, versus Guillermo Espinosa, 35 kilos.

ANGEL C. ESPEJO B. C.—Maruri 436. — Manuel Moraga versos Arturo González. — Mañana Domingo, a las 2.30 P. M., se desarrollará este interesante encuentro a seis rounds, por el campeonato peso mosca del centro.

Cuatro interesantes preliminares completarán el programa.

ARTURO PRAT B. C.—Cita a junta general, para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en su local, Matías Ovalle 88.

CENTRO JOSE LEVI B. C. — Cítase para el Martes 1.o de Agosto, a junta general, y se recomienda especialmente la asistencia de los señores Evaristo Escela y Luis Cabrera.

"SANDOW'S MAGAZINE". — Nutrido de excelentes fotograbados y de un escogido material de informaciones extranjeras y del país ha aparecido hoy el número 39 de esta importante revista boxeril deportiva.

ATLETICO CENTENARIO B. C. —Habiendo fallecido la señora madre de nuestro consocio señor Segundo Huerta, este Centro le da su más sentido pésame.

DESAFIOS. — Luis Martín Vera, porteño, pide el desempate a Luis Alberto Navarrete.

—Raúl Pérez desafía a los señores Raúl Briceño y Carlos Díaz.

—Andrés Morales P. acepta el desafío del señor José D. Andrea. Bases: Av. Rosario 1112.

—Félix Pinto, 59 kilos, del Gladiador, desafía a Pablo Nieto y Luis Cartagena. Bases: Andrés Bello 918.

—Aníbal Sepúlveda desafía a Dionisio López.

—Fernando Gatica desafía a todos los aficionados de 54 kilos, del Guante B. C. Bases: Herrera 1114.

—Francisco Alonso acepta el desafío de Domingo Alvarez. Bases con Daniel 2.o Sáez Plaza, Mercado, puesto de Pescados.

—Rafael Gómez pide revancha a Ernesto Peña. Lira 1330, de 6 1|2 a 7 1|2 P. M.

—Manuel Aravena desafía a Armando Rivera, Pastor Ovalle 12, de 7 a 8 P. M.

Pictorial Review
EDICION DE LUJO EN CASTELLANO
Es la revista de Modas indispensable en los hogares, por contener las más selectas modas de refinado gusto, reproducidas en los colores más en boga. Las páginas dedicadas a la infancia, al hogar, a la educación verdadera que debe darse a la mujer y la descripción gráfica y escrita de los progresos femeninos obtenidos diariamente, hacen sus páginas no ya discutidas, sino altamente apreciadas por toda mujer intelectual, lo mismo que por la más amante madre de familia.
EL NUMERO DE AGOSTO SE VENDE A $ 2.50
EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
La Antigua Librería
EX-LIBRERIA DEL MERCURIO
Ahumada 355—Casilla 1425
29-J

EL GRAN MATCH DE ANTEAYER EN NUEVA YORK

Benny Leonard triunfa sobre Lew Tendler

Anteayer, como lo dijimos en nuestras informaciones cablegráficas del extranjero, se realizó en New-Jersey uno de los encuentros pugilísticos más interesantes del boxeo mundial.

BENNY LEONARD

Se trataba de un match a doce vueltas, entre Benny Leonard, la estrella del peso liviano, que ostenta desde su memorable victoria sobre Freddie Wellsh, el título de campeón del mundo, y Lew Feudler, un muchacho de Filadelfia, que venía triunfando sobre todos los mejores hombres de los Estados Unidos, y que después de su triunfo sobre Dundee y Roke Kansas, era calificado como el único y más serio rival del campeón Leonard.

El solo anuncio del encuentro despertó entre los yanquis y otros países donde hay afición por el box, un entusiasmo comparable al match Dempsey-Carapentier.

Las simpatías estaban muy repartidas y la victoria de Leonard ha sido muy comentada; estimando algunos círculos boxeriles que el resultdao de la gran batalla debía haber sido un empate.

Sin embargo, los técnicos dan el triunfo para Leonard, quien dominó desde la quinta vuelta en forma aplastante obligando a su rival a mantenerse cubierto. Tendler mejoró en el 8.o round, pero decayó en los últimos momentos del combate.

Leonard con esta victoria agrega un triunfo más a su larga lista.

Como un dato ilustrativo de la importancia del encuentro, diremos que asistió una concurrencia superior a 65 mil personas y las entradas pasaron de 450 dólares.

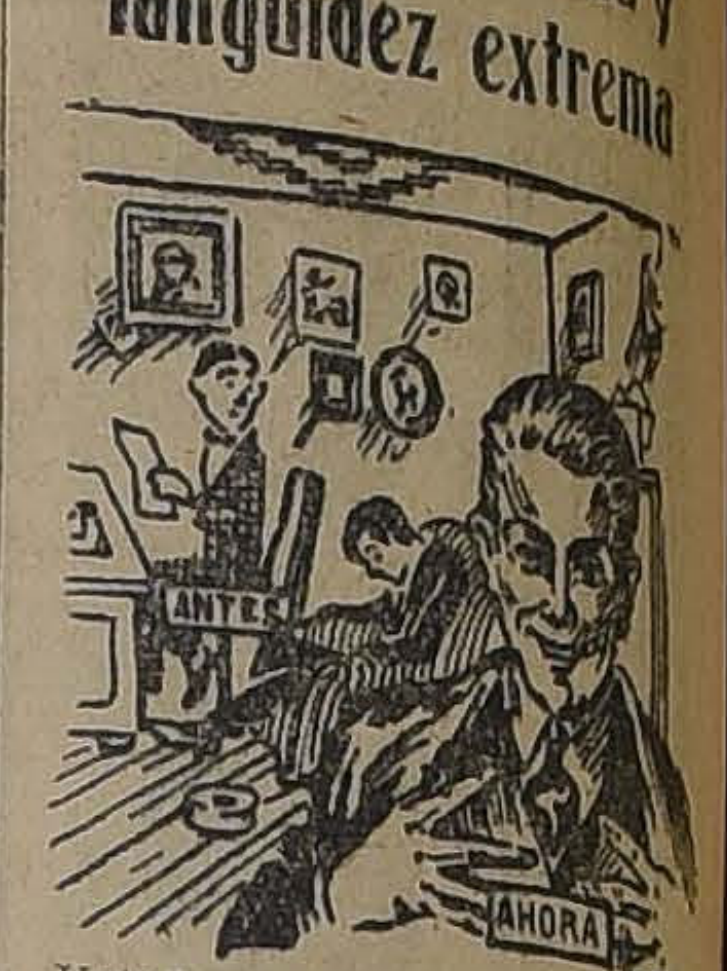

Vitalina triunfa sobre debilidad máxima y languidez extrema
Usted no debe desesperarse si se siente agotado, anémico, pálido, débil y nervioso, irritable y cansado.
Como traje a nueva vida a este joven, así traerá nueva vida a Ud.
Vitalina fortifica, enriquece la sangre, rejuvenece, cura la anemia, la clorosis, neurastenia y aumenta rápidamente de peso, dando un color rosado y blanco.
Use usted Vitalina, el último más valioso descubrimiento de la ciencia.
Se encuentra en todas las Boticas.

SEÑORES MEDICOS
Nos es grato avisar a los señores médicos que se acaba de recibir:
Productos del Prof. BRUSCHETTINI
Suero Vaccino Bruschettini.
Vacuna Curativa Bruschettini.
Vacuna Antipiogeno Polivalente Bruschettini.
CONCESIONARIOS:
CASA AUGUSTO MEYTRE — CASILLA 1495 — VALPARAISO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 Int. 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2348.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91, of. 25. Consultas: 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL.— Abogados.—Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1267. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 55, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 849. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1535.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 196. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1165. Teléf. 137.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa. 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONFMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 2-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3349

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2296.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 573. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 3.30-4.30.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Tel. 2860.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 175.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños, San Luis. Consultas, 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3|4, excepción. Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas, 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerichofen, Neurastenia, arterioesclerosis. Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4.6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina Cirugía. Inyecciones intravenosas 1-4

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1309, de 1-3. Teléfono 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. JUAN MARIN
Consultas, Rosas 1353, de 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6. Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis, Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias, 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 1 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 534.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2 - 5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica, Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis, 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced N.o 190. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 589. Teléfono 2810

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. — Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 2|1. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enferme-1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELEF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del **Dr. Alberto Rahausen**, cirugía general y de la boca.
Dentistas señores L. R. Berríos Méndez, Aurelio de la Puente, Enrique Sansot.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. 213.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental. Especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1521.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas [illegible]. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladado Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, Nataniel 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE [illegible]
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane [illegible].

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atendido consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

EXPOSICION INDUSTRIAL
DE SETIEMBRE
Secretaría: Bandera 131, Oficina 15. Teléfono 2139
Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje, inyecciones. Matucana 652. 1 a 4.

LUIS OVANDO y Cía
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

Productos Farmacéuticos

Frescos y legítimos, directos de las fábricas, encuentra siempre en la Botica Petrizzio.
Y Yodosalina, donde Petrizzio, su único agente.

ESTADO 93-95
(a llegar a Moneda)

31-J

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
				90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES . .	Libra . .	1	1	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20
PARIS	Franco. .	25.22	53.30	0.61¼	0.61¾	0.61¼	0.62	0.61⅝	0.62	......	0.61¾	......	0.62	......	0.62	0.60¾	0.61½
HAMBURGO . .	Marco . .	20.43	2371.42	0.0138	0.014	......	0.014	......	0.014	......	......	......	0.014	......	......	......	0.013
N. YORK . . .	Dólar . .	4.86	4.454	......	7.45¼	......	7.46½	......	7.47¼	......	7.45½	......	7.44	......	7.46¾	......	7.46
ESPAÑA	Peseta. .	25.22	28.57	1.15	1.16¼	1.14¾	1.16½	......	1.16⅝	......	1.163	......	1.16½	......	1.16	......	1.17
ITALIA	Lira. . .	25.22	97.07	0.34	0.34¼	......	0.344	......	0.34½	......	0.344	......	0.34½	......	0.34½	......	0.34¼
ARGENTINA . .	Nacional .	11.45	11.609	......	2.86	......	2.75¾	......	2.76	......	2.75	......	2.72½	......	2.75½	......	2.76
AMBERES . . .	Franco. .	25.22	56.75	0.53	0.58½	......	0.58⅞	......	0.58¾	......	0.588	......	......	......	0.58¾	......	0.58¾
SUIZA	Franco. .	25.22	23.26	......	1.42¾	......	1.43	......	1.42¾	......	1.421	......	1.42⅝	......	1.42⅝	......	1.42¼
HOLANDA . . .	Florín . .	12.107	11.38	......	2.91½	......	2.90½	......	2.92½	......	2.90¼	......	2.90¼	......	......	......	......
SUECIA	Corono. .	18.159	16.90	......	......	......	......	......	1.96½	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona . .	24.02	——	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano .	10.—	14.83	......	......	......	2.23⅞	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.27

CAMBIO BANCARIO: $ 32.90.— COMERCIAL: $ 32.60.

1 DOLAR, $ 7.45 1|4; 1 FRANCO, 0.61 1|4; 1 MARCO, 0.0138; 1 PESETA, 1.15; 1 LIRA, 0.34; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.86.

PREMIO DEL ORO: 161.50 o|o.— UN PESO PAPEL VALE 7 9|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Contrariamente a lo ocurrido los días anteriores, en el mercado de valores se efectuaron ayer pocas transacciones, la mayor parte sobre papeles de bajos precios.

El monto total de los negocios realizados en bonos ascendió a $ 394,100 nominales, cifra que, comparada con la del Jueves, resulta superior en más de $ 100,000.

Los títulos de sociedades revelaron firmeza en sus cotizaciones, cerrando varios de ellos con alzas, especialmente los salitreros.

La tendencia en los bonos hipotecarios se mostró sostenida:

FLUCTUACIONES. — Subieron: Garantizador 8, 1|2; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco de Chile, 1 1|4; Condoriaco, 1|4; Disputada, 3|4; Oploca, 2; Oruro, 1|4; Vacas, 1|8; Antofagasta, 1|4; Chilena de Salitres, 1|4; Dones, 3|8; Galicia, 3|8; Lastenia, 3|8; Loa, 1|2; Nueva Castilla, 3|4; Perfetti, 1|4; Gas de Santiago, 1|2; Viña del Mar, 3|8; San Bernardo, 1; Rafaelitas del Neuquén, 5|8.

BAJARON: Caja 8-1|2, 1|8; Araca, 1; Gatico, 1|8; Lebu, 1 1|2; Llallagua, 2 1|2; Santa Rita, 1|4; Tierra del Fuego, 2 1|2; Electricidad, 2; Malvoa, 1|2; S. A. de Vapores, 1|2.

Operaciones de ayer

PRIMERA RUEDA

30 Seg. U. Chilena, 625.
10000 Hip. 8-1, 100 3|4.
200 Condoriaco, Ag. 24, 26 1|4.
21000 Hip. 8-1, 100 7|8.
5 Gas Santiago, 48 1|2.
200 Lastenia, Ag. 10, 35.
1200 Antof., Ag. 24, 53 1|4.
500 Galicia, Ag. 24, 38 3|8.
500 Mineras, Ag. 24, 45.
200 Malvoa, 13 1|4.
1800 Caja 8-1|2, 102.
2900 Caja 7-1, P. H, 95.
50 Caup., Ag. 10, 4 3|8.
1400 Disp., Ag. 24, 46.
7 Bco. Español, 153.
100 Caja 7-1, P. H., 100.
10000 Caja 8-1, 100 1|2.
50 Rafaelitas, 12 1|4.
1600 Rafaelitas, Ag. 10, 12 1|8.
200 Fuegos, Ag. 24, 91 1|2.
62000 Caja 8-1, 100 1|2.
200 Rafaelitas, 12.
800 Rafaelitas, Ag. 10, 12 1|8.
240000 Caja 8-1|2, 101 5|8.
200 Antof., 53 1|2.
500 Antof., Ag. 24, 53 7|8.
700 Antof., Ag. 10, 53 3|4.
150 Bco. Chile, 209 1|4.
900 Rafaelitas, Ag. 24, 12 1|2.
300 S. Bartolo, Ag. 24, 14 1|2.
20 Electricidad, 85.
300 Lastenia, Ag. 24, 35 3|4.
200 Oruro, Ag. 10, 18 1|2.
100 Caup., Ag. 24, 4 1|2.
500 Galicia, Ag. 10, 38 5|8.
4000 Hip. 8-1, 100 3|4.
30 Oploca, P. S., 60.
25 Seg. La Mund., P. S., 95.
40 Vidrios, P. S., 85.
45 Volcán, P. S., 40.
2000 Garant. 8, 82 1|2.
200 Lastenia, 35 1|2.
500 Lastenia, Ag. 24, 35 1|2.
50 Rafaelitas, 12 1|4.

SEGUNDA RUEDA

15000 Garant. 8, 1907, 85.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	11,000	95
Caja 8-½	30,000	101⅝	2,000	101¾
Caja 8-1	....	....	5,000	100½
Hipotecario 7-1	4,000	96	....	....
Hipotecario 8-1	8,000	100¾	12,000	100⅞
BANCOS				
Chile	100	209¼	8	209¾
Español de Chile	....	....	50	153½
Nacional	200	81½	200	82
MINERAS				
Araca, Agosto 24			200	85½
Caylloma, Agosto 24	500	2½	....	....
Chacaltaya, Agosto 24	100	11	....	....
Condoriaco, Agosto 10	....	....	200	26½
Disputada, Agosto 10	....	....	200	46
Disputada, Agosto 24	300	46	....	....
Espino de Petorca, Agosto 24	1,000	4⅝	....	....
Gatico, Agosto 24	200	10⅝	....	....
Huanuni, Agosto 24	....	....	100	80
Lebu, Agosto 24	300	86½	....	....
Lebu, Agosto 10	200	86	100	87
Llallagua, Agosto 24	....	....	200	322
Máfil, Agosto 24	100	95½	....	....
María Francisca, Agosto 24	....	....	200	12
Minera e Industrial, Agosto 10	100	45	....	....
Nueva Elqui	100	24¾	....	....
Oruro, Agosto 10	500	18¼	200	18½
Santo Cristo	500	6¼	....	....
San Bartolo, Agosto 24	200	14½	....	....
Tocopilla, Agosto 24	....	....	200	89
Vacas, Agosto 10	200	6⅛	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 10	....	....	200	54
Antofagasta, Agosto 24	200	53⅞	....	....
Chilena Salitres, Agosto 24	....	....	500	16½
Dones, Agosto 24	100	20⅞	200	21
Galicia, Agosto 10	....	....	100	39
Galicia, Agosto 10	....	....	200	38⅝
Lastenia, Agosto 10	....	....	200	35½
Loa, Agosto 24	100	79½	200	80½
Tocopilla, Agosto 10	300	690	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Agosto 10	....	....	100	34¼
Tierra del Fuego, Agosto 10	100	90½	100	91½
Tierra del Fuego, Agosto 24	100	91	....	....
SEGUROS				
La Chilena Consolidada	100	84	50	86
La Protectora	4	150	4	200
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	100	86	33	88
Gas de Santiago	25	48	50	49
Laboratorio Chile	5	80	....	....
Malvoa, Agosto 24	100	13¼	....	....
Paños de Tomé	100	280	....	....
Viña del Mar, Agosto 10	500	36¼	....	....
Viña del Mar, Agosto 24	200	36½	....	....
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	12	123	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Agosto 24	200	4⅝	....	....
Caupolicán y Calacoto, Agosto 10	....	....	200	4½
Rafaelitas del Neuquén, Agosto 24	200	12⅝	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	32.60	....	32.80
Oro	....	161.50	....	162
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Disputada, Agosto 24	....	46	....	....
Lebu, Agosto 10, transacción	....	86	....	....
Llallagua, Agosto 24	....	....	....	321½
Minera e Industrial, Agosto 10	....	45	....	....
María Francisca, Agosto 24, trans.	....	12	....	....
Antofagasta, Agosto 24	....	53½	....	....
Lastenia, Agosto 24	....	....	....	35¼
Loa, Agosto 10, transacción	....	79½	....	....
Paños de Tomé	....	280	....	....
Rafaelitas del N., Agosto 24	....	....	....	12⅞
Caupolicán, Agosto 24	....	4⅝	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1200 Chilena, Ag. 24, 76.
1500 Lastenia, Ag. 10, 35 1|4.
1000 Castilla, Ag. 24, 16.
100 Vacas, Ag. 24, 6 3|8.
200 Raftas, Ag. 24, 12 3|8.
1000 Oruro, Ag. 24, 18 1|2.
600 S. Rita, 7 3|4.
200 Oploca, Ag. 24, 67.
100 S. Rita, P. H., 7 5|8.
1800 Galicia, Ag. 24, 38 3|4.
200 Antof. Ag. 24, 53 1|2.

SEGUNDA RUEDA

200 Perfetti, Ag. 10, 9 7|8.
200 Chilena, Ag. 24, 16.
200 Llallagua, Ag. 24, 322.
500 Viñas, Ag. 24, 36 7|8.
2200 Dones, Ag. 24, 21.
600 Loa, Ag. 24, 80.
1200 Dones, Ag. 10, 20 3|4.
1000 Lastenia, Ag. 10, 35 1|2.
200 Lastenia, Ag. 24, 35.
100 Araca, Ag. 24, 84.
1000 Galicia, Ag. 24, 39.
100 Vapores, Ag. 24, 44.
1500 Galicia, Ag. 24, 38 3|4.
30000 Hip. Valp. 8, 95.
3000 Caja 8-1, 101.
700 Gatico, Ag. 10, 10 1|2.

REMATE

70 Raftas., 11 1|2.
57 Cervec., 38 1|2.
75 Seg. Porteña, 2.
1 Club Viña, 320.
7 Gatico, 10.
6 Vapores, 45 1|4.
50 Raftas., 11 3|4.
4 Fuegos, 89.
40 Galicia, 38.
9 Agua Santa, 106.
34 Cem. Melón, 35.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 33.00 y comprador 32.80.
2.a rueda. — Vendedor 32.80 y comprador 32.60.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 164 y comprador 163.50.
2.a rueda. — Vendedor 164 y comprador 163.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.60 y comprador 12.50.
2.a rueda. — Vendedor 12.50 y comprador 12.40.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Chacaltaya, Ag. 24, 11.
200 Id., id. 10, 11.
2,700 Marta, id. id., 5 1|4.
2,700 id., id. 24, 5 3|8.
200 Sto. Cristo, id. 10, 6 3|8.
700 Aconcagua, id. 24, 9 7|8.
2,000 Marta, id. 10, 5 3|8.
300 Domeyko, 1.80.
1,600 Sto. Cristo, Ag. 10, 6 1|2.
300 Marta, id. id., 5 3|8.
2,100 Sto. Cristo, id. 24, 6 1|2.

SEGUNDA RUEDA

200 Chacaltaya, Ag. 24, 11.
100 id., P. H., 10 5|8.
100 id., id. id., 10 3|4.
100 id., Ag. 10, 10 3|4.
1,900 Rafaelitas, id. 24, 12 1|2.
3,500 id., id. 10, 12 1|2.
3,200 Espino, id. 10, 4 7|8.
600 Rafaelitas, id. 24, 12 5|8.
100 id., id. id., 12 3|4.
400 id., id. 10, 12 7|8.
1,300 id., id. id., 13.
3,500 Marta, id. id., 5 3|8.
200 Rafaelitas, id. id., 13.
200 Caupolicán, id. id., 4 1|4.
100 Rafaelitas, id. 24, 13 1|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico . . .	4.448
Anglo Sud - Americano . .	4.44¾
Francés de Chile	4.44¾
Londres y Río de la Plata	4.45¼
National City Bank	4.45

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 161.11.8 al contado y £ 161.10.0 a plazo.
Bajó: 0.3.4 al contado y 1.5.0 a plazo.
Cobre, standard, £ 63.17.6 al contado y £ 64.2.6 a plazo.
Subió: 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.
Plata: 35 3|8 d. Subió 1|4 d.

ALFALFA DEL HUASCO
PURIFICADA J. M. ECHAURREN
OFRECEN:
ALDUNATE MOREL y Cía.
CORREDORES, REPRESENTANTES, CONSIGNATARIOS
Galería Alessandri 29.—Casilla 1909.—Teléfono Inglés 2047.—Teléfono Nacional 241.—SANTIAGO

Interesante Oferta

Por sólo la renta que actualmente produce, tomando a su cargo la deuda hipotecaria, puede adquirir propiedad central, compuesta de casas de renta y bonita residencia.

CASILLA 28 - D.

31-J

VENDO GRAN HOTEL

Mejor situación de Santiago, totalmente ocupado, PRECIO

$ 120,000.-

Grandes facilidades de pago.

Se permuta por propiedades urbanas.

Tratar: GALERIA ALESSANDRI 17, piso 2.o, de 10 a 11 y 4 a 6 P. M.

Dirigirse por carta: CASILLA 419.

J-29

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes. . .	107	Corderos. .	1008
Novillos. . .	50	Cerdos. . . .	210
Vacas. . . .	303	Cabros. . .	28
En vara. . .	82	Terneros. .	41
Total. . . .	542	Total. . .	1287

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne buey. . . .	1.a	1.28	a	1.32
Id. id.	2.a	1.18	a	1.26
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne novillo .	1.a	1.28	a	1.32
Id. id.	2.a	1.18	a	1.26
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne vaca. . .	1.a	1.32	a	1.36
Id. id.	2.a	1.22	a	1.30
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Id. cordero. . .	1.a	2.00	a	2.10
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne oveja . .	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cabro. . .	1.a	1.00	a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cerdo. . .	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	2.a	1.00	a	1.30
Grasa en rama		1.10		
Sebo ovejuno. .		1.00	a	1.10
Cuero de buey .		1.20		
Id. id. novillo. .		1.30		
Id. id. vaca . .		1.50		
Id. id. ovejuno. . .	$	36	a	64 docena.
Id. id. cabro. . . .		4	a	7 cada uno.

¿Ha probado Ud. los cigarrillos Reyna Victoria, La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros
60 y 80 Cts.
J—30

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.— Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 27 de Julio de 1922

Vacas:
12 con 6,300 kilos, a 0.92.
18 con 9,320, a 0.91 1|2.
18 con 8,850, a 0.90.
18 con 8,565, a 0.90.
18 con 8,680, a 0.90.
10 con 4,305, a 0.86.
8 con 4,050, a 0.85 1|2.
7 con 2,855, a 0.85.
15 con 6,360, a 0.84 1|2.
20 con 7,820, a 0.84.
10 con 4,220, a 0.82 1|2.
10 con 4,270, a 0.81.
21 con 9,300, a 0.80.
4 con 1,950, a 0.79 1|2.
8 con 3,270, a 0.78.
10 con 3,940, a 0.75 1|2.
7 con 2,975, a 0.74.
5 con 1,600, a 0.72.
5 con 2,005, a 0.71.
17 con 7,550, a 0.71.
7 con 3,070, a 0.70.
4 con 1,575, a 0.70 1|2.
16 con 6,320, a 0.73.
15 con 6,010, a 0.60 1|2.
Buey:
1 con 670, a 0.90.
5 con 3,675, a 0.89.
5 con 3,620, a 0.88 1|2.
5 con 3,580, a 0.86.
3 con 2,075, a 0.86.
2 con 1,255, a 0.85.
8 con 5,070, a 0.84 1|2.
4 con 2,470, a 0.84.
7 con 5,070, a 0.84.
2 con 1,175, a 082 1|2.
3 con 1,920, a 0.81.
7 con 3,470, a 0.79 1|2.
5 con 3,305, a 0.78 1|2.
6 con 3,370, a 077 1|2.
5 con 2,060, a 0.77.
5 con 2,900, a 0.74 1|2.
5 con 3,115, a 0.70 1|2.
7 con 4,670, a 0.70 1|2.
7 con 4,705, a 0.70.
7 con 4,150, a 0.70.
7 con 4,390, a 0.69 1|2.
8 con 5,120, a 0.68 1|2.
5 con 2,950, a 7.68 1|2.
4 con 2,265, a 0.65 1|2.
6 con 3,140, a 0.64 1|2.
6 con 3,520, a 0.62 1|2.
5 con 2,875, a 0.60.
Novillos:
18 con 10,650, a 0.90 1|2.
7 con 3,450, a 0.81 1|2.
4 con 1,805, a 0.79.
12 con 6,640, a 0.78 1|2.
2 con 1,110, a 0.77 1|2.
5 con 2,530, a 0.75 1|2.
2 con 900, a 0.73.
6 con 2,550, a 0.70 1|2.
3 con 1,000, a 0.56 1|2.
Corderos:
99 a $ 27.
107 a 22.50.
Cerdos:
5 con 795, a 1.35.

NOTICIAS DIVERSAS

COMPAÑIA RAFAELITAS DEL NEUQUEN

Los reconocimientos de petróleo sólido ejecutados con la sonda Sullivano, en perforaciones angulares a 100 metros, han dado un cubicaje de un millón de toneladas. La veta se tomó a 30 metros y se atravesó con un ancho de 4 metros 70 centímetros.

Se han dado instrucciones para empezar una nueva perforación que tomará la veta de Rafaelita, a una profundidad mínima de 160 metros.

El sondaje realizado deja, a firme los pronósticos de los geólogos que afirman la posición vertical de las vetas y como una consecuencia de ello, que la mapa de petróleo que los ha formado está en la base de ella, desde que se comprueba que no ha habido perturbaciones o dislocamientos de las capas del sub-suelo que hagan presumir el escurrimiento del petróleo.

En petróleo líquido se activan los trabajos para la armadura de la gran sonda, venida de Inglaterra.

Se ejecutan las obras auxiliares para la iniciación del sondaje que se realizará en breve plazo porque todos los elementos que entran en su confección se encuentran en la mina.

COMPAÑIA MINERA CORO-CORO

Infórmase haberse constituido en ésta la Compañía Minera de Corocoro, que tomará el activo y pasivo de la Compañía boliviana del mismo nombre.

La institución girará con un capital de $ 5.500.000.

NUEVA COMPAÑIA SALITRERA

El Gobierno ha declarado legalmente instalada a la Compañía Explotadora de Salitre de Valparaíso, institución que cuenta con un capital de 500.000 libras esterlinas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 28 DE JULIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—1 Sumario por incendio de la casa de la calle Andes, en acuerdo; Redactor, señor Cisternas Peña.

Las demás suspendidas.

Segunda Sala.—Continuó la pendiente de ayer, Antonio Pairano con Mercedes Humeres, y quedó pendiente.

Alegaron:

Don Darío Urzúa, por recurso y don Leopoldo Urrutia, contra el recurso y quedó pendiente.

Desistida: Gastellu e Iroumé con Carlos Santos. Apelación sobre inadmisibilidad casación forma.

BORRADOR DE SENTENCIA

El señor Cisternas Peña, entregó en la causa de Yáñez y otros, competencia.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—Relator señor Rodríguez Altamirano.—1 Tristán Bravo con Amador Taulis, en acuerdo; 2 Recurso de hecho de Celedonio Pérez, ha lugar; 3 Recusación del juez don Lorenzo Astorga por don Isidoro Cáceres, ha lugar al abandono; 4 Contra Alfredo Dinamarca González y Carlos Silva Ponce, confirmada; 5 Contra Alvaro Muñoz, confirmada; 6 Contra Silvestre Piña y Luis Ureta, confirmada; 7 Contra Humberto Polgatti Eldrich, confirmada; 8 Contra Miguel Abdó Ballaví, sin tribunal; 9 Sabino Muñoz Labbé, cobro honorario en juicio Alfredo Cuadra con Tracción Eléctrica, casada de oficio; 10 Municipalidad de Los Andes con sucesión Abel de la Cuadra, sin estado; 11 Lorenzo de la Maza con Ferrocarril del Estado, suspendida; 12 Francisco Streeter con Sociedad Bodegas Los Vilos, en trámite.

Agregada:

Contra F. Ramírez, en trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Osvaldo Hevia L. con don Jorge Solís de Ovando, en la 1.a.

Don Juan M. Ramírez con don Tito Lisoni, en la 3.a.

Segunda Sala.—Relator señor González Campos. — 1 E. Legarrague concurso de hipotecarios, sin Tribunal; 2 Partición de bienes de Alberto Besa, pendiente; 4 Mercedes Arias con Clemente Nombrard, suspendida; 5 Luis Saavedra con Antonio Ibáñez, suspendida.

No vistas las demás.

En trámite.

Moisés García Huidobro con Pedro González Valenzuela.

La causa en acuerdo Pastoriza Zúñiga y otros con Miguel Zañartu y otros.

Alegaron:

En la 2.a don Juan Esteban Montero con don Enrique Barboza.

En la continuación don Urbano Marín con don Julio Ortúzar.

Tercera sala.—Relator, señor Bernales.—1 Lastenia Bustillos v. de Geri con Ricardo Latchan (son partes don Carlos Ríos, Joaquín Irarrázaval y don Alfredo Marchini), suspendida; 2 Enriqueta West de Dreckmann con Compañía Carbonífera de Coronel, en trámite; 3 Partición de don Justo García y Manuela Gana (son partes don Ernesto y Alfredo García e Inés García de Zañartu), en trámite; 4 Manuel Cerda P. (quiebra), son partes además del fallido don Jorge G. Huidobro, don Juan de Dios Plaza Cerda, María Mercedes Salcedo de Cerda, Jorge, Ana Rosa e Inés Cerda Salcedo, Brugere y Cía., Camilo Vergara y Cía., Inés Errázuriz v. de Vergara, el Banco Español de Chile, don Juan Roustang, don Luis E. Sir, don Alejandro Dussaillant y la Sociedad Vinícola del Sur, confirmada; 5 Guadalupe y Dolores Ubilla con Alfredo Mujica, suspendida; 6 Carlos Ferrada con José Miguel Hidalgo, suspendida; 15 Carlos Ramírez (quiebra) con Fonck y Cía. y Moreno Henos., suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Hernán Castillo con don Juan López y don Miguel Gumucio, en la 4.a.

Cuarta Sala.—Relator, señor Gutiérrez.—1 Suc. de Manuel Espinosa con F. F. C. C. del Estado, suspendida; 2 y 3 Antonio Alemán con Fratelli Castagnetto, suspendida; 4 Suc. de Amalia Reyes con Eduardo Valenzuela Mozó, suspendida; 5 Perfecto Córdova con Banco de Chile, sin Tribunal; 6 Angel Deudero, (quiebra), mal anunciada; 8 Fisco con Alfredo Patiño, suspendida; 9 Suc. Gaspar del Río con Martín Larraín Gana, no se vieron por estar alegando; 11 Abraham Salomón (quiebra), en acuerdo; 12 Carlos Alarcón con Adolfo Bruna, en trámite; 13 Luisa Rosanthal con Silvio Garbin, casada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 11, don Francklin Otero con don Tito Lisoni.

En la 13, don Luis Otero, confirmando.

Quinta Sala.—Relator, señor Mac-Iver.—1 Contra Armando Reyes y Juan Rosa Toro, confirmada; 2 Elena Passarge con Alfredo Mery, suspendida; 3 Francisco J. Schreiber con Fernando Noriega, confirmada; 4 Alberto Frutos con Guillermo Gálvez, revocada; 5 Eduardo Sanfuentes con Alejandro Slater, revocada; 6 Fabio de Petris con Francisco Godoy Briceño, confirmada; 7 Grace y Cía. (Chile) con Manuel Bueno, desistida; 8 Augusto Hetzler con José Huber, confirmada; 13 Santiago de Toro Herrera con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 15 Juan de Dios Hernández y otros con Fisco y otros, en trámite; 16 Augusto Lezaeta con Compañía Estañífera Marta Consolidada, en trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Ernesto Piña por la revocación, en la 1.a.

Don Gustavo Pérez por la confirmación, en la 3.a.

Don Juan M. Ramírez, por la revocación, en la 4.a.

Don Francisco Godoy con don Roberto de Petris, en la 6.a.

Don Rafael Moreno con don Carlos Toro, en la 8.a.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

—Picacho, montado por E. Aguilera, trabajó 1.200 metros.

—Falkland, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.38 2|5.

—Irigoyen, con la monta de G. Guerra, atropelló 1,000 metros en 1.9 3|5.

—Alacrán, montado por L. Bravo, largó fuerte 1,400 metros en 1.35 3|5.

—La Grippe, conducida por V. Jara, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.27 2|5.

—Burguesa, manejada por M. Gamboa, atropelló 1,000 metros en 1.9 3|5.

—Sacarina, montada por L. A. Parada, pasó 1,200 metros en 1.23 2|5.

—Alta Ley, montado por un aprendiz, y Gran Prine, por J. F. Bernal, pasaron 1,200 metros en 1.23 2|5, ganando Alta Ley por tres cuerpos.

—Prothos, montado por M. Gamboa, movió 500 metros en 32.

—Alicahue, montado por L. Bravo, pasó 1,000 metros en 1.9 1|5.

—Gaitero, montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 47 1|5.

—Feño, montado por S. Jiménez, trabajó una vuelta en 2.23 4|5.

—La Nuez, montada por H. Huerta, largó 700 metros a voluntad en 48 1|5.

—Witchcraft, montada por Arm. Nieto, pasó 1,200 metros en 1.25 3|5.

—Guadalupe, montada por P. Morales, y Frangollo, por un aprendiz, movieron 700 metros en 45 3|5, llegando iguales.

—Alava, manejada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.7 1|5.

—Fogazzaro, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros; en los últimos 800 metros marcó 52 3|5.

—Caucura, montada por L. A. Parada, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.29 1|5.

—Xia, montada por P. Silva, atropelló 700 metros en 48 1|5.

—Emily, montada por L. A. Parada, pasó 1,000 metros en 1.8 3|5.

—Felpa, montada por P. Morales, atropelló 700 metros en 46 3|5.

—Deschanel, montado por un aprendiz, y Juana la Loca, por J. Ibarra, pasaron 1,200 metros en 1.27 1|5, llegando iguales.

—Madamo, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40 2|5.

—Paimpolaise, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 28.

Sociedades Anónimas

Sociedad de Cerámica "MAFILITA"

Cítase a Junta General de Accionistas para el Sábado 29 del presente a las 2.30 P. M., en la oficina de la sociedad, Compañía 1289, con el objeto de elegir inspectores de cuentas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Santiago, 25 de Julio de 1922.

EL DIRECTORIO

J-29

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 31 del presente, a las 3 P. M., en el Salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el Viernes 21, hasta el Lunes 31 del presente, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 18 de 1922.

O. CARVALLO,
Director Gerente.

J-31

BANCO ITALIANO

Desde el 24 del actual, este Banco pagará a los señores accionistas, dueños de acciones de la Serie "B", el dividendo de 5|0 anual, acordado en la Junta General de Accionistas celebrada con esta fecha.

Los señores accionistas residentes en provincias pueden percibir sus dividendos en las respectivas sucursales del Banco de Chile.

Valparaíso, Julio 22 de 1922.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.

30-Jl

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"

DIVIDENDO N.o 33

Según acuerdo tomado en reunión general ordinaria de Accionistas de esta fecha, se repartirá desde mañana un dividendo de

UN PESO MONEDA CORRIENTE POR ACCION

El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 27 de Julio de 1922.

WALTER GALLOWAY,
Director-Gerente

"LA ITALIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

DIVIDENDO N.o 27

Desde hoy se pagará a los señores Accionistas en la oficina de la Compañía, calle Morandé N.o 233, el dividendo de $ 20 por acción, acordado en la Junta General celebrada el 24 de los corrientes.

Santiago, 26 de Julio de 1922

CAMILO MORI,
Gerente.

J-30

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de siete pesos por acción, acordado en la Junta General del 20 del presente.

Santiago, Julio 21 de 1922.

JOSE URETA E.,
GERENTE.

J-20

VIDA OBRERA

LA GRAN CONVENCION OBRERA DE MAÑANA ORGANIZADA POR LA JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION

LA PROXIMA ROMERIA A LA TUMBA DE DON VICTOR JAURE, ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL "LEOPOLDO LAGOS"

La sesión de anoche de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

Los actos sociales de esta noche. — Los concursos organizados por el Centro La Ilustración y el Jack Dempsey

ACUERDOS, FIESTAS, Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA PROVINCIAL. — La convención de mañana.— Bastante interés reina entre las diversas secciones que componen la Federación Obrera de Chile y con residencia en la provincia; por concurrir a la gran convención que se llevará a efecto mañana en el local de la Avenida Matta esquina de San Francisco.

En esta convención, se discutirán importantes asuntos relacionados con la buena marcha de la Federación.

CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE FERROVIARIOS.— Hoy a las 8 P. M., en la secretaría del Consejo 2, se reunirán los delegados a la Convención Provincial de las tres secciones: Maestranza del Ejército, Consejos N.o 1 y 2 para seguir tratando las instrucciones. Se recomienda la asistencia a los de esta sección, señores Liborio Rebolledo y Daniel Labbé A.

Agregamos hoy los delegados que se han acreditado para el Congreso Ferroviario de San Fernando, cuyo torneo se llevará a efecto el 6 de Agosto próximo: San Bernardo, Demetrio Venegas, Juan B. Cid; vía y obra: Luis Rivera; San Fernando: Rudecindo Rojas y Alfonso Zúñiga.

Los delegados de Santiago siguen reuniéndose todas las noches para darle término a los diferentes trabajos que han de llevar al indicado Congreso.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES DE C. I. DE C. — Esta Sección recomienda la asistencia a todos sus socios a la velada que se dará esta noche a beneficio del federado Francisco Piña, en el salón teatro de la Sección Tranviarios, auspiciada por el Consejo I. de Construcción.

Se ruega a todos los federados que cumplan el acuerdo de la asamblea amplia del Domingo pasado, en el sentido de contribuir con medio día de trabajo a beneficio de los obreros cesantes de la región del carbón.

—Cítase a reunión ordinaria para mañana a las 9 A. M. en punto, en Avenida Matta 796.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION.— Se pone en conocimiento de las secciones dependientes de este Consejo Industrial que en asamblea plena celebrada el Domingo último se acordó dar medio día de sueldo a beneficio de los cesantes de Lota.

Lo que comunica para el efecto de su cumplimiento.

Queda suprimida la asamblea plena de mañana por efectuarse la Convención Provincial.

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA.— Cítase a sesión extraordinaria a todas las secciones dependientes de este Consejo Industrial, para hoy a las 7 P. M., en el local del Consejo N.o 14, Agustinas 632. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, pues ésta es la tercera citación.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION (Sección Fundidores).— En la sesión celebrada por el Consejo Industrial de Construcción el Domingo 23 pasado, se aprobó un proyecto presentado por la Sección Fundidores, que, en síntesis, contiene las siguientes ideas:

Constituir un Comité Obrero de Extensión Industrial, cuyos fines será propender a la industrialización del país, impidiendo de una manera progresiva la entrada de objetos manufacturados, el aprovechamiento íntegro de las materias primas que se producen en el país; la explotación en escala ascendente de las riquezas naturales del territorio, propendiendo por estos medios a crear la abundancia del trabajo.

El comité provisorio nombrado quedó compuesto del secretario general de la Sección Fundidores, J. Gallardo, D. Jiménez, J. Labra, J. Riveros y Enrique Díaz Vera.

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRASPORTE (Junta Administrativa). — Cítase para hoy, a las 8.30 P. M., a la Junta Administrativa de este Consejo, como también a los nuevos delegados integrantes y a los miembros nombrados por las secciones, para representar a la Sección en la Convención de mañana. Local de los Tranviarios.

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRASPORTE (Sección Tranvías).— Esta noche se efectuará una velada a beneficio del federado Francisco Piña, que se encuentra enfermo y sin recursos.

El Lunes 31, a las 9.30 P. M., se efectuará la reunión de los federados que deseen formar parte del Centro Recreativo y Academia de baile. Se les dará preferencia a los socios que pertenecían a la antigua Academia que tenía este Consejo.

SECCION MAESTRANZA DEL EJERCITO DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION.— Cítase a asamblea extraordinaria para hoy, a las 8 P. M. Tabla a tratar: Asuntos relacionados con la Convención y dar a los delegados las últimas instrucciones.

—En la reunión llevada a efecto el Miércoles último se nombró como delegados ante la Convención Provincial a los federados Celerino Avilés y Roberto Castañeda.

Como delegado ante la Junta Administrativa del Consejo de Trasporte fué nombrado el socio Edilio Letelier, acordándose además sesionar el Sábado a las 8 P. M., para darle las instrucciones a los delegados a la Convención Provincial.

SECCION ELECTRICISTAS DE C. I. DE C.— Entusiasmo se nota entre los federados por asistir a la gran asamblea que se efectuará mañana, y en la cual se discutirán importantes asuntos relacionados con el mejoramiento del gremio.

—Se comunica de Valparaíso que el secretario general de este Consejo ha tenido dentro del gremio muy buena acogida, y es un hecho la organización de los electricistas en esa localidad.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

REUNION DE DELEGADOS.— Se ha citado a los delegados de todos los cuadros para una sesión que se verificará el próximo Martes a las siete de la tarde, en la secretaría, situada en la redacción obrera de este diario.

ENSAYO GENERAL.— Para el Lunes ha citado el director general artístico de la Asociación, a ensayo general. Este se verificará en el local del Centro Hijos de Madrid.

Funerales

CON TODA SOLEMNIDAD SE EFECTUA AYER EL SEPELIO DE LA SEÑORA MERCEDES GONZALEZ DE HUERTA

A las 4 1|2 de la tarde de ayer se efectuaron con toda solemnidad los funerales de la señora Mercedes González de Huerta, fallecida anteayer, inesperadamente.

La señora González de Huerta era madre de dos entusiastas miembros de la Asociación, los señores: Angel y Enrique Huerta; la noticia de su fallecimiento fué hondamente lamentada en los círculos de sus relaciones y entre el elemento del Cuadro Pepe Martínez, del que es presidente el señor Angel Huerta.

Al acto de los funerales de la extinta, se dieron cita numerosas personas, miembros del Cuadro Pepe Martínez y representantes de la Asociación de Cuadros. Los restos de la señora González de Huerta fueron sepultados en el Cementerio General.

El señor Angel Huerta nos ha pedido agradecer a todas las personas que han hecho llegar las condolencias por la desgracia que le afilge, sus agradecimientos, especialmente a las personas que concurrieron a los funerales.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO.— Se ha citado para hoy a las 6 1|2 a sesión extraordinaria para tratar asuntos de importancia para la buena marcha del Cuadro. Especialmente se ha citado a la señorita Elena Molina. Cítase también para ensayo del sainete cómico "La guerra de don Ladislao" y el drama "La mendiga".

En sesión pasada fueron aceptados como socios los señores D. Valenzuela, Luis Leiva, Efraín Pinochet y la señorita M. P. Maureira. Se dió cuenta que se ha dado término al escenario del salón social, quedando en excelentes condiciones, con capacidad para montar cualquiera obra teatral con buenas decoraciones hechas por un escenógrafo.

Ruégase la asistencia a todos los socios.

SALUDOS.— La Asociación saluda hoy día, con motivo de su onomástico, a las señoritas Marta Lea Canobra Olave, Marta Becerra, Marta Larraín, Marta Cavieres y Marta Arce.

A LOS CUADROS.— Se nos ha pedido rogar a los cuadros que aún no hayan dado cuenta de las entradas enviadas para su expendio, del beneficio de la señorita Rosa Contreras, se sirvan dar cuenta a la secretaría de esta Asociación o a la calle Porvenir 775.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK.— El Jueves pasado celebró la sesión especial a que había sido citada esta Academia, con el fin de tratar sobre el aumento de la cuota mensual.

Con numerosísima asistencia y después de un largo debate, la sala aprobó la siguiente proposoción del señor E. Ahumada:

Se reforma la cuota mensual de 3 a 5 pesos, desde el mes de Agosto de 1922 a Diciembre de 1922 inclusive.

Por lo tanto los socios que no pudieron asistir a esta sesión, quedan notificados de este acuerdo.

Hoy Sábado habrá baile social como de costumbre, el que empezará a las 8 1|2 P. M.

—Mañana matinée a las 4 P. M.

Fiestas sociales

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el local de esta colectividad, ubicado en Andes 3028, una interesante conferencia acompañada de números literarios y finalizada con un baile social.

La conferencia estará a cargo del doctor de la Sociedad, señor Manuel Tello C.

El cuadro artístico Gabriela Mistral ha prometido su concurso para esta fiesta.

El baile será dirigido por el presidente de la comisión de fiestas, señor Miguel Cabezas G.

La entrada es gratuita, tanto para los socios como para las personas del barrio, a las cuales se nos ruega invitar.

En caso de lluvia se suspenderá la velada.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Para esta noche ha preparado la comisión de fiestas de este Centro, que preside el señor Fuentes, un animado baile social, que será intercalado con números de variedades.

Este baile será libre pensamiento, y lo dirigirá la señorita Eufemia Fuentes. Será amenizado por una excelente orquesta.

Mañana en la noche habrá baile social amenizado por una orquesta.

CUADRO ARTISTICO OLIMPO.— Hoy llevará a efecto esta institución la velada literario - musical, que con motivo de la inauguración de su local, dedica a las familias de los socios de este Cuadro.

Damos a continuación el programa que con este objeto se ha preparado:

Sr. LUIS VILLALON,

presidente del Cuadro

1. Obertura al piano por la señorita Clara Sierra; 2. Discurso de ofrecimiento por el presidente señor Luis Villalón; 3. Romanza para tenor por el señor Eleazar Bustamante; 4. Recitación por el señor Alejandro Cano; 5. Variedades por el señor Pepe Rojas.

Finalizará el programa con el juguete cómico en un acto de C. Cariola, titulado: "Con una cola", con el siguiente reparto:

Luz, señorita C. Sierra; Pito, señor E. Bustamante; Mardoqueo, señor Pepe Rojas.

A continuación se desarrollará un baile familiar.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR ESPARTA.—Ejército 714. — Hoy habrá una velada literario-musical y baile. Se invita a todas las relaciones sociales y familias del barrio. También habrá una rifa de dos hermosas estatuas donadas por el socio del Centro señor Ramón Vergara del Río.

Para esta velada se ha contratado una excelente orquesta que estará a cargo del señor Ramón Castro.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION".— La comisión de fiestas llevará a efecto hoy un baile en honor de las familias de los socios. Habrá una excelente orquesta. Hora, de 9.30 P. M. a 1 A. M.

La orquesta será dirigida por el profesor señor Rodolfo Neira.

—Mañana, matinée familiar a las 5.30 P. M. a 8 P. M. en honor de las familias del barrio.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO (Baquedano 765).— Hoy a las 9 P. M., se dará principio al baile que se tenía anunciado, el que será amenizado por una excelente banda de músicos dirigida por el maestro Lavín y la orquesta estará a cargo del señor Pizarro.

Se invita a esta reunión a las señoritas socias y señoritas del barrio y a las instituciones congéneres de la capital.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.— Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto el acto literario musical a beneficio de los fondos sociales.

Para este acto se ha confeccionado un excelente programa literario-musical.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".— Este Centro invita a las familias del barrio e instituciones amigas, a un baile social el cual se verificará hoy a las 9 1|4 P. M.

Mañana habrá una matinée.

En el Centro Recreativo La Ilustración

EL CONCURSO DE ESTA NOCHE

Hoy se llevará a efecto el campeonato interno de shimmy - fox, que tanto interés ha despertado entre los miembros de este Centro. Por las inscripciones recibidas, se augura un franco éxito.

Los premios consistirán en cuatro artísticas medallas de plata y oro. El jurado será compuesto por los señores Eliecer Faúndez, Carlos de la Barra, Rogelio Vallejo, Galileo Urzúa y Domingo Fuentes.

El baile será amenizado por la Estudiantina Esmeralda.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— Hoy corresponde amenizar el baile que da el Centro La Ilustración.

Mañana se cita a clase y ensayo.

En el local de la Sección Tranviaria

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Esta noche se llevará a efecto en el local de la Sección Tranviarios, la velada que un grupo de dirigentes obreros ha venido preparando a beneficio del federado Francisco Piña, con motivo de que hace varios meses se encuentra enfermo en un hospital.

Esta velada, se ha organizado bajo los auspicios del Consejo Industrial de Construcción, a cuya organización pertenece el beneficiado.

Para esta velada se ha confeccionado un espléndido programa literario - musical a cargo de varios aficionados.

El local, está ubicado en la calle Bulnes esquina Martínez de Rozas.

Los organizadores de esta fiesta nos encargan encarecer la asistencia a todos los departamentos del Consejo de Construcción, y demás socios pertenecientes a la Federación Obrera de Chile.

Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

LA IMPORTANTE SESION DE ANOCHE

Presidida por don Carlos de la Barra y actuando de secretario el señor Emilio Zapata, anoche celebró sesión de Directorio extraordinaria esta Federación.

El objeto de esta citación, era para dar a conocer al directorio los Estatutos redactados por la comisión designada al efecto.

Con este motivo, y después de varios debates, quedaron aprobados varios artículos, quedando de reunirse dentro de poco, cuando el presidente lo estime conveniente, para seguir la discusión de dichos estatutos.

Durante la sesión que nos ocupa, se dió lectura a varias notas enviadas por algunos miembros honorarios, en las que aceptan los cargos de directores de la institución.

Finalmente, se acordó hacer pública las felicitaciones de la Federación, al director honorario señor Víctor Maldonado, con motivo de haber celebrado ayer el día de su onomástico.

ACADEMIA CIENTIFICA POPULAR, CASA DEL PUEBLO N.o 1.— Salas 208.— Hoy, a las 6 P. M. en punto, se llevará a efecto la clase de Filosofía Popular, con el siguiente sumario: Naturaleza del raciocinio y su expresión oral, la argumentación. Silogismo y Dilema, sus leyes.

El obrero u obrera, cualquiera que sea su condición o creencia, puede asistir a estas clases.

La entrada es libre.

Centro Social de Empleados del Barrio Estación

LA VELADA DE ESTA NOCHE

La comisión de fiestas de esta institución ha preparado esta noche, a las nueve, una manifestación en honor de su ex-secretario señor Manuel Ortega, con motivo de su retiro de la institución.

Entre los socios de esta colectividad reina un marcado interés por concurrir a este acto ya que con ello se trata de demostrar públicamente los agradecimientos del Centro por los servicios prestados a la sociedad durante el tiempo que actuó como socio y secretario de ella.

Sr. MANUEL ORTEGA,

en cuyo honor es la fiesta de esta noche

El baile será amenizado por una orquesta.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Matucana esq. Rosas.— Hoy, a las 8.30 P. M., habrá baile familiar con orquesta, para el cual se invita a las instituciones amigas y familias del barrio.

CENTRO RECREATIVO INSTRUCTIVO DEL SINDICATO CHAUFFEURS DE CHILE. — Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto en esta Institución el baile-concierto que la comisión de fiestas ha venido preparando con todo entusiasmo en honor de los señores Rodolfo Martínez y Rodolfo Díaz, con motivo de su onomástico.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.—El campeonato de shimmy,-fox de esta noche.— Esta noche se verificará el campeonato de shimmy-fox por los Centros Recreativos de Santiago, organizado por esta institución, en los salones ubicados en San Martín 772.

Los premios consisten en tres artísticas medallas que están a la vista en el local social.

La comisión de fiestas, a fin de darle a este concurso mayor importancia, ha enviado invitación especial a los presidentes de instituciones recreativas, los cuales han prometido asistir.

Con el objeto de que haya plena fe en el fallo del jurado, damos en seguida el nombre de las personas que lo compondrán:

Señor Carlos de la Barra, presidente de la Federación de Centros I. y R. de Chile; señor Carlos Gamboa, presidente del Centro Recreativo La Ilustración; señor Antonio Gutiérrez, presidente del Centro Familiar La Esperanza; y los señores Daniel Castañeda y Luis Collante.

Las inscripciones las recibe el presidente de la comisión de fiestas hasta las 10 30 de esta noche.

CENTRO INSTRUCTIVO UNION DE PELUQUEROS.— Esta noche de 9.30 a 12.30 habrá baile social amenizado con orquesta.

Local: Avenida La Paz N.o 8.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Hoy a las 9 1|4 P. M. en punto se llevará a efecto una fiesta y un baile en honor de los socios nuevos. Se invita a las sociedades amigas y personas que simpaticen con esta institución.

Mañana matinée a las 5 y media P. M. en punto.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA.— La comisión de fiestas de este Centro, prepara para esta noche, a las 9.30 P. M., un baile social amenizado por una excelente orquesta.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".—La 2.a charla literaria de hoy.— Hoy, a las 9 P. M., en el local que posee este Centro en calle Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a cabo la segunda charla literaria, que el Directorio ha querido proporcionar a sus asociados y a los vecinos del barrio.

Esta disertación estará a cargo del periodista, señor Tomás Vila.

Además de los números teatrales que harán los señores Pedro Munizaga, Carlito Vargas, Oscar Huidobro y varios otros, el señor Germán Pizarro López, declamará: "El Monje", una de las mejores composiciones de Pedro Antonio González.

A continuación se seguirá un animado baile familiar con orquesta.

El gremio tipográfico y relaciones sociales, quedan invitados especialmente.

La entrada será libre. Las personas que lleguen después de la charla literaria—también se hace extensivo a los socios—este Centro se reserva el derecho de cobrar por la entrada.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA. — Hoy, a las 9 1|2, celebrará una velada literario-musical en su local, Independencia 948, a beneficio de los obreros de la Fábrica de Muebles de Larraín y Cía., que se encuentran en huelga.

Acuerdos sociales

Sociedad La Universal

LA ROMERIA DE MAÑANA EN HOMENAJE A DON VICTOR JAURE J.

Mañana a las 9 1|2 A. M., desde la Estación Mapocho, partirá en dirección al Cementerio General, la romería organizada por esta institución, a fin de colocar en la tumba de don Víctor Jaure J., una corona de flores naturales, ofrenda que hace esta Sociedad a su ex-presidente en el 2.o aniversario de su muerte.

Las sociedades amigas han sido invitadas y especialmente la Fermín Vivaceta e Igualdad y Trabajo, a las cuales también pertenecía el señor Jaure.

Se nos encarga advertir que en caso de lluvia esta romería se suspende, concurriendo la Mesa Directiva de La Universal y delegaciones de las demás colectividades.

Cítase extraordinariamente para hoy, a las 9 P. M., a todos los empleados de hoteles, restaurants y clubs y camareras, para formar el Departamento de Alimentación.

CASA DEL PUEBLO (Salas 208).— Mañana, a las 4 P. M., el señor Eloy Rosales dará la conferencia sobre sindicatos obreros, con el siguiente sumario: Lo que debe ser un sindicato; Las aspiraciones de los trabajadores; Sindicatos rojos, amarillos, blancos.

Habrá tribuna libre.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Se ha citado a junta general (continuación), para mañana a las 3 de la tarde, a fin de seguir tratando el segundo punto de la convocatoria a sesión extraordinaria (conflicto entre la Sociedad y la Federación), según los peticionantes.

A esta sesión deberán asistir los aspirantes a socios cuyas solicitudes han sido aceptadas por el directorio. Los atenderá el secretario desde las 2 de la tarde.

—Se encuentra enfermo el socio don Toribio Rojas. Se medicina en su domicilio, Santa Mónica 2151, altos.

—El tesorero de la Sociedad atenderá a los socios desde las 2 de la tarde.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (SECCION SANTIAGO) —Versión oficial.— La grandeza de la corporación está basada en que cada federado sepa cumplir con los deberes que le impone la organización para el mejor desarrollo de los fines que persigue.

Así, por ejemplo, en el día de hoy todo organizado debe facilitar la acción de los delegados pagando sus cuotas ordinarias. Como es la última semana del mes, se hace necesario que todos se pongan al día, a objeto de que el balance de entradas concuerde con las salidas. Ya saben los federados cual es su papel, como asimismo los representantes de los personales ante la Federación.

La tesorería atenderá hoy de 3 adelante.

—El Cuadro Fecundidad ensayará esta tarde a las 4. Se recomienda la asistencia.

—Mañana a las 10 de la mañana habrá una importante reunión del personal de la Imprenta Diener y de los fotógrafos de la Imprenta Universo, con la junta administrativa. Se recomienda la asistencia a todos los comprendidos en esta citación.

Se recomienda actividad en la colocación de las entradas para el beneficio del Sábado venidero en el Coliseo Nacional.

—El personal del Diario "Deutsche Zeitung" designó delegado al señor Fermín Jaña D.

—Los personales que estén sufriendo la merma en el actual tarifado, sus respectivos delegados pueden presentarse mañana a la Junta con todos los datos claros y precisos.

CONFERENCIA PUBLICA.— Mañana, a las 11 A. M. habrá conferencia, con amplia tribuna libre, en Mapocho 2347. El obrero J. Ignacio Valenzuela, disertará sobre las ventajas del sindicalismo blanco.

UNIVERSIDAD POPULAR LEON XIII.— Funciona cada noche, menos los Sábados y Domingo, en Bandera 657. Clases, a las 8.30 y 9.15. Profesores escogidos, señores Luis Pizarro Espoz, Aníbal Aguayo, Aurelio Martínez Mutis y Enrique Roco.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS. — La comisión de fiestas está preparando para el Sábado 5 de Agosto próximo un gran acto literario y baile, a beneficio de los fondos sociales y el cual se llevará a efecto en el teatro-salón de la Artesanos La Unión.

El programa estará a cargo del cuadro artístico Vital Aza, que dirige el conocido actor señor Luis Barra J., de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, y pondrá en escena la chistosa comedia de gran aparato titulada "El re[illegible]ro".

La orquesta estará a cargo del maestro señor Rodolfo Neira y el baile lo dirigirá el señor Alfonso Zúñiga.

Las entradas se pueden pedir en la secretaría, Bandera 876.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS. — Esta institución, en su última sesión directiva, tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio cooperador al señor Vicente Baeza, a propuesta del secretario señor Lorenzo Pérez E., como también fué aceptado el señor Carlos Avendaño, propuesto por el señor Amador Gutiérrez y quedará como practicante de la Sociedad, atendiendo a los socios en su domicilio en la calle Fontecilla N.o 62.

Se recomienda a los socios se apresuren a cancelar las últimas cuotas mortuorias, que son las números 111, 112, 113, 114 y 115.

Se les ruega también pasen a visitar al Hospital San Vicente, sala San Antonio N.o 6, al socio Nicolás Moreno.

SOCIEDAD MUTUAL EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — En la sesión que esta Sociedad celebró el Domingo 23, después de aprobada el acta anterior, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión de directorio todos los Domingos, de 2 a 3 P. M., hasta liquidar varios asuntos importantes. Designar el 10 de Setiembre como fecha oficial para llevar a cabo el banquete con que se celebrará el primer aniversario social, que fué postergado en adhesión al movimiento efectuado por los empleados públicos. Se eligieron como directores a los señores Ignacio Inda, Juan D. Zúñiga, Manuel Salas, José M. Vidal y Nicolás Ramos, como prosecretario, en reemplazo de los que por causas poderosas dejaron sus puestos. Rogar por intermedio de este diario a los socios remitan cuanto antes, a casilla 4573, sus colaboraciones a fin de alcanzar a incluirlas en el segundo boletín, que publicará la Sociedad dentro de poco. Quedaron en tabla para la sesión del Domingo 30 varios puntos importantes, entre ellos la aceptación de 21 aspirantes a socios.

Esta Sociedad, empeñada siempre en buscar las comodidades que necesita, dado el gran auge que está tomando, se ha trasladado al local ubicado en Chacabuco N.o 6 (altos).

UNION GREMIAL DE TELEFONISTAS.— Hoy, a las 4 P. M., en su secretaría provisional, Mapocho 1528, se llevará a efecto el sorteo que esta institución tenía anunciado. Se ruega a todas las personas que tengan números asistan a la hora y local indicados.

Después de este acto se efectuará una asamblea general del gremio, con el objeto de tratar y resolver varios asuntos que son de importancia para la Sociedad.

Citaciones

Centro de Tapiceros de Santiago. —A junta general para hoy, a las 5.30 P. M.

Cuadro Artístico Progreso Juvenil.—A reunión y ensayo para hoy, a las 7.30, en el local de costumbre.

Sociedad Hojalateros y Gásfiters. —A junta general ordinaria para mañana, a las 9 A. M.

Círculo Juventud de Andacollo.— A los miembros de las diferentes ramas del Círculo, para hoy, a las 4.30, en la Estación Mapocho.

Especialmente a los socios del cuadro artístico Arturo Prat y a la estudiantina Claudio Arrau.

—Se encuentra enfermo el socio del cuadro artístico don David Maturana, en el Hospital El Salvador, sala San Carlos. Ruégase a sus amigos visitarlo.

Centro Cultural Deportivo A. Alessandri P.— A la Comisión Reformadora de los Estatutos para hoy a las 8 P. M., en la biblioteca de la Escuela Normal N.o 3.

Se hace extensiva esta citación a todos los ex-alumnos que se interesen por este trabajo.

Vendedores y Cobradores
DE CASAS COMERCIALES
Se necesitan algunos para encomendarles un trabajo muy lucrativo, con excelente remuneración.
Dirigirse: calle San Diego 1015, solamente de 2 a 4 P. M.
J-29

BAÑOS "MAYO"
El Establecimiento más cómodo de la capital. Situado en la Plaza de Armas, con instalación moderna y la más higiénica.
BAÑOS TIBIOS — FRIOS CALIENTES — MEDICINALES Y PERFUMADOS
Secciones independientes para Señoras y Caballeros.
962 Portal F. Concha 962
(Al lado del Plaza Hotel)

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Caja de Crédito Popular
(TEATINOS ESQ. MAPOCHO)
Por acuerdo del Consejo, el Sábado 5 de Agosto, de 10 a 12 y de 2 para adelante, se procederá a rematar los lotes de plazo vencido comprendidos entre los números 10,507 y 16,138, en el nuevo local de la Caja
SAN PABLO ESQUINA CAPUCHINAS (Próximo a Bandera)
Los empeños comprendidos en este remate sólo podrán ser renovados o rescatados hasta el día 29 del presente en el local actual de la Caja.
EL DIRECTOR
Santiago, Julio 25 de 1922.

"Gets-It"
Cura Callos

Los callos se desprenden
tan fácilmente como se desprende la cáscara del plátano, cuando Ud. los toca con 2 o 3 gotas de "Gets-It." El seguro, fácil y pronto destructor de callos. No mas peligrosas cortaduras. Instantaneo alivio del dolor. Cuesta una bagatela—dondequiera. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.
DAUBE y Cía.
VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION

LO ÚNICO
que a Ud. le conviene es comprar "Bonos" de
"La Poderosa"
¿POR QUE?
Porque con una suma pequeña, insignificante, puede Ud. participar en los Sorteos de amortización, en los cuales se reparten mensualmente
100,000 PESOS
divididos en tres Sorteos, como sigue:
DIA 5: El "Bono" vale cinco pesos. Total de premios: 3,107 con un premio mayor de
20,000 PESOS
DIA 15: El "Bono" vale 2 pesos. Total de premios: 402, con 2 premios mayores de
5,000 PESOS c|u.
DIA 25: El "Bono" vale un peso. Total de premios: 203, con un premio mayor de
5,000 PESOS
Si Ud. no se ha impuesto aún de los folletos y reglamentos de "LA PODEROSA", le recomendamos que lo haga cuanto antes. Podrá así imponerse de las grandes ventajas que le significará a Ud. tener "Libreta" de "LA PODEROSA".
No lo deje para mañana. Pida hoy mismo folletos explicativos en nuestra oficina matriz o en cualquiera de nuestras oficinas o agencias.
NADA HAY
actualmente en el país, más ventajoso para Ud. que "LA PODEROSA".
Incorporaremos a Ud. al negocio
Estudiamos actuamente la forma cómo hacer socios de nuestra institución a todas las personas que tienen "Libreta" de "LA PODEROSA", de modo que puedan participar también de las utilidades.
Esto lo haremos porque estamos reconocidos del público por la confianza que se ha servido dispensarnos en todo momento.
A esta confianza debemos, en gran parte, la situación de prestigio que hemos alcanzado y el brillante pie en que se encuentra colocada actualmente nuestra Sociedad en todo el país.
Para el sorteo del 5
de Agosto próximo quedan muy pocos "Bonos".
Apúrese en adquirirlos.
TEATINOS 333 —
— CASILLA 2662
Guillermo M.
Bañados y Cía.
31-J

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 368. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos.
Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO EN ARRIENDO CASA-habitación, barrios tranquilos, canon: $ 300. Dirigirse: a Manuel Alvarez. Huérfanos 1036. 29-J

ALMACEN: SE NECESITA LOCAL para almacén provisiones. Avisar detalles, descripción, dimensiones (metros cuadrados) y arriendo a H. B. 20-J

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 90 DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, balcón calle. Altos. Gálvez 259.

PIEZAS INDEPENDIENTES, buena situación, ofrécense. General Urriola 662. 1-A

CHALECITO ARRIENDO BARATO, central: Alonso Ovalle 1328. 5-A

ARRIENDASE PIEZA CALLE, JARdines, casa honorable. Recoleta 101. 30-J

PIEZA AMOBLADA, BALCON CAlle, arriéndase a caballero solo. Esmeralda 878. 29-J

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento con sin muebles. Luz eléctrica. Huérfanos 2460. 31-J

ARRIENDO EXCELENTE PIEZA amoblada. Esmeralda 636. 30-J

OFREZCO EN ARRIENDO DOS piezas para profesionales u oficinas. Bandera 667, altos. 29-J.

$ 90, CASA ALTOS, EN CITE, 3 piezas, fuera de servicio. San Pablo 2331. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 250, LOCAL ESPLENDIDO PARA cualquier negocio. San Pablo 2289. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 100, LOCAL PARA NEGOCIO. Cumming 835. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 100, LOCAL PARA NEGOCIO: Cumming 839. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada, otra sin muebles, caballero extranjero, casa francesa. Agustinas 1564. J-31

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas. Lira 311, casa 17. J-29

$ 150, 170, CASAS 6 PIEZAS, NUEvas, Esperanza 455. A-1

$ 150 CASAS 6 PIEZAS, NUEVAS, centrales. Rosas 2303. A-1

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. A-1

$ 7 SEMANAL CASITAS INDEpendientes, entabladas. Santa Rosa 1865. A-1

PISO CENTRICO ALTOS, OCHO Habitaciones fuera servicios, espléndida terraza. Agustinas entre Estado y Ahumada. Informes, Casa Otero. 30-J

$ 280 ARRIENDO CASA ESQUINA, carros puerta. Luz eléctrica. Tratar: Santo Domingo 3111. 29-J

$ 220 ARRIENDASE, SAN PABLO, 2282, departamento calle, cuatro buenas piezas, destinadas almacén u otro negocio. Luz eléctrica. 30-J

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS SIN muebles. Dardignac 476. 30-Jl.

$ 80, 90, ARRIENDANSE COMOdas e higiénicas casitas, luz y agua gratis. Lira 915. 29-Jl.

ESPLENDIDOS ALTOS REFACCIOnados, diez grandes salones, hall, galería vidrios, dos toilets, luz eléctrica, gas, dependencias. Serrano 309. 30-Jl.

ARRIENDO LOCAL HECHO PARA establo. Dirigirse a Casilla 6096. 31-Jl.

ARRIENDASE UNA, DOS PIEZAS. Cochrane 60. 29-Jl.

CENTRAL ARRIENDANSE PIEzas con sin muebles caballeros solos. San Francisco 155. 29-Jl.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA-quinta, en Gálvez 1360 con 9 piezas y 6 dependencias, luz eléctrica y alcantarillado. Canon: $ 350. Tratar: San Diego 1493. 29-J

ARRIENDASE ESPLENDIDO ALmacén pleno centro comercial. Compañía 1049. 29-J

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa altos inmediata Plaza de Armas. Compañía 1053. J-29

CENTRAL, FAMILIA HONORABLE arrienda departamento a la calle, pensión, Santo Domingo 1469. 29-J

$ 150 ARRIENDO CASITA 4 PIEzas, calle San Ignacio al llegar Escuela Militar. Tratar: Aldunate 724. 30-J

AVENIDA MATTA 1471, ARRIENdase pieza la calle. 30-Jl.

$ 140 ARRIENDO CASITAS 4 PIEzas, calle Aldunate, entre Diez de Julio y Copiapó. Tratar: Aldunate 724. 30-J

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de dos piezas en casa de familia honorable, sin niños. Monjitas 368. 31-J

$ 110, ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo. Chiloé 1749. 30-J

PARA NEGOCIO U OFICINA, arriendo departamento independiente con habitación. San Martín 60. 30-J

ARRIENDO ALTOS, BAJOS 5 PIEzas, casita 3 piezas. Viel 1884, 1886 y 1888. 30-J

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, Independiente. Nataniel N.o 157. 29-J

ARRIENDASE PIEZA SEÑORAS solas. Rancagua 108. 30-J

PERSONA SOLA ARRIENDO DOS piezas, luz. Coquimbo 1116. 30-J

ARRIENDO LA ESQUINA PARA almacén. Avenida Matta. Aldunate. 30-Jl.

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado, con derecho cocina. San Francisco 221. 29-Jl.

$ 120, ARRIENDASE CASAS COmodas. San Ignacio 1551. Carros Parque. 31-J

ARRIENDO CASA ESQUINA PARA carnicería, o cocinería. Barrio muy comercial. Tratar, Maipú N.o 75. Almacén. 29-j

DEPARTAMENTO NEGOCIO CAlle, con pieza habitación arriéndase. San Pablo 2541. 29-j

ARRIENDO ALTOS ESQUINA, 10 piezas y servidumbre. Avenida Portales 3109. 30-j

ARRIENDASE UNA PIEZA. SAN Isidro N.o 357. J-30

ARRIENDO UNA PIEZA CON O sin muebles. Riquelme 1033. J-31

$ 305 ARRIENDO DOS MAGNIFIcas casas centrales, seis piezas, gas, luz eléctrica, un paso Amunátegui. Llaves: Amunátegui 870. De 11 a 12 y de 2 a 4. A-1

ARRIENDO COMODAS PIEZAS, baño, luz eléctrica. Toesca 1762, próximo Ejército. 31-J.

$ 500 ARRIENDO ALTOS, PROVIdencia 1075. Dueño, Lira 379. 29-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, balcones, profesional, matrimonios. Gálvez 119. 30-J

$ 80, SE ARRIENDA DEPARTAmento calle, dos o tres piezas grandes, independiente, con o sin pensión. Carrión 1343. 30-J

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO solo. Cueto 535. 1.o-A

ARRIENDASE CASA 8 PIEZAS grandes, luz eléctrica. San Francisco 434. 29-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas y cocina: Nueva Montevideo 957, entre Rosario y San Cristóbal. 30-J

GRAN RESIDENCIA CENTRAL, altos, asoleada, 22 departamentos espaciosos, todo parquet. Santo Domingo 1299. 31-J

COCHRANE 1846 ARRIENDASE casas nuevas, 7 y 8 piezas, dos patios y dependencias. Carros Ovalle y Matadero, 30-J

$ 300. CASA EN ALTOS, CENTRAlísima; 10 piezas grandes, higiénica. Grajales 2152. (Plaza Manuel Rodríguez). Verla de 1 a 4. 30-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA A CAballero o señora sola. Santa Rosa 589. Casa 6. 29-J

ARRIENDO CASA HABITACION A un paso Alameda, Calle San Isidro, lindo patio asoleado, grandes piezas. Tratar Delicias 590, de 10-12 M. y de 2 a 5 P. M. 31-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO central, amoblado, baño anexo, a caballero. Alonso Ovalle 611. 28-J

ARRIENDO PIEZA. BANDERA 816. J-28

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de dos piezas para el primero a persona sin niños. Sazie 116. J-30

$ 65 ARRIENDASE DEPARTAmento 3 piezas, cocina, patio. Cochrane 1883. J-31

DEPARTAMENTO HIGIENICO, altos tres piezas, electricidad. Bulnes 782, casa 5. J-30

ARRIENDASE CASA BAJOS, CAlle Carmen, recién refaccionada, seis piezas y servicios, luz eléctrica, $ 200. Tratar y llaves: Lira 797, de 2 a 5 P. M. 29-J

$ 400, ARRIENDO EN BASCUÑAN Guerrero 525, gran casa en altos, recién construída, doce habitaciones, gran hall, luz eléctrica y gas industrial, carros a la puerta. Verla: de dos adelante. Tratar, sin comisión: Barroso 260, de una a tres. 29-J

ARRIENDASE COMODAS CASAS. Victoria 741-745. Tratar: 703. 29-J

CASITA ARRIENDO: RIVERA 2037, Colón 1578-2045. 29-J

ARRIENDO LOCAL, CON CASA-habitación, bodega, garage, industria. Andes 2732. 31-J

$ 9, 13, 16, SEMANALES, ARRIENdo casitas: Chiloé 1740. 30-J

ARRIENDO LINDAS PIEZAS Amobladas, casa familia honorable. Puente 640. 30-j

ARRIENDASE BODEGA SUBTErránea. Canon: $ 150. Galería Errázuriz. Compañía 1065. 29-j

TRASPASO LOCAL CON INSTALAción apropiada para zapatería u otro ramo similar. Ahumada, entre Moneda y Alameda. Casilla 1015. 30-j

ARRIENDO CASA. GARCIA REyes 42. 30-J.

ARRIENDO UN ESPLENDIDO LOcal para bodega de frutos del país o propicio para lo que se desee. San Alfonso 63. 29-j

$ 150 ARRIENDO ALMACEN CON casa habitación, barrio comercial. San Diego 2274. 30-j

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento independiente a personas honorables. Merced 384. J-30

$ 350, 380, ESPLENDIDOS ALTOS, recién refaccionados, 10 de Julio 1640. Santa Rosa 823. 29-J

ARRIENDASE CASA 7 PIEZAS, servicios luz eléctrica. Seminario 640. J-30

EN CASA HONORABLE ARRIENdase pieza a joven. Gorbea 2132. J-29

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, balcón calle, a caballero solo. Nataniel 56. 29-J

SE ARRIENDAN CASAS ALTOS Y bajos, 7 piezas, fuera servidumbre. 1|2 cuadra Alameda. Cerro N.os 34 y 40. 29-J

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, calle, arriéndase casa familia, tres piezas, baño. Cochrane 259. 30-J

ARRIENDO PROPIEDAD CON LOcales de esquina, apropiados para industrias, bodegas. Con habitaciones y galpones por separado o en conjunto. Avenida Yungay 2814, entre Libertad y Esperanza. 29-j

$ 300 A PROFESIONAL, ARRIENdase departamento tres piezas, una balcón calle. San Antonio 168. 29-Jl.

ARRIENDASE LOCAL BUENO para negocio. San Ignacio 1990. 29-Jl.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de 6 piezas higiénicas, luz eléctrica. Aldunate 1145. 30-Jl.

LINDO LOCAL PARA MODAS arriendo, Plaza Armas. Tratar: Bandera 556. 29-Jl.

ARRIENDANSE PESEBRERAS, SItio para carretones y un galpón, muy barato. San Francisco 335. 30-Jl.

$ 30 ARRIENDO PIEZAS GRANdes. Rosario 906. 30-Jl.

ALAMEDA 383, ARRIENDANSE piezas con sin pensión.

SE ARRIENDAN CASITAS, $ 45. Castro 472. 30-Jl.

ARRIENDANSE DOS PIEZAS A caballero con sin pensión, casa familia. Lira 251.

ARRIENDO ESQUINA GRANDE, con estantería, mostrador. Tratar: Franklin 1499. 30-Jl.

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEbles. Prat, Eleuterio Ramírez 946. 29-Jl.

ESQUINA ACREDITADA, ARRIENdo. Arturo Prat 1585. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. 30-Jl.

$ 30 ARRIENDANSE PIEZAS NUEvas. Echaurren 354. 30-Jl.

375 PESOS, ARRIENDASE CASA altos, esquina Carrera 493, ocho piezas, incluso servicios. 31-Jl.

VICUÑA MACKENNA, CASA quinta, nueva, entrada para autos, jardín, arboleda, galpón, luz eléctrica, gran parrón, arriéndase. Tratar Buenos Aires 390. 29-J.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas a personas solas. Avenida Valdivieso N.o 67, Recoleta. 30-J.

ARRIENDO LOCAL DOS PIEZAS, situación inmejorable, en San Pablo 1173.

$ 80, 90, 100 ARRIENDANSE CAsas aseadas en cité higiénica, electricidad, a 3 cuadras del centro comercial. San Francisco 328. 31-J.

ANIMALES

SE VENDEN VACAS BUENAS LEcheras. Verlas: San Joaquín 39. 29-J

CHANCHO REPRODUCTOR, FINO vendo de ocasión. Edison 4882. A-1

MULAS NUEVAS, CUALQUIERA cantidad, compra Enrique Cristi, Rancagua, casilla 23. J-30

VENDO PERRITAS LULU POMErania. Dominica 184. 30-j

CHANCHOS FINOS, GRANDES Y chicos, hermoso reproductor. Hembras preñadas vendo. Avenida Irarrázaval 1789. 30-J

LINDO GATO PLOMO ANGORA se ofrece para cruzas. Nataniel número 350. J-30

VENDO BONITO CABALLO DE montura para señora o caballero, $ 350. Loreto 495. 30-Jl.

GATOS PERSAS, VENDO. DELIcias 2879. 29-Jl.

HACENDADOS, COMERCIANTES: Pastores de Escocia, vendo de un mes. Errázuriz 836. 29-j

VACAS PARIDAS, 12-15 LITROS, probadas, vendo. Sazié 2970. 29-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO EN PERFECTO ESTADO un Dodge o un Blanchi turismo. — Verlos: San Pablo 3160. 29-J

VENDO FORD DE OCASION. PREcio: $ 1,700. Prieto N.o 1718. J-29

FORD CASI NUEVO, SIN TRABAjo, vendo con facilidades pago. Campo de Marte 47. J-30

GARAGE, BUENA SITUACION, cambio por automóvil cualquier marca. 10 de Julio 452. A-2

AUTOMOVIL FORD CASI NUEVO, vendo, regalado y camión dos toneladas. Vicuña Mackenna 386. 1.o-a

AUTOMOVIL HUDSON, TURISMO de siete asientos, en perfecto estado, vendo. Ejército 634, verlo de 1 y media a 2 y media. 30-Jl.

FORD EN BUEN ESTADO VENdese. Víctor Manuel 1909.

ARRIENDO GARAGE PARA DOS autos. Santa Elena 136. Pasaje Marta. J-29

CHASIS HUDSON O DODGE SE compra de ocasión. Dirigirse a casilla 3918. Santiago 5-A.

AUTO RENAUT SE VENDE DE ocasión. Morandé 640. 21-J

CAMION FORD DE TONELADA Y media, en perfecto estado, vendo de ocasión. Ahumada 16. 29-Jl.

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas. Vicuña Mackenna 386. J-31

MOTOCICLETA HARLEY DAVIDson vendo. Mapocho 2874. 29-A.

MOTOCICLISTAS RECIBI CADEnas. Tisné, Castro 141. 30-J.

MOTO HENDERSON, CON O SIN side-cars: vendo ocasión. Morandé 690. 29-j

VENDO 4 FORROS NUEVOS, SIN pestañas, para auto "Dodge". Domeyko 2354. 29-Jl.

MOTO CLEVELAND EN PERFECto estado, vendo. Andes 3723. 30-J.

RADIADORES, ARREGLO, TRANSformaciones, golletes para Ford, vendo: Cienfuegos 27. 31-

COMPRO MAGNETO BOSCH, USAdo, cuatro cilindros. Morandé 612. 1.o-A

COMPRO COCHECITO DOS RUEdas, seis asientos, de ocasión; prefiero con caballos. A. Prat 1082. 30-Jl.

FAETON VIS A VIS ESPLENDIDO vendo barato. Avenida España 47. 29-J

$ 1,700 VENDO BUENA CARRETEla aperada, con yegua de varas. Santa Isabel 0272. J-31

CARRETON VINERO APERADO vendo. Delicias 3898. 29-J

AMERICANO LUJOSO CON YEguas y arneses vendo. Maule 1072. A-1

VENDO CARRETON LECHERO Con reparto, de 12 a 6. O'Higgins 1646. 30-j

COMPRO CARRETON ARENERO Pablo Urzúa 967. 31-J

VENDO CARRETELA. EDISON 4265. J-29

COMPRO O ARRIENDO CARRETEla con caballo. San Francisco 797. 29-Jl.

VENDESE CARRETON ARENERO, con dos caballos, respondo por descompostura un año. Huemul 1755. 29-Jl.

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

¡CUEROS! ¡CUEROS! SIGUE LA liquidación del artículo; gran variedad para sombreros de señoras. Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

COCHECITO GUAGUA COMPRO DE ocasión. Casilla 2315. 29-J

CARBON ESPINO PURO, TALLO sin cisco, a 10.50, desde 5 sacos. San Alfonso 44. 2-Ag.

CARBON DE ESPINO GARANTIDO vendo bien ensacado. Cueto 73. 29-J

LOS AVISOS CLASIFICADOS DE "LA NACION" SON LOS MAS EFICACES

CHICHA RICA, DESDE 50 ARRObas vendo 3,000 arrobas de 40 litros, puesto estación, a $ 8.00. Isla Cunaco. Manuel Jesús Urzúa. J-30

COMPRO MOSTACILLA, OBALArios, azabaches, cuentas, negras y colores. Ahumada 116. J-30

VENDO UTILES DE CARNICERIA y se arrienda su local. Santa Isabel 355, esquina Italia. 30-j

TRACTOR EN BUEN ESTADO, compro. Enrique Cristi. Rancagua, casilla 23. J-30

DE OCASION VENDO UTILES DE carnicería por la mitad de su valor. San Alfonso 63. 29-j

VENDO DOS MOLDES PARA BAñitos, poco uso, y artículo. Independencia 1485. 29-j

LEÑAS DE ESPINO MONTE, EUcaliptus y álamo, por sacos, domicilio; precios sin competencia. Carmen 765. 1.o-Ag.

VENDO SILLA DE MONTAR, CHIlena o aperada. Mapocho 2140. 30-j

LEÑA POR CARGAS Y POR QUINtales, esuecial panaderías y fábricas, vendo domicilio. Carmen 765. 1.o-Ag.

LEÑA ESPECIAL PARA NEGOcios, por sacos, 300 palos, y por quintales, reparte domicilio; precios sin competencia. Carmen 765. 1.o-Ag.

LEÑA MUY SECA PICADA, POR mayor y menor para familiar y comerciantes, ofrece el depósito del fundo San Juan de Pirque, a precio sin competencia. Se reparte a domicilio. Avenida del Seminario N.o 364, teléfono 263, Providencia. 30-Jl.

CUEROS CURTIDOS, VENDO PEqueña partida. —Pérez Valenzuela 309, Providencia. 29-Jl.

CHOAPINOS, CARPETAS, POR MAyor y menor, vende Mme. Zaccarelli. Agustinas 566. 29-J

VENDO ESTANTERIA. SANTO Domingo 588. 30-J

$ 160, BICICLETA, BUEN ESTADO. Agustinas 2367. 29-J

COMPRO ROMANA 500 KILOS O boleto empeño. Irarrázaval 3447. 29-J

¡EUREKA! POR CAMBIO INMEdiato domicilio regalo objetos arte, antigüedades, bronces, gobelinos, marfiles, porcelanas, claisonés extrafinos, cuadros óleo, acuarelas, grabados acero, muebles caoba, encina, nogal, monedas y armas antiguas, bibelots plata, terracotta, bronce, diccionario Larousse, biblia Scio, chal cachemira antigua, perlas negras finas, blancas imitación. Sólo Lunes, Sábado y Domingo. Delicias 1122. J-29

VENDO ARNES DE TIRO SOLO. Mapocho número 2563. J-30

SERVICIO PLAQUE, BUENA CLAse, para regalo, compro. Precio: Casilla 45. 29-Jl.

CASILLA CORREO COMPRO, PREcio: Casilla 45. 29-Jl.

CAJA REGISTRADORA ELECTRIca, tres cajones, vendo. Ahumada 268. 29-Jl.

SEÑORES HACENDADOS Y DUEños de viñas y empresa carretones, les ofertamos cables de 2 pulgadas a medio precio, muy barato. Chacabuco 854. 30-Jl.

REALIZO OCASION INSTALACION mercadito. Cruz 1416. 29-J.

HORMA SEÑORA VENDO MUY barato. Estado 111. 29-J.

CAÑONES DE GAS VENDO varios. Estado 111. 29-J.

¡OJO! NEGOCITOS AL POR MEnor. Carbón espino de 1.a, a $ 11.50, desde 5 sacos puesto a domicilio. Gran depósito por mayor y menor. Paz 1176. 30-J.

COCINA GAS RICHMOND, PEINAdor y varios muebles finos, antiguos vendo. Huérfanos 1886. 29-J.

VENDO DISCOS ESCOGIDOS. CArreras 416. 2-A.

GLOBOS DE GOMA ALEMANA para inflar a gas vende. Puente 670. D. Yudilevich. 30-J.

ROMANA, BALANZA, PESO MOStrador, compostura general; precios módicos, atiendo pedido provincias en nuestra Fábrica: San Francisco 248. 29-J

VENDESE GRAN BAÑO, CALIfont, cocina gas importada. Hermosos espejos grandes, luna biselada. Puente 769. 30-J

ROMANA PALANCA 500 KILOS "Búffalo" $ 420. Pistola Mauser 120 pesos. Maturana 1157. 29-J

CARBONES PAPAS, LEÑAS DOMIcilio, reparte. Gálvez 171. 29-J

VENDO ESTANTERIA DE ALMAcén completa. Juan Vicuña 1430. 31-J

INSTALACION COMPLETA ABArrotes, vendo: San Diego 659. 30-J

VENDO UTILES CARNICERIA completa o por piezas, también dos mostradores. San Diego 1625. 29-J

SILLAS INGLESAS OCASION DESde $ 100 completa, vendo. San Diego 978. 30-J

CAJONES BENCINEROS, CON LAtas vacías, vendo. San Pablo 3238. 30-J

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Aguila. San Diego 460. 4-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES Y FOREStales, plantas grandes ofrece: Criadero Corrial: Bandera 130. J-30

SE VENDE 30,000 PARRAS GRUEsas o picadas, listas para entregar. Tratar en la Viña de Macul con Adrián Vallade. 29-J

SEMILLA DE ALFALFA DE SAN Antonio, de Copiapó, vende E. Briceño. Agustinas 1165. 31-J.

PEPAS DE SANDIAS, MELONES, se compran. Mercado Central, interior 162. J-29

SE VENDEN DOS POLLOS DE RAza, castellanos, de ocho meses. Moneda 2085 29-J

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO, hija de Provence, precio más bajo de plaza, vende, Almacén Semillas, Adolfo Rillón, Morandé 720. 27-a

PALOMAS ROMANAS IMPORTAdas, pajareras, jaulas, plantas finas, manguera para jardín, cocina a gas, dos fundas capotas, auto Ford. Vendo. Independencia 934. J-29

HUEVOS PARA INCUBAR ORpington, amarillas, Rhode-Islan, Leghorn, Minorca, vendo constantemente por docenas y cientos. San Martín 64. 30-j

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO POCO CAPITAL, VENtas, utilidad; doy prueba, de ocasión vendo por no poderlo atender. San Diego 947. 29-J

CARNICERIA CENTRAL, BUENAS ventas, comprobadas, vendo. Verse: Vicuña Mackenna 896. 29-J

VENDO LAVANDERIA CENTRAL, bie instalada. Serrano 436. 29-J

$ 1,800 VENDESE ALMACENCITO, por enfermedad de su dueño. Tratar: Arturo Prat 1899. 29-J

VENDO BAR-RESTAURANT, cuarta cuadra Estación Central, de ocasión. Tratar: Chacabuco 26. 30-Jl.

AVISO AL COMERCIO. CON ESTA fecha he comprado el negocio de carnicería que el señor Abraham Tolchisky posee en la calle San Diego 486. No respondo por cuentas que pueda tener este señor después de tres días de esta publicación. Manuel Picado. J-30

POR ENFERMEDAD VENDO NEgocio de varios, poco capital. Jofré 320. 30-J

VENDO CARNICERIA POR NO POderla atender. Martínez de Rozas esquina Bulnes. 29-j

NEGOCITO DE ALMACEN, VENdo, $ 200, local barato. Blanco Encalada 2999, esquina Conferencia. 29-Jl.

VENDO CASA CENA POR ENFERmedad de su dueña, $ 2,500. San Pablo 2360. 30-J.

¿QUIERE USTED GANAR DINERO? Vendo por ausentarme; bodeguita a un paso Estación, extenso patio. Me cuesta $ 2,000. Acepto oferta, menos $ 1,000. Esperanza 30. 29-j

BAR VENDO, PELUQUERIA, ANExo bodeguita frutos del país, regentado por un solo dueño. Cueto 84-86, 84 y 84-A y 86. 29-J

BAR RESTAURANT, DOS MIL PEsos. Segunda categoría. Mucha clientela. San Diego 2372. 29-J

VENDESE ALMACENCITO EN 400 pesos, barrio muy comercial, al lado cité, buena situación, ventas comprobadas. Tratar: Mapocho 3658. 31-J

VENDO NEGOCIO MENESTRAS Y Depósito de licores. Ventas comprobadas. Pinto 2121. 31-J

VENDO ALMACEN EN $ 1,400 PEsos. Carmen 1349. J-30

PASTELERIA, CAPITAL $ 6,800. espléndida situación, bien instalada, véndese de ocasión. Interesados dirigirse: Casilla 754. J-29

ACREDITADO NEGOCIO DE PENsión con bebidas alcohólicas, segunda categoría, buena clientela, utilidades comprobadas, vendo por no poder atenderlo. "La Montaña", Independencia 934. J-29

VENDO SUCURSAL TINTORERIA muy acreditada, derecho llave e instalaciones. Casilla 1144. J-30

POR VIAJE URGENTE, EXCEPcional ocasión. ¿Quiere usted aprovecharla? Compre la Cigarrería, Delicias 1769. Vendo también vidrieras sueltas. Más detalles en la misma. J-30

VENDO ABARROTE POCO CAPItal, extensa esquina, para desarrollar venta licores, frutos del país. Buena habitación, arriendo barato. Santa Filomena 131. J-30

COMPRO CIGARRERIA CENTRAL hasta $ 10,000 contado. L. B. H., Casilla 3819. J-31

VENDESE OCASION DESPACHO de abarrotes, la instalación y mercadería por ausentarme de Santiago. San Francisco 1998. 30-Jl.

SE VENDE UNA COCINERIA POR no poderla atender, buena clientela. Calle San Pablo N.o 2228. 30-Jl.

VENDO POR ENFERMEDAD PAStelería, Biógrafo Acrópolis, poco capital, situación magnífica. San Diego 881. 29-Jl.

DE OCASION VENDO ALMACEN de abarrotes, con buena venta diaria, sólo por ser imposible su atención, poco capital, con buena casa habitación, arriendo barato. Avenida Matta 247. 30-J.

VENDO DEPOSITO DE VINOS POR no poderlo atender su dueño. San Francisco N.o 346. 29-J

TENGO ENCARGO DE VENDER buen almacén. Tratar: de 1 y media a 3 en Matucana 97. 29-j

ITALIANO: COMPRA PEQUEÑITO negocio provincia o acepta sociedad. Gran práctica abarrotes paquetería. Correo Central. Armanni. 29-j

$ 300 REGALO CARNICERIA, VEga San Diego, Puesto N.o 5. 30-J

VENDO PELUQUERIA. FRANklin 1057. 1-A

SE VENDE CHANCHERIA CON instalación completa, muy buena posesión, mucha venta, por ausentarse su dueño. San Pablo 2464. J-29

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo negocio poco capital y carretela aperada. Bascuñán 1261. 31j

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de menestra del señor Víctor Espinosa, Sotomayor 127, no respondo por cuentas después de tres días.— María García y Edelmira Torres. 29-j

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo negocio pensión. Casilla 4686, Correo N.o 2. 30-j

OCASION NEGOCIO ABARROTES barrio populoso vendo por enfermedad. Romero 3014. 30-j

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia, que hayan presentado carta de solicitud de liquidación, pago el más alto precio. Manuel Rodríguez 647. 29-J.

VENDO UNA ACCION DE LA COmunidad minera Cerro Imán de Longotoma. Tratar: Bandera 139. 31-J

DIVERSOS

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICEros, talabarteros, encuadernadores: para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

NEW LONDON HOUSE. — AHUmada 46.— Club 17, favorecido número 50; Club 18, favorecido N.o 137. Sorteos ante notario. Se reciben hechuras. Club 19 en formación. Cuota semanal $ 5, con derecho $ 220. J-29

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y 760. A-18

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LIbros, viejos por kilos. Libertad 1057. 22-A.

BOTICA Y DROGUERIA "SANTIAgo". San Pablo 2698 esquina Sotomayor. Vende constantemente: Esencias concentradas para el pañuelo de la Casa Dupont de París. Rosa, Jazmín, Clavel, Violeta, Flor de Amor, etc., etc., a diez centavos gramo. Perfume exquisito, calidad finísima garantida. San Pablo 2698, teléfono 5174. 30-J

SE REPACCIONAN COLCHONES A domicilio. Colchonería La Sud Americana. Rosas 2075. 3-A.

FORROS PARA SASTRES, PREcios del por mayor. La Moderna: Puente 737. 31-J

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 515. 30-J.

SE DESEA ANTES DEL SABADO, en la Maletería Francesa, Brasil 533, al señor Pedro Saavedra. J-29

"ASOCIACION CHILENA DE AVIcultores". El Directorio pone en conocimiento de los interesados que las inscripciones para la Exposición clásica del 8 al 15 de Agosto próximo, han sido prorrogadas hasta el 31 de Julio, fecha que quedarán cerradas definitivamente. Inscripciones en Bandera 624. 27-J

COMPOSTURAS, ACCESORIOS, agujas de toda clase de máquinas de coser. Casa Falconi. Estado 43. 30-j

COMPRO CUADROS ANTIGUOS Y toda clase de antigüedades. Dirigirse: Julio del Mar, Casilla 553. 30-j

COMPRO PLANCHAS DE DIENtes usadas. Bulnes 777, entre San Pablo y Rosas. 29-J.

MALETAS, MALETINES, CARTEras, cinturones para señoras y caballeros, última novedad, y especialmente artículos de sport, vende a precios de regalo el Depósito de la Fábrica Tessore, A. Prat 189. 6-Ag

FABRICA DE DIENTES FIJOS, $ 5; dentadura, $ 20; extracción sin dolor, garantida, $ 3. Médico-dentista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 29-Jl.

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 6. Sosteo N.o 22, Salió favorecido el N.o 52, perteneciente al señor Jorge Pérez. 29-j

¡¡HOY!! "BAILE FAMILIAR". ENtrada libre. Números de concierto y notables experimentos científicos de Hipnoterapia, por el reputado profesor R. Tepper. "Gran Gimnasio de Kinesiterapia", (para personas cultas). Estado 363. 29-J

¡APRENDA USTED A BAILAR! EN pocos días sabrá los bailes modernos. Cuota módica. Apresurarse. "Curso nocturno". "Gimnasio Kinésico". Estado 363. 29-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Ag.12

COMPRO COLECCIONES TIPOS. Ocasión. Tratar: Rosas 1883. Casa N.o 1.—L. Celis. 30-J

HOTELES Y PENSIONES

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

EN CASA HONORABLE ARRIENdanse piezas con pensión, altos, balcón calle. Olivares 1468. 1.o-A

PENSION ALEMANA, SAN PABLO 1368. Un paso estación Mapocho. J-30

PIEZAS BALCON CALLE CON Pensión a matrimonio o caballeros solos, San Diego 79. 29-j

PENSION A MATRIMONIO O CAballeros; piezas, balcones, calle. Catedral 2679. 31-j

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 4-Ag.

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión. Juárez 697. 29-Jl.

MATRIMONIOS, CABALLEROS, lindas piezas amobladas, con pensión, $ 6 diarios, persona. Maestranza 543. 29-J

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase bonito departamento y pieza amoblada con pensión. Teatinos 537. 29-J

CASA HONORABLE ARRIENDA departamento con, sin muebles, con pensión. Maestranza 106. 30-J.

A MATRIMONIO DISTINGUIDO O joven solo, se arrienda departamento, con pensión: Cienfuegos 146. 29-J

ARRIENDO PIEZA PENSION, MAtrimonio, señoras, caballeros. Rosas 1628. 29-J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION calles e interiores. Compañía 2551. 29-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Maipú 10. 29-Jl.

CASA FAMILIA OFRECE PENsión. Lastarria 47. J-30

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza balcón, amoblada. Manuel Rodríguez 87. J-30

ESTADO 75. RESIDENCIA DE FAmilias. Regios dormitorios, excelente comida, baños, matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. J-31

EXTRANJERO NECESITA PIEZA amoblada sin pensión, en Providencia. Casilla 31-D. L. G. M. J-30

MATRIMONIO NECESITA PIEZA pensión sin muebles, cerca Alameda. Datos completos: casilla 351. E. C. J-29

EN CASA HONORABLE OFREZCO un departamento, con o sin pensión. Molina 152. 29-J

ESPLENDIDAS HABITACIONES, pensión todo confort, Prat 187, regia casa moderna, dos cuadras Ahumada. Residencia familia.

COMODO DEPARTAMENTO CON buena pensión. Carmen 135. 29-j

ARRIENDASE LINDA PIEZA Pensión familia honorable. Puente 644. 30-j

ARRIENDASE PIEZAS CON SIN pensión, baño, al llegar Alameda. San Martín 71. 30-j

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión en casa de familia respetable, sin pensionistas. Cueto 431. 30-j

PENSION CON PIEZA PRECIO MÓdico. Bandera 835. 4-a

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión, a matrimonios o personas serias. Nataniel 266. 31-J

PENSION "EL OBRERO". — SE reciben pensionistas en casa y a domicilio. Atiéndese con esmero por propios dueños. Cóndor 1058. J-29

ARRIENDASE A MATRIMONIO Una o dos piezas con pensión, sin muebles. Casa familia honorable sin pensionistas. Santa Victoria 212. 29-j

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, amoblada, con pensión. Santo Domingo 588. 30-J

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN pensión. San Diego N.o 1821, altos. 30-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. San Pablo 1764. 30-J.

PIEZA BIEN AMOBLADA, BUENA pensión. Serrano 580. 30-J

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza a la calle, buena pensión, baño, Coquimbo 1177. 29-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en casa de respeto, con o sin muebles. Santa Rosa 281. J-30

CASA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. A-2

CASA FAMILIA SIN PENSIONIStas arriéndase dos piezas con pensión. Tratar: Vicuña Mackenna 640. J-29

MAGNIFICA PENSION CON PIEza desde $ 100. Rosas 1066. J-29

LINDISIMAS PIEZAS ASOLEADAS con balcón. Rosas 1066. J-29

JOVEN HONORABLE, BUSCA pieza con pensión de mesa, baño, balcón calle. Situación central en casa de familia. Indicar precio a casilla 1081. J-29

MATRIMONIO $ 200, PIEZA PENsión calle. San Francisco 265. J-30

ESTUDIANTE UNIVERSITARIO necesita central, pieza bien amoblada, independiente, preferible sin pensión. N. A. Casilla 754. J-28

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión arriendo a matrimonio o dos personas, casa familia respetable. Brasil 54. J-31

ARRIENDO PIEZA CALLE MAtrimonio o dos personas, pensión. Moneda 1422. 29-Jl.

PABELLONCITO TRES PIEZAS, otras independientes, higiénicas, baño, teléfono, grande jardín, se ofrece con o sin pensión. Colonia 4800, Los Guindos. 29-Jl.

EN CASA RESPETO ARRIENDANse piezas con pensión. Santa Rosa 424. 30-Jl.

PIEZA AMOBLADA CON PENSION, también vegetariana. San Diego 165. 29-Jl.

EN CASA FAMILIA ARRIENDO departamento con pensión, a matrimonio. Campo de Marte 173. 30-Jl.

BARATAS PIEZAS AMOBLADAS, con, sin pensión, arriendo. Santa Rosa 236, altos. 31-J.

PIEZA CON PENSION ARRIENDAse. Serrano 244. 1-A.

EN CASA DE FAMILIA HONORAble se arrienda pieza amoblada con pensión, a caballero respetable. Nataniel 560. 30-J.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas, departamento con, sin pensión, pensión mesa. Castro 581. 29-J.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas con pensión, Santo Domingo 1219. 30-J.

PENSION PIEZAS, MATRIMONIOS o personas solas con y sin muebles. Delicias 2450. 1.o-a

¡ATENCION! SE DA PENSION 60 casa particular. Bulnes 775. 30-j

PENSION PIEZA BALCON, DESDE $ 100. Diario, $ 6. Molina 34. 29-j

ARRIENDASE PIEZA CALLE, CON pensión, familia reducida. Santa Rosa 260. 31-J

SE ARRIENDA DOS PIEZAS, CON o sin pensión, sin niños, en casa seria. Un paso Alameda: Bilbao N.o 23. 30-J

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEza, con muy buena pensión; precio aceptable. Carmen 1281. 30-J

A MATRIMONIO EXTRANJERO O familia honorable, arriéndase confortable pieza o departamento amoblados, con pensión. Merced 341. 30-J

JOVENES O MATRIMONIOS, arriéndase pieza, con pensión. San Francisco 151. 29-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO CAlle, pieza, muy buena pensión. San Martín 766. 30-J

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento con, sin muebles, con sin pensión. Catedral 1642. 30-J

MAGNIFICA PENSION, PIEZA CON o sin muebles. San Francisco 150. 30-J

DOS LINDAS PIEZAS BALCON, amobladas, con sin pensión, arriéndanse. Bandera 665, altos. 1-A

ARRIENDO PIEZA SIN PENSION, San Antonio 265. 29-j

ARRIENDO COMODAS PIEZAS, buena pensión. García Reyes 80. 29-J

ARRIENDASE PIEZAS, CON SIN pensión. García Reyes 578. 29-J

CON PENSION ARRIENDO PIEZA dos balcones. García Reyes 58. 29-J

CASA RESPETABLE ARRIENDA piezas con o sin pensión. Toesca 2584. 30-J

INSTRUCCION

PROFESOR DE INGLES TIENE horas disponibles. Casilla 4620. 2-A

HIPNOTERAPIA, CIENCIAS PSIquicas. Enseñanza seria, garantida. Profesor Tepper, Estado 363. 4-A.

CURSOS RAPIDOS GARANTIDOS, de corte sobre medida. Santa Rosa 449. Casa 6. 31-J

INGLES! PROFESOR LONDINENse con espléndidas referencias enseña el idioma en cursos de tres meses. Clases diarias. Enseñanza esmerada. Pronunciación perfecta. Clases particulares y colectivas (limitadas) a domicilio y en su casa, centralísima. Claras 46. 31-J.

SEÑORITA FRANCESA, ESTUdiante de Pedagogía, hace clases y prepara alumnas atrasadas en francés. E. P., Correo 4. J-30

CURSO MIXTO COMERCIAL, 6 1|2 a 8 P. M. cinco meses duración, 10 pesos mensuales: Contabilidad, Aritmética, Redacción, Dactilografía. Títulos válidos. "Instituto Técnico Comercial de Chile", Gálvez 139. A-10

PROFESORA PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Copiapó 793. 29-j

ESTUDIE CONTABILIDAD; OTORgale título legal. Instituto Comercial. Bandera 78. 2-A

PROFESORA DE PIANO Y TEOría titulada de curso superior, hace clases plan Conservatorio a domicilio y en su casa particular. O'Higgins 1699. J-31

SEÑORITA INGLESA O AMERICAna, para hacer clases de inglés, necesita. Huérfanos 1039, oficina 26. J-30

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia. 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono Inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. J-30

NECESITO BUEN PROFESOR DE alemán, que sea práctico, aseguro aprendizaje y tenga buenas referencias para enseñar a dos personas que saben otros idiomas. Dirigirse por escrito exponiendo condiciones a Santo Domingo 826. 29-Jl.

¡¡NO PIERDA USTED SU TIEMpo!! Profesiones decentes, lucrativas. Aprenda "Masaje medicinal"; "Belleza científica"; "Pedicuro cirujano". Diplomas válidos. Enseñanza personal y "por correspondencia". "Escuela Nacional de Masagistas". Pídanse prospectos. Estado 363. 29-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. 29-Jul.

BERNARDO E GROSSLING MATchant, y Arturo E. Morales Díaz contadores. Av. Vicuña Mackenna 569. 29-J

OCUPACIONES (necesitan)

SE OFRECE CHAUFFEUR, CON buenos informes, sin vicios. San Pablo 2735. casita N.o 6. 30-J.

PERSONA PARA COSTURA CASA particular se ofrece. Diez de Julio 527. 29-J

DEPARTAMENTO COMODO Ofrezco a señoras o matrimonio solo al Oriente. Dirigirse: A. V. Las Quintas 599. 29-Jl.

AGRICULTOR VINIVITICULTOR se ofrece. Serrano 662. 30-J

SE OFRECE JOVEN RECIEN LLEgado del Sur, cualquier empleo para Hotel, Club. Muy buenas recomendaciones. Dirigirse este diario. S. M. 29-J

SE OFRECE JOVEN RECIEN LLEgado del sur, cualquier empleo, prefiere abarrote. Garantiza fianza de $ 200. Dirigirse por carta. Correo Central. J. Polanco. 3-J

MAYORDOMO PANADERIA COMpetente especialmente trabajo adentro, ofrécese. Correo N.o 4. L. M. J-30

OFRECESE COCINERA, PREFIEro puertas afuera. C. Victoria 482. 30-Jl.

AGRICULTOR-HORTELANO ALEmán, con muy buenas recomendaciones, ofrécese: Dirigirse: Carlos Goldschmidt Casilla 855, Valparaíso. 30-Jl.

PIANISTA OFRECESE RECEPCIOnes, con o sin orquesta. Andrés Bello 412. 30-Jl.

CONTADOR OFRECESE, CASILLA 4620. 2-A

OFRECESE MATRIMONIO PARA el campo. Moneda 2108. 29-j

OFRECESE MATRIMONIO ESPAñol, para llavero, cochero, hortelano. Dirigirse: Sotomayor 331, Correo personalmente. G. Martínez. 30-j

OCUPACIONES (ofrecen)

HOMBRE ENTIENDA DE PANAdero y pastelero y niño de 13 a 14 años para reparto, necesito. Brasil 49. 29-J

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan. Trabajo a trato. Pedro Valdivia N.o 3000, Ñuñoa, Lo Valdivieso. 31-Jl

NECESITA BORDADORES A MAquina. Libertad 531. Casita N.o 5.

NECESITO MUCHACHO DE 13 a 14 años para almacén de abarrotes. Molina 202. 29-J

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador de pastelería y ayudantes competentes pasteleros, necesito. Delicias 2867. 29-j

VENDEDORES NECESITO PARA venta de mantequilla panificada, por su propia cuenta, se paga muy buena comisión. Delicias 2379. De 1 a 2. 29-j

OPERADORES ELECTRICISTAS, cursos próximos. Escríbame: Esperanza 70, casa 1. 30-j

CARNICERIA ,BASCUÑAN 801. Necesita carretelero con carnet. 29-j

BUEN MODELISTA PARA CALzado señora necesito. Chacabuco 518. J-29

SE NECESITAN VENDEDORES para cuadros a semanal. Bulnes 762, casa 1. J-29

NECESITO NIÑO DE 16 AÑOS PAra reparto, con recomendaciones Independencia 1147. J-29

NECESITO NIÑO PARA TODO Servicio. Cochrane 434. 29-j

NECESITO TORNERO Y TAPICEro. Cóndor 1380. 29-j

COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones necesita el Casino de Oficiales. Escuela de Carabineros. 29-J

REPARTIDORES DE LEÑA, CON reparto, se necesita. Carmen 765. 1.o-Ag.

MOZO DE COMEDOR, CON RECOmendaciones. Catedral 3271. 29-J

ZAPATERO BLACK Y PLANTIllero, necesito. Andes 2826. 29-J

NECESITO UN CORREDOR DE comercio para calzado, que sea español. Andes 2826. 29-J.

QUINCE PINTORES COMPETENtes, necesítanse. San Francisco 687. 30-Jl.

NECESITO CORTADOR CARNE competente. Mapocho 4335. 30-J

GENTE DECENTE QUIERA AYUdarse con una entradita, debe presentarse altos Baños Santo Domingo. 29-J

NECESITO REPARTIDOR CON buenas recomendaciones, para carnicería, que sepa despostar. Presentarse Carnicería Ñuñoa, Irarrázaval 3015. 30-J

NECESITO COMPOSTURERO ZApatero. Marcoleta N.o 479. 30-J

SIRVIENTE PUERTAS AFUERA necesito. San Gabriel 50. Providencia. J-30

NECESITO FRANCISCO GONZAlez Oyarzún, con urgencia. Loreto 358. J-29

JOVEN O SEÑORITA CON BUENA letra y que sepa contabilidad necesito. Herrera 548. J-30

NECESITO MUCHACHO JOVEN como copero. Yrarrázaval 116. J-29

NECESITO CARPINTEROS. A. BArroso 654. 29-Jl.

PELUQUERO HONRADO NECEsito urgente. Eyzaguirre 1018. J-29

SE NECESITA UN RUEDERO DE obra gruesa. Av. Providencia número 2362.

NIÑO PARA MANDADOS. SUELDO $ 20, necesito. Ejército 340. 30-Jl

MUEBLISTA, TRABAJOS TRATO, necesítanse Bilbao 520. Providencia. 31-Jl.

NECESITO VENDEDOR PRACTICO en el ramo de pinturas. Lourdes 376. 29-Jl.

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Benavente 564. 29-J.

ESCRIBIENTES MAQUINA, MANO, mucha competencia acreditada, necesito. Agustinas 1258. 29-J.

EMPLEADO COMPETENTE EN paquetería para mostrador se necesita. Puente 670. 29-J.

NECESITO CABALLERIZO SEPA herrar, lavar cobre, pago buen sueldo. Lord Cochrane 1386. 30-J

NECESITO MUCHACHO RECOmendado, para quehaceres casa. Delicias 777. 29-J

PELUQUERO NECESITO. SANTA Rosa 206. 29-J

NECESITO AYUDANTE MESONEro, para Restaurant. Huérfanos 1056. Tratar: de diez a doce. 29-J

OFICIAL ENTENDIDO EN ROMAna o balanza, necesito. S. Francisco 248. 29-J

AYUDANTE DE COCINA SE NEcesita. Estado 75. 29-J

LIJADOR A MAQUINA Y PULIDOres para tacos madera necesito. Fábrica Tacos. Carmen 740. 30-J

NECESITO COMPOSTURERA Y operaria de obra grande de primera. San Antonio 293. 30-J

BUEN ZAPATERO COMPOSTUREro necesita. Merced 380. 29-J

COPERO NECESITO, MERCED 827. 29-J

SE NECESITA UN REPARTIDOR de carne que sepa vender al mostrador. Inés de Aguilera 1140. 30-j

NECESITO PELUQUERO. CHILOE 1748. 29-J

BUEN PELUQUERO NECESITO.— San Diego 1021. 29-J

EMPLEADO ESPAÑOL DE 17 A 20 años necesito, inútil presentarse sin buenos informes. San Diego 1306.

JOYERO OFICIAL NECESITO. SAN Antonio 35. 30-J

NECESITO PELUQUERO, BARRIO Matadero. Franklin 1057. 29-Jl.

SERVIDUMBRES TENEMOS INScritas, buenas cocineras, amas, niñeras para piezas, comedor, mozos. Acreditada oficina empleos "La Rápida". Gálvez 106. 30-J

SE NECESITA SIRVIENTA DE MAno; buen sueldo. San Diego 702. 29-J

NECESITO COCINERA, JOVEN Y limpia. Dirigirse: a Maturana 769. 29-J

SE NECESITA UNA BUENA COCInera para el campo, se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. 29-J

NIÑA FORMAL O SEÑORA PARA la cocina, necesito, buen sueldo. Maestranza 144. 29-J

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, recomendada, regular edad. Huérfanos 2186. J-30

PARA VALPARAISO, NECESITA caballero solo, niña joven para quehaceres de casa, con buenos informes. Tratar: Avenida Francia 1149. J-29

NECESITO COCINERA Y SIRvienta, prefiero cama adentro. San Antonio 673. J-29

GANARAN BUEN JORNAL OPErarias competentes en ropa blanca. Olivares 1643. A-1

LAVANDERA REGULAR EDAD, sepa planchar cuellos y ayude servicio casa, necesito puertas adentro, sólo para 3 personas. Sueldo $ 50. Baquedano 725. J-29

NECESITO LAVANDERA PUERTAS adentro, sin niños. San Francisco 259. 29-J

[illegible]ACHA PARA QUEHACERES de casa, necesito urgente. Lira 625. 29-J

NECESITO SIRVIENTA. URGENte. Alonso Ovalle 860. 30-Jl.

NECESITO PIANISTA. PLAZA ALmagro 1126. 29-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA quehaceres de casa, menos cocina. San Antonio 844. 29-J

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita. Claras 431. 29-j

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, necesito. Trabajo decente. Carmen 566. De 11 a 1. 30-j

NECESITO COCINERA Y NIÑA para la mano. Avenida Salvador 1635. 30-J

NECESITO NIÑA PARA DOS PERsonas, 14 años. Gálvez 145. 31-J

EMPLEADA JOVEN DE BUENA presencia que sepa servir necesita matrimonio alemán solo. Presentarse con recomendaciones: Tucumán 749, entrando por Salvador. J-30

EMPLEADA PARA CUIDAR NIñita de año y medio, con recomendación, buen sueldo. Tratar de 12 a 3 P. M. García Reyes 610. J-31

SEÑORITA PARA OFICINA NEcesita sucursal "La Poderosa", Franklin 1021, de 3 a 4 y 6 1|2 a 8. J-29

NECESITO COCINERA. SAN DIEgo 372. J-29

NIÑA PARA LAS PIEZAS Y COmedor necesita matrimonio solo. Brasil 567. J-30

NIÑA SERIA PARA LA COCINA, de confianza, sin niños, necesítase en chalet Av. Cóndell 601. J-30

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito. Ejército 340. 30-Jl.

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Rosas 2416. 30-Jl.

EMPLEADA DE COMEDOR Y OTRA de piezas, necesito. Compañía 2286. 30-Jl.

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas. Eyzaguirre 1020. 30-Jl.

JARDINERO CON BUENAS Y REcientes recomendaciones, necesítase. Catedral 1137. 29-J.

SE NECESITA COCINERA MUY competente, regular edad, puertas adentro. Sueldo, $ 120. Vergara 167. 30-J.

NIÑERA NECESITO. AGUSTINAS 853. 29-J.

NIÑA FORMAL ENTIENDA BIEN cocina, necesito. Huérfanos 1886. 29-J.

BORDADORAS A MAQUINA SINger, necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 29-J.

DOS OCUPACIONES: MUJER PAra comedor, niño aseos, necesito. Brasil 29. 29-J.

NECESITO NIÑERA, CON RECOmendaciones, buen sueldo. Brasil 133. 29-J

EMPLEADA PARA HOTEL, FUERA Santiago, necesito. San Francisco 281. 29-J

NECESITANSE DOS EMPLEADAS: cocinera y niñera, bien recomendadas. Vicuña Mackenna 20. 30—J

BORDADORAS A MAQUINA "SINger", necesitamos. Estado 46, 4.o piso. 29-j

NECESITO UNA TOCADORA PAra arpa y guitarra y un mozo. Nataniel 1057. 30-Jl.

NECESITO COCINERA, CON REcomendaciones. Libertad 654. 29-J

NECESITO NIÑA PARA QUE VENda fruta y verdura. Alameda 3498. 29-J

NECESITO BUENA LIMPIADORA de calzado y armadores para calzado de guagua. Nataniel N.o 1358. 31-J

NECESITO NIÑA DESPACHE MOStrador. Restaurant. Maipú 15 A. 29-J

NECESITAN SEÑORITAS EN "LA Industrial de Tabaco". Santo Domingo 3201. 1.o-a

SEÑORITAS NECESITO PARA Servicio de comedores del Mercado Lasseca. 30-j

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas y ayudanta. Meiggs 66. 31-j

NECESITO COCINERA COMPEtente, exijo recomendaciones. Santo Domingo 1030. 1.o-a

NIÑA JOVEN DE 20 A 25 AÑOS para el servicio necesítase, con buenos informes. Sueldo: $ 40. San Diego 356. 29-j

SEÑORITA PARA TRABAJO FAcil de escritorio, se necesita. Alameda 773, oficina 4. 30Jl.

NECESITO COSTURERA Y Aprendiza sastre. Aldunate 831. 29-Jl.

VENDEDORES DE LEÑA, NECESIta. Carmen 765. 1.o-Ag.

SE NECESITA UN PIANISTA QUE sepa interpretar películas cinematográficas en un biógrafo donde hay orquesta. Dirigirse: Casilla 3482, indicando referencias. 30-Jl.

NECESITO PIANISTA, COUPLEtista. Matucana 859. 30-J.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Delicias 2786. 29-j

NECESITO BUENAS AYUDANTAS pantaloneras. Edwards 320. 29-Jl.

EMPLEADA PARA POCO SERVIcio necesito. Unión Americana 557. 27-Jl.

SIRVIENTE DE MANO CON REcomendaciones y cama adentro, necesito. San Martín 64. 29-Jl.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito buenas colocaciones. Bandera 339. 29-j

COCINERA NECESITO, COCINEría, al llegar a Morandé. Mapocho 1994. 30-j

COCINERA Y EMPLEADA PARA piezas, se necesita: Huérfanos 1845. 30-J

COCINERA JOVEN NECESITO. — Santo Domingo 1315. 30-J.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, necesita familia inglesa. Calle Rancagua N.o 14, esquina Vicuña Mackenna. 30-Jl.

COCINERA SE NECESITA EN SAN Ignacio 816. 30-Jl.

COCINERA NECESITO. ROSAS 2416. 30-Jl.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes para poca familia. Sueldo: 80 pesos. Tratar: Santo Domingo 826. 30-Jl.

COCINERA COMPETENTE NEcesítase en Rosas 2177. J-29

COCINERA Y EMPLEADA PARA la mano necesito. San Francisco 545. 29-J

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo, Teatinos 535. 30-J

COCINERA NECESITO. LIRA 306, altos, esquina Marín. 30-J

COCINERA PARA SERVICIO DE matrimonio, necesita: Carmen 842. 29-J

COCINERA NECESITASE. BASCUñán Guerrero 270. 29-Jl.

COCINERA SE NECESITA UNA EN calle Curicó 204, para poca familia. J-29

COCINERA NECESITO, SEPA COcina española. San Diego 1185. 29-J

COCINERA SE NECESITA EN Cruz 1267, media cuadra de Independencia. 29-J.

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera, pagamos buen sueldo. Av. Margarita 12, entrando por Pedro Valdivia, Providencia. 29-J

COCINERA: SUELDO $ 60, MATRImonio solo. Vicuña Mackenna 1687. J-29

OBJETOS PERDIDOS

SE GRATIFICARA A QUIEN DEvuelva la manivela de un auto, perdida el 27 del presente entre Alameda, Maestranza, Jofré y San Isidro. Dirigirse: Compañía 3098. 29-J

SE RUEGA A LA PERSONA QUE halla encontrado carnet de identidad de Enrique Naves, devolverlo Moneda 1539. 29-j

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorros N.o 337,160, de Ramón Godoy Sepúlveda, queda nula, sin ningún valor por haberse dado aviso correspondiente Administración Caja Ahorros Santiago. 31-J

GRATIFICARE $ 50 PERSONA ENtregue cartera negra perdida Lunes 24 paseo Plaza de Armas entre 7 y 8. Libertad 752. 29-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 43086 Caja Ahorros Estación, queda nula por haber dado aviso. 31-j

VENDO DE OCASION MAQUINA aparadora izquierda. Diez de Julio 354. J-30

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR Visigraph. Casilla 961. J-29

MOTOR ELECTRICO A. E. G., DE 5 caballos cambiamos por uno de 10, pagando diferencia. Imprenta Universitaria. Estado 63. 29-J.

MAQUINA DE RODILLOS PARA aplanchar planchas angostas de fierro. Se compra. Dirigirse. a Huérfanos 1148. Santiago. 5-A.

MAQUINAS DE COSER, AL CONtado y facilidades. Casa Falconi. Estado 48, (no tiene sucursales). 31-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL $ 5.30 EL SACO, CON SACO, realizamos. Vicuña Mackenna 32. 3-Ag.

PUERTAS CALLE USADAS, VENtanas fierro vendo. Diez de Julio 527. 29-j

SE VENDEN 5 PUERTAS GRANdes y 2 rejillas. San Pablo 983. J-30

FIERRO TECHO COMPRO. CASIlla 2520. 5-A

FIERRO GALVANIZADO: REALIzo partidas a precios de fábrica de 6.1 a 10.1 lisos N.o 24, 26, 27, 28. Consulte precios a Teléfono 213. Matadero. San Diego 494. A-6

VENDO DOS PLANCHAS MARMOL grande y mesón grande para dulcería o panadería; Independencia 1485. 29-j

FIERRO GALVANIZADO LISO Y para techo, de 6 a 10 pie, véndese a precios excepcionales en Morandé 740. Teléfono 1087. 31-Jl.

VENDO VENTANA FIERRO, puertas dos hojas, canales. Rosario 906. 29-Jl.

$ 64 qq. FIERRO ACANALADO, Para techo, galvanizado. Chacabuco 28 B. 29-j

MUEBLES

CON URGENCIA NECESITO DOS mesas wifley. Fontecilla 83. 30-J

VENDO AMOBLADO COMEDOR, mesa corredera, carpeta, 12 sillas, cuero, todo flamante en $ 1,200. Diez de Julio 235. 31-J

COMPRO PIANO ESTUDIO. PAGO hasta $ 1,000. Agustinas 2334. J-30

VENDO RICA VICTROLA AMEricana con 30 discos. Arturo Prat 1112. J-30

REALIZASE URGENTEMENTE por apuro de sus dueños: espléndida caja de fondos "Styles", $ 750; máquina Singer pie, perfecto estado y cajones, $ 230; linda mesa centro, $ 150; sillón giratorio Viena, $ 50; varios plaquées baratísimos. San Francisco 323. 29-Jl.

VENDO PIANO, MAQUINARIA bronce, costó 6,000, véndese mitad costo; amoblado salón, 200; dos cortinajes, 100; espejo grande, 80; 12 alfombrados, desde 50; amoblado cuero, 350; estante libros, aparador, mármoles, espejos, 80; mesa, sillas, baño fierro esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222.

VENDO UNA VICTROLA VICTOR. Carreras 415. 2-A.

MESA GRANDE COMEDOR, DE ocasión. Santa Rosa 670. 29-J

PIANO ALEMAN, RICAS VOCES, perfecto estilo, vendo ocasión. Tarapacá 752. 29-J

PIANOS: PRESTO DINERO SOBRE planos, sin retirarlo de casa. Casilla 4041. 29-J

PIANO NECESITO ARRENDAR, Avenida Manuel Montt 18. 30-J

VENDO OCASION ESPEJOS VArios tamaños, amoblado salón, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes, libros, muebles, escritorio, archivadores, máquina Singer, cocinas gas y económicas; San Diego 106. 29-J

VENDO BARATISIMO GRAN JUEgo comedor, mesas correderas, sillas varias clases, juego dormitorio, catres, roperos, peinadores, trinches, colchones, cunas, cochecitos guagua y muchos muebles. San Diego 106. 29-J

VENDO, GUARDARROPAS, MARquesa moderna, catres, mesas, cuna, lavatorios. Rosas 1022. 31-j

VICTROLA DE MUEBLE NUEVA, vendo de ocasión. Víctor Manuel 1560. 30-Jl.

VENDO ROPERO, APARADOR, peinador. Huemul 1174. 29-Jl.

Té Ratanpuro

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. A-17

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

MUEBLES PARA OFICINAS, INStalaciones completas. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDEra 82. A-17

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMpro. Casilla 2888. A-17

MOTOR A GAS POBRE "HORNSby-Stockport" de 28 HP. con su generador completo, muy poco uso y actualmente en servicio, se vende en Lentué. Dirigirse a Rogelio Piffre 29-J.

HARNEADORES STUBBS OFRECE, Cumming 861. 2-a.

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24 con lente Beltrior, totalmente nueva, véndese. Libertad 54. Casa 10. 29-J

OCASION VENDO MAQUINA REgistradora 1,400 pesos. San Antonio 320. J-29

MAQUINA REVOLVEDORA CHIca, para pan y para chanchería compro. Ofertas: Cóndor 1044 a L. I. K. J-29

MAQUINA PARA TIMBRAR plantas de calzado, compro. Chacabuco 518. J-29

MOTOR ELECTRICO A. E. G., CINco caballos, con su resistencia y tablero poco uso, véndese barato en Copiapó 786. Tratar de 12 a 1 y de 7 a 9. Agustinas 1269. J-29

MAQUINAS DE COSER, AL CONtado y facilidades. Casa Falconi, 48 (no tiene sucursales). 30-j

MAQUINA SINGER, OCASION, BAratísima véndese. Casilla 702. Viuda. 2-A

TAPICERIA "LA ARTISTICA", A. Prat 1086. Hace y tiene en venta muebles de estilo. Recibe composturas, confecciona cortinajes. A-5

VENDO BARATISIMO PIANO Y cocina grande. Coquimbo 1370. 5-Ag.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

SOFA, SILLON Y COMODA ANTIgua de caoba necesito. Casilla 823. 29-J

BILLAR DE OCASION VENDESE Molina 202. 29-J

OCASION: BARATISIMO VENDO catre de bronce plaza y media; catre con bronco dos plazas, una cama, sommier, cuna guagua, sobrecama de Vicuña, dos carpetas bordadas, seis azafates, máquina alemana para cortar fiambre, ganchos para chanchería, juego lavatorio loza inglesa fina 5 piezas; música Mignoc compuesta de 72 piezas para niños, velocípedo chico, máquina Singer de pie, dos marcos regular tamaño. Todo perfecto estado y poco uso.— Pernau. Dardignac 84. Casita 1. J-29

VENDO AMOBLADO DORMITORIO, tina y calentador. Maturana 517. 29-j

ROPEROS CON ESPEJOS, PEINAdor, catre, vendo. Diez de Julio 527. 29-j

COMODAS Y ROPEROS ANTIGUOS de raíz de caoba, y 1 sofá, 2 sillones cuero, marroquíes, vendo, Brasil 65. 29-j

PIANO BLUTHNER RIQUISIMO, vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 30-j

MUEBLES DE COMEDOR NUEVOS vendo. Instalaciones se hacen. Valparaíso 1330. 29-J

AUTOPIANO KIMBALL, ALTA CAlidad, ocasión, baratísimo, 30 rollos música, véndese. Casilla 702. Viuda. 2-A

SE VENDE UNA VICTROLA, UNA máquina de coser, un baño zinc con lluvia y dos llaves todo en buen estado. Porvenir, Población Saldívar, calle Artillería, casita 21. J-29

RICO ELEGANTE PIANO, LINDAS voces vendo flamante, $ 1,300. Sotomayor 45. 29-j

VICTROLAS VENDE, PAGADERA mensual indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 29-j

PIANO FRANCES VENDO, DE Ocasión. San Alfonso 1007. 31-j

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Droguería Francesa. Boticas surtidas. 30-Jl.

TUBERCULOSIS, DEBILIDAD PULmón, bronquitis, toses, asma. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Pídase boticas surtidas. 30-Jl.

GONORREAS, AUNQUE CRONIcas, orquitis, estrechez, curan rápidamente: Glóbulos Pérsicos. Pídase boticas surtidas. 30-Jl.

POMADA CADUM, SORPRENDENtes resultados contra eczema, sarpullidos, comezones, granos, etc. 29-J.

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON 10,000 PESOS NECESIto, para negocio garage. Tengo taller mecánico y espléndido local central. Morandé 641. 30-J.

SOCIO CON POCO CAPITAL NEcesito para dar más impulso negocio establecido de sastrería, muy central. Informes: San Antonio 384. 29—

$ 20,000, TENGO LISTO EN PRImera hipoteca, en partidas de $ 5,000. San Diego 287. 29-J

PANADERIA BARRANCAS, UBIcada en calle San Pablo abajo, a veinte minutos de Matucana, pueblo Barrancas. Se necesita socio entendido en el ramo, poco capital, negocio establecido con útiles de primera clase, carretones, o se vende mitad al contado, y el resto a dos años y medio plazo, sin interés. Utilidad comprobada. Tratar con su dueño, panadería, de 1 a 5 P. M. J-29

DINERO: TENGO VARIAS PARtidas para préstamos hipotecarios. Bandera 84. Oficina 25. J-30

¡DINERO! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, acciones. Morandé 641. 30-J.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDAción a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

SE RECIBEN TRABAJOS EN BORdado blanco, artístico. Se hacen clases particulares. Bezanilla 1752. 3-A

SE VENDEN COLCHAS DE PIEles de alpaca, negra y colores, a $ 250 cada una. Lillo 453. 29-J

LINDO SURTIDO CHICHES, TARjetas para bautizo, azahares para novios. Impresión gratis. Bandera 814. J-30

PROPIEDADES

SE VENDE PROPIEDAD, LORD Cochrane 1663, mide 16.30 por 44.50. Tratar: Camilo Henríquez 107. 30-Jl.

CASA MARTINEZ DE ROZAS 2857 vendo por $ 32,000. Verla y tratar ahí mismo. 3-A

COMPRO PROPIEDAD, PREFIERO esquina. Precio, hasta $ 30,000 contado. No me entiendo con comisionistas. Escribir: Jefe Estación Rungue. 1.o-A

PERMUTO COMODA CASA POR terreno regado, cerca estación, hasta Rancagua. Molina 33. 29-J

SE VENDEN CASAS DESDE CUAtro mil quinientos pesos a veinticinco mil pesos. Tratar y verlas: Cuevas 1771. 30-J

COMPRO CASA ALREDEDOR DE $ 15,000. Dirigirse: Correo. L. de Gabriel. J-30

$ 49,000 COMODA CASA VENDO Chacabuco 141. 30-J

CASA MODERNA COMPRO, NUEVE piezas, sector Lira, San Ignacio, 2 cuadras norte o sur Alameda-Delicias 1122. 29-j

VENDO CASA. MONJITAS 344. Verla, tratar: 3 a 4. 29-Jl.

PERMUTO POR CHACRA ALREdedor de Santiago, propiedad de renta avaluada 90,000 pesos. Pagaría diferencia al contado con casa, sea mayor valor chacra. Escribir dando datos a casilla 4603. 29-j

$ 40,000. OPORTUNIDAD. VENDO casa antigua, muy central, magnífico sitio. Tratar: Santa Rosa 176. 31-J

QUINTA, AV. MANUEL MONTT, esquina, a 2 1|2 cuadras carros Av. Irarrázaval. 2,000 metros, casita 5 piezas, garage, parrón y bien plantada. Precio: $ 30,000 Morandé 291, oficina 2. 29-J

COMPRO CASAS BARRIO RECOLEta, de 15 a 30 mil pesos, sin agentes. Tratar: Domínica 318. 30-J

COMPRO PROPIEDADES EN BUEnas calles, de $ 25,000 a $ 60,000. Bandera 84. Oficina 25. 10 a 11 y 4 a 5. J-30

$ 25,000 VNDESE OCASION, SIN agentes, cómoda casita, Bilbao 175. Produce 12 1|2 por ciento. Facilidades pago, sobre todo a imponentes Caja Ahorros Empleados Públicos. Tratar: Puente 640, 8 a 11 A. M. 30-Jl.

SITIO EN LA CISTERNA, ANCHA avenida Ossa, cuatro cuadras carros, vendo $ 1.500 metros o motid, $ 3.50 metro, propietario. Loreto 361. 30-Jl.

CASA COMODA, TODO SERVICIO, media cuadra carros 33, 28 y 13, vendo, $ 17,000. Cuevas 1159. 30-Jl.

$ 10,000, VENDESE CASA: ANDES, esquina Alcérreca 4309, huerto, 1,200 metros. Tratar: Santo Domingo 3815, una cuadra pasado Lourdes. 30-J

COMPRO PROPIEDAD. PREFIERO esquina. Precio, hasta $ 15,000, no me entiendo con comisionistas. Dirigirse: Ramírez 60 A. Julián Torrijos. 30-j

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-Ag.

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO sobretodos, ternos, hechuras, transformaciones. Nueva York 86. Ahumada-Moneda. 30-J

ABOGADO SANTANDER, TODA clase asuntos, cobranzas. Casaciones. Anticipa fondos. Consultas gratuitas. Huérfanos 1235. J-29

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNIcas casas serias, antiguas especialistas zurcidos invisibles, viradura, hechuras. Transformaciones garantidas. 29-J.

ELENA DE PIZARRO, MATRONA, Masajista, ex-jefe Maternidad. Inyecciones intravenosas. Amunáteg 29-j

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Primer Juzgado Civil, se ha fijado el 1.o de Agosto, a las 3 y media P. M., para el remate de la propiedad de Crisolina Gómez, ubicada en Avenida Irarrázaval, Lo Beltrand, Prado. Mínimum: $ 4 mil 666.67. Reconoce deuda a Caja por $ 14,000 primitivos. Antecedentes: Juicio Salinas-Gómez.— El secretario. 29-Jl.

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de la sucesión Salas Gatica, el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Notaría Echeverría Vial, Bandera 246, y ante el Compromisario don Eduardo Vera Yanattiz, se rematará la propiedad que la sucesión posee en Fermín Vivaceta N.o 385. Mínimum: $ 17,000, pagadero con $ 10,000 al contado y el resto seis meses plazo. Antecedentes en el estudio del compromisario: Morandé 440, altos. 29-j

POR DECRETO DEL 6 DEL PREsente del 4.o Juzgado Civil, se ha señalado el remate de las minas "Petaca", "Justicia", "Caracoles", "Romplona", "Humildad", "Inés Petronila", "Nueva Desengaño", "Serpiente Negra", "Santo Domingo" y "Sara", para el 28 de Agosto próximo a las 3 P. M., ubicado en la Comuna de Lampa. 20-Jl.

POR SENTENCIA DE 17 DE JUlio de 1922, del señor juez del 1.o juzgado en lo civil de Santiago, se ha declarado en interdicción a la señorita Lucía Smythe Nixon. J-29

QUIEBRA ANTONIO ROMERO. — El Síndico ha hecho renuncia de su cargo por ausentarse de país; ha rendido cuenta administrativa y pedido regulación de honorarios. Se proveyó: "Santiago, veintiséis de Julio de mil novecientos veintiseis. En lo principal, acéptase la renuncia que se formula; y para proceder a la designación de nuevo Síndico, cítese a los acreedores de la quiebra a comparendo para el dieciocho de Agosto próximo, a las tres de la tarde, y se regula el honorario del Síndico señor Lecanneller y de su abogado en la cantidad de cinco mil pesos. Fíjese cartel y publíquense avisos. Al otrosí, por rendida la cuenta, póngase en conocimiento de los acreedores, fijándose en seis días de plazo para su examen y aprobación. — A. Fuenzalida. —E. Guzmán, secretario. J-29

REMATES

REMATE. — HOY 2 TARDE, CONtinuación del almacén abarrotes Huemul 1001, aunque llueva. Hay: abarrotes, conservas surtidas, cristalería, loza, enlozados, paquetería, cigarrillos, gran cantidad ají molido y en vaina, máquina coser, muebles, planchas zinc, etc. — Vargas, liquidador. 29-J

ROPA HECHA

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236, vende ternos, sobretodos, ambos, pantalones, casimires importados, calzado nuevo, usado, compro ternos, pago buenos precios. 3-Ag.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado. N|o.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|o.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aprovече nuestros precios. N|o.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|o.

COMPRO ROPA USADA DE CABAlleros. Voy a domicilio. Bulnes 777. 29-J

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.— Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a ejercicio combinado con la 5.a Compañía, para el Domingo 30, a las 9 3|4 A. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.— Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a ejercicio, para el Domingo 30, a las 9 3|4 A. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS ESmeralda. Cito a la Compañía a academia teórica y práctica para el Lunes 31 del presente, a las 9.45 P. M. Uniforme de trabajo. —El ayudante.

5.a CIA. DE BOMBEROS.— BOMba Arturo Prat.— Trabajo y Disciplina. — Cito a ejercicio combinado con la 1.a Compañía, para el Domingo 30 a las 9.45 A. M. —El Secretario.

FOLLETIN **(70)**

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—Esto me demuestra que ella no espera volver a ver al señor Rayner; de lo contrario, no se hubiera atrevido a hacerlo —dijo la señora Rayner, que había subido a darme la noticia.

No habiendo ya nada qué temer de parte de Sara, la señora Rayner tomó mi consejo de trasladarse nuevamente al aposento del piso principal, que por muy desagradable que lo hiciese el recuerdo del atentado contra ella cometido por la infeliz demente, siempre era más sano que aquel calabozo del ala izquierda. Verdaderamente, no había ya motivo alguno para que la pobre señora permaneciese en los Alisos, pues en una carta que escribí a Lorenzo aquella noche, le conté todo lo que Gordon me había dicho, y se arraigó la creencia de que el señor Rayner había marchado a América. Pero ella se obstinó en quedarse hasta que yo estuviera en estado de poderme trasladar, lo que yo misma retardé con mi imprudencia en abandonar la cama tres veces desde que se me había prohibido.

El día siguiente, Sábado, Lorenzo me dijo en una carta que él mismo había registrado la despensa y el despacho, sin hallar más rastro de Gordon que un par de esposas muy bien colocadas sobre una pirámide de cajas de lata, para galletas, y de tarros para conservas, con una esquela diciendo que las devolvía con gratitud a la policía, la que tal vez lograría que quedasen por más tiempo en las muñecas de algún pillo menos listo que el humilde servidor, F. Gordon.

Los días que tuve que permanecer en cama, fueron bien desagradables para todos, por la incertidumbre de si el señor Rayner se hallaba realmente en camino de América, y por el temor de que aún se hallase oculto en la casa y, por tanto, cerca de nosotras. Aumentaba nuestro malestar las noticias que a cada rato nos subía la aterrorizada doncella, Juanita; unas veces de que se ofrecía un buen premio por la captura del señor Rayner; otras de que ya lo tenían preso, lo que siempre resultaba falso. Mezclados con esas noticias, la pobre muchacha nos transmitía los comentarios de la gente que iba únicamente a contemplar el exterior de la casa, respecto a la cual se decían cosas tan terribles. La realidad de lo sucedido quedaba muy pálida al lado de las versiones que se propalaban: unas de que debajo de la casa había una cueva llena de huesos, que se suponían ser de las víctimas del señor Rayner; otras de que la casa estaba habitada exclusivamente por mujeres, con las que él se había casado en distintas épocas, y por este estilo eran los demás relatos que de lo ocurrido hacía el vulgo.

La neblina aún nos envolvía, y Nap, el perro, ladraba cada noche. El Lunes, ansiosa de que el médico me declarase convaleciente lo más pronto posible, para aprovechar la invitación de la señora Manners, y trasladarme a la rectoría, pude persuadir al doctor Lowe que me permitiera abandonar mi cuarto de la torre. Sobre las doce bajé la escalera de caracol, y al llegar al corredor del piso principal, noté que algo extraordinario ocurría en la planta baja. Oí el abrir y cerrar de puertas y los sollozos de una mujer. Juanita y la cocinera hablaban, aunque en voz baja, con mucha viveza. Luego se oyeron fuertes pisadas de hombres en el recibimiento y por el corredor hasta el despacho del señor Rayner. Fuí a la escalera de servicio, bajé algunos peldaños y miré. El jardinero y Samuel llevaban una puerta, a manera de camilla, sobre la cual había un bulto cubierto con una sábana. La cocinera abrió la puerta del despacho, y ellos entraron. Un temor horrible se apoderó de mí y me dejó paralizada unos momentos. Después seguí el corredor y bajé la escalera principal, al pie de la cual se hallaba Haidée con el terror pintado en su semblante.

—¡Ay, señorita Christie!— me dijo, cogiendo mi brazo convulsivamente;—¡han encontrado a papá!

Juanita se adelantó y me cogió en sus brazos, en el momento en que me tambaleaba. Antes de recobrar suficientes fuerzas para ir a ver a la señora Rayner en la sala, llegaron Lorenzo y la señora Manners, a cuyos oídos había llegado ya la terrible noticia.

En seguida nos condujeron a la rectoría, y jamás volví a los Alisos.

Por la noche Lorenzo me contó cómo se había encontrado el cuerpo del señor Rayner. El jardinero, que durante los días anteriores se había ocupado únicamente en mantener cerradas las entradas al lugar, y en ahuyentar a los muchachos que, siempre que hallaban ocasión, saltaban las verjas "para dar una vista a la casa", oyó aquella mañana unos chillidos de Mona, que, más abandonada a sí misma que nunca, se paseaba todo el día en el jardín, a pesar de la neblina. El corrió hacia la laguna, donde era seguro encontrarla siempre y de donde salían sus gritos, temiendo que ella se hubiese caído al agua. Pero la encontró de pie en el fango de la misma orilla, gritando: "¡Sal de ahí! ¡sal de ahí!" y tratando de alcanzar con un palo un bulto en el agua. Era el cuerpo de su padre cogido entre las cañas.

La yerba y juncos que se veían hollados en ese rincón de la laguna, cerca de la talanquera que unía la vereda a través del bosque con el atajo por el sembrado contiguo, explicaban como él debió desviarse al cruzar dicho sembrado en la densa neblina de la noche del Miércoles, cuando regresaba de la Mansión a los Alisos, y caerse en la laguna donde se ahogó en medio de la oscuridad absoluta que reinaba, mientras Nap, oyendo sus gritos, trataba en vano, con sus aullidos y ladridos, de atraer socorro a su dueño.

Fué para mí terrible el estar desvelada aquella noche en mi extraña habitación de la rectoría, e imaginarme al señor Rayner muerto y tendido en los Alisos, sin más compañía que el de una mujer alquilada para velar su cuerpo, en aquella morada grande y triste en la que él, amante de la broma y de la risa, me había parecido el único rayo de luz que le prestaba alegría.

El día siguiente supe que él había tomado realmente dos pasajes, registrados con el nombre de "Señor Norris y esposa", en un vapor que salió de Liverpool para Nueva York, el mismo día en que debíamos haber emprendido nuestro viaje "a Mónaco". Se encontraron los billetes en su bolsillo, así como la gargantilla que él me puso en la noche que halló su muerte, pero que yo arrojé al suelo, y que resultó ser una joya de mucho valor, perteneciente a la señora Cunningham. Esa y el medallón de brillantes, que yo envié a su dueño, Lord Dalston, fueron las únicas joyas que se recuperaron de todos los efectos robados. Cuando la casa fué registrada, se encontró debajo del agua corrompida en la bodega de la despensa, la vela que cayó de mis manos en mi primera visita a ese lugar y la maleta parda, que resultó haber pertenecido a Sir Jonas Mills; pero las joyas habían desaparecido.

Tuve noticias de Gordon, según él me había dicho, por conducto del señor Carruthers, quien recibió una carta de aquél, en la que suplicaba de un modo muy respetuoso que se le perdonara cualquiera incomodidad que su repentina desaparición hubiese causado a su amo, quien conocería, sin duda, el motivo de semejante conducta por las noticias de los periódicos. Le participaba al mismo tiempo, que había satisfecho las cuentas que el señor Carruthers le encargó pagara en Beaconsburgh en la tarde de aquel desgraciado Miércoles, y que hallaría adjuntos los recibos. Decía que había dejado de servir y que se había dedicado a otro oficio, porque consideraba imposible hallar en América un amo que, bajo todos conceptos, le satisfaciera tanto como el señor Carruthers.

Nada más se ha sabido de Gordon bajo ese nombre; pero algún tiempo después, un representante en el Congreso de los Estados Unidos, de quien se dijo que era un comerciante acaudalado, llamó mucho la atención pública con su enérgico discurso sobre un asunto económico. Su retrato, publicado en un periódico ilustrado de Nueva York, vino a manos del señor Carruthers, quien se lo envió a Lorenzo, y, bajo el bigote bien recortado y el cabello partido muy a un lado, nos pareció reconocer las bien marcadas facciones y la expresión blanda de nuestro antiguo amigo, Gordon.

Yo me casé con Lorenzo antes de que se viera la causa del pobre Tomás Parkes y su compañero, que fueron cogidos al llevarse los efectos robados de la Mansión. Fuí llamada a dar testimonio y me afectó tanto al tener que hacerlo, que Tomás, en su imperturbable buen humor, exclamó:

—No se aflija usted así, señorita. No puede usted decirles nada peor de lo que ya saben. Es cuestión de forma.

Demostró un estúpido orgullo en confesarse culpable de los cargos que se le hicieron, cómplice en los tres grandes robos, y se jactó especialmente de la habilidad con que fué realizado el del castillo de Denham, donde los distintos artículos robados fueron uno por uno sustraídos por Gordon, durante los dos o tres días anteriores al Martes, en que el señor Rayner y Tomás los llevaron a los Alisos y allí recibidos por Sara, según yo había visto.

De lo que se hizo después de todo lo robado, Tomás se declaró por completo ignorante. Pero, fuese esto verdad o no, nadie lo quiso creer. Se le condenó a catorce años de presidio; sentencia que no pareció causarle con mucho, ni la impresión, ni el pesar que yo experimenté al oírla.

La pobre señora Rayner nunca pudo desechar por completo la tétrica reserva a que su espíritu se había acostumbrado durante los largos años de su desdichado matrimonio. El bondadoso Sir Jonas fué de los primeros que se apresuraron a socorrerla; y gracias a su generosidad y a la de otros amigos, pudo ella trasladarse al extranjero con Haidée y Juanita, que se ha mostrado una servidora fiel y una buena amiga.

Lorenzo y yo, que ya nos habíamos casado antes de que ella se marchara de Inglaterra, nos encargamos de la pobrecita Mona, que se ha convertido en una niña casi tan agradable como su hermana. Y ahora, además de ella, tenemos también una hijita.

FIN